

REVISTA
ENCUENTROS
URUGUAYOS



Imagen de tapa: Mazurca para dos Muertos, autor: Alberto Uther Faig

<http://utherfaig.blogspot.com/>

Revista On- Line

ISSN: 1688-5236

Título clave: Encuentros uruguayos

Título clave abreviado: Encuentros uru.

Clasificación Dewey: 318

**REVISTA ENCUENTROS URUGUAYOS
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS URUGUAYOS
(CEIU)
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
MAGALLANES 1577
CÓDIGO POSTAL 11200
MONTEVIDEO – URUGUAY
Dirección electrónica: ceiu@fhuce.edu.uy, ceiuhumanidades@gmail.com
Teléfono: (005982) 409 25 53
Fax: (005982) 408 43 03
Página institucional: www.fhuce.edu.uy

URL: <http://www.encuru.fhuce.edu.uy/>**

Comité Editorial EncUru

Director:

Prof. Ag. Carlos Demasi,
Encargado de Dirección del CEIU, Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación, UdelaR.

Secretario de Redacción:

Lic. Eduardo Piazza

Comité Editorial:

Carlos Demasi
Lic. Eduardo Piazza
Dr. Aldo Marchesi
Dr. Álvaro Rico
Mag. Graciela Sapriza
Lic. Mauricio Bruno

Consejo de Asesores:

Dra. Teresa Mozejko,
Profesora titular, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de
Córdoba

Dra. Fatiha Idmhand,
Maître de Conférences, Université Littoral Côte d'Opale, Dunkerque

Dra. Claudia Feld,
Investigadora Adjunta del CONICET, con sede en el IDES

Profa. Carina Blixen,
Investigadora, Biblioteca Nacional (Montevideo)

Yamandú Acosta
Gustavo Arce
Luis Behares
Alcides Beretta
Jeffrey Cason
Raquel García Bouzas
Luis Eduardo Morás
Teresa Mozejko
Roger Mirza
José Seoane

Secretaría, diagramación y armado

Teodoro Visaires
Lic. Sandra Pintos Llovet

Normas para la publicación en revista Encuentros Uruguayos

Presentación de originales

- Los artículos deberán ser inéditos, estar escritos en español, inglés o portugués y tener entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía según reglas adjuntas. Se recibirán archivos en los formatos .doc y .rtf a ceiuhumanidades@gmail.com antes del **30 de abril de 2014**.
- Los autores deben enviar un CV abreviado (dos páginas) o link al CV en línea y sus datos de contacto. Se debe incluir un resumen de entre 100 y 150 palabras con una selección de cuatro palabras clave. El resumen y las palabras clave deben ser enviados en el idioma del artículo y en inglés.
- Los textos serán sometidos a arbitraje anónimo por dos especialistas en el tema si el Comité Editorial decide que coinciden con la línea general de la revista. Los árbitros tendrán tres semanas para la evaluación y recomendarán “publicar”, “publicar con modificaciones” o “no publicar”. Se enviarán sus argumentos a los autores, quienes, cuando corresponda, tendrán dos semanas para revisar sus textos.

También se recibirán

- Reseñas de libros (entre 1.000 y 1.200 palabras; con énfasis en la descripción sobre la opinión; sin notas al pie) de textos publicados en los últimos cinco años que tengan que ver con la temática general de este número.
- Ensayos bibliográficos (entre 3.000 y 4.000 palabras; con énfasis en la opinión sobre la descripción; con notas al pie según reglas adjuntas) que tengan que ver con la temática general de este número.
- Reseñas de eventos (entre 2.000 y 2.500 palabras; con notas al pie según reglas adjuntas) vinculados al tema de este número y realizados en el año inmediatamente anterior a su publicación.

El Comité Editorial decidirá sobre la pertinencia de estas colaboraciones.

Formato

- Todos los textos deberán estar a espacio simple y usar el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 en el cuerpo y tamaño 10 en las notas.
- No marcar cursivas y negritas en títulos y subtítulos.
- Las referencias textuales de menos de cinco líneas se incluirán entrecomilladas (sin cursivas) en el texto.

Si sobrepasan esa extensión, aparecerán en párrafo aparte, con sangrado y sin comillas ni cursivas.

- La bibliografía y fuentes se citarán a pie de página según el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año, y página. Los artículos de revista observarán igual orden, los títulos irán entrecomillados, el nombre de la publicación se destacará en cursiva, y se especificará año, número, página, y tomo si corresponde.

Cuando se mencionen por segunda vez, se repetirán las citas, omitiendo los datos de publicación y acortando los títulos y nombres.

Al final de los artículos se incluirá una bibliografía completa.

En todas las secciones podrán publicarse artículos de investigadores nacionales pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanidades en general, sobre

cualquier tema y objeto de investigación; así como artículos de investigadores no nacionales del mismo campo, que tengan por objeto a nuestra comunidad nacional, y/o sus relaciones con otras comunidades, ya sean o no del área geo-bio-política. Asimismo podrán publicarse trabajos de investigación teórica con aportes que se entiendan relevantes, y relacionados con tales disciplinas. Ha sido política de la revista tender a especializar y profundizar las secciones existentes, así como también a ampliar las temáticas que la integran.

Sección I: Artículos Originales (arbitrados)

Políticas Culturales

El Estado y las Musas. Los premios como instrumento de incentivo a la producción artística: un modelo a pequeña escala de las políticas culturales en el Uruguay entre 1925 y 1930 – *María Inés de torres*----- 1

La UDELAR y la creación del CONICYT: debates y conflictos (1961-1964)
María Eugenia Jung -----32

Cine y Universidad en la crisis de la democracia (1960-1973)
Isabel Wschebor -----50

Historia reciente

Mirando a Paris. La V República Francesa y la reformulación conservadora de las ideas sobre la democracia entre los batllistas de Unidad y Reforma (1965-1966)
Pablo Ferreira -----85

Dos visiones sobre “la vía chilena al socialismo”. Algunos conflictos que debió enfrentar el gobierno de Allende al interior de la izquierda, analizados por el Semanario Marcha. *Enrique López* ----- 103

Las imágenes de la transición democrática en el semanario *La Democracia* (febrero -diciembre de 1985). *Aracely Fernández* ----- 126

La Juventud Salteña de Pie, expresión de un movimiento social de derecha local con proyección nacional (Uruguay – 1969-1970).
Gabriel Bucheli ----- 157

Interdisciplina

“Discurso de la seguridad y la exclusión: entre monstruos y jóvenes”
Víctor H. González, François Jacottet----- 185

Acompañar, Recordar, Re elaborar. Una reflexión sobre la práctica de acompañamiento a víctimas - testigos en juicios contra el terrorismo de Estado.
Mariana Risso Fernández -----
205

Sección II: Colaboraciones (Artículos no arbitrados)

Reseñas

Montealegre, Jorge. “Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política”. *Graciela Sapriza* ----- **221**

El Estado y las Musas. Los premios como instrumento de incentivo a la producción artística: un modelo a pequeña escala de las políticas culturales en el Uruguay entre 1925 y 1930

María Inés de Torres *

Recibido: 30/04/2013

Aceptado: 15/09/2013

Resumen:

El presente artículo tiene como objeto de estudio el proceso de creación e implementación de los premios a la cultura artística impulsados por el Ministerio de Instrucción Pública en Uruguay entre 1925 y 1930. La hipótesis es doble. Por un lado, se sugiere que este debate es un modelo a pequeña escala que permite identificar actores y reglas de las políticas públicas en relación al arte en la década del veinte, por cuanto hace visible un mapa de los principales actores de esta política pública (el *Estado* a través del Ministerio; las *instituciones culturales* que el Estado consideraba interlocutores válidos legitimados en el campo; los *artistas* como productores de bienes culturales; los *expertos* o actores reconocidos como poseedores de un saber específico sobre la materia de la política que se manifestaban en la esfera pública a través de órganos de prensa), y también tendencias en cuanto a las reglas del juego que articulan la política. Por otro, se sugiere que en el arco que va desde la creación del Premio de Instrucción Pública en 1925 a su remplazo por las remuneraciones artísticas en 1930 puede verse una instancia del proceso que lleva a la crisis del “ambiente espiritual del Novecientos” y que se evidenciaría en la quiebra de la institucionalidad a comienzos de la década del treinta.

Palabras clave: Políticas culturales – Centenario – historia intelectual

Abstract

The subject-matter of this article is the process of creation and implementation of prizes and awards destined by the Ministry of Public Instruction (Ministerio de Instrucción Pública) of Uruguay to the field of artistic culture, in the period from 1925 to 1930. Two hypotheses have guided the research whose results are presented here. On the one hand, this study suggests that the debate surrounding the creation and adjudication of the prizes for works contributing to Uruguayan artistic culture offers a small-scale model of the relationship established between the cultural field and public policy in Uruguay in the first half of the Twentieth Century and, more specifically, in the decade of the 1920s: analysis of that debate makes visible a map of the principal actors involved in public policy decisions (the State through the agency of the Ministry of Public Instruction; those cultural institutions which the State recognized as valid collaborators possessing legitimacy within their respective fields; the artists who acted

* Universidad de la República. correo electrónico: idetorres@adinet.com.uy

as producers of cultural commodities; and the experts, that is those individuals or groups of individuals recognized as possessors of specific knowledge pertinent to the policies implemented and which could be manifested in the public sphere through the medium of the press); and also renders visible the tendencies exhibited by the nascent “rules of the game” those policies had begun to articulate. On the other hand, this study suggests that these policy initiatives and the debate surrounding them, as they developed in the period encompassed between the creation of the Prize of Public Instruction (Premio de Instrucción Pública) in 1925 and that of the “artistic remunerations” which replaced it in 1930, constitute a crucial instance of the process which undermined the “spiritual climate of the *Novecientos* (1900s)” –to use Carlos Real de Azúa’s well-known formula–, and which ultimately came to a head in the interruption of democratic governance at the beginning of the 1930s.

Keywords: Public Policy, Cultural Institutions, Centennial Era, Intellectual History

El Estado y las Musas. Los premios como instrumento de incentivo a la producción artística: un modelo a pequeña escala de las políticas culturales en el Uruguay entre 1925 y 1930¹

Las investigaciones sobre políticas culturales en el Uruguay² son de abordaje relativamente reciente, y en general refieren al presente en que estas se constituyen como objeto de estudio en nuestro país. Si bien desde una perspectiva histórica existen decisivos aportes³ a lo que las políticas culturales en un sentido laxo significaron en la

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Políticas culturales en las tres primeras décadas del siglo veinte”. Un avance de este artículo fue presentado en el Congreso de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (Aucip) en 2012.

² A modo de ejemplo, mencionamos algunos de los estudios pioneros: Achugar, Hugo; Susana Dominzain; Sandra Rapetti y Rosario Radakovich. *Imaginario y consumo cultural. Primer informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural Uruguay 2002* Montevideo, Trilce, FHCE, 2004; Carriquiry, Andrea *Relevamiento de Infraestructura cultural*. Montevideo, Trilce / FHCE, 2004; Rapetti, Sandra *Pasión por la cultura*. Montevideo, Trilce /FHCE, 2001; Rama, Claudio y Gustavo Delgado *El Estado y la cultura en el Uruguay. Análisis de las relaciones entre el Estado y la actividad privada en la producción de bienes y servicios culturales*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992; Rama, Claudio y Gustavo Delgado *La normativa cultural del Uruguay. Marcos jurídicos, económicos y organizacionales de la cultura (1940-1990)*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992; Stolovich, Luis et al. *La cultura da trabajo. Entre la creación y el negocio. Economía y cultura en el Uruguay* Montevideo, Fin de siglo, 1997; Stolovich, Luis et al. *La cultura es capital. Entre la creación y el negocio. Economía y cultura en el Uruguay*. Montevideo, Fin de siglo, 2002.

³ A modo de ejemplo, mencionamos algunos de los trabajos que abrieron camino a esta perspectiva: Achugar, Hugo y Gerardo Caetano (Comp.) *Identidad Uruguaya: ¿Mito, Crisis o Afirmación?* Montevideo, Ediciones Trilce, 1992; Achugar, H y Gerardo Caetano (comp.), *Mundo, región, aldea. Identidades, políticas culturales e integración regional*, Montevideo, Trilce, 1994. Achugar, Hugo *La balsa de la medusa. Ensayos sobre identidad, cultura y fin de siglo en Uruguay* Editorial Trilce, 1992; de Torres, María Inés *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*. Montevideo, Ediciones Arca, 1995; Peluffo, G. (org.) *Los Veinte; El Proyecto Uruguayo. Arte y Diseño de un Imaginario 1916-1934*. Montevideo, Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes, 1997; Alfaro, Milita *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta. Primera parte: El Carnaval heroico (1800 - 1872)* Montevideo, Ediciones Trilce, 1991; Alfaro, Milita *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta. Segunda parte: Carnaval y Modernización. Impulso y freno del disciplinamiento (1873-1904)* Montevideo, Ediciones Trilce, 1998; Caetano, Gerardo (ed.) *Los Uruguayos del Centenario. Nación, Ciudadanía, Religión y Educación (1910-*

construcción de los imaginarios nacionales, no existen tratamientos sistemáticos de las políticas culturales en tanto políticas públicas que tienen como objeto la cultura⁴. Este trabajo pretende realizar un aporte a la construcción de una historia de las políticas culturales en el Uruguay, un campo que se conforma en la confluencia, entre otras disciplinas, de la historia político-cultural, la ciencia política y la sociología de la cultura.

Este artículo analiza el proceso de creación y reglamentación de los premios de incentivo a la llamada “cultura artística” en el Uruguay en el período 1925 – 1930. La elección de este objeto de estudio no es casual. Creemos que en la discusión sobre qué son los premios artísticos, por qué deben adjudicarse, con qué criterios y cuál debe ser el rol del Estado en este proceso, puede verse una réplica a pequeña escala de los debates en torno a las preguntas clásicas sobre políticas culturales: ¿por qué debe el Estado incentivar a las artes? ¿cuál es la mejor manera de hacerlo?, y las diversas respuestas que en la década del Centenario se le dieron a estas preguntas.

La creación del “Premio Ministerio de Instrucción Pública” en 1925

El 12 de agosto de 1925, el Estado uruguayo crea por decreto, el premio “Ministerio de Instrucción Pública”, “con el fin de estimular la producción artística nacional”. En el texto se establece:

***Atento:** A que una de las formas más eficaces de estimular la producción artística es la de otorgar premios a las obras que más se hayan distinguido por sus méritos (...);*

***Considerando:** Que esta práctica seguida en todos los demás países se justifica más aún en el nuestro, donde ya sea por falta de comprensión o poco interés de particulares, se ven privados los artistas del apoyo material, lo que contribuye a su desaliento y les destruye sus más firmes y empeñosos esfuerzos;*

***Considerando:** Que ya no es posible modificar este estado de cosas, sino mediante una lenta acción educativa y que el Estado debe dar el ejemplo (...);*

El Consejo Nacional de Administración decreta:

***Artículo 1.-** Institúyese un premio que se denominará “Premio Ministerio de Instrucción Pública” con el fin de estimular la producción artística nacional.*

1930) Montevideo, Ediciones Taurus/Santillana, 2000; Cosse, Isabela y Vania Markarian “1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura” Montevideo, Trilce, 1996; Gioscia, Laura *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo, Banda Oriental – ICP, 2001; Marchesi, Aldo *El Uruguay inventado*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2001.

⁴ Creemos que uno de los factores que ha contribuido a invisibilizar a las políticas culturales en las tres primeras décadas del siglo XX es la importancia central de las políticas educativas en este período, lo que ha impedido ver la autonomía relativa que tenía el campo artístico cultural en relación al campo educativo. En otras palabras, no todas las políticas culturales, como ejemplificamos en este artículo, eran políticas educativas.

Es importante detenerse sobre la afirmación de que *el premio* como categoría es una de las formas más eficaces de estimular la creación artística. Para ser entendida a cabalidad, esta afirmación debe ser leída en su contexto histórico. Privilegiar al premio como mecanismo de incentivo a los artistas debe ser visto en relación a su elección por sobre otras formas similares de estímulo a la creación individual, como por ejemplo, el encargo, forma típica de mecenazgo estatal de fines del siglo XIX. En este sentido, la declaración de que el premio *por concurso* (como se establecerá) es una forma *eficaz* y privilegiada (como sostiene el texto del decreto) de incentivar al artista, supone la elección de un mecanismo de corte universalista en el relacionamiento del Estado con los artistas, en detrimento de formas de mecenazgo particularistas propias de sociedades más tradicionales. Por otro lado, y en segundo lugar, en el contexto de la época, la discusión sobre cuál era la mejor forma de incentivar a la cultura artística estaba abierta y era terreno fértil de debate. Durante todo el primer lustro de esa década, la Asamblea Representativa de Montevideo había estado discutiendo proyectos que iban desde propuestas de creación de infraestructura cultural (como salones de arte o teatros) a creación de instituciones de educación artística, pasando también por propuestas de adjudicación de premios⁵. Por otro lado, y como veremos más adelante, varios intelectuales conspicuos, estaban en contra de los premios artísticos, tanto más cuanto esa era una polémica que se estaba dando en centros como Europa o Estados Unidos y a la cual Uruguay no era ajeno.

Interesa detenerse en la fundamentación esgrimida de por qué el Estado debía incentivar la producción artística: el Estado debe actuar, se sostiene, porque el sector privado (“los particulares”) no lo hace, y esta omisión perjudica a los artistas: “contribuye a su desaliento y (...) destruye sus más firmes y empeñosos esfuerzos”. Es decir, el Estado debe intervenir para subsanar una asimetría en el mercado que perjudica a un grupo de individuos, asimetría que, sin embargo, se espera desaparezca a largo plazo por los efectos de la educación.⁶

La formulación de corte universalista que parece imbuir el tono declarativo del decreto da por tierra cuando comprobamos que la convocatoria a aquello que se presenta ambiciosamente como “Premio de Instrucción Pública” se limita únicamente a dos disciplinas artísticas: la pintura y la escultura:

Considerando: (...) que el Estado debe dar el ejemplo prestándoles a las exposiciones anuales de escultura y pintura de que varios años a esta parte se vienen organizando con éxito creciente, por el esfuerzo aislado de nuestros artistas, la importancia y los estímulos que esos certámenes deben merecer,

(...) se crea

“un premio de setecientos pesos para la obra de arte de pintura o escultura que, a juicio del Jurado especial designado por el Ministerio de Instrucción Pública,

⁵ Está siendo sometido a proceso de arbitraje un artículo de mi autoría sobre este tema: “Los proyectos de *Fomento a la cultura artística* en la Asamblea Representativa de Montevideo (1920-1923): los debates en torno a los instrumentos de las políticas culturales”.

⁶ Un tercer argumento manejado para instituir el premio es el de necesidad de poner al país a tono con “todos los demás países”. En realidad, en el contexto regional, solo en Argentina existía premios nacionales desde 1913, ya que en países como Chile o Perú, por ejemplo, los premios nacionales se crean recién en la década de 1940.

se haya destacado en la exposición anual llamada “Salón de Primavera” que organicen los pintores o escultores nacionales”.

La delimitación de disciplinas que realiza el decreto es un claro reflejo de la posición hegemónica que ocupaban las artes plásticas (más concretamente la pintura y la escultura, en ese orden) en el campo artístico de la época. Las razones para esta circunscripción se vinculan (aunque no se limitan) con el alto grado de institucionalización que habían alcanzado las artes plásticas en ese momento, proceso en el cual tiene un rol central el Círculo de Bellas Artes⁷, institución organizadora, entre otros eventos, del “Salón de Primavera” al que se aludía en el decreto⁸. El Círculo de Bellas Artes fue creado en 1905 por iniciativa de un grupo de artistas, coleccionistas y amantes del arte, y tuvo desde sus inicios, una proyecto claro y decidido en relación a cómo construir un sistema de artes plásticas en el Uruguay de principios de siglo. Se abocó primeramente a la formación artística de sus estudiantes, tanto en el país (a través de las clases que ofrecían sus docentes), como en el exterior a través de un programa de becas. Asimismo, generó espacios clave para la difusión del arte nacional, como el ya citado Salón de Primavera o exposiciones de artistas nacionales en Argentina, país donde nuestros artistas plásticos habían encontrado un modelo exitoso de relacionamiento de los artistas con el Estado representado en la Sociedad de Estímulo a las Bellas Artes (SEBA)⁹. Otras disciplinas, como la música o la literatura, habían recorrido procesos de institucionalización disímiles, menos homogéneos por cuanto no tan planificados al no contar con un grado de institucionalización tan importante, lo cual los convertía en actores con menor capacidad de incidencia en la adjudicación de los recursos públicos. Ciertamente la acción del Círculo de Bellas Artes fue el factor decisivo en la creación del Premio de Instrucción Pública en 1925, como se desprende no solo del decreto sino de las vicisitudes de su implementación. En rigor, no era la primera vez que el Círculo incidía en la asignación de recursos públicos para el desarrollo de las artes plásticas en el país. La acción del Círculo había sido ya decisiva en la política de becas de perfeccionamiento artístico que el Estado asume en 1907 y que tanto beneficiara el campo de las artes plásticas en general y a los estudiantes de la institución en particular¹⁰.

⁷ Sobre el Círculo de Bellas Artes, cf. “Carlos María Herrera y el Círculo de Bellas Artes” en: Peluffo Linari, Gabriel. *Historia de la pintura en el Uruguay*. Tomo 1: *El imaginario nacional-regional 1830-1930*. Montevideo, EBO, 1988. p. 58 y ss.

⁸ El Salón de Primavera, iniciado en 1922, “había sido creado por iniciativa del escultor (Luis) Falcini, y su objeto era someter al conocimiento público la obra de alumnos y egresados (del Círculo de Bellas Artes), junto a trabajos de utilería doméstica, ambientación y proyectos de arquitectura, que anualmente se le incorporaban”. *Ibid.*

⁹ Sobre el rol del SEBA en la constitución del campo de las artes plásticas en la Argentina de fines del siglo XIX, cf. Laura Malosetti Costa *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

¹⁰ El pintor Domingo Bazzurro, primero estudiante y posteriormente docente y director del Círculo, afirma en una entrevista publicada en 1926: “A las gestiones del Círculo de Bellas Artes se debe la sanción de la ley que creó las seis becas para estudios artísticos en Europa”. (...) “En el primer concurso para optar a esas becas triunfaron tres artistas que cursaban estudios en ese Centro: Máximo Surla (fallecido en París), José Barbieri y José Belloni. En un segundo concurso efectuado poco después para llenar la vacante dejada por el fallecimiento de Máximo Surla triunfó Carmelo de Arzadam, quien había cursado estudios en nuestra institución de arte. En el tercer concurso, las cuatro becas fueron ganadas por alumnos del Círculo de Bellas Artes: Humberto Causa, fallecido en 1924, Guillermo Laborde, José Luis Zorrilla de San Martín y Federico Lanau. El año 1920 fue organizado el cuarto concurso de becas, adjudicándose los primeros premios a los señores Luis Scolpini, Ricardo Aguerre, Antonio Pena y Severino Pose, todos ellos alumnos de este centro.” *La Cruz del Sur*, N° 10, enero 1926, pp 14-15. Por su

Si la sola elección de la pintura y la escultura como las únicas disciplinas artísticas pasibles de acceder al Premio Ministerio de Instrucción Pública no fuera suficiente para reflejar la centralidad del Círculo de Bellas Artes en la configuración del campo artístico de mediados de la década del veinte, los pasos que conducen a la reglamentación del decreto de creación de los premios aportan nuevos elementos. En carta del 9 de octubre de 1925¹¹, el entonces Ministro de Instrucción Pública, Carlos Ma. Prando, le solicita al Director del Círculo de Bellas Artes, Pedro Blanes Viale, información sobre la mejor forma de reglamentar los premios. En respuesta a la misiva, el 24 del mismo mes, el Círculo responde remitiendo al Ministerio “a título informativo” el Reglamento del 4º Salón de Primavera, con la aclaración de “que conviene que sus disposiciones sean tomadas en cuenta por el jurado”.¹² La reglamentación del decreto, del 31 de octubre del mismo año, toma en cuenta las sugerencias del Círculo de Bellas Artes en lo que refiere a la integración del Jurado. El mismo estará integrado por dos miembros designados por los artistas, dos por el Ministerio de Instrucción Pública y uno por el Círculo de Bellas Artes. La elección de los miembros del Jurado en representación de los aspirantes se realizó en el local del Círculo; y dos representantes de la institución actuaban en la mesa de votación. Resultaron electos como representantes de los artistas en el Jurado: Luis Falcini (Secretario del Círculo y creador del Salón de Primavera) y Guillermo Rodríguez (vocal de Círculo). Junto a estos dos integrantes por los concursantes, Guillermo Laborde actuó como delegado por el Círculo (tal como establecía la reglamentación del decreto) y por el Ministerio, se designó a Orestes Baroffio y a Domingo Laporte, a la sazón director del Museo Nacional de Bellas Artes.

De acuerdo al fallo remitido el 20 de noviembre, el primer premio correspondió a Domingo Bazzurro, socio fundador del Círculo quien sería su director a partir de 1926. En el acta se consigna la distribución de los votos: el ganador recibió los votos de tres integrantes del Círculo (Falcini, Rodríguez y Laborde), mientras que los representantes del Ministerio (Laporte y Baroffio) votaron por el candidato perdedor, Gilberto Bellini, joven pintor que había sido discípulo de Bazzurro en el Círculo¹³.

La “Ley Prando”: los premios a las mejores obras científicas, literarias y artísticas (1926-1929)

parte, un artículo de la revista *La Pluma* de 1930 al cumplirse un nuevo aniversario de la fundación del Círculo de Bellas Artes refiere: “La influencia cada vez más eficiente que este centro ejercía en el desenvolvimiento artístico de la juventud interesó a los poderes públicos, otorgándole en 1912, una subvención que le permitió con esos nuevos recursos ampliar su radio de acción”. “XXV aniversario del Círculo de Bellas Artes”. *La Pluma* N° 16, octubre 1930, p 75.

¹¹ Fondos del Ministerio de Instrucción Pública. Archivo General de la Nación. Carpeta No. 4788.

¹² Además del texto del Reglamento del Salón, en la carta se añaden algunas consideraciones o sugerencias: que el Jurado debe estar integrado por personas “competentes en Arte” (con lo cual pone al concurso a recaudo de la interferencia política); que de los dos representantes por los aspirantes en el jurado uno debe ser por los pintores y otro por los escultores; y que el acta del fallo debe ser pública y fundada. A su vez pide aclaración sobre si el premio implica la adquisición de la pieza; y solicita que se tomen previsiones en caso de que el premio tuviere carácter permanente.

¹³ El segundo premio fue adjudicado por unanimidad a un escultor, Alberto Marino Gahn, quien era a la sazón Vocal del Círculo de Bellas Artes.

El decreto y su reglamentación

Como era esperable, la limitación a dos disciplinas artísticas no tardaría en despertar quejas. En efecto, al año siguiente (1926)¹⁴ se amplía notoriamente el rango de las manifestaciones artísticas comprendidas¹⁵. El considerando del decreto establece “que el establecimiento de un privilegio para la producción artística con exclusión de todas otras manifestaciones intelectuales es ir contra la orientación de la cultura y la finalidad social que debe animarla, la que mira con igual simpatía y coloca en idéntico rango a toda la producción intelectual, sea cual fuere la forma que adopte o el plano en que se desenvuelva”. Y más adelante establece:

atento a que el destino que hasta ahora se ha venido dando a la partida de la referencia en la protección a los artistas pintores y escultores exclusivamente, no está justificado, pues las mismas estrecheces padecen los que se dedican a las demás manifestaciones del arte o a los estudios científicos, y el mismo estímulo necesitan, para intensificar sus esfuerzos, numerosos intelectuales que se ven detenidos en sus nobilísimos afanes por la indiferencia general traducida en el escaso rendimiento que tienen sus producciones.

Dado, prosigue, que el objeto del Estado es “dispensar su protección a todos los trabajadores intelectuales por igual”, se establece la nueva distribución de los fondos de cultura artística¹⁶.

Se pasa así de dos a doce categorías, que incluyen tanto manifestaciones artísticas (literatura, música, pintura, escultura) como arquitectónicas, históricas y científicas. Todas las categorías tienen la misma dotación (\$400), salvo “mejor proyecto arquitectónico” que recibe distinciones simbólicas (diploma y medalla); “mejor composición musical de carácter popular” que recibe \$100; y el “Premio Alto Estímulo” para la mejor obra de carácter científico, histórico, literario o artístico”, que lleva la mayor dotación consistente en \$1000. También existe un premio que consiste en la publicación de dos obras inéditas, una en verso y otra en prosa, a lo que se destina en total \$700. Además, se establece en el artículo 3 la creación de un “Premio de honor Ministerio de Instrucción Pública” “a la adquisición de la mejor obra de arte nacional o extranjera adquirida por particulares que se expondrá en una exposición especial organizada por el referido Ministerio”, mecanismo estatal de incentivo al sector privado para que compre bienes culturales que luego serán exhibidos como un servicio público.

Tabla I: Distribución de Premios a la Cultura artística por categoría de acuerdo a resolución del 4 de febrero de 1926¹⁷

¹⁴ Resolución del Consejo Nacional de Administración del 4 de febrero de 1926. Archivo General de la Nación. Fondos del Ministerio de Instrucción Pública.

¹⁵ A su vez, la partida destinada a este rubro se incrementa sensiblemente: de \$700 a \$5000.

¹⁶ Además de las disposiciones contenidas en el reglamento en sí, se agrega una disposición que establece que el dinero sobrante en caso de declararse desiertas algunas categorías “podrá ser invertido en la adquisición de obras de arte o fomento cultural”, algo que se hace preceptivo en las siguientes convocatorias.

¹⁷ Tabla de confección propia en base a la información del decreto. La agrupación de categorías por disciplina de la columna de la izquierda pertenece a la autora; las categorías que figuran en el decreto son las que llevan letras de la a) a la k).

Arquitectura	Honores	a) Autor del mejor proyecto arquitectónico construido durante el año: diploma de honor y medalla oro
Ciencias	\$400	b) Mejor obra científica
Historia	\$400	c) Mejor obra histórica
Literatura	\$1200	d) Mejor obra literaria en prosa: \$400 e) Mejor obra literaria en verso: \$400 f) Mejor obra teatral: \$400
Artes plásticas	\$800	g) Mejor obra de pintura: \$400 h) Mejor obra de escultura: \$400
Música	\$500	i) Mejor composición musical (orquesta, piano o canto): \$ 400 j) Mejor composición musical de carácter popular: \$100
Ciencias/historia/literatura/arte	\$1000	k) Premio “Alto estímulo” para la mejor obra de carácter científico, histórico, literario o artístico (pintura, escultura o música)
Historia/literatura	Publicación	Impresión de mejor obra inédita (una en verso y otra en prosa): \$700

TOTAL: \$5000

Estímulo a la adquisición de obras plásticas por parte de particulares	honorífico	Premio de honor “Ministerio de Instrucción Pública” a la adquisición de la mejor obra de arte nacional o extranjera adquirida por particulares que se exhibirá públicamente.
--	------------	--

En la reglamentación del decreto, tres meses más tarde¹⁸, se establecen los plazos y condiciones de presentación y la integración de los jurados. En el caso de las obras literarias, históricas y musicales, los jurados estaban integrados por dos miembros designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Instrucción Pública, dos elegidos por los aspirantes, y uno designado por “la Universidad o los institutos culturales que tengan más relación con la ciencia o arte que desarrollan los trabajos”. Este último aspecto es relevante porque implica un reconocimiento por parte del Estado de la existencia de instituciones artísticas que de alguna manera considera interlocutores válidos legitimados para intermediar y dialogar a la hora de sentar las reglas del juego en materia de políticas culturales.

¹⁸ 30 de abril de 1926.

Por otra parte, interesa destacar un dato que debe ser leído en relación al protagonismo del Círculo de Bellas Artes y su Salón de Primavera en el decreto de 1925: el Estado crea ahora el “Salón de Otoño”, que, como señala Gabriel Peluffo, pretendía “establecer un contrapunto al Salón de Primavera”¹⁹ creado por el Círculo de Bellas Artes en 1922.

Bajo este decreto se realiza la primera convocatoria de lo que se conoció en la época como “Ley Prando”, en referencia a Carlos María Prando²⁰, quien fuera Ministro de Instrucción Pública en el momento de aprobación del decreto.

La primera convocatoria: el Jurado y los fallos²¹

Los resultados de la primera convocatoria serían diversos y llevarían a sucesivas modificaciones. En el caso “mejor obra científica”, la diversidad de la materia de las obras concursantes presentó problemas desde el inicio a la hora de la selección del jurado, por lo cual se decidió dividir las obras en cuatro sub-categorías²² y formar cuatro jurados diferentes. Tal como señalamos, la reglamentación establecía que para los jurados se convocaría a “la Universidad o los institutos culturales que tengan más relación con la ciencia o arte que desarrollan los trabajos”. En el caso de la categoría “obra científica” parecía obvia la convocatoria a la Universidad, pero no tan obvia era la competencia de la Facultad que correspondía. Así, por ejemplo, enterado el Decano de la Facultad de Agronomía de que el Ministerio se había dirigido a la Facultad de Ingeniería para solicitar un estudioso que pudiera evaluar un trabajo de Geología, le escribe al Ministerio “permitiéndose recordarle” que uno de sus profesores, catedrático

¹⁹ Peluffo Linari, Gabriel. Historia de la pintura en el Uruguay. Tomo 1: El imaginario nacional-regional 1830-1930. Montevideo, EBO, 1988. p 82

²⁰ Carlos María Prando (1885-1950) Abogado, profesor universitario y político colorado riverista. Primer catedrático de Sociología de la Facultad de Derecho en 1914. En 1912 polemiza con Emilio Frugoni en torno a la ley de 8 horas. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales entre 1934 y 1938. En 1925 sugiere la creación de un Instituto de cultura con cátedras libres que ha sido tomado como un antecedente de la creación de la Facultad de Humanidades (Cf. Mariana Monné “La Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, 1947/1965. Notas sobre un proyecto”, disponible en http://www.sadil.fhuce.edu.uy/revistasuruguayas2008/textos/mariana_monne.htm). Prando fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1925 y 1927, y en ese carácter participa en el homenaje al poeta Zorrilla de San Martín en la Plaza Independencia en 1925. Forma parte de numerosos jurados artísticos de su época. En 1921, de los Juegos Florales de Paysandú, junto con Horacio Maldonado, Gustavo Gallinal, Juan Pedro Segundo e Ismael Cortinas. En 1922, junto con Emilio Frugoni y Dardo Regules, del jurado del concurso del Centro de Estudiantes de Derecho para una obra que festejara la entrada de la primavera, concurso del que saldrá la Troupe Ateniense. En 1928 integra el Jurado de admisión de obras teatrales en la Casa de Arte, junto con Juan Carlos Rodríguez Prous y Emilio Frugoni. Colaborador permanente de la revista *Pegaso*, con uno de cuyos directores, César Miranda, se batió a duelo de pistola. En 1927, preside la Asociación de Fomento del Teatro. Ildefonso Pereda Valdés lo recuerda por “su acicalamiento afectado en el vestir”, frecuentando el Café Irigoyen, “peña de intelectuales y políticos” situada en 25 de mayo entre Ituzaingó y Juan Carlos Gómez (Ildefonso Pereda Valdés “Cenáculos y peñas literarias”. Almanaque del Banco de Seguros del Estado, disponible en <http://www.bse.com.uy/almanaque/Almanaque%201974/pdf/0%20-%2020017.pdf>). Alfredo R. Castellanos afirma: “Poseedor de una amplia cultura humanística y de un elegante estilo oratorio, descolló como conferenciante en nuestros medios sociales y culturales.” (Castellanos, Alfredo. “Nomenclatura de Montevideo”. Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, 1977. p. 370)

²¹ Fondos del Ministerio de Instrucción Pública. Archivo General de la Nación.

²² Ciencias médicas – biológicas; ciencias físico – matemáticas; derecho y ciencias sociales; y ciencias administrativas y contabilidad.

de Mineralogía y Geología “es considerado una eminencia en la materia” y que recomendarlo es “un acto de justicia y reconocimiento hacia el que durante veinte años ha enseñado esta materia”. A su vez, si bien la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en fecha 28 de enero de 1927 había respondido a la solicitud del Ministerio con una lista de las personas que sugería para evaluar las obras cuyo título se le había presentado, una resolución del Consejo Nacional de Administración del 17 de febrero del mismo año propone nombres apelando al hecho de que dicha Facultad no se había expedido. El nombre de Carlos Vaz Ferreira, propuesto por el Decano de Derecho Eugenio Lagarmilla para integrar el Jurado, queda “perdido” en el cruce de misivas.

La demora en la conformación del Jurado en esta categoría inquietó a los concursantes, quienes optaron por expresar su preocupación al Ministro. “Hasta este momento, ignoro la suerte de mi libro. Sería cosa digna de verse que se desairase una obra que ya ha merecido opiniones como las de Ramón y Cajal y otros ilustres pensadores. Será que el Jurado se considera incompetente para opinar sobre ella? Se ha declarado desierto (sic) en dicho concurso la parte científica?”, escribía uno de ellos. Otros creían necesario el apoyo de sus palabras para referir el mérito de sus propias obras: “(creo) que la referida obra, que es el resultado de diez años de perseverante estudio, es de las que necesitan y merecen el apoyo de las autoridades por ser una obra completamente desinteresada, que trata de una materia casi desconocida, al margen de los estudios oficiales”. También había quienes proclamaban los logros de su obra del otro lado del Plata como modo de proclamar la evidencia de los méritos que debía recibir de este lado del río: “Esta obra, única en el país, por su naturaleza y por su utilidad indiscutible, destinada a proporcionar conocimientos de orden administrativo en la Ganadería, fuente única de la riqueza nacional, ha merecido premios en varias exposiciones y concursos, celebrados en el Uruguay y en la Argentina.” (subrayado en el original).

Si la selección de los jurados no fue fácil en muchos casos, tampoco lo fue, y en más ocasiones, el proceso de la deliberación y de adjudicación de los premios. La categoría “Mejor obra literaria en prosa” presentó dudas al Jurado “sobre el criterio que debe presidir la elección del libro a premiarse: ¿debe atenderse a las excelencias del estilo y del lenguaje o debe pronunciarse sobre la mejor obra sin considerar los aciertos de forma y expresión?”. Las dificultades, al igual que en la categoría anterior, provenían de que las obras “pertenecen a distintos y muy diversos géneros literarios”. El Ministro respondía: “...en opinión del suscrito, si a juicio de ese jurado no es posible discernir el premio a la obra que notoriamente se distingue de la totalidad de las presentadas a concurso (...) puede proponer a este Ministerio la adjudicación de varios premios dentro de la cantidad asignada”. El Jurado toma por mayoría la posibilidad sugerida por el Ministro de dividir el premio, y establece cuatro categorías: novela, cuento, crítica y crónicas e impresiones. Uno de los miembros del Jurado, José Pereyra Rodríguez, cuya posición quedó en minoría, se expresaba firmemente en contra de esa opción: “...la misma exiguidad del premio, no consiente que se piense en su posible división. Por otra parte, opino que dichos premios son indivisibles, y deben serlo para que tengan toda la buscada eficacia.”.

Algo similar ocurre con la categoría “Mejor composición musical”, cuyo Jurado establece en el acta:

Justo es hacer notar también, que, siendo el cometido del Jurado el de discernir un solo premio, especificándose únicamente a la “mejor composición musical”, el procedimiento que ha debido seguir ha sido el de elegir entre las obras presentadas a las de mayor vuelo, resultando en consecuencia las que abrazan el género sinfónico, donde el desarrollo que se impone determina toda la capacidad del compositor. Si en cambio otra hubiese sido la forma del concurso, vale decir, si hubieran sido varios los premios, destinando los unos a las obras sinfónicas y los otros a obras para piano, o para cantos, o para coros, etc, separando cada grupo, habría sido posible que algún otro compositor fuera premiado, como también hubiera habido la posibilidad de que fueran en mayor número los concursantes. Este Jurado cree pues, que convendría, cuando se hiciera un nuevo llamado a concurso en lo que concierne al arte musical, especializar el género de música al que debe sujetarse la acción de los jurados.

Problemas difentes llevaron a que el premio a la “mejor composición musical de carácter popular” fuera declarado desierto, ya que obligaban al Jurado a dirimir qué era exactamente una composición de carácter popular. Dos de los miembros del Jurado proponen declarar desierto el concurso por “estimar que ninguna de las composiciones llenaba la finalidad perseguida por este certamen”. Un tercero expresó “que de las composiciones presentadas deben excluirse los tangos *Negro* y *La canción*, “ y el shimmy *Labios rojos*, piezas en desuso ya por nuestro pueblo, en vista de su aspecto y origen arrabalero y además por falta de armonía en toda su extensión”. Por su parte, Ramón Collazo, otro de los miembros del Jurado, manifestaba “que de las pocas composiciones presentadas la que más ha llegado al pueblo por su canto fácil y agradable es el tango titulado *Negro* del autor Adolfo A. Mondino, por lo cual a ella daba su voto. El quinto miembro, Sr. Roberto Fontaina expresa que “al votar por el tango *Negro* lo hace por entender que de todas las composiciones presentadas, es la que más se ajusta al carácter popular del concurso y porque considera que dentro de ese carácter es la mejor”. De todos modos, es de notar que esta categoría era la de menor monto asignado: tan solo \$100, que ni siquiera el popular tango *Negro* pudo alcanzar.

Ciertamente el premio estrella era el “Premio Alto Estímulo” ya que comportaba la mayor remuneración: \$1000, diez veces más que “mejor composición popular” en un contexto en que a todas las demás categorías se les destinaba \$400. Desde el punto de vista de su reglamentación esta categoría presentaba peculiaridades, ya que era la única en la cual estrictamente iban a competir entre sí las distintas disciplinas artísticas e incluso las manifestaciones científicas y humanísticas: “para la mejor obra de carácter científico, histórico, literario o artístico (pintura, escultura o música)”, establecía del decreto. El procedimiento consistía en que cada uno de los Jurados de los concursos específicos decidía si había alguna obra que por sus méritos pudiera aspirar al premio “Alto Estímulo”, en cuyo caso lo comunicaban al Ministerio. En esta primera convocatoria, fueron propuestos por los Jurados correspondientes “La isla de los ceibos” de Eduardo Fabini, y “Poemas nativos” de Fernán Silva Valdés. A su vez, cada Jurado elegía un delegado para el Jurado de este premio. De allí resultaron electos, por música, Virgilio Scarabelli y por obra en verso, Emilio Oribe. Tal como ya había ocurrido con otros jurados, la posibilidad de dividir salomónicamente el premio iba a aparecer y lo hizo, por propuesta de Emilio Oribe, posición a la cual Vicente Salaverri se opuso “aduciendo, entre otras cosas, de que el premio había sido ofrecido por ese monto, precisamente para provocar un gran esfuerzo” y argumentando también que “un llamado era un contrato, que había que respetar estrictamente”. Estas fueron las

posiciones esgrimidas en la primera reunión del Jurado, a la que no había asistido Virgilio Scarabelli, cuya posición y fundamentación iba a hacer fracasar la moción conciliadora de Oribe y triunfar no solo su moción de mantener indivisible el premio, sino de adjudicarlo a “La isla de los ceibos”, con un argumento que combinaba lo técnico con lo patriótico: Scarabelli, sostenía el acta “hizo alusión en forma sintética al esfuerzo que representaba el poema sinfónico del Sr. Fabini, que estima como un trabajo verdaderamente completo y no común, siendo igualmente de una instrumentación muy grande y que ha servido para dejar bien sentada la personalidad del autor en el país y en el extranjero. Dijo además el Sr. Scaravelli, que un poema sinfónico no solo exige una gran inspiración, sino que es necesario poseer una gran técnica”. De este modo, victoriosamente fue consagrado Eduardo Fabini, autor no solo de la laureada “La isla de los ceibos”, sino de melodías tan populares como “Campo” y el “Himno del Partido Colorado”.

De las cuatro sub – categorías entre las que se dividió el premio a “mejor obra científica”, dos se declararon desiertas (“ciencias administrativas y contabilidad” y “ciencias morales y políticas”), por lo cual el premio se repartió entre los dos ganadores en las otras dos sub-categorías. El Jurado a la mejor obra de pintura, también decidió dividir el premio, pero esta vez por no lograr unanimidad: es así que la suma adjudicada se divide en tres, lo que lleva a que una de las galardonadas, Petrona Viera, envíe una misiva en la cual rechaza “ese jirón de premio” consistente en \$133 con 33 centavos. En la categoría “Mejor obra histórica”, un eminente Jurado²³ declaró desierto un concurso al que se había presentado un también eminente conjunto de estudiosos²⁴. La argumentación para declarar desierta la categoría “Mejor proyecto arquitectónico” era más simple: al haberse presentado un solo aspirante²⁵, no podían declarar que su proyecto fuera el mejor, ya que “la letra y el espíritu” del decreto apela a “la idea de comparación” que solo puede surgir “cuando los presentados sean más de uno”.

La primera convocatoria: la posición de intelectuales y la crítica cultural

A pesar de las vicisitudes, la convocatoria y sus resultados tuvieron una buena repercusión en la prensa de la época. Los “premios artísticos” como distinciones no solo materiales sino fundamentalmente simbólicas, estaban en sintonía con ese “ambiente espiritual del Novecientos” al que alude Carlos Real de Azúa, que se regocijaba con los fastos del Centenario, compenetrado con el *arielismo* que impregnaba claramente nuestra cultura, con su predicamento por la superioridad del espíritu como salvaguarda de la civilización en contra del utilitarismo. Todos estos elementos habían sentido su huella conformando el sentido común de las clases políticas y la *ciudad letrada*.

En junio de 1927, la revista *La Cruz del Sur* encabeza su número 18 con un editorial que por su importancia nos permitimos transcribir extensamente:

²³ Eduardo Acevedo, Alberto Márquez, José Pedro Varela, Raúl Montero Bustamante, y Lorenzo Barbagelata.

²⁴ Setembrino Pereda, José Salgado, Mario Falcao Espalter, R. Llambías de Olivar, Roberto Abadie Soriano, Enrique L. Cazes.

²⁵ Se presentó el Arq. Carlos Surraco con “un trabajo terminado en el mes de febrero del año en curso y situado en la avenida 18 de Julio y Eduardo Acevedo. Se trata de una obra de costo sumamente reducido, menos de veinte pesos el metro cuadrado de edificación”.

Por primera vez en la historia de nuestro país se han repartido, oficialmente, premios a la producción literaria y artística, instituidos por la ley Prando de muy reciente aprobación. (...) Que el Estado reconozca la conveniencia de estimular la producción intelectual, es, en nuestro país, algo extraordinario que puede muy bien ser el punto de partida de un cambio en la actitud no solo del Estado sino también del público que hasta ahora ha demostrado la más heroica e irreductible indiferencia ante la obra, tan meritoria en todo sentido, de nuestros escritores, de nuestros artistas y de nuestros hombres de ciencia.

Sin embargo, la revista deja clara su posición, como dijimos, no poco frecuente en la época, de rechazar a los premios como un instrumento adecuado para estimular la producción artística. El primer argumento, había sido ya esgrimido por algunos de los jurados, como Pereira Rodríguez: “Cuatrocientos pesos es demasiado insignificante mesada para impulsar a nadie a dedicarse con la debida contracción y tranquilidad a la realización de una obra de arte”, sostiene *La Cruz del Sur*. Una segunda objeción, se refiere a la composición de los Jurados

(que son) muchas veces incompetentes, aunque no hay por qué hablar todavía entre nosotros de “parti-pris” ni deshonestidad alguna, cosa evidentemente muy estimable pero que no basta. Para pronunciar un fallo cualquiera, a la misma altura que la rectitud de la conducta, debe colocarse la competencia del Jurado. Por lo pronto, --como opinábamos con anterioridad-- convendría que en los jurados que se constituyan de aquí en adelante no figuren los llamado profesores “de literatura”, los cuales no son otra cosa que profesores de “historia literaria” , cosa muy distinta y en muchos aspectos opuesta o contradictoria²⁶.

Una tercera objeción, también frecuente en la época, se refería a las condiciones para la postulación:

También ha de modificarse el título de los premios porque teniendo en cuenta que el autor ha de presentar su obra para aspirar a ellos, quedan de hecho eliminados del torneo los que no se presentan, que pueden tener obra más valiosa y digna de la recompensa. Si se instituyen premios a lo “mejor” de la producción intelectual anual ha de comprenderse todo lo producido y no solamente lo presentado. Del modo como se ha hecho este año los premios han debido repartirse entre una parte de la producción y en consecuencia no se puede decir que se haya estimulado a lo mejor de lo que se ha publicado.

En este mismo sentido se había expedido José Pereira Rodríguez en sus prolijas y detalladas cartas con las que participaba del Jurado al no poder asistir personalmente a las reuniones del Jurado por estar “en campaña”: “Lo justiciero sería que el Jurado tuviese la facultad para pronunciarse sobre la totalidad de la producción nacional del año”, para lo cual proponía que todos los autores que publicasen en un año determinado

²⁶ Requeriría mayor investigación el dilucidar si la causa del malestar de *La Cruz del Sur* radica en el fallo de los jurados referidos a las categorías literarias, la animosidad respecto a alguno de ellos en concreto, o al hecho de que la institución convocada para que sugiriera nombres para el Jurado fuera la “Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria”. Dado que, como el propio artículo refiere al final del mismo, muchos de los colaboradores de la revista fueron premiados, parece verosímil que la objeción no tenga que ver con los fallos en sí, sino con los procedimientos, como por ejemplo la institución convocada.

remitiesen al Estado sus obras “o, lo que haría una más eficaz aunque modestísima protección del Estado: que el Ministerio adquiriese de cada obra editada en el país el número de ejemplares necesarios para facilitar la tarea de los Jurados”.

A pesar de las críticas, el balance general de la revista es positivo. El aspecto que más destaca del evento es su contribución a atraer al público a la literatura y al arte en general, y por ese lado, contribuir a la formación de un público educado:

Hechas estas salvedades, queda lo único realmente beneficioso, a nuestro juicio, en este asunto de los premios a la producción literaria y artística: su repercusión en una prensa que por lo general no se ocupa de tales minucias para destinar hojas y más hojas a los héroes del box, del football o de la aviación, y en un público absolutamente analfabeto en cuestiones de Arte, ya sean literarias, pictóricas, escultóricas o musicales. Reconocemos en nuestros compatriotas una inteligencia clara y pronta malograda por una casi completa falta de cultura. Estos torneos, con sus anuncios, sus discusiones, sus fallos, tienen que llegar fatalmente a interesarlos y por lo tanto a ilustrarlos. No se trata de que todo el mundo llegue a adquirir una relativa competencia en una ciencia muy difícil como es la de opinar sin desbarrar demasiado sobre el mérito de un cuadro, de un libro, o de una pieza de música. Pero en nuestro país falta todavía por completo, ese grupo seleccionado y culto, más o menos numeroso, que constituye en otras partes el público ideal para los que dedican su vida a la más alta, fecunda y respetable de las actividades humanas: la creación artística.

Las críticas y reclamos de *La Cruz del Sur* representaban en buena medida algunas posiciones de los intelectuales de la época en relación a los premios. Había otras objeciones a este mecanismo. Justino Zavala Muniz, quien al declinar su designación como Jurado ese año “por razones de principios en cuanto a mi conducta personal”, señala en carta al Ministro Prando:

Creo que los concursos tal como están organizados y aun contando con el mejor jurado posible, dan resultados siempre arbitrarios en materia de Bellas Artes. En mi caso personal, tengo mis ideas claras y definidas en materia estética y estoy seguro de que juzgaría de acuerdo con ellas. ¿Tengo entonces el derecho de imponer a nadie, en un asunto de tal delicadeza como es la Literatura, mis principios por otro medio que no sea la espontánea convicción? Creo que no. En Arte, y el Dr. Prando, cuyo alto espíritu aprecio calurosamente, lo sabe mejor que yo, no debe haber otra divisa que, Libertad, Libertad!

Creo además que la función del novelista y la del crítico son, en algunos aspectos (ilegible) opuestas, de ahí que nunca me avenga yo a la función de crítico literario por respeto a la labor ajena y porque mis principios estéticos quiero probarlos siempre en mis obras.

En el caso de Zavala Muniz, el rechazo a los premios como instrumento no implicaba el rechazo al apoyo del Estado a los artistas. Por el contrario, como agrega al final de la carta al Ministro, piensa que otros son los instrumentos idóneos y anuncia la próxima presentación al Parlamento de un proyecto, para el que se apresura a intentar comprometer desde ya el apoyo del Ministro.

Otro de los intelectuales que había renunciado al Jurado, pero en este caso sin dar sus argumentos en el momento, era Emilio Frugoni. Sin embargo, en un texto de 1929, considera necesario aclarar los motivos que lo habían llevado a esa decisión²⁷:

En aquella renuncia me limitaba a expresar mi declinación del cargo por no ser partidario de que el Estado estimulase con dinero la producción literaria en un país como el nuestro. Entonces casi nadie entre los escritores compartía mi punto de vista al respecto.

Las razones que llevaban a Frugoni a oponerse a los premios no provenían de consideraciones de tipo normativo, sino que emanan de una concepción integral (social, política, económica) de lo que significan los premios “en un país como el nuestro” en la década del veinte. Reconoce que hay algo que hace a este mecanismo “simpático” y que ese algo tiene que ver con el hecho de que como mecanismo de distinción simbólica, el premio tiende a subsanar una asimetría que sufre quien se dedica a las artes y carece de capital económico o social:

Eso es lo que los hacía simpáticos, pues por ello parecían llamados a corregir muchas injusticias, permitiendo a los autores que carecen de medios, alcanzarlos por la vía de un premio contante y sonante, así como a los que, por dicha carencia y la falta de relaciones sociales o periodísticas no consiguen darse a conocer suficientemente o no tanto como otros menos dotados, imponerse de golpe a la consideración de las gentes. He ahí el gran argumento favorable en cuya virtud se pretende presentar los concursos como un acto de reparación oficial en pro de los escritores con talento y sin fortuna.

En realidad, como va estableciendo a lo largo del artículo, su objeción no es a los premios en general, sino concretamente a los premios literarios. Está de acuerdo con la publicación de obras inéditas

porque ese, sí, es un modo de contrarrestar la injusticia social que en un país donde no existen editores para los que comienzan aunque lo hagan con talento (casi no los hay para los autores consagrados) condena a permanecer inéditos a los que no tienen con qué pagarse la edición. Y está bien que el Estado facilite a los escritores la oportunidad para mostrarse. Pero su acción debe detenerse ahí.

Admite también los premios en dinero a los escultores, los pintores y a los compositores de música “porque ellos cultivan artes que requieren elementos costosos o dedicación absorbente, cuando no ambas cosas a la vez, como en el caso de los escultores y pintores, además de largo aprendizaje con maestros y a veces viajes de estudio”. Y agrega:

Y ya no tolerante, sino entusiasta, soy respecto de los concursos para obras científicas y de estudio (...) porque esa sí es una producción que debe

²⁷ Emilio Frugoni. “Los concursos literarios” en Emilio Frugoni *La sensibilidad americana*. Montevideo, Editora Maximino García, 1929, pp 125- 133.

fomentarse y quienes a ella se dedican merecen y necesitan estímulos en metálico, porque aquí nadie puede lucrar con esa producción sino que al contrario, ella suele impedir buscar el lucro en otras actividades, pues reclama consagración a menudo reñida con el ejercicio mercantilista de profesiones remunerativas.

A partir de allí arremete contra los premios literarios:

*En cambio, abomino de los concursos oficiales para estimular la literatura de imaginación –el verso, el cuento, la novela, el teatro-- con el dinero del pueblo, en un país donde esa literatura florece con abundancia y espontaneidad abrumadoras, y donde rara vez falta a quienes en ella se distinguen –o aunque no se distinguen-- **el apoyo oficial en forma de empleos públicos** que dejan siempres 24 horas al día libres para borrar cartillas.*

*Nadie, para escribir un libro de versos, una pieza de teatro, una novela, necesita seguir cursos especiales en academias costosas, ni hacer aprendizajes de muchas horas diarias, ni abstraerse en largos aislamientos que lo sustraigan a tareas remuneradoras. Solo los profesionales de la literatura, los que viven de la pluma, se ven obligados a no trabajar más que en ella, pero para esos –**que aquí no existen**-- no se han hecho los concursos. (...) En nuestro medio, --**no existiendo quienes hagan profesión de la literatura para vivir de ella**-- ese estímulo a escribir bien no se concibe, porque cada cual, desde que no lo hace por necesidad, trata de escribir como mejor sabe o puede.*

(...)

*¿Por qué emplear en eso el dinero de las arcas públicas que hace tanta falta para las **cosas necesarias**? Irrita pensar que mientras la vida es dura y difícil para los hombres **realmente útiles** cuyo esfuerzo fecundo en el campo de las actividades económicas impulsa el progreso colectivo sin traducirse generalmente para quien lo eraliza más que en un mezquino salario, el Estado destine su dinero, obtenido en gran parte a costa de ese salario, a premiar **obritas hechas en los espacios de tiempo que dejan libres el empleo burocrático sin exigencias o la vagancia discursiva por las mesas de café.***

(...)

*Hágase la lista de los autores premiados en los dos concursos habidos y **se verá que no hay uno que no sea empleado público.*** (Subrayado nuestro)

Como vemos la argumentación de Frugoni (por cierto no solo político sino escritor él mismo y reconocido en su época), tiene que ver con las circunstancias concretas de “un país como el nuestro”. Hay por lo menos tres aspectos interesantes a señalar en este apartado. Por un lado, la importancia de poner sobre la mesa la pregunta de en qué medida los empleos públicos podían ser muchas veces formas encubiertas de subsidio de los escritores por parte del Estado. Por el otro, la acusación a la cultura del funcionariado público como una cultura de la irresponsabilidad y la “vagancia” que deja 24 horas libres “para borrar cartillas” y no tiene “exigencias”; todos estos temas

que la propia literatura uruguaya se encargaría de ilustrar como propios de “un país como el nuestro”. El tercer aspecto, es la caracterización de los escritores como improductivos, opuestos a los “hombres realmente útiles” que se dedican a “cosas necesarias”. Finalmente, la constatación de que no había escritores profesionales en el Uruguay de la época, pero al mismo tiempo el no considerar este aspecto como algo importante o necesario, muestra hasta qué punto la literatura no se había legitimado cabalmente como *campo profesional*, a diferencia de lo que ocurría, por distintos motivos, con otras artes²⁸. Es como si el prestigio simbólico de la “ciudad letrada” conspirara contra la concepción de la escritura como un oficio o profesión.

Otro de los argumentos en contra de los premios, derivado del anterior, es que contribuyen a aumentar la cantidad de obras escritas, pero no necesariamente la calidad: “Los premios solo sirven pues para fomentar el aumento de la producción, determinando su mayor cantidad y no su mejor calidad” (...) “...la buena producción es escasa y lo concursos hacen florecer abundantemente la mala, pues incitan a escribir libros con vistas al inmediato premio oficial”.

Por último, Frugoni agrega argumentos que colocan el debate sobre los premios en el escenario mayor fuera de las fronteras del Uruguay, agregando elementos que sin duda estaban en el ambiente en la época. Se explaya sobre el caso de Francia en donde el asunto había llegado a ser tematizado en una obra teatral de Edouard Bourdet²⁹. También refiere el caso del escritor estadounidense Upton Sinclair (al igual que Frugoni, escritor, político y socialista)³⁰, quien rechazó el premio al mejor cuento publicado en Estados Unidos porque “no quiere que los valores artísticos resulten impuestos por un conciliábulo de jueces, sino que triunfen en concurrencia libre ante las públicas discusiones de la crítica y la varia apreciación de los lectores”. Finalmente, desarrolla un argumento que, en este como en tantos casos, no falta/ba en la definición sobre “un país como el nuestro”: la comparación con Argentina:

Sobre la influencia perniciosa de los premios ya hay opinión formada en todos los países donde existen hace algún tiempo. En la República

²⁸ Entre los motivos para este fenómeno, podemos destacar el hecho de que las formas de asociación clásicas de los escritores que predominaban en la época tenían un bajo nivel de institucionalización (revistas, cafés, cenáculos); y de que los practicantes de la literatura encontraron en el periodismo y la docencia dos formas que les permitían ganarse la vida en “otro” ámbito. “Vivir de la literatura” en Uruguay había significado más bien “morir con la literatura” para muchos integrantes de la Generación del Novecientos (pensemos en el caso paradigmático de Herrera y Reissig), y la generación del Centenario encaró otras estrategias que se le abrían en un momento diferente del país.

²⁹ Edouard Bourdet (1887-1945), dramaturgo y periodista francés, es uno de los principales contratistas del *théâtre du boulevard* en la entreguerra. En su obra *Vient de paraître* (literalmente *Acaba de aparecer* en el sentido de *Acaba de ser publicado*), que es mencionada por Frugoni, critica con mordacidad a los escritores contemporáneos retratando a autores que eligen el tema de sus obras por motivos comerciales.

³⁰ Upton Sinclair (1878-1968) fue un escritor estadounidense, candidato infructuoso a la gobernación de California por el Partido Socialista en 1920 y 1922, quien publicó en 1906 su ficción *La Jungla*, producto de la investigación que realizara en forma encubierta sobre las condiciones de explotación en las plantas de empaquetamiento de carne en Chicago. La obra fue un *bestseller* en el momento de su publicación. Sinclair invirtió los US\$30.000 que obtuvo por el éxito de su libro en fundar *Helicon Hall*, una comunidad bajo los principios del socialismo utópico conformada de doce familias, que duró cuatro meses antes de consumirse en un incendio. Durante muchos años, Sinclair vivió obsesionado tratando de conseguir dinero con su literatura para fundar una nueva comunidad. Él y su esposa Mary Craig hipotecaron su casa en Pasadena para producir *¡Que viva México!* De Sergei Eisenstein en 1930.

Argentina, a la que hemos imitado³¹, solo constituyen un medio de repartir dinero entre los literatos, pero no de administrar justicia y consagrar reputaciones. Suele allí saberse con anticipación quiénes serán los favorecidos; y hasta se ha dado el caso de saberse que sería premiado un libro antes de haber salido a luz. (...) Con todo, los escritores argentinos suelen ser partidarios de los premios. Se explica. Con influencia o sin ella la repartija de las recompensas alcanza para todos o al menos para muchos, y esto basta para crear una expectativa que se traduce en opinión favorable.

El argumento de “la mala experiencia argentina” había sido, como dijimos, traída a colación con anterioridad a la discusión. Pereira Rodríguez se había referido a los altos montos de los premios en Argentina en relación a la exiguidad de los premios en Uruguay para fundamentar su posición de no dividir los premios nacionales: “El premio nacional, que no otro será el que se adjudique, pierde significación reducido a cien o ciento cincuenta pesos. Frente a premios como los argentinos, de 30.000, de 20.000 y de 10.000, un premio de ciento cincuenta pesos resultará una cosa irrisoria”. También la revista *La Cruz del Sur*, en el citado editorial, hacía alusión al caso argentino:

Cuatrocientos pesos es demasiado insignificante mesada para impulsar a nadie a dedicarse con la debida contracción y tranquilidad a la realización de una obra de arte. Una cantidad mayor provocaría, quizás, como sucede en Buenos Aires, rivalidades y luchas de extraordinaria violencia que no tiene nada de honroso para la clase intelectual que aparece en tales casos como interesada únicamente en el provecho material de sus esfuerzos.

Las convocatorias entre 1927 y 1929

Luego de dados a publicidad los fallos a mediados de 1927, y bajo la afirmación de que “el resultado del primer ciclo de los concursos respectivos aconseja modificar la reglamentación” de los premios, una resolución ese mismo año establece una serie de modificaciones³². En primer lugar, se modifican las categorías premiables, que ahora ascienden a dieciseis. Desaparecen algunas categorías, como “mejor proyecto arquitectónico” y “mejor obra científica” (categorías que por distintos motivos habían resultado problemáticas en la primera convocatoria); y aparecen dos categorías nuevas: “mejor trabajo folclórico”³³ y “mejor manifestación en materia de arte decorativo”³⁴, que de todos modos tenía asignaciones bastante bajas (\$200 cada una). La literatura pasa a ocupar el primer puesto tanto en el número de subcategorías (aquí se recogía la sugerencia del Jurado de la primera convocatoria) como en monto neto destinado a los premios (\$1.800 de \$5000). Dentro de la literatura, es la novela la que tiene mayor peso

³¹ Cf. Nota al pie no. 6.

³² Resolución del Consejo Nacional de Administración del 18 de agosto de 1927.

³³ En el artículo 7 del decreto se establecía: “El Premio Folclore puede ser disputado simultáneamente por autores de obras comprendidas en otras categorías, a excepción de las presentadas al inciso k) (inéditos).

³⁴ El universo comprendido en la categoría “trabajo folclórico” era difuso, lo cual hizo necesario ciertas precisiones. Por ejemplo, la de que ese premio podía ser disputado simultáneamente por obras de las categorías literaria, musical, histórica, o plástica y que el jurado se conformaría de la forma “que más convenga a la índole de las obras presentadas”.

relativo. Por otro lado, la música adquiere mayor especificidad como rubro, también recogiendo la sugerencia del Jurado de la primera convocatoria. Se pasa así a tres categorías: “composición sinfónica instrumentada para orquesta” (\$500); “composición para piano, canto, etc” (\$200); y “composición musical de carácter popular” (\$100). El mayor peso relativo de la primera categoría refleja la visión del Jurado (que trasuntaba la hegemonía de la música sinfónica en la época) confirmada por el hecho de que había sido un poema sinfónico (“La isla de los ceibos”) el ganador del Premio Alto Estímulo. Se mantenía, a su vez, la escasa valoración para “composición de carácter popular” con sus \$100. La escultura y la pintura, que habían sido las primeras privilegiadas en la institución de los premios, pasaban ahora a ocupar un lugar menor, con un primer y segundo premio que totalizaban \$500 por disciplina, menos que literatura e incluso que la música. Es cierto que eran las únicas categorías donde se preveía la adjudicación de un segundo y un tercer premio. Se apostaba a mantener la categoría “obra histórica”, con la misma dotación, así como también el llamado a publicación de obra inéditas.

Tabla II: Distribución de asignaciones de los Premios de Cultura Artística de acuerdo a resolución 18 de agosto de 1927 ³⁵

Música	\$800	a) Mejor composición sinfónica instrumentada para orquesta: \$500 b) Mejor composición para piano, canto, etc: \$200 c) Mejor composición musical de carácter popular: \$ 100
Literatura	\$1800	d) Mejor novela: \$500 e) Mejor colección de cuentos o novelas cortas: \$300 f) Mejor colección de ensayos, críticas o crónicas: \$ 300 g) Mejor obra literaria en verso: \$400 h) Mejor obra teatral en prosa o verso: \$300
Pintura	\$500	i) Mejor obra pictórica del año: \$300; dos cuadros que le sigan en mèrito:\$200
Escultura	\$500	j) Mejor obra de escultura del año: \$ 300; dos trabajos que le sigan en mèrito:\$200
Arte decorativo	\$200	k) Mejor manifestación en materia de arte decorativo
Folclore	\$200	l) Mejor trabajo folclórico
Historia	\$400	m) Mejor obra de carácter histórico
Literatura/historia	\$600	n) Impresión de las dos mejores obras (una en prosa y otra en verso) de autores que nunca hayan editado libros.
TOTAL:	\$5000	

Al año siguiente, 1928³⁶, con motivo de la realización de la tercera convocatoria (en rigor, la segunda de la “Ley Prando”), se amplía y modifica el decreto del año

³⁵ Tabla de confección propia en base a texto de la resolución.

³⁶ 20 de noviembre de 1928.

anterior a la vez que se aumenta en \$500 la partida dedicada a los premios. También este año se amplían las categorías, que pasan a ser dieciocho. La modificación más importante es la inclusión de tres nuevos rubros: “mejor trabajo original de las escuelas industriales o talleres”; “mejor manifestación en materia de artes aplicadas” y “mejor manifestación de artes del hogar”. Se excluye “mejor colección de ensayos, críticas o crónicas” y se redefine la categoría histórica, que pasa a ser “mejor obra de historia nacional o americana”.

Tabla III: *Distribución de asignaciones de los Premios de Cultura Artística según Resolución de 20 de noviembre de 1928*³⁷

Música	\$800	Composición sinfónica instrumentada para orquesta: \$500 Mejor composición para piano, canto, etc: \$200 Mejor composición musical de carácter popular: \$ 100
Literatura	\$1500	Mejor novela: \$500 Mejor colección de cuentos o novelas cortas: 300 Mejor obra literaria en verso: \$400 Mejor obra teatral en prosa o verso: \$300 Se excluye “Mejor colección de ensayos, críticas o crónicas)
Pintura	\$500	Mejor obra pictórica del año: \$300 2° y 3° puesto: \$200
Escultura	\$500	Mejor obra de escultura del año: \$ 300 2° y 3° puesto: 200
Arte decorativo	\$200	Mejor manifestación en materia de arte decorativo
Folclore	\$200	Mejor trabajo folclórico
Historia	\$600	Mejor obra de historia nacional o americana
Inédito de autores inéditos	\$600	Impresión de las dos mejores obras (una en prosa y otra en verso) de autores que nunca hayan editado libros.
Arte industrial	\$300	Mejor trabajo original de las escuelas industriales o talleres
Artes aplicadas	\$ 200	Mejor manifestación en materia de artes aplicadas
Artes del hogar	\$100	Mejor manifestación de artes del hogar

TOTAL: \$5.500

De los premios a las remuneraciones: el decreto del 20 de agosto de 1930

³⁷ Tabla de confección propia en base a texto del decreto

El proceso involucrado en las convocatorias entre 1926 y 1929 hizo visible la existencia de reglas y actores en relación a las políticas de estímulo artístico. En efecto, cumplido este proceso, tenemos a la vista, quizás paradigmáticamente por primera vez, un mapa de los principales actores de esta política pública: el *Estado* a través del Ministerio; las *instituciones culturales* que el Estado consideraba interlocutores válidos legitimados en el campo; los *artistas* como productores de bienes culturales; los *expertos* (o actores reconocidos como poseedores de un saber específico sobre la materia de la política que se manifestaban en la esfera pública a través de órganos de prensa). En el relacionamiento entre estos actores se puede ver un proceso de negociación y de aprendizaje entre las partes, para el diseño y la implementación de una política pública relativa a las artes. Sin duda esta política pública estaba atravesada también por el tablero político, en el que ocuparon un lugar no menor los Ministros de Instrucción Pública de la época: Carlos María Prando, Enrique Rodríguez Fabregat, y Santín Carlos Rossi, figuras con personalidades diversas y pertenecientes a distintos espectros ideológicos dentro del Partido Colorado, pero con una cercanía importante con el mundo artístico y cultural de la época.

Observado el proceso a la distancia, podemos afirmar que durante el período 1925-1929, los enfrentamientos en torno a los premios parecían darse más *entre* distintas instituciones culturales (a través del escudo de las disciplinas artísticas) que competían por los recursos del Estado, que *entre* el Estado y los artistas. Por el contrario, el episodio de la creación del Premio de Instrucción Pública en 1925 refiere más a un “exceso de cercanía” (en un “país de cercanías”) del Ministerio con un actor cultural institucional, que a un enfrentamiento del Estado con una institución privada. Los conflictos tendían a darse *dentro* de una misma disciplina, entre dos actores institucionales que se disputaban la representatividad para negociar con el Estado. Un ejemplo es el nombramiento de los Jurados en Pintura y Escultura a partir de 1926, cuando empieza a convocarse ya no solo al Círculo de Bellas Artes, sino a la Agrupación *Teseo*. O cuando, el mismo año, la música sinfónica logra imponerse en la categoría “composición musical” como *la* manifestación más sofisticada de la música, en detrimento de la música para piano o el canto. También, en el mismo sentido, se producían disputas mayores entre las disciplinas artísticas *entre sí*, en el campo de batalla del Premio Alto Estímulo. Todas estas pugnas por recursos materiales y simbólicos, constituyen la esencia de la política, y son una réplica a pequeña escala del escenario de las políticas culturales.

Sin embargo, todo el debate, aun el que se instala en el premio de 1925, está atravesado de ciertos supuestos básicos compartidos entre la clase política, el Estado, los artistas y las instituciones culturales, sobre el valor del arte en sí, y como un elemento indisolublemente ligado a la educación, a veces como parte misma del proyecto educativo, matizado por el batllismo, pero compartido aun por quienes se oponían al batllismo. Culturalmente, esos supuestos básicos estaban todavía insuflados, en parte, por aquello que Real de Azúa llamara “el ambiente espiritual del Novecientos”, del cual “los premios” eran una materialización simbólica relevante cuyo simbolismo nos interesa detenernos a analizar. Desde el punto de vista de lo ritual, todo contribuye a ubicar a los premios en el ámbito de la sociedad “tradicional” propia de ese ambiente. El premio distingue a un individuo como *primus inter pares*, y consagra ese reconocimiento simbólico bajo una forma material: diploma, medalla, placa o recursos económicos. A su vez, el acto de la entrega del premio suele seguir cierto protocolo destinado a crear un clima de ceremonialidad (reproducido y ampliado por la prensa)

que pretende que el evento se constituya en un hecho fuera del ámbito de la cotidianeidad. Desde la Antigüedad, donde en los juegos olímpicos los atletas eran premiados con laureles (de donde subsiste aún los términos *laurear* y *laureado*) a las *fiestas mayas* del Río de la Plata del siglo XIX y comienzos del XX, los *juegos florales* o los *certámenes literarios* posteriores, los premios han constituido instrumentos de fuerte consagración simbólica para un presente, aunque no siempre esa gloria haya subsistido para el futuro. Ciertamente es que cuando el premio, como en los casos analizados, se otorga por *concurso* o competencia, nos adentramos ya en la racionalidad legal propia del Estado moderno, pero las connotaciones simbólicas subsisten, máxime en el contexto de los fastos del Centenario nacional, con lo cual en el premio se conjugan elementos residuales y emergentes desde el punto de vista de lo simbólico.

Sin embargo, el decreto que firma Alberto Demichelli como Ministro de Instrucción Pública el 20 de agosto de 1930 parece cambiar esta perspectiva desde la cual se venía abordando el tema de la adjudicación de recursos a los artistas desde el decreto de agosto de 1925. El nuevo decreto establece importantes modificaciones para el uso de la partida de \$20.000 asignada en la ley de 10 de abril de 1928 para Cultura Artística. Comencemos por los considerandos:

Considerando: Que el arte, en sus diversas manifestaciones, desempeña una elevada función social, correspondiendo al Estado la obligación de estimular su desarrollo, mediante procesos que dignifiquen o impersonalicen estas intervenciones del Poder Público;

Que para proceder así, es menester que el artista sea considerado como un trabajador en función social, limitándose el Estado a crear los estímulos económicos que el productor de obras de arte no encuentra en nuestra sociedad. Las remuneraciones artísticas uniformes, tienden a asegurar un salario vital, el mínimo para vivir y producir, que será entregado invariablemente a todos los artistas que justifiquen la producción de una obra de arte durante el año. (Subrayado nuestro)

Hasta aquí, podríamos, en rigor, aceptar que no hay cambios sustantivos. La concepción del artista como trabajador social estaba sugerida en los decretos anteriores; y de allí, puede emanar la conclusión de que como todo trabajador, requiere de un salario, en una concepción tal vez enmarcable a primera vista dentro de una veta filio-socialista del batllismo. Es decir, hasta aquí podría tratarse de la acentuación de una de las vetas de la filosofía de los proyectos anteriores.

Pero el decreto prosigue:

Considerando: Que este procedimiento de las remuneraciones artísticas uniformes es más digno que el de los concursos, tal como se practican actualmente. En los concursos por materias se trata en todos los casos de conferir un primer premio al artista que indica el Jurado, sea cual fuera la equivalencia y hasta la igualdad de valores entre los concursantes. Sin embargo, en arte, no se justifica la valorización de escala, ni la jerarquización de la producción artística, realizada por intermedio del Estado. La institución de las remuneraciones artísticas uniformes, evitará esta puja artificial de

*valores, ese que todos los productores serán retribuidos con **absoluta igualdad** por su labor artística.* (Subrayado nuestro)

Aquí ya aparecen elementos nuevos. La concepción del artista como un trabajador asalariado lleva al rechazo del premio como instrumento, y se pasa así del *premio* a las *remuneraciones*. El supuesto del premio como instrumento era que servía como estímulo a la creación. Aquí no se busca estimular la creación, sino consagrar el derecho de un trabajador a través del salario como instrumento: no se busca distinguir sino igualar. De hecho, hay un rechazo manifiesto a todo lo que pueda significar una distinción a través de la comparación o el concurso. En el texto arriba transcrito, se rechaza la jerarquización en materia de arte por considerársela un mecanismo espúreo (“una puja artificial de valores”). O, como se dirá más adelante en el decreto: “No se tratará, en efecto, de elegir el “record” del año en los diversos concursos”. La propuesta es que todos los artistas deben ser considerados iguales porque deben ser considerados únicamente en tanto trabajadores. La calidad de su producto debe ser irrelevante a ojos del Estado.

De esta premisa, se deriva un cambio en el procedimiento de adjudicación de fondos. Uno de los aspectos fundamentales es el de la integración del Jurado. En primer lugar, se eliminan los jurados por disciplina, porque se eliminan las categorías específicas: las remuneraciones serán adjudicadas “sin que (la) distribución deba ajustarse a criterios de división proporcional de las remuneraciones con respecto al número de disciplinas artísticas”. Esto es coherente con la eliminación de todo criterio que lleve a algún tipo de diferenciación o distinción. Se pasa así a un solo Jurado para juzgar a todos los artistas:

*Considerando: Que para asegurar la imparcialidad y la justicia de los fallos, es necesaria la institución de un Jurado numeroso, integrado por once miembros que proceden criterio de **hombres buenos y cultos** en la selección de las **verdaderas** obras de arte. (...) para lo cual es menester que se integre con personas **versadas en todas las disciplinas artísticas**.*
(Subrayado nuestro)

La tarea del Jurado consistirá “simplemente (en) diferenciar una obra de arte de otra que no lo es. Basta con ello un criterio de selección normal (sic), que facilitará considerablemente la misión del Jurado”. Para asegurar la exclusión de todo criterio que pudiera estar impregnado de elementos espúreos en lo que se entiende no es una competencia sino sencillamente como la adjudicación de un derecho, se elimina además la deliberación previa del Jurado, y se pasa a un sistema de planchas de votación secreta, con lo cual un mecanismo electoral³⁸ parece paradójicamente alzarse como resguardo contra lo político:

Considerando: Que tratándose de un Jurado numeroso cuyas determinaciones no han de ser en general el resultado de debates, como ocurre en los cuerpos deliberantes comunes, sino que cada miembro de aquel, ya ha formado su juicio definitivo en la casi totalidad de los casos al llegar el momento de la pronunciación de fallos, se suprime la práctica de las deliberaciones previas

³⁸ Incluso se prevé su regulación por la Ley Electoral.

como norma general, pero dejando salvado el principio de la discusión crítica para los casos excepcionales en que se haga necesaria aquella discusión a juicio del propio Jurado:

Considerando: Que como debe rodearse de toda garantía de pureza el veredicto del Jurado, así como facilitar la emisión del sufragio de sus miembros, se establece, con estos fines, el principio del voto secreto para la pronunciación de los fallos, y el procedimiento de las eliminaciones sucesivas hasta llegar al número de remuneraciones a entregarse fijadas por el presente decreto,

El Consejo Nacional de Administración DECRETA:

Artículo 1° La partida de veinte mil pesos (\$20.000) anuales asignada para cultura artística por la ley de 10 de abril e 1928, será distribuida en las siguientes proporciones:

A) Quince mil ciento veinte pesos (\$15.120) en diez y ocho remuneraciones de ochocientos cuarenta pesos (\$840) cada una a la labor artístico-literaria.³⁹

Más allá de las dificultades prácticas a la hora de implementación de la propuesta que analizaremos más adelante, conviene detenerse sobre algunas de las implicancias ideológicas de este decreto. En primer lugar, al eliminarse los jurados específicos, y crearse un solo jurado, designado por el Poder Ejecutivo, se establece un mecanismo que reposa sobre la deslegitimación de los saberes específicos y las instituciones que los representan. Solo así puede postularse la idoneidad de un Jurado compuesto por “hombres buenos y cultos” que solo por serlo (esa es la única condición requerida para los miembros del Jurado en el decreto), pueden reunir conocimientos “en todas las disciplinas artísticas”. Quedan así opuestos los saberes específicos de los expertos con un “saber” abstracto que tendría ribetes cuasi morales. En este sentido, la propuesta resulta anti-intelectualista. Como esto deriva, a su vez, en el desconocimiento de la legitimidad que hasta ahora se le venía acordando a las instituciones culturales como interlocutoras válidas a la hora de discutir las políticas culturales, y que esa desapropiación no es transferida a otras instituciones sino concentrada en el Estado, la propuesta es centralista y estatalista⁴⁰, algo subrayado por el hecho de que el Jurado es designado por el Ejecutivo y en rigor está definido como un “órgano consultivo del Consejo Nacional de Administración y del Ministerio de Instrucción Pública”. Finalmente, al no tener en cuenta que la convocatorias por disciplina significan de hecho un resguardo que apunta a un criterio de equidad (al establecer por la vía de los hechos “cuotas” de recursos por disciplina) que tendría que estar en sintonía con el igualitarismo que alienta en el decreto, la propuesta peca de un excesivo idealismo.

³⁹ El resto de la partida se distribuía de la siguiente manera: “B) tres mil pesos (\$3.000) para la publicación por el Estado de seis obras literarias inéditas; C) Mil quinientos ochenta pesos (\$1.580) para atender el pago de cuatro becas pensionadas de acuerdo con el artículo 2° de la ley de 10 de abril de 1928 (\$1.440) y gastos imprevistos; D) Trescientos pesos (\$300) para servir la pensión de veinticinco pesos (\$25) mensuales acordada al menor Luciano Ríos”.

⁴⁰ Otros elementos reforzaban la presencia del Estado en el proceso, como el hecho de que se eliminan las postulaciones personales para obras escritas y se las reemplazaba por una presentación de oficio por parte de la Biblioteca Nacional; o la ejecución de las obras musicales por parte de la orquesta del Sodre.

¿Bajo qué contexto ideológico, histórico o político debemos interpretar este decreto? ¿Se trata de una ruptura total con el pasado (con la filosofía que había alentado los decretos anteriores) y la instauración de una nueva postura ideológica sobre lo que debe ser el relacionamiento del Estado con los artistas? ¿Se trata de una ruptura, que por su carácter anti-republicano, basista y anti-intelectualista, que de alguna manera prefigura los tiempos de “regreso al orden” que se avecinaban? ¿O por el contrario, representa una *mise en abime* del igualitarismo y el estatismo batllista llevado a sus últimas consecuencias? Tal vez, como sugiere el historiador Gerardo Caetano⁴¹, este decreto debe ser leído como representación del vacío ideológico que caracteriza este período de transición, un momento en el que un proyecto se ha agotado y todavía no se han generado relatos alternativos que susciten consenso.

La primera convocatoria a las remuneraciones a la labor artística

La primera convocatoria tuvo notable recepción: cerca de 60 libros se postulaban como prueba de que su autor/a era un trabajador/a en función social y por lo tanto merecía una remuneración; otro tanto hacían más de veinte artistas plásticos. La Comisión Técnica de Música, única especializada creada por el decreto⁴², remitió, después de una selección previa de entre 49 obras, ocho, para ser sometidas a consideración del Jurado. El Jurado, designado por decreto del Consejo Nacional de Administración del 10 de setiembre de 1930, estuvo integrado por: Juan A. Scasso, Vicente Pablo, Orestes Baroffio, Julio Vilamajó, Milo Beretta, César Miranda, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos Quijano, Italo Perroti, Francisco Schinca, y Leopoldo Carlos Agorio. César Miranda es elegido por sus pares como Presidente; y Carlos Princivale es designado por el Ministerio como Secretario.

Se presentaron algunos problemas, como era previsible, con aspectos de la implementación. Varios autores remitieron cartas quejándose al haberse enterado que la Biblioteca Nacional no había remitido sus obras. En artes plásticas, no todos los artistas contaban con medios como para hacer una exhibición pública de sus obras⁴³, requisito para ser considerado para la remuneración. Por otro lado, no existían recursos como para que tan numeroso Jurado se trasladara a las localidades del interior a ver exhibiciones, con lo cual solo se consideraron las obras expuestas públicamente y en Montevideo. Quizás como una derivación perversa del énfasis en que no se trataba de premios sino de remuneraciones, los escritores que se postulaban a la categoría

⁴¹ Agradecemos a Gerardo Caetano sus valiosos aportes para la interpretación de este decreto y en la discusión del artículo en general.

⁴² “Art. 5°. Los autores de las obras musicales deberán proporcionar al Jurado las respectivas partituras, con un mínimo de tres ejemplares, que depositarán en Secretaría. Dichas obras, previo dictamen para su admisión, *por una Comisión especial de carácter técnico* designada por el Jurado, serán ejecutadas por la Orquesta del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica.” (subrayado nuestro).

⁴³ En una nota personal, resulta particularmente emotiva la carta enviada por Gilberto Bellini, el pintor que había perdido frente a Domingo Bazzurro el “Premio de Instrucción Pública” en 1925, y que moriría joven, a los 27 años, en 1935: “El que suscribe, becado de pintura en 1926 por el gobierno de la República, solicita ser inscrito para los Salarios Artísticos, así como también ser tenido en cuenta para todo lo que sea referente a Cátedra de su asignatura ya sea en Liceos, Universidades o Escuelas Industriales, ya que de vuelta de sus cuatro años de estudios en Europa, exigidos por la beca, hállese este pintor nacional sin medios de vida que le sean propicios. Invita pues a los miembros del Jurado a la exposición de sus obras a efectuarse en los Salones de Moretti y Catelli. Dándole gracias anticipadas, le saluda
atte, SSS Gilberto Bellini”

“inéditos” debían publicar a su propio coste su libro, y luego presentar el recibo de la imprenta o editorial para que se les reembolsaran los gastos. Pero no todos los autores contaban con los medios para hacerlo, con lo cual varios debieron solicitar excepciones, y esperar deliberaciones, para poder efectivamente, llevar a cabo la publicación objeto de la convocatoria y única prueba de su calidad de trabajadores en función social. En el rubro música, como un trabajador podía presentar varias obras a la vez, pero la Comisión Técnica debía hacer una selección para determinar qué obras serían ejecutadas, como preveía el decreto, por la orquesta del Sodre, se presentaba el problema de que algún autor, como en el caso de Cluzeau Mortet, consideraba que la obra elegida para ser ejecutada no era la mejor entre su producción. En otros casos, los involucrados solicitaban dirigir a la orquesta que ejecutaría su obra, como modo de garantizar su mejor producto, solicitud que fue acordada. El decreto no preveía que las obras corales no podían ser ejecutadas por la orquesta del Sodre. Se recurrió (afortunadamente con éxito) a una de las instituciones corales subvencionadas por el Estado, la Asociación “Guarda e passa”, que cumplió satisfactoriamente con la solicitud.

Se realizaron cuatro rondas de votación en planchas suministradas por el Ministerio, que los Jurados debían subrayar con lápiz y que debían ser destruidas luego del escrutinio. Se llevó rigurosa relación de la actuación de los Jurados en cuanto a su asistencia los días y horas previstos para la votación en sobre cerrado. En la primera votación, se adjudicaron, por mayoría relativa, 16 remuneraciones. Para lograr una mayoría relativa para las dos remuneraciones restantes debieron realizarse dos rondas más. De los miembros del Jurado, Carlos Quijano fue el único que nunca compareció ni a las reuniones ni a las votaciones.

En febrero de 1932 se reducen tanto el número de remuneraciones artísticas como el monto otorgado cada una de ellas: se pasa de \$15.120 distribuidos en 18 remuneraciones de \$840 cada una, a \$6.000 (casi la tercera parte) distribuidos en 12 remuneraciones de \$500 pesos. Esta resolución de 1932 afecta a las remuneraciones artísticas de 1931. A fines del mismo año, hay más cambios que reglamentan las remuneraciones de 1932 y 1933. Las remuneraciones pasan a ser otorgadas en mensualidades (16 subvenciones de \$50 mensuales a lo largo de 12 meses), y aparecen los tan temidos reconocimientos simbólicos suplantando el metálico: 16 medallas de oro y diplomas de honor. En remuneraciones esto suponía un monto de \$9.600, algo más que la suma del año anterior, pero menos que la establecida en 1930.

A la luz de estas derivaciones, quizás no sea tan arriesgado leer el decreto de 1930 como un síntoma de la crisis republicana que se avecinaba, o como un toque de gracia al declinante “ambiente espiritual del Novecientos”.

Bibliografía

AA. VV. *Diccionario de literatura uruguaya (Autores)*. Dos volúmenes. Montevideo, Arca, 1989.

------. *Diccionario de literatura uruguaya Tomo III: Obras, cenáculos, páginas literarias, revistas, períodos culturales*. Montevideo, Arca, 1991.

Achugar, Hugo. *Poesía y sociedad*. Montevideo, Arca, 1985.

------. "Letras. La década del veinte: vanguardia y batllismo". En Germán D'Elía y otros *Vida y cultura en el Río de la Plata*. XVII Cursos Internacionales de Verano. Montevideo, Universidad de la República, 1987.

------. *La Biblioteca en Ruinas. Reflexiones Culturales Desde la Periferia*. Montevideo, Ediciones Trilce, 1994.

------. *La Balsa de la Medusa. Ensayos sobre Identidad, Cultura y Fin de Siglo en Uruguay*. Montevideo, Ediciones Trilce, 1992.

Achugar, Hugo y Gerardo Caetano (Comp.) *Identidad Uruguaya: ¿Mito, Crisis o Afirmación?* Montevideo: Ediciones Trilce, 1992.

------(comp.), *Mundo, región, aldea. Identidades, políticas culturales e integración regional*, Montevideo, Trilce, 1994.

Achugar, Hugo; Susana Dominzain; Sandra Rapetti y Rosario Radakovich *Imaginario y consumo cultural. Primer informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural Uruguay 2002*. Montevideo, Trilce, FHCE, 2004

Alfaro, Milita *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta. Primera parte: El Carnaval heroico (1800 - 1872)*. Montevideo: Ediciones Trilce, 1991.

----- *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta. Segunda parte: Carnaval y Modernización. Impulso y freno del disciplinamiento (1873-1904)*. Montevideo: Ediciones Trilce, 1998.

Ardao, Arturo. *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*. México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

----- *Etapas de la inteligencia uruguaya*. Montevideo, Universidad de la República, 1971.

Argul, José Pedro. *Proceso de las Artes Plásticas del Uruguay. Desde la época indígena al momento contemporáneo*. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1975.

Balbis, Jorge et ali *El primer batllismo: cinco enfoques polémicos*. Montevideo, ClaeH/ Ediciones de la Banda Oriental, 1991.

Barité, Mario y Ceretta, María Gladys. *Guía de revistas culturales uruguayas 1895 – 1985*. Montevideo, Ediciones "El Galeón", 1989

Barrán, José Pedro *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental y Facultad de Humanidades y Ciencias, 1989

Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum *El Uruguay del Novecientos*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979.

Barrán, José Pedro, Porzecanski, Teresa y Caetano, Gerardo. *Historia de la vida privada en el Uruguay*. Montevideo, Taurus, 1996 -1998.

Bourdieu, Pierre. *Creencia artística y bienes simbólicos: elementos para una sociología de la cultura*. Córdoba y Buenos Aires, aurelia * rivera, 2003

------. *The Field of Cultural Production*. New York, Columbia University Press, 1993

Brando, Óscar. (comp.), *El 900*. Tomo I, Montevideo, Cal y Canto, 1999.

Bouret, Daniela y Gustavo Remedi. *Escenas de la vida cotidiana. El nacimiento de la sociedad de masas (1910-1930)*, Montevideo, EBO, 2009.

Caetano, Gerardo. *La república conservadora. 1916 – 1929*. 2 tomos (Tomo I: *El "alto" a las reformas*; Tomo II: *"La guerra de posiciones"*), 1992-1993.

------. *La república batllista*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2012.

Caetano, Gerardo (ed.) *Los Uruguayos del Centenario. Nación, Ciudadanía, Religión y Educación (1910-1930)*. Montevideo: Ediciones Taurus/Santillana, 2000

Carrquiry, Andrea. *Relevamiento de Infraestructura cultural*. Montevideo, Trilce / FHCE, 2004.

Castellanos, Alfredo R. *Nomenclatura de Montevideo*. Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, 1977.

Cosse, Isabela y Vania Markarian “1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura”. Montevideo, Trilce, 1996

Demasi, Carlos *La lucha por el pasado. Historia y nación en Uruguay (1920-1930)*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2004.

de Torres, María Inés “Mercosur: miradas sobre un discurso en construcción”. *Revista de Ciencia Política*, Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR, 2000

------. *La guerra de las palabras. Escritura y política en el Río de la Plata*. Montevideo, Banda Oriental, 2009.

------. *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*. Montevideo, Arca, 1994.

Frugoni, Emilio. *La sensibilidad americana*. Montevideo, Maximino García, 1929.

García Canclini, Néstor (comp.) *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo, 1987

Gioscia, Laura (Comp.) *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo, Banda Oriental – ICP, 2001.

Historia de la Literatura Uruguaya Contemporánea. Tomo II: Una literatura en movimiento. Dirección: Heber Raviolo y Pablo Rocca. 1997

Lindahl, Gorah. *Batlle, fundador de la democracia en el Uruguay.* Montevideo, Arca, 1971.

Marchesi, Aldo *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario,* Trilce, Montevideo, 2001.

Malosetti Costa, Laura *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001

Monne, Mariana “La Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, 1947/1965. Notas sobre un proyecto”, Disponible en http://www.sadil.fhuce.edu.uy/revistasuruguayas2008/textos/mariana_monne.htm. Consultado el 1-4-2014.

Panizza, Francisco E. *Uruguay: Batllismo y después.* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1990

Peluffo Linari, Gabriel *El Paisaje a Través del Arte en el Uruguay.* Ed. Galería Latina. Montevideo, 1995.

----- *Historia de la pintura uruguaya. Tomo I: “El imaginario nacional – regional (1830 – 1930)”.* Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1999.

----- *Historia de la pintura uruguaya. Tomo II: “Representaciones de la modernidad (1930 – 1960)”.* Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1999.

Pereda Valdés, Ildefonso “Cenáculos y peñas literarias”. Almanaque del Banco de Seguros del Estado, disponible en <http://www.bse.com.uy/almanaque/Almanaque%201974/pdf/0%20-%200017.pdf> . Consultado el 12-1-2013

Pita, Fernando (comp.) *Las brechas de la historia. Tomo I. Los períodos.* Montevideo, Ediciones de Brecha, 1996

¿Qué pasa con la cultura? Políticas culturales de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura. 1997.

Radakovich, Rosario *Cultura capital en la capital cultura. Una incursión en las políticas culturales de la ciudad de Montevideo.* Tesis de Grado del Departamento de Sociología. FCS. 1998

Rama, Ángel *Las máscaras democráticas del modernismo.* Montevideo, Fundación Ángel Rama, 1985

----- *La ciudad letrada.* Hanover, Ediciones del Norte, 1984.

Rama, Claudio *La economía del libro en el MERCOSUR*. Montevideo, Cerlalc - Cámara Uruguaya del Libro, 1994.

----- y Gustavo Delgado. *El Estado y la cultura en el Uruguay. Análisis de las relaciones entre el Estado y la actividad privada en la producción de bienes y servicios culturales*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

----- *La normativa cultural del Uruguay. Marcos jurídicos, económicos y organizacionales de la cultura (1940-1990)*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

Rapetti, Sandra *Pasión por la cultura*. Montevideo: Trilce /FHCE, 2001

Real de Azua, Carlos *El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo*. Montevideo, EBO, 1964

----- *El Uruguay del 900*. En Capítulo Oriental, No 6. Montevideo: CERAL, 1968

----- "Ambiente espiritual del Novecientos". Número. Montevideo, año 2, Nos 6-7-8, 1950.

Rivera, Jorge B. *El escritor y la industria cultural*. Buenos Aires, Atuel, 1998.

Rodríguez Villamil, S. *Escenas de la vida cotidiana. La antesala del siglo XX (1890-1910)*, Montevideo, EBO, 2006.

Salgado, Susana. *Breve historia de la música culta en el Uruguay*. Montevideo, Aemus, 1971.

Stolovich, Luis et al. *La cultura da trabajo. Entre la creación y el negocio. Economía y cultura en el Uruguay* Montevideo, Fin de siglo, 1997

Stolovich, Luis et al. *La cultura es capital. Entre la creación y el negocio. Economía y cultura en el Uruguay*. Montevideo, Fin de siglo, 2002.

Vanger, Milton. *The Model Country: José Batlle y Ordóñez of Uruguay, 1907-1915*. Hanover, New Hampshire: University Press of New England, 1980.

Williams, Raymond *Palabras claves. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.

Yaffé, Jaime. *Ideas, programa y política económica del batllismo. Uruguay 1911 – 1930*. Montevideo, Universidad de la República. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Serie Documentos de Trabajo. No. 7/00. 2000

Zum Felde, Alberto. *Proceso intelectual del Uruguay*. Montevideo: Claridad, 1930

Fuentes consultadas

Fondos del Ministerio de Instrucción Pública 1925, 1926, 1927, 1928 y 1930. Archivo General de la Nación.

La UDELAR y la creación del CONICYT: debates y conflictos
(1961-1964)¹

María Eugenia Jung *

Resumen

Este trabajo se propone analizar la participación de la Udelar en las instancias promovidas por el Poder Ejecutivo para constituir un organismo central de coordinación de la ciencia en el país a comienzos de los sesenta, lo cual replanteó anteriores discusiones sobre la definición de las agendas de trabajo, la procedencia de los fondos y la injerencia de actores privados nacionales y extranjeros. El texto se concentra en la creación a fines de 1961 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la órbita del Poder Ejecutivo para “promover y estimular el desarrollo de las investigaciones en todos los órdenes del conocimiento”². La iniciativa provocó airadas reacciones en filas universitarias donde se cuestionó el procedimiento y la forma inconsulta de la resolución gubernamental así como la sobrerrepresentación del poder político en su conducción. El acontecimiento erosionó aún más las ya difíciles relaciones entre las autoridades de la Universidad y el gobierno, por primera vez dominado por el Partido Nacional, a la vez que provocó ásperos debates en el colectivo universitario sobre la actitud a tomar respecto a su participación en el nuevo organismo, que también se abordan en estas páginas.

Palabras claves: Ciencia y Tecnología, Universidad, Investigación, Siglo XX

Introducción

Este trabajo se propone analizar la creación a fines de 1961 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la órbita del Poder Ejecutivo para “promover y estimular el desarrollo de las investigaciones en todos los órdenes del

* Archivo General de la Universidad

¹ Este trabajo es un primer avance de investigación de un proyecto más amplio radicado en el Archivo General de la Universidad: “Una aproximación a los procesos de institucionalización científica en la Udelar, 1950s-1970s”, financiado por el Fondo Clemente Estable de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, dirigido por la Dra. Vania Markarian.

² Ley no.13.032, 7 de diciembre de 1961. *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Montevideo, 1963.

conocimiento”³. La iniciativa provocó airadas reacciones en filas universitarias donde se cuestionó el procedimiento y la forma inconsulta de la resolución gubernamental así como la sobrerrepresentación del poder político en su conducción. El acontecimiento erosionó aún más las ya difíciles relaciones entre las autoridades de la Universidad y el gobierno, por primera vez dominado por el Partido Nacional, a la vez que provocó ásperos debates en el colectivo universitario sobre la actitud a tomar respecto a su participación en el nuevo organismo.

Cabe señalar, que desde inicios de la década del cincuenta diversos actores en el país venían planteando la necesidad de crear una instancia institucional para organizar la ciencia nacional en un contexto regional signado por la influencia del “desarrollismo”⁴ y las teorías de la modernización que asignaban un rol estratégico al conocimiento científico para el progreso de los países. En palabras de Caldelari y Funes, por esos años “la tríada educación-técnica-ciencia” se convirtió en “un indicador del desarrollo alcanzado y de la distancia que nos separaba de los países del primer Mundo”⁵. El Estado hizo extensiva su preocupación por el desarrollo de la ciencia básica acorde con el clima desarrollista de la época y a la influencia de los modelos jurídico-institucionales europeos para la organización de la Ciencia y la tecnología⁶ Como

³ *Ibidem*.

⁴ Doctrina que recibió un fuerte impulso de Estados Unidos a través de la Alianza para el Progreso cuyo objetivo fue brindar apoyo financiero a los países latinoamericanos que encararan un plan de reformas económicas y sociales tendientes a superar la situación de subdesarrollo, miseria social y liberarla, por tanto, de los peligros de una expansión revolucionaria a la cubana Garcé, Adolfo.- *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el fracaso de la CIDE* (Montevideo, Trilce, 2005). 13 Como señala Carlos Altamirano, “el discurso relativo al desarrollo fue como un universo en expansión” y la idea del desarrollo se transformó en objeto de “referencia común para argumentos, análisis y prescripciones distintas” dentro del pensamiento social y económico latinoamericano. De hecho la problemática del desarrollo inspiró a diversos sectores sociales y políticos así como a una amplia franja de la intelectualidad. “Este desarrollismo que estaba en el aire y remitía a un espíritu generalizado antes que a un grupo ideológico particular, tuvo varios focos de incitación, tanto intelectuales como políticos, algunos de ellos de carácter internacional. Entre estos focos hay que registrar el de la CEPAL [...]” En los sesenta “nuevos hechos de la política internacional reforzaron la atracción por las cuestiones del desarrollo” la Revolución cubana, y pronta su incorporación al campo socialista, el programa de ayuda norteamericano impulsado por el presidente J.F. Kennedy conocido como “Alianza para el progreso” cuyo objetivo estimular un plan de reformas económicas y sociales orientadas a superar el subdesarrollo y la miseria social para evitar una expansión revolucionaria a la cubana “y por último, las encíclicas de Juan XXIII, Mater et Magistra (1962) y Pacem in Terris (1963).” Ver: Ver Altamirano, Carlos “Desarrollo y Desarrollistas”. *Prismas*, Revista de historia intelectual, 2, 1998, 75-94

⁵ Caldelari, María y Funes, Patricia.- “La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: lecturas de un recuerdo.” En Oteiza, Enrique (coord.), *Cultura y Política en los años 60*. (Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, 1997) 20

⁶ Caldelari, María, Casalet, Mónica, Fernández, Eduardo y Enrique Oteiza. “Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación” En *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (Buenos Aires : CEAL, 1992) 169

consecuencia, la investigación pasó a ocupar un lugar central en la agenda de los gobiernos nacionales que destinaron mayores recursos para su fomento.. En ese marco, y a impulsos de entidades internacionales como la UNESCO, se crearon en la región instituciones, asociaciones de interés y agencias públicas afanadas en crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad científica.⁷

Pese a que Uruguay contaba con menor tradición y desarrollo de su comunidad académica, estas ideas y transformaciones ejercieron una significativa influencia en medios científicos y en ámbitos estatales. Se destacaron en particular las acciones pioneras de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia creada en 1948 tras la Conferencia de Expertos Científicos organizada por la UNESCO en Montevideo. Esta sociedad, que congregaba a investigadores de diversas áreas, especialmente de medicina e ingeniería, llevó adelante una intensa labor para impulsar y coordinar los esfuerzos científicos en el país.⁸ A mediados de los cincuenta la AUPPC elaboró y puso a consideración de la Universidad, a la que estaban vinculados la mayoría de sus asociados, y del Poder Ejecutivo un proyecto orientado a la creación de un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas que contribuyó a colocar el tema en la agenda

⁷ En Brasil se crearon por esos años la Sociedad Brasileira para el Progreso de la Ciencia (SBPC) (1948), el Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas (CBPF) (1949) y el Conselho Nacional de Desenvolvimento e Científico e Tecnológico (CNPq), y la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) en 1951. Asimismo en Argentina en 1951 se creó la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT) como organismo de ejecución. Un año después se formó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CNICyT) bajo la órbita del Ministerio de Asuntos Técnicos que estaba integrado por representantes de distintos Ministerios y de las Universidades Nacionales. Su función “era de asesoramiento y de enlace entre diversos organismos del estado del 'contingente investigativo” En 1958, bajo el gobierno de facto del General Aramburu, se creó por decreto Ley no.1291/58 una nueva institución científica, el Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas que se transformó en uno de los pilares del sistema científico de ese país. Ver Botelho, André. “Ciencia pelo desenvolvimento: a escrita pública de José Leite Lopes” En Botelho, André, Bastos, Elide Rugai, Villas Bôas, Gláucia (orgs.) En *O moderno em questao. A década de 1950 no Brasil* (Rio de Janeiro, PPGSA/UFRJ, 2008) 272 y Feld, Adriana.- “El Consejo Nacional de Investigaciones: Estado y comunidad científica en la institucionalización de la política de ciencia y tecnología Argentina (1943-1966)” En Vessuri, H (ed.).- *“Conocer para transformar”. Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica. IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y Ira Escuela Doctoral Iberoamericana en Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología–ESOCITE/CYTED/AECID/IVIC/UNESCO-IESALC* (Caracas: IESALC-UNESCO, 2009) 137. María Calderari y otros “Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación”, 168

⁸ Ver *Actas Consejo Directivo Central*, 13 de noviembre de 1959, 1275-86. Del 6 al 10 de setiembre de 1948 la UNESCO organizó la “Conferencia de expertos científicos de América Latina para el desarrollo de América Latina” que contó con la presencia de delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Participaron también representantes de la OEA, The Rockefeller Foundation, Smithsonian Institution, Oficina Internacional del Trabajo y Unesco. Luego de esa reunión varios países, incluido Uruguay, crearon asociaciones para el avance de la ciencia. Para un examen detallado de las actividades de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia ver Martínez, María Laura, “La Asociación Uruguaya para al Progreso de la Ciencia”, Galileo 23 (mayo2001), accesible en <http://galileo.fcien.edu.uy/>

pública⁹. En particular, el colectivo universitario acogió con beneplácito esta iniciativa aunque remarcó su rol de “patrocinio” en este organismo¹⁰. El reclamo iba a tono con las ideas de circulación global y regional que consideraban a las universidades una “pieza central de los estatutos para la política nacional de ciencia”¹¹. En esta dirección en la mayoría de los países latinoamericanos se impuso el modelo de universidad como productora de conocimiento dando lugar a un importante movimiento de actualización científica y renovación académica. En el panorama local, los actores universitarios también discutían por ese entonces sobre la necesidad de avanzar en una reestructura académica que posibilitara la construcción de una “Universidad Nueva”. Este impulso renovador se propuso superar la tradicional orientación profesionalista que había definido a la institución hasta el momento y, en cambio, puso énfasis en el fomento a la investigación científica asociada a la docencia y en reforzar su inserción en la sociedad. En este sentido, particularmente durante el rectorado de Mario A. Cassinoni (1956-1962) se concretaron algunas medidas importantes tendientes a “favorecer estándares generalizados de excelencia, en el entendido de que se trataba del sustento esencial de las demás funciones universitarias”. Para ello se reclamaron más recursos y mejores condiciones para mejorar las estructuras existentes, se abrieron otros campos de especialización y se fomentó el régimen de dedicación total para los investigadores¹². La aprobación del reglamento del régimen de dedicación total a mediados de 1958 y la creación de la Comisión de Investigaciones Científicas en 1957 y su reformulación en

⁹ En este proyecto el Consejo de Investigaciones Científicas de siete miembros estaría integrado por tres científicos en actividad designados por la Universidad de la República, un delegado del poder Ejecutivo, un delegado del Consejo de la Economía, un representante por la AUPPC y un representante de la Cámara de Industrias. Adjunto al Consejo se preveía que funcionaría una Comisión Nacional Consultiva con representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, de la Universidad, de los Entes de Enseñanza, entes industriales y organismos científicos dependientes del Estado. Ver “Asociación Uruguayana para el Progreso de la Ciencia- Montevideo-Uruguay. Proyecto de ley de creación del Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica”. Setiembre de 1956. Anteriormente, en 1948, científicos y académicos fundadores de la AUPPC habían redactado un informe dirigido al Poder Ejecutivo que sugería la necesidad de crear un organismo nacional de fomento de la ciencia y la técnica. “Sugestión al Poder Ejecutivo de designar una Comisión Provisional, integrada por Científicos Auténticos, para estudiar la conveniencia de crear un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas e Industriales.” Nota redactada por F. Cernuschi, R. Laguardia, entre otros, en junio de 1948. *Archivo Laguardia* Caja 16, carpeta 16.11. Archivo General de la Universidad, Montevideo.

¹⁰ Ver *Actas CDC*, 3 de abril de 1959, 221

¹¹ Ver Vessuri, Hebe. “*O inventamos o erramos*”. *El Poder de la ciencia como idea-fuerza en América Latina*, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007) 194

¹² Markarian, Vania, Jung, María Eugenia, Wschebor, Isabel. *1958: el cogobierno autonomic* (Montevideo: Universidad de la República, 2008), 139

1960 fueron acciones significativas para abandonar el énfasis profesionalista que aún imperaba en la Universidad de la República¹³.

Por su parte, el Estado no permaneció ajeno al impulso de la ciencia y la tecnología mostrando mayor preocupación por estos asuntos. Así lo evidencian las discusiones acerca de la propuesta realizada en 1954, a pedido del gobierno uruguayo, por la Fundación Armour del Instituto de Tecnología de Illinois de crear un centro de “investigación y desarrollo industrial”¹⁴, el proyecto para establecer un Centro Nacional de Investigaciones a fines de los cincuenta que finalmente no prosperó y la creación más tarde del Consejo Nacional de Investigaciones.

Sin embargo, fue en 1959 cuando el gobierno planteó por primera vez la creación de una instancia institucional que avanzara en la definición de una política científica en el país. Con esa finalidad el Consejo Nacional de Gobierno proyectó instalar un Centro de Investigación Científica integrado por el Instituto de Ciencias Biológicas que dirigía el Prof. Clemente Estable, el Museo Nacional de Historia Natural así como por aquellos institutos de investigación que eventualmente se crearan. A este centro, al que se concedía “autonomía máxima”, se le asignaban funciones de coordinación y planificación de la investigación científica en el país así como la formación de investigadores “en las diferentes ramas de la ciencia que se cultiva en los institutos, excluyéndose toda enseñanza de índole profesional”¹⁵. Dichas atribuciones competían con algunas de las funciones básicas universitarias lo que generó una inmediata oposición por parte de las autoridades de la Universidad. Asimismo, esa casa de estudios no solamente no había sido consultada al respecto, tampoco el proyecto contemplaba su representación en el organismo a crearse. El temor a quedar marginada motivó la convocatoria a una sesión especial del Consejo Directivo Central para

¹³ Ver Paris de Oddone, Blanca.- *La Universidad de la intervención a la crisis, 1958-1973*, (Montevideo Universidad de la República, 2010), Markarian Vania, y otros. *1958. El cogobierno autónomico*

¹⁴ Ver Markarian, Vania (ed) *Don Julio, documentos del Archivo Ricaldoni*. (Montevideo : Universidad de la República, 2007). La propuesta de la ARMOUR era crear un centro de investigación extra universitario lo cual generó una dura polémica, que abarcó seis años (1951-1957), abarcando temas como el papel de la Universidad, la capacidad de injerencia del gobierno central y la industria privada en este organismo. Las discusiones mencionadas afectaron particularmente la interna de la Facultad de Ingeniería, donde un grupo de docentes criticaba desde mediados de la década del cincuenta la orientación predominante de dicha institución. Martínez, María Laura "La Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia"

¹⁵ Ver “Proyecto de Ley (Definitivo)” en *Archivo Laguardia*, Caja 16, carpeta 16.11. Archivo General de la Universidad, Montevideo, Para las discusiones sobre este punto en el Consejo Directivo Central ver *Actas CDC*, 6, 9, 13, 16 de noviembre de 1959, 1195, 1226-7, 1275-, 1295 y 4, 21 y 28 de diciembre de 1959, 1480 y 1713-1714.

intercambiar opiniones sobre este asunto a la cual fueron invitados los miembros de la Comisión de Investigación Científica y el presidente de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, Prof. Rafael Laguardia. La opinión mayoritaria coincidió en que el proyecto tal como estaba formulado era un ataque directo a la Universidad al asignarle al nuevo organismo finalidades que, de acuerdo con la Ley Orgánica, eran de su dominio¹⁶. En opinión de los actores universitarios y de los representantes de la AUPCC, ante la frágil situación nacional en la materia al Estado le correspondía fortalecer los institutos existentes evitando la duplicación de esfuerzos y la competencia por recursos que eran escasos. La subvención estatal era imprescindible en un país en el cual, por las peculiaridades de su desarrollo, el sector privado no tenía participación significativa en el financiamiento de las ciencias básicas. Señalaban además que debía abocarse al diseño de un organismo de fomento de la investigación tomando como base el “viejo proyecto de la Comisión Uruguaya para el progreso de la Ciencia”¹⁷. En el marco de estas discusiones algunos consejeros responsabilizaron a la Universidad por su “apatía” en relación con la investigación científica reclamando a sus autoridades encarar acciones más decididas con la finalidad de asumir una posición de liderazgo¹⁸. De lo contrario como demostraba este episodio se corría “el riesgo, no sólo de perder el control de la investigación, sino de no tener intervención en ella”.

Es tiempo que el Consejo cambie de actitud y comprenda que los discursos pueden ser importantes, pero que hay que trabajar más que hacer discursos, y que no es haciendo homenajes a los investigadores que se favorece a la ciencia. [...] La mayor parte de la investigación científica que se realiza en Uruguay, por suerte se hace en la Universidad, pero no porque la Universidad esté organizada para ello, ni porque se haya preocupado de estimular a los investigadores. Se hace porque ha habido personas con iniciativas y decisión de luchar contra el ambiente..¹⁹

El Consejo Directivo Central inició entonces una serie de contactos con representantes del Poder Ejecutivo y con el Director del Instituto de Ciencias Biológicas, Prof. Clemente Estable que posibilitó introducir modificaciones al proyecto

¹⁶ Ver *Actas CDC*, 13 de noviembre de 1959, 1280

¹⁷ Ver “Observaciones preliminares al nuevo proyecto de creación de un Centro Nacional de investigación Científica”, 18 de diciembre de 1959. *Archivo Laguardia*, CAJA 16, Carpeta 16.11 y *Actas CDC*, 13 de noviembre de 1959, p.1275-86

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

original²⁰. Aunque no se concretó, el incidente dejó en evidencia que aún había margen de diálogo sobre estos asuntos entre el gobierno y la institución universitaria.

La creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Tensiones entre el Poder Ejecutivo y la Universidad de la República

Sin embargo, dos años más tarde estas discusiones se reanudaron cuando el Poder Ejecutivo incluyó en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas dos artículos que disponían la creación de un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dicho organismo, que quedaría bajo la órbita del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, estaría dirigido por un Directorio Honorario de once miembros, siete de los cuales serían designados por el Poder Ejecutivo y cuatro por la Universidad de la República y se encargaría de administrar y distribuir los fondos que se le destinasen entre “particulares, funcionarios públicos o instituciones nacionales, públicas o privadas, de cualquier naturaleza”²¹. En otro orden, la iniciativa surgió en un momento de particular influencia de las ideas desarrollistas en el Uruguay debido al lanzamiento de la Alianza para el Progreso en marzo de ese año y en cuyo marco se creó la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE).²²

A pesar de que en la comunidad académica parecía existir un amplio consenso sobre la necesidad de crear instancia institucional de este tipo, la propuesta generó un hondo malestar dejando claro que a medida que se polarizaba el panorama social y político del país se iba haciendo más difícil conciliar opiniones sobre estos asuntos.²³ Por ese entonces las relaciones entre las autoridades nacionales y las universitarias venían sufriendo un franco deterioro debido a la posición crítica que la Universidad asumió

²⁰ Ver *Actas CDC*, 14 de Marzo de 1960, 302

²¹ Ley no.13.032, 7 de diciembre de 1961 y Decreto reglamentario, 1o. De marzo de 1962. En *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, y *Archivo Maggiolo* Caja 4, carpeta 14.

²² La CIDE fue creada por decreto el 27 de enero de 1960 durante el primer gobierno del Partido Nacional. Desarrolló su labor en el marco del impulso que la Alianza para el Progreso (1961) dio a la elaboración de planes de desarrollo que permitieran resolver los principales problemas económicos y sociales de América Latina. Alonso Eloy, Rosa y Demasi, Carlos.- *Uruguay 1958-1968. Crisis y Estancamiento*, (Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986). Para un estudio detallado sobre esta experiencia ver Garcé, Aldo.- *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973)*. Y “Investigación y políticas públicas. Planes de desarrollo en Uruguay en tiempos de la Alianza para el progreso.”

²³ La llegada del Partido Nacional al gobierno en 1958, además de posibilitar la rotación de los partidos en el gobierno, significó la opción por una salida de tono conservador a la crisis, que se expresó en el viraje en la política económica y el abandono de las políticas orientadas a la contención del conflicto social que fue acompañada de una fuerte prédica anticomunista.

frente al poder político. Desde la aprobación de Ley orgánica de la Universidad a fines de 1958, que consagraba la autonomía y el cogobierno pleno, diversos actores políticos y sociales acusaron a los actores universitarios, particularmente, al cuerpo docente y a los gremios estudiantiles, de adherir a ideologías de izquierda. La institución universitaria fue percibida así como un foco de perturbación social constituyéndose en un blanco para los ataques de los sectores conservadores. Asimismo, la postergación de sus demandas presupuestales intensificó el clima de enfrentamiento que se manifestó en el incremento de las protestas estudiantiles y, como contrapartida, de las acciones represivas para contenerlas.²⁴ En ese escenario la opinión universitaria respecto a la forma de regular la actividad científica en el país era marginada como lo demostraba su repentina incorporación en la Ley de Rendición de Cuentas ocluyendo la posibilidad de una discusión pública sobre este tema. Para los actores universitarios el procedimiento seguido por el Poder Ejecutivo así como su excesiva representación en la dirección del Consejo, constituían un agravio a la casa mayor de estudios e integraban la campaña orquestada en su contra desde el poder político. Por esos meses, varios sucesos abonaron esta idea. Al retaceo presupuestal y a la campaña periodística antiuniversitaria se sumaron el asalto a la Universidad por parte de un grupo de estudiantes derechistas (Movimiento de Estudiantes por la Defensa de la Libertad-MEDL), la presentación por parte del Consejero de gobierno Eduardo V. Haedo de un proyecto para crear una “universidad libre”²⁵ y la contratación por parte del Estado de una institución privada (CLAEH) para realizar una investigación sobre los problemas socio-económicos en el medio rural²⁶.

Se añadía como agravante que la dirección universitaria tomó conocimiento del proyecto a través de medios periodísticos cuando éste ya estaba en la órbita parlamentaria. Ante la gravedad de la situación el Consejo Directivo Central designó una delegación para gestionar en la Comisión parlamentaria el retiro de los artículos

²⁴ París de Oddone, M. Blanca. *La Universidad de la República...* 64-5

²⁵ En abril de 1961 el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Eduardo Víctor Haedo, presentó ante ese organismo un proyecto de Ley de Enseñanza Libre que finalmente no se concretó. *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta no.260, 4 de abril de 1961. Archivo General de la Nación

²⁶ Por resolución del Poder Ejecutivo del 21 de noviembre de 1961 se resolvió la contratación del Centro Latinoamericano de Economía Humana junto con el CINAM de Paris. Entre las consideraciones la CSIC manifestaba que “se ha ignorado a la Universidad, tanto como elemento de consulta como probable realizadora de la tarea investigativa encomendada por el Poder Ejecutivo. Todo ello a pesar de que el C.L.A.E.H. no ha demostrado ninguna superioridad sobre los Institutos de investigación especializados de la Universidad de la República.” *Repartidos*, Universidad de la República, 902/61, diciembre 1961, Archivo General de la Universidad.

referidos. Sin embargo, la insistencia del Poder Ejecutivo hizo fracasar estas tratativas.²⁷ Seguidamente, la Universidad emitió una declaración rechazando la medida y cuestionando el procedimiento “de contrabando” mediante el cual se creaba el nuevo organismo²⁸. En los días sucesivos, los diferentes órganos universitarios se fueron pronunciando contra la iniciativa gubernamental²⁹. Sin desconocer el rol de los gobiernos en la promoción del desarrollo científico nacional, denunciaron la capacidad de injerencia que la ley atribuía al gobierno central así como la ausencia de representación de otros actores (estatales y no estatales) de importancia para la “vida científica y tecnológica de la nación”³⁰. En los hechos esta ley se alejaba bastante de la propuesta inicial de la AUPPC que había contado con el respaldo de la comunidad científica y de las autoridades universitarias. Finalmente, a pesar de la férrea oposición universitaria, en diciembre de 1961 el parlamento aprobó los artículos 241 y 242 de la Ley de Rendición de cuentas que creaban el Consejo.

Los debates al interior del colectivo universitario acerca de la integración de la UDELAR en el CONICYT

Ante este hecho, la Asamblea General del Claustro reunida en sesión especial, y tras un acalorado debate, recomendó al Consejo Directivo Central iniciar acciones legales para derogar el decreto. La delegación estudiantil por su parte argumentó que el “ocultamiento de las decisiones” y el “secreto” con que se había manejado el Poder Ejecutivo en este asunto eran un claro indicador de “las oscuras intenciones que [lo]

²⁷ *Actas CDC*, 20 y 23 de noviembre de 1961, 1922-9 La comisión estuvo integrada por el Dr. Rodolfo Tállice, el Cr. Israel Wonsewer, Dr. José B. Gomensoro y Br. Mario Wschebor

²⁸ *Actas CDC*, 23 de noviembre de 1961, p.1922-9

²⁹ *Gaceta de la Universidad*, no. 19, diciembre de 1961, 5. “La investigación escamoteada.” (Editorial) “Esta es la primera objeción, esencial, que hacemos a ese Consejo incluido en forma solapada y oculto a la opinión utilizándose el procedimiento impropio de la Ley de Rendición de Cuentas, que es una ley presupuestal.[...] En el artículo 241 ese Consejo es estructurado con siete miembros designados por el Poder Ejecutivo y cuatro por la Universidad. Y el Poder Ejecutivo reglamentará el funcionamiento de este organismo. Aquí radica nuestra segunda objeción, tan esencial como la primera. Queda este Consejo así dependiendo del poder político y desprovisto de la elemental independencia que en materia científica y técnica es imprescindible”. Ver también la declaración de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad en: *Distribuidos*, 989/61, 19 de diciembre de 1961. Archivo General de la Universidad

³⁰ Artículo de Oscar Maggiolo sobre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1966. AGU. *Archivo Maggiolo*, Caja 4, Carpeta 17

orientan[ban]”³¹ y convocaba a “boicotear” el funcionamiento del Consejo de Investigaciones:

“por razones fundamentales, de sustancia, por razones de procedimiento, y por la oportunidad en que se sancionaron sus artículos en la Rendición de Cuentas, su creación configura un ataque directo a la Universidad y a todo lo que ella representa en el país. [...] En resumen, la Universidad debe oponerse a este organismo, debe gestionar por los medios legales correspondientes su anulación, y debe resistirlo y colaborar en la materialización del Consejo que se ha sancionado.”³²

No obstante, las discusiones en el CDC y en la Asamblea General del Claustro mostraron las dificultades del colectivo universitario para alcanzar una decisión consensuada. Se perfilaron así dos posiciones diferenciadas: una proclive a considerar la incorporación con reparos, que fue promovida mayoritariamente por el grupo de profesores reformistas más directamente vinculados a la investigación científica y otra, impulsada decididamente por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y a la que suscribían algunos docentes y egresados, que se opuso sistemáticamente al Consejo. Asuntos como el papel de la UDELAR en la conducción del proceso de institucionalización científica, la procedencia de los financiamientos, la injerencia del poder político en la definición de las agendas de investigación fueron el centro de estos acalorados debates.

La representación estudiantil objetó el control gubernamental de la investigación científica la cual debía ser “dirigida y ordenada por un organismo que tenga autonomía”. A la Universidad le correspondía ese rol dirigente y por lo tanto debía tener una representación mayoritaria en el Consejo³³. Sólo la casa mayor de estudios ofrecía un ambiente favorable para desarrollar plenamente la actividad científica por su autonomía e independencia del poder central. El cogobierno pleno recientemente conquistado y muy especialmente la participación estudiantil en él garantizaban esas condiciones propicias.³⁴ Los estudiantes advertían, además, sobre los riesgos de

³¹ Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Secretaría de Asuntos Universitarios. “Proyecto de posición de la Federación sobre la creación de la ley de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.” Redactado por Mario Wschebor. 1961. *Trayectorias Universitarias*. Donación Rafael Guarga. Archivo General de la Universidad

³² *Asamblea General del Claustro Universitario*, 7 de diciembre de 1961, 1-15

³³ Ver discusiones en la *Asamblea General de la Claustro Universitario*, 14 de diciembre de 1961, 1-16 y *Actas CDC*, 20 de noviembre de 1961, 1814-15

³⁴ *Asamblea General del Claustro*, 7 de diciembre de 1961, 1-15

importar experiencias internacionales inadecuadas para las necesidades de países como Uruguay planteando así la oposición entre lo propio o autóctono, frente a lo foráneo o lo extranjero asociado a la penetración imperialista. Esta línea de pensamiento conducía a denunciar las posibles vinculaciones de la propuesta del gobierno con los planes impulsados por el Departamento de Estado con el objetivo de “controlar y de integrar la enseñanza dentro de los mecanismos que regula el imperialismo”³⁵. Concluían que la creación del CONICYT se hallaba inserto así en el interés del gobierno de acceder a las ayudas económicas de la Alianza para el Progreso cuyo propósito era “controlar desde arriba, por los organismos políticos vinculados a los intereses que la impulsan, los centros que van a recibir esa ayuda”³⁶. Cabe señalar, que los enérgicos planteos de la FEUU se enmarcaban en un proceso de reorientación ideológica que por ese entonces radicalizó sus acciones y también sus posiciones políticas y académicas. El movimiento estudiantil históricamente se había enfrentado a los diferentes gobiernos y había impulsado consignas de cambio social, pero en los tempranos sesenta el impacto de la Revolución Cubana produjo una inflexión que se expresó con el abandono de las posiciones “terceristas” que la habían caracterizado en la etapa anterior y el desplazamiento del predominio anarco sindicalistas hacia los sectores comunistas y socialistas.³⁷ En ese contexto, el rechazo al CONICYT se manifestó con particular intensidad entre los estudiantes aunque fue compartido por otros integrantes del colectivo universitario que, consustanciados con el clima de radicalización de esos años, afirmaban que para resolver los problemas que afectaban a la educación, a la cultura y a la ciencia había “que impulsar la transformación de la realidad, para lo cual también es necesario la investigación independiente y progresista”.³⁸

La participación universitaria en el CONICYT, en cambio, fue sostenida por el grupo de universitarios que desde tiempo atrás venía luchando contra el modelo profesionalista todavía predominante en la actividad académica y que había dedicado sus esfuerzos a la concreción de modificaciones institucionales orientadas con ese fin. Para sus miembros “*la Universidad orientada a la investigación se presentaba como forma institucional definida por un compromiso científico central que podía colocarse*

³⁵ *Ibíd*em

³⁶ *Ibíd*em, 14

³⁷ Van Aken, Mark. *Los militantes: una historia del movimiento estudiantil uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*, (Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1990), 137-95

³⁸ *Ibíd*em, 12

sin contradicción en una perspectiva nacional de desarrollo”³⁹. En su mayoría vinculados a la AUPPC, como fue mencionado, desde tiempo atrás venían pregonando la necesidad de contar con organismo que regulara la actividad científica. En consonancia con las recomendaciones de organismos internacionales, promovieron que el Consejo de Investigaciones contara con máxima autonomía académica poniendo énfasis en la primacía de los científicos, y en este caso de la Universidad, en la determinación de las prioridades académicas rechazando las condicionantes del gobierno así como las que pudieran darse a partir de los recursos extrapresupuestales. En tal sentido criticaron con dureza el procedimiento que dio origen al CONICYT así como el excesivo predominio del Poder Ejecutivo en él. Sin embargo, una vez que el mismo comenzó a trabajar consideraron que era posible incidir para que su actividad finalmente resultara “proficua para el país y para la Universidad”⁴⁰. La Universidad no debía permanecer ajena a la definición de políticas nacionales de ciencia y tecnología. Algunos consejeros, como Clemente Estable⁴¹, fueron más radicales en sus posiciones y criticaron que la Universidad reclamara la primacía (mucho menos la exclusividad) sobre la investigación científica. “Yo no defiendo este Consejo; no estoy de acuerdo con la estructura que él tiene, pero tampoco creo que se deba sostener que sólo dentro de la Universidad pueden crearse organismos de investigación”, afirmaba⁴². Estable se lamentaba además por el antagonismo reinante entre el gobierno y la Universidad. A su modo de ver era una “situación anómala” en un momento en que debía prevalecer la voluntad de colaboración en aras de crear las condiciones necesarias para el desarrollo científico nacional. Por último relativizaba las intenciones espurias que se adjudicaban al gobierno concluyendo “que [lo que] sea en bien del país, ya no es contra la Universidad.”⁴³ En este sentido se diferenciaba de otros universitarios afines a la integración al consejo, al concebir la actividad científica dissociada de la política. Esta

³⁹ Prego, Carlos A. “La gran transformación académica en la UBA y su política a fines de los años 50” En Prego, Carlos A. y Vallejos Oscar (comp.) *La construcción de la ciencia académica. Instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX* (Buenos Aires, Biblos, 2010).153

⁴⁰ *Asamblea General del Claustro*, 23 de abril de 1963, 7

⁴¹ Clemente Estable participaba en el Claustro como representante del orden de egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Sin embargo, su actividad científica estaba radicada fundamentalmente en el Instituto de Ciencias Biológicas del que era su director.

⁴² *Asamblea General del Claustro Universitario*, 7 de diciembre 1961, 4-6

⁴³ *Asamblea General del Claustro Universitario*, 7 de diciembre 1961, p. 1-15. En 1963 volvería insistir en esto al afirmar: “Sería extraño, arrogante, loco que los otros fueran todos contrarios a la Universidad. De modo que cuatro universitarios estarán ya defendiendo a la Universidad y mejorando al Consejo. Creo que es un deber de la Universidad tener sus representantes en el Consejo de Investigación Científica.” *Asamblea General del Claustro Universitario*, 23 de abril de 1963, 3-5

posición le valió la réplica de los representantes estudiantiles porque adolecía de “cierta óptica profesional” que le impedía “valorar exactamente los elementos muy negativos” de la iniciativa gubernamental. Dos años más tarde, cuando Estable integraba el Consejo de investigaciones, un representante estudiantil señalaba: “Sólo con la absoluta pureza con que el Prof. Estable opina sobre la situación política puedo entender que él integre ese cuerpo.”⁴⁴

Finalmente, luego de varias sesiones de discusión la Asamblea del Claustro acordó recomendar al Consejo Directivo Central iniciar un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto de creación del Consejo ante la Suprema Corte de Justicia. Las posiciones contrarias a la colaboración en este organismo evitaron además la inclusión de cualquier mención favorable al establecimiento de un organismo de fomento de la ciencia y la técnica en el país.

Sin embargo, con la instalación del Consejo a fines de 1962, el colectivo universitario se vio obligado a reconsiderar su eventual participación reabriendo una nueva instancia de áspero debate. Paralelamente, se instó a los distintos servicios a abstenerse de solicitar recursos al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas mientras no hubiera un pronunciamiento oficial⁴⁵. Esta resolución, que fue severamente increpada por algunos consejeros que reivindicaban la “absoluta libertad [del] investigador de la Universidad para que, si quiere, forme parte del Consejo”⁴⁶, intentaba frenar la colaboración de algunos universitarios con el flamante organismo contraviniendo las posiciones que hasta el momento habían definido las autoridades de la Universidad. En ese contexto, la Comisión de Investigaciones Científicas fue la primera en pronunciarse a favor de la incorporación de los representantes universitarios argumentando que hasta tanto la Suprema Corte de Justicia no se pronunciara, la “ley estaba en vigencia y debía cumplirse”. En su opinión la Universidad, institución nacional con mayor experiencia en investigación, no podía auto marginarse de la definición de la política científica del país y agregaba que sus representantes debían ser electos entre investigadores de probados antecedentes en el área científica⁴⁷. No

⁴⁴ *Asamblea General del Claustro Univeristario*, 23 de abril de 1963, 18

⁴⁵ *Actas CDC*, 6 de febrero de 1963, 15 y 26 de junio de 1963, 803 Esta resolución fue reconsiderada en junio de ese año.

⁴⁶ *Asamblea General del Claustro*, 23 de abril de 1963, 14

⁴⁷ Ver “Pronunciamiento de la Comisión de Investigación Científica sobre envío de Representantes de la Universidad al Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica.” *Distribuidos*, 35/963. Febrero 1963. Archivo General de la Universidad

obstante, este informe no fue suscrito por los estudiantes que ratificaron su posición contraria a participar en el organismo⁴⁸.

En abril de 1963 la Asamblea del Claustro volvió a discutir este tema planteándose una vez más las discrepancias arriba referidas. Sin embargo, en esta instancia, la FEUU aunque mantuvo su oposición al Consejo, matizó sus posiciones iniciales seguramente a consecuencia de las tensiones ideológicas que se procesaban en su seno⁴⁹. Para zanjar el conflicto propuso condicionar la elección de los delegados a la definición por parte de la Universidad de directivas generales en relación con el fomento de la ciencia y la técnica, “para que la labor de los delegados universitarios, en el caso de que se resolviera enviarlos, fuera provechosa”⁵⁰. Otros consejeros por su parte consideraron que era el momento de integrarse sin condiciones. La situación había cambiado y el Consejo era una realidad ante la cual la institución universitaria no debía permanecer “fuera de esa corriente de investigación”, afirmaban⁵¹. Finalmente se convino plantear al Consejo Directivo que se definieran las directivas universitarias antes de proceder a la designación de representantes. La propuesta del Claustro aproximaba una posible solución al diferendo al garantizar que sus delegados contaran con el respaldo de la institución y con orientaciones concretas sobre cómo proceder.⁵² La tarea fue encomendada a la CSIC que un mes más tarde puso a consideración del CDC un informe en el cual se establecían una serie de sugerencias de carácter general para el fomento de la investigación científica. Se destacaban entre ellas: bregar por modificar el estatuto legal del Consejo, dar prioridad a aquellos proyectos de investigación “que a la vez persigan objetivos directos de ciencia aplicada al desarrollo o mejoramiento de la producción agropecuaria, la producción extractiva, la producción industrial, la salud pública y la administración pública”. Por otro lado, el informe insistía en la necesidad fortalecer los esfuerzos y recursos para el desarrollo de las capacidades científicas del país y proponía la realización de un relevamiento de la actividad científica nacional así

⁴⁸ *Ibíd*em

⁴⁹ Van Aken, M.J. op.cit., 207-9 En el marco de estas discusiones se fueron configurando dos líneas que se enfrentarían en torno a diversos temas académicos y de orientación gremial: los sectores más radicales (anarquistas, troskistas y comunistas pro-chinos entre otros) y los moderados (comunistas, católicos, algunos socialistas). “La controversia estrepitosa entre ambas líneas se prolongó durante ocho meses. Finalmente, en diciembre, el Consejo Federal tomó decisión en favor de que la Universidad estuviera representada en el Consejo Nacional de Investigación, lo que significaba la victoria de la línea blanda”

⁵⁰ *Asamblea General del Claustro Universitario*, 23 de abril de 1963, 9 y *Actas CDC*, 24 de abril de 1963, 425-33

⁵¹ *Ibíd*em, 13

⁵² *Actas CDC*, 24 de abril de 1963, 425-433

como poner en marcha una política de becas y misiones de estudio para propiciar la formación de investigadores, tanto en centros nacionales como extranjeros. Se agregaba además que debían destinarse recursos para el mejoramiento del equipamiento instrumental de los centros nacionales básicos de investigación, universitarios y extra-universitarios y la publicación de trabajos científicos.⁵³

Tras varias sesiones el Consejo Directivo Central aprobó el informe de la CSIC y decidió nombrar sus delegados apostando a la colaboración con las autoridades nacionales. La FEUU, por su parte, condicionó su apoyo al mantenimiento del recurso de inconstitucionalidad y a que uno de los cuatro miembros al Consejo fuera propuesto por el orden estudiantil.⁵⁴ El Rector Mario A. Cassinoni, que había desempeñado un rol relevante para mantener una postura unitaria⁵⁵, respaldó la moción⁵⁶. Finalmente, en junio de 1964 el Consejo Central designó al Dr. Juan José Crottogini, Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano y al Br. Álvaro Díaz para representar a la Universidad en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a quienes entregó el informe preparado por la Comisión de Investigación Científica y que orientaría su actuación⁵⁷.

Mientras la Universidad gestionaba internamente su eventual apoyo al Consejo, el trámite para su instalación continuó su curso. A fines de 1962, luego que el poder Ejecutivo aprobó su decreto reglamentario y nombró sus representantes (todos investigadores de reconocida trayectoria científica en el país) el CONICYT estaba en condiciones de iniciar sus actividades⁵⁸. Sus primeras acciones estuvieron dirigidas a la definición de un plan de investigaciones al mismo tiempo que designó diversas comisiones abocadas a temas de investigación considerados prioritarios para el país⁵⁹.

⁵³ “Informe sobre el fomento, desarrollo y coordinación de la investigación científica en la Universidad y el país. Ver *Distribuidos* no.289/63. 23 de mayo de 1963

⁵⁴ *Actas CDC*, 2 de diciembre de 1963, 1759-1777 y 9 de diciembre de 1963, 1841

⁵⁵ El rector afirmaba que “Una condición fundamental es que la Universidad tome una posición unida y no con un 50% a favor y un 50% en contra” *Actas CDC*, 24 de abril de 1963, 425-433

⁵⁶ *Ibidem*

⁵⁷ *Actas CDC*, 8 de junio de 1964, 649-52.

⁵⁸ Resolución del Poder Ejecutivo, 18 de setiembre 1962. En *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas*, 3. AGU. Los delegados designados por el gobierno fueron: Ing. Walter Hill, Dr. Justo M. Alonso, Prof. Clemente Estable, Prof. Juan E. Pivel Devoto, Dr. Pablo Purriel, Ing. Gastón Navarro y Dr. Joaquín de Freitas. Una vez conformado, el Consejo redactó su reglamento interno que fue aprobado por el gobierno el 12 de febrero de 1963. “Resolución del Poder Ejecutivo aprobando el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas”. AGU. *Archivo Maggiolo*, Caja 4, carpeta 14

⁵⁹ Se contemplaron temas de ciencia aplicada, de interés inmediato como el estudio del quiste hidático y temas “absolutamente universales” como el estudio de la estructura de los cromosomas en su relación con

Entre ellas se destacó el nombramiento de una comisión encargada de dirigir los estudios sobre el quiste hidático que fue integrada por directores de diferentes institutos universitarios (Facultades de Medicina y Veterinaria), un representante de la Sociedad de Biología, el Director del Centro de Estudios de Hidatidosis y un miembro del Instituto Fitotécnico de La Estanzuela. Para evitar mayores roces con la Universidad se acordó realizar los nombramientos en carácter personal⁶⁰. Con la incorporación de los representantes universitarios el Consejo Nacional de Investigaciones quedó totalmente integrado. Sin embargo, en los siguientes años no logró cumplir con los cometidos para los que había sido creado. La carencia de recursos financieros y humanos así como la dependencia del poder político comprometieron sus posibilidades de acción. Como bien remarcó el Ministro de Instrucción Pública Juan Pivel Devoto al Presidente del Consejo, Dr. Justo Alonso, éste gozaba de “desconcentración técnica” y tenía facultades de administración, pero mantenía una relación jerárquica que lo obligaba a someterse a los lineamientos, directivas y fiscalización de ese ministerio⁶¹. Ante esta situación, y tras haber realizado infructuosas gestiones para aprobar un proyecto de ley que permitiera acceder a recursos independientes del presupuesto nacional,⁶² en 1966 se produjo un duro enfrentamiento con el ministro que culminó con la renuncia de todos sus miembros (universitarios y no universitarios)⁶³. En opinión del futuro rector de la Universidad, Óscar J. Maggiolo, pese a su final abrupto el intento de colaboración fue positivo entre otros aspectos porque puso “de manifiesto los rasgos más negativos de la dependencia ministerial”⁶⁴

la genética. Ver *Asamblea General del Claustro*, 23 de abril de 1963, 14

⁶⁰ La Comisión estuvo integrada por los Profesores Dres. Pedro Larghero, Juan A. Borrelli, Sr. Pradines Brazil y Dr. Velarde Perez Fontana. [Acta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas] 15 de febrero y 8 de marzo de 1963. En *Colecciones Privadas. Pivel Devoto*. Caja 266. carpeta 941. Archivo General de la Nación, Montevideo

⁶¹“Nota del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas” Montevideo, 26 abril de 1966. *Colecciones Privadas. Pivel Devoto*. Archivo General de la Nación

⁶² *Ibídem*

⁶³En el momento de la renuncia integraban el Consejo: Dr. Carlos Quijano (Tesorero), el Dr. Hermógenes Álvarez y el Ing. Óscar Maggiolo por la Universidad; Dr. Justo Alonso (Presidente), el Dr. Juan Llambías de Azevedo (Secretario), Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. J. De Freitas, Ing. S. Caticha e Ing. Navarro en representación del Poder Ejecutivo. “Artículo de Óscar Maggiolo sobre el Consejo de Investigaciones Científicas” 1966, *Archivo Maggiolo*, Caja 4, carpeta 17

⁶⁴*Ibídem*

Bibliografía

- Alonso Eloy, Rosa y Demasi, Carlos.- Uruguay 1958-1968. Crisis y Estancamiento, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986
- Altamirano, Carlos “Desarrollo y Desarrollistas”. Prismas, Revista de historia intelectual, 2, 1998, 75-94
- Caldelari, María y Funes, Patricia.- “La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: lecturas de un recuerdo.” En Oteiza, Enrique (coord.), *Cultura y Política en los años 60*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, 1997
- Caldelari, María, Casalet, Mónica, Fernández, Eduardo y Enrique Oteiza. “Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación” En *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (Buenos Aires : CEAL, 1992)
- Botelho, André. “Ciencia pelo desenvolvimento: a escrita pública de José Leite Lopes” En Botelho, André, Bastos, Elide Rugai, Villas Bôas, Glaucia (orgs.) *O moderno em questao. A década de 1950 no Brasil* Rio de Janeiro, PPGSA/UFRJ, 2008
- Feld, Adriana.- “El Consejo Nacional de Investigaciones: Estado y comunidad científica en la institucionalización de la política de ciencia y tecnología Argentina (1943-1966)” En Vessuri, H (ed.).- “*Conocer para transformar*”. *Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica. IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y Ira Escuela Doctoral Iberoamericana en Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología—ESOCITE/CYTED/AECID/IVIC/UNESCO-IESALC* Caracas: IESALC-UNESCO, 2009
- Garcé, Adolfo.- “Investigación y políticas públicas. Planes de desarrollo en Uruguay en tiempos de la Alianza para el progreso.” *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX* 2, 2011. 31-51
- Garcé, Adolfo.- *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el fracaso de la CIDE* Montevideo, Trilce, 2005
- Markarian, Vania (ed) *Don Julio, documentos del Archivo Ricaldoni*. Montevideo: Universidad de la República, 2007
- Martínez, María Laura, "La Asociación Uruguaya para al Progreso de la Ciencia", Galileo 23 (mayo2001), accesible en <http://galileo.fcien.edu.uy/>
- Paris de Oddone, Blanca.- *La Universidad de la intervención a la crisis, 1958-1973*, Montevideo Universidad de la República, 2010

Markarian Vania, Jung, María Eugenia y Wschebor Isabel. 1958. *El cogobierno autonómico* Montevideo, Universidad de la República, 2008

Prego, Carlos A. “La gran transformación académica en la UBA y su política a fines de los años 50” En Prego, Carlos A. y Vallejos Oscar (comp.) *La construcción de la ciencia académica. Instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX* Buenos Aires, Biblos, 2010

Van Aken, Mark. *Los militantes: una historia del movimiento estudiantil uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1990, 137-95

Vessuri, Hebe. “O inventamos o erramos”. *El Poder de la ciencia como idea-fuerza en América Latina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007

Cine y Universidad en la crisis de la democracia (1960-1973)

Isabel Wschebor

Recibido: 10/07/2013

Aceptado: 02/09/2013

Resumen

El siguiente artículo busca poner en discusión los factores que ambientaron la consolidación del género documental en Uruguay a lo largo de la década de 1960. En general, se trata de un tema que ha sido abordado desde una perspectiva que atiende exclusivamente al contexto político de la crisis social y política en la década de 1960. Sin embargo, muchas de las realizaciones que caracterizaron el llamado “Nuevo cine” en el país, no hubieran sido posibles sin el desarrollo de ciertas tecnologías o la consolidación de prácticas institucionales que permitieron una producción cinematográfica prescindente de las demandas del mercado y los espectadores. Por otra parte, el documental como género no se reduce al cine de denuncia social y política y han existido a lo largo de la historia distintas manifestaciones de este género volcadas a lo institucional o el cine de propaganda. La discusión sobre qué es lo documental, su relación con la política o con la producción de conocimiento permite complejizar la presencia de este género en la escena cinematográfica. En el siguiente artículo hemos estudiado la creación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República a mediados del siglo XX y su producción sistemática hasta la intervención de la Universidad con el golpe de Estado de 1973 para analizar cómo este contexto de producción influyó en la configuración de un campo de cine documental variado en el país.

The following article attempts to call into the factors that made posible the consolidation of the documentary genre in Uruguay throughout the 1960s . Overall, this is a topic that has been addressed from a perspective that caters exclusively to the political context of the social and political crisis in the 1960s . However, many of the achievements that characterized the so-called "New Cinema" in the country, would not have been possible without the development of certain technologies or strengthening of institutional practices that allowed a film production for the market demands and spectators. Moreover, the documentary as a genre is not confined to social and political cinema complaint and it have existed throughout history various manifestations of this genre dunks to institutional or film propaganda. The discussion on what documentary is, its relationship with politics or with the production of knowledge allows complicate the presence of this genus in the film scene. In this article we have studied the creation of the Film Institute of the University of the Republic in the mid- twentieth century and its systematic production until the

intervention of the University with the coup of 1973 to discuss how this production context influenced the configuring a varied field of documentary filmmaking in the country.

Introducción

La historia del cine científico, el papel de la Universidad de la República en el desarrollo de la producción cinematográfica uruguaya a mediados del siglo XX y los orígenes del documental como género cinematográfico en la década de 1960 constituyen asuntos inexplorados en la historia cultural local.

La bibliografía aún incipiente sobre historia del cine en Uruguay y América Latina ha analizado el surgimiento del género documental a nivel local, como una expresión de la crisis social y política que se produjo en el continente a lo largo de los años sesenta. En el siguiente trabajo me propongo estudiar el desarrollo técnico y las experiencias cinematográficas en el ámbito universitario desde mediados de la década de 1950, como factores que también explican el surgimiento del género documental a nivel local.

El estudio del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República y su producción en los años previos al golpe de Estado de 1973 serán nuestra excusa para dialogar con la bibliografía existente sobre historia del cine latinoamericano en los años sesenta e intentar complejizar los elementos que influyeron en su producción y desarrollo.

Fenómenos como la polarización ideológica a nivel mundial en el contexto de la llamada Guerra Fría y sus repercusiones en América Latina parecen explicar para buena parte de la bibliografía existente el nacimiento de un “Nuevo Cine Latinoamericano”, como un movimiento cultural que testimonió lo que estaba aconteciendo en los diferentes países del continente.

Esto reduce la noción de lo documental al cine de denuncia social y política que se produjo en este período y en el siguiente trabajo analizaremos distintas modalidades cinematográficas de no ficción que pueden englobarse dentro de lo que se denomina cine documental.

Para poner algunos ejemplos, autores como Marina Díaz López expresan que “... *este cine [documental] sobrevino a nuestra definición gracias a su conexión con un proyecto ideológico que le excedía y respecto al cual se definía. La aparición en todo el mundo de movimientos políticos de corte transformador o revolucionario supone un espíritu difícil de obviar para entender el advenimiento del final de la guerra fría y su desembocadura en la conformación de nuevas sociedades. Latinoamérica no es inmune a este espíritu de los tiempos; más bien es protagonista. La importancia de este fenómeno histórico y cultural en la década de los sesenta -si bien se puede precisar más su extensión hacia adelante y hacia atrás- modifica el concepto de producción y*

exhibición cinematográfica...”¹ En el mismo sentido, Ana Laura Lusnich afirma que “*en 1959, inmediatamente al triunfo de la Revolución Cubana, Tomás Gutiérrez Alea estrenó 'Historias de la Revolución', film que marcó para América Latina el inicio de un cine de intervención política y cultural comprometido con el cambio. Esta película se enriqueció poco tiempo después con otra producción de corte político menos explícito (el 'Cinema Novo' brasileño) y con la actitud que adoptaron en Argentina algunos integrantes de la generación del sesenta (en particular Simon Feldman, José Martínez Suárez y Lautaro Murúa) y a la formulación de un discurso crítico y comprometido. A partir de entonces, la mayoría de los países de América Latina adhirieron a este tipo de cine. En todas las ocasiones, los aspectos que trazaron el destino de estas tendencias fueron sin lugar a dudas los siguientes: las condiciones políticas, sociales y culturales adversas que alentaban en cada país la necesidad de cambio; la articulación entre la teoría y la práctica, de la cual surgieron las innovaciones concretas, y la dimensión regionalista que asumió la mayoría de los agentes culturales implicados.*”² Más allá de las precisiones de orden cronológico que puedan dar origen al movimiento cinematográfico, cuya datación resulta siempre relativa y jerarquiza u omite distinto tipo de información, resulta llamativa la relación casi directa que establecen las autoras entre el contexto político y el surgimiento del nuevo cine, no existiendo un análisis de las trayectorias en materia de formación e inserción previa de los autores comentados.

Según los investigadores que han estudiado la temática, los principales objetivos de este tipo de cinematografía en América del Sur fueron testimoniar y generar un discurso de denuncia con relación a las políticas que se estaban llevando adelante, vinculando de manera unívoca la producción cinematográfica con el contexto político.

Es claro el compromiso que tuvo esta generación de cineastas con el ambiente de efervescencia política de la época. La relación existente entre sus películas con el abanico de ideologías contestatarias -que van desde su expresión más radical y de cambio revolucionario hasta la teoría de la dependencia y de búsqueda de soluciones reformadoras para América Latina³- es indiscutible. Sin embargo, no consideramos que éste sea el único factor que explique el desarrollo del mismo en el continente entre fines de la década de 1950 y 1960.

¹ María Díaz López, “Cine y política en América Latina. Andaduras sin fin”, en Revista Secuencias. Revista de Historia del cine (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), n° 10, p. 4. En este número de la Revista Secuencias varios artículos se orientan en la misma dirección. Se destacan en este sentido los trabajos de: Mikel Luis Rodríguez, “IBC: el primer organismo cinematográfico institucional en Bolivia”, Ramón Gil Olivo, “Ideología y cine: el nuevo cine latinoamericano (1954-1973), Mariano E. Mestman “La Hora de los Hornos' o el peronismo y la imagen del Che”.

² Ana Laura Lusnich, “Del documental a la ficción histórica. Prácticas y estrategias del grupo Cine Liberación en su última etapa de desarrollo”, en Revista Secuencias. Revista de Historia del Cine (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2009), n° 29, p. 49.

³ Ramón Gil Olivo, “Ideología y cine: el nuevo cine latinoamericano”, en Revista Secuencias. Revista de Historia del cine (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), n° 10, pp. 38 a 51.

Desde los años treinta, los estudios clásicos sobre cine analizaban el género documental como un fenómeno posterior a la invención del cine y sus formas más primitivas de registro. Se entendía que detrás de este género existía siempre un discurso de autor, que lo diferenciaba del simple afán de documentar a través de la cámara.⁴ De todas maneras, el documental tuvo desde sus inicios una pretensión de expresar una verdad sobre los hechos, que lo aproxima a la vocación de registro de lo real y lo distancia claramente de las modalidades cinematográficas de ficción.

Por ese motivo, muchos autores lo incorporan en lo que hoy se denomina como cine de no ficción. Bill Nichols afirma que el documental se relaciona con otros sistemas de “no ficción” como pueden ser la ciencia, la economía, la política, los asuntos exteriores, la religión o el bienestar social y los engloba en lo que denomina “discursos de sobriedad”. Afirma que todos estos sistemas de enunciación *“dan por sentado que tienen poder instrumental; pueden y deben alterar el propio mundo, pueden ejercer acciones y acarrear consecuencias.”* Agrega que *“a través de ellos se hace que ocurran cosas. Son vehículos de dominio y conciencia, poder y conocimiento, deseo y voluntad.”*⁵ Las imágenes documentales no se pueden interpretar tal y como estudiamos el discurso científico o político. Si bien se trata de una expresión de “no ficción”, su análisis permanece asociado tanto al cine como arte, como a la historia del cine como documento o registro para la investigación.⁶

El desarrollo de los recursos técnicos para capturar el mundo observable fue un factor determinante tanto para el documental como para el registro cinematográfico científico y, pese a las diferencias de orden estético, ambas modalidades de producción están orientadas por la voluntad de generar un documento como prueba o testimonio de un fenómeno observable.

Hacia la década del treinta, las posibilidades técnicas de hacer tomas directas y las corrientes de respuesta al uso comercial del cine le dieron un lugar específico a lo documental, fenómeno que explica su resurgimiento más allá de los contextos de crisis política o económica.⁷

De este modo, la relación entre documento y documental se ha expresado en forma continua a lo largo de la historia del cine y constituye un tema de debate desde fines del siglo XIX hasta el presente. A diferencia de los documentalistas de la primera mitad del siglo XX, en la actualidad ha

⁴ Paul Rotha, “Documentary film” (London: Faber and Faber, 1936).

⁵ Bill Nichols, “La representación de la realidad” (Barcelona: Paidós, 1997), p. 32.

⁶ La tesis de Bill Nichols marca una clara crítica al relativismo cultural, mediante el cual se predica una imposibilidad de tomar contacto con lo real a partir de las representaciones o los testimonios cinematográficos. El autor afirma: *Este libro está dedicado a [una] serie de proposiciones; unas proposiciones en las que la separación entre la imagen y aquello a lo que hace referencia sigue siendo una diferencia importante. Es posible que nuestro acceso a la realidad histórica no tenga lugar únicamente a través de representaciones, y en ocasiones estas representaciones pueden parecer más dispuestas a morderse su propia cola que capaces de garantizar la autenticidad de aquello a lo que hacen referencia. Ninguna de estas condiciones, sin embargo, excluye la persistencia de la historia como realidad con la que tenemos que vérnoslas.”* (p.36) Cabe aclarar que compartimos las premisas de este autor a la hora de abordar la relación entre el cine y el documento o entre el cine e historia.

⁷ Idem.

quedado comprobado que todos los registros que se realizan a través de la cámara conllevan la mirada de quien los hizo, sea cual sea la naturaleza del producto.⁸ Por un lado, esto amplía la noción de documento cinematográfico y por otro, invita a analizar cuáles son los elementos que distancian el documental como género, del registro cinematográfico que no tiene pretensiones estéticas.

Ya en los años treinta, autores clásicos como Rotha desarrollaron estudios donde analizaban los antecedentes históricos desde el punto de vista técnico y conceptual, que dieron origen al documental como una modalidad discursiva diferente a la simple posibilidad de capturar, a través de una cámara y por la acción de la luz, una secuencia de imágenes en movimiento.

El autor se preocupó además por caracterizar distintas formas de lo documental diferenciando aquellos que apostaban a legitimar un cierto discurso sobre la realidad generando imágenes de propaganda para ello o aquellos que se preocupaban por denunciar situaciones específicas de la realidad social, política, económica o cultural.⁹ El estudio de Rotha data del año 1932 y fue prologado por John Grierson, uno de los principales exponentes del desarrollo del cine documental europeo, cuyas visitas a América Latina fueron de gran influencia en el cine latinoamericano de las décadas de 1950 y 1960.¹⁰ Muy posiblemente, la tesis de Rotha fue sustento conceptual para legitimar nuevas modalidades cinematográficas que intentaban contraponerse al desarrollo de la industria holywoodense por un lado y a los usos del cine como forma de registro por otro. Se trataba entonces de instituir el documental como modalidad de enunciación de lo real y para ello era necesario distinguirlo de manera precisa de los primeros registros en película, mostrando así la puja de los documentalistas por tener un lugar en el campo cinematográfico.

La idea de que el documentalismo no es un género homogéneo y apela de distintas maneras a lo político se mantuvo a lo largo del siglo XX y pone nuevamente en cuestión la noción de su emergencia como consecuencia de la efervescencia política en los años sesenta en América Latina, dado que sus manifestaciones pueden datarse de forma previa, asumiendo este género otras modalidades no necesariamente implicadas con la denuncia, sino con una aspiración informativa o de propaganda.

Una de las cuestiones que complejiza el estudio del género documental es la diversidad de manifestaciones que ha tenido a lo largo de la historia. Eric Baruw distinguue entre el documental explorador, el documental abogado y el documental observador. El primero estaría principalmente

8 Jorge Ribalta (coord.), "Efecto Real. Debates posmodernos sobre fotografía" (Barcelona: Gili, 2004).

9 Rotha, Op. Cit.

10 La influencia de Grierson en América Latina fue muy relevante, consignándose en varias publicaciones sus visitas a América Latina. En el caso uruguayo, se destaca su influencia en la generación de los sesenta que fundó la Cinemateca del Tercer Mundo. En el documental realizado por Lucía Jacob "C3M" los viejos integrantes de esta organización realizan un brindis por este documentalista, mostrando así la influencia que el mismo tuvo en el cine que realizaron en aquel período. Mario Raimondo Souto, *Una historia del cine en Uruguay. Memorias compartidas* (Montevideo: Planeta, 2010).

asociado a las filmaciones de corte científico y antropológico siendo uno de sus principales pioneros Robert Flaherty en la segunda década del siglo XX. El segundo estaría constituido por las películas que buscaban legitimar o propagandear algún proceso social asociado a las clases trabajadoras, como fue el caso de las películas de Grierson o a la glorificación de un proceso político como el nazismo como fueron las filmaciones de Leni Riefenstahl en la Alemania nazi. El autor destaca en este ámbito la figura del holandés Joris Ivens, cuya obra tuvo especial influencia en América Latina, dado que co-produjo la película chilena “A Valparaíso” junto a Sergio Bravo a comienzos de la década de 1960. Las películas realizadas con el objetivo de publicitar una causa, sea esta de izquierda o de derecha se propagó de manera muy sistemática luego de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose entonces en un mecanismo de propaganda de las distintas tendencias en pugna durante la Guerra Fría. Por último, y en contraposición a esta tendencia de carácter legitimador el autor señala que hacia mediados de los cincuenta exhibiciones realizadas por el National Film Theater por Karel Reisz, Lindsay Anderson y otros incentivaron lo que se dio en llamar el “Cine Libre” a partir del cual se buscaba observar y no tomar partido por el objeto al que hacía referencia la película.

Todos estos estilos se engloban en lo que se habría dado en llamar el cine documental, mostrando entonces una mayor complejidad en relación a su surgimiento y su relación con el registro sin finalidades estéticas explícitas. Este bagaje cinematográfico ya era conocido en América Latina en los años sesenta e influyó de diferentes maneras en sus diversos exponentes locales. María Luis Ortega señala que *“en el seno de cada una de dichas tendencias se conjugan de manera diferente tres dimensiones: las formas de representación adoptadas (esto es, los recursos cinematográficos y audiovisuales); la manera en la que interpelan al espectador y los pactos comunicativos que establecen con él; y la posición ética y política de las películas y cineastas mantienen en su relación con la realidad social y los agentes sociales representados.”*¹¹

Si bien la noción de lo documental es muy anterior a la década del sesenta y sus variantes ya contaban con distintos niveles de conceptualización desde las primeras décadas del siglo XX, ciertos progresos de la técnica como el achicamiento de las cámaras, la posibilidad de portarlas al hombro o la sincronización del sonido permitieron un vuelco y abrieron un abanico de posibilidades que le dieron un nuevo perfil a este género. Barounw afirma al respecto que *“nuevos equipos ligeros hacían posible una observación más directa que era nueva en el documental; los equipos tenían que ver tanto con el sonido como con la imagen. Y los autores cinematográficos estaban empeñados tanto en escuchar sonidos como en observar imágenes... como si la cinta magnetofónica les hubiera*

11 María Luisa Ortega, “Rupturas y continuidades en el documental social”, en Revista Secuencias. Revista de Historia del Cine (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2004) n° 20, p. 48.

abierto un nuevo mundo, y ellos estaban fascinados por sus sonidos, el habla y los ritmos orales. A menudo penetraban los lugares que la sociedad se inclinaba a ignorar o a mantener ocultos."¹² El abanico de posibilidades técnicas y su expansión, sumado a la polarización ideológica de la posguerra, le dieron entonces un lugar a lo documental desde fines de la década del cuarenta que influiría decididamente en los estilos cinematográficos del Nuevo Cine Latinoamericano a lo largo de los años sesenta en América Latina.

En el caso uruguayo, desde mediados de los cincuenta se desarrollaron, no sin conflicto, en el Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República, distintas formas de lo documental, siendo por tanto esta institución un espacio especialmente sugerente para entender el fenómeno en el contexto local.

Documento y documental cinematográfico en Uruguay.

1. La creación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República

A comienzos de 1949 el Dr. Rodolfo Tállice¹³ viajó a Europa con el objetivo de estudiar las aplicaciones de la cinematografía en las ciencias médicas y biológicas. El catedrático fue encomendado por los consejos de las facultades de Medicina y Humanidades y Ciencias que ya contaban, junto a la Facultad de Arquitectura, con programas de producción de imágenes fijas y en movimiento destinadas a ser utilizadas como materiales de enseñanza en las clases.¹⁴ En ese contexto, Tállice tomó contacto con institutos cinematográficos recientemente creados en Europa como el British University Film Council o el Instituto Universitario de Cinematografía de Utrecht en Holanda, inaugurados en 1948 y 1950 respectivamente.¹⁵

Al regresar –a instancias del entonces decano de la Facultad de Medicina Dr. Mario Cassinoni– Tállice elaboró una propuesta para la creación de una dependencia central de la Universidad

12 Eric Barounw, "El documental: historia y estilo" (Barcelona: Gedisa, 1996), p. 30. pp. 204-205.

13 Tállice fue catedrático de Parasitología de la Facultad de Medicina y de Biología General y Experimental de la Facultad de Humanidades y Ciencias a partir de su creación en 1945. Durante toda su trayectoria participó activamente del gobierno universitario, donde ocupó cargos de importancia y referencia en lo relativo a la aplicación de los medios audiovisuales en la enseñanza e investigación universitaria. Por más información sobre este tema ver: Isabel Wschebor, "Del documento al documental uruguayo: El Instituto de Cinematografía de la Universidad" (tesis de maestría en proceso de culminación).

14 De las películas producidas en el período anterior a la creación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República (ICUR) sólo se conservan algunos ejemplares del Instituto de Higiene que fueron guardados en la propia filmoteca del Instituto. La producción de las Facultades aparece mencionada en los proyectos de creación del Instituto como antecedente y ha sido referida por personas allegadas a dichas instituciones como Silvia Montero de la Facultad de Arquitectura o Fernando Mañé Garzón de la Facultad de Medicina, pero no se han ubicado cintas originales en ningún caso.

15 Boletín ICUR (Montevideo, Universidad de la República, enero-marzo de 1951, n°1); "El Cine en la Universidad" en

La Gaceta (Montevideo, Universidad de la República, 1961) y Boletín ICUR (Montevideo, Universidad de la República, diciembre de 1955, n° 11).

destinada al fomento del cine científico, cultural y documental y su producción nacional. Para ello, elaboró un proyecto en el que se establecía la organización de una filmoteca de películas nacionales y extranjeras y una biblioteca especializada en medios técnicos audiovisuales para la investigación científica. El Instituto también se definía como un ámbito de producción de películas de investigación y documentación científica o cultural en la propia Universidad.¹⁶ Muy tempranamente, el ICUR se afilió a la Asociación Internacional de Cine Científico (AICS) y de este modo ingresó rápidamente a un circuito de circulación e intercambio de películas procedentes de diferentes partes del mundo¹⁷ En sus inicios, funcionó en el Laboratorio Fototécnico del Instituto de Higiene (avenida Ricaldoni 3051)¹⁸ y entre fines de la década de 1950 y principios de la siguiente formó su laboratorio propio en la Facultad de Humanidades y Ciencias (Cerrito 73).¹⁹

Por otra parte, el ICUR constituyó un temprano ejemplo de una serie de iniciativas llevadas adelante entre las décadas de 1950 y 1960, orientadas a la modernización de la Universidad de la República y al desarrollo de ámbitos de investigación. Desde mediados del siglo XIX, esta casa de estudios se había caracterizado por la formación de médicos, abogados, escribanos o contadores, que más tarde actuaban en el ámbito profesional o se dedicaban a la actividad política.

Si bien esta tendencia se mantuvo a lo largo del siglo XX, las discusiones originadas en los rectorados de Leopoldo C. Agorio (1948-1956), Mario Cassinoni (1956-1964) y Óscar Maggiolo (1966-1972) estuvieron orientadas al desarrollo de políticas de investigación y extensión cultural. Durante su mandato, Maggiolo formuló un plan, que fue puesto en discusión por el cogobierno universitario y que pretendía darle una reestructura a la Universidad. El debate acerca del mismo quedó disuelto con el advenimiento de la crisis política y social que se produjo en el país en los años previos al golpe de Estado de 1973.²⁰

La voluntad de incentivar el desarrollo de la investigación científica a lo largo de las décadas de 1950 y 1960 se expresó a través de las discusiones para la implementación del Régimen de Dedicación Total y de la Comisión de Investigación Científica. Si bien las arduas polémicas registradas en las Actas del Consejo Directivo Central de la Universidad muestran importantes vaivenes en cuanto al funcionamiento de ambos organismos, se visualiza la presencia de un sector importante de la institución que buscaba la asignación de un financiamiento y la creación de estructuras estables, que permitieran la promoción de la investigación como una actividad

16 Boletín ICUR, Op. Cit., n° 1.

17 Boletín ICUR, Op. Cit., n° 1.

18 Boletines ICUR hasta 1955.

19 "El Cine en la Universidad", 1961.

20 Vania Markarian (2009). Algunos debates en torno al "Plan Maggiolo". Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Investigación del Archivo General de la Universidad 2009, Archivo General de la Universidad, Montevideo.

independiente y desprendida de la posible inserción profesional de los universitarios en el mercado de trabajo.²¹ Si bien son claros los impulsos de cambio institucional en el período, persistieron viejas prácticas y liderazgos característicos de la universidad decimonónica y es necesario entender el desarrollo de nuevas instituciones en el período en este contexto de continuidades y cambios.

El ICUR fue una expresión de este tránsito entre las viejas y aún persistentes modalidades de trabajo, basadas fundamentalmente en la vocación individual de ciertas personalidades relevantes del ámbito universitario como podía ser Rodolfo Tálice y las propuestas de reforma que comenzaban a evidenciarse de manera más o menos coherente en los planes de las autoridades universitarias. Formalmente, se trató del primer instituto central que tuvo la Universidad de la República. Se buscaba que la casa de estudios montara un laboratorio para producir películas, que no estuviera asociado a la actividad interna de ninguna facultad en particular. En los hechos, funcionó principalmente como un laboratorio asociado a la Facultad de Humanidades Ciencias y fueron muy escasas las experiencias de trabajo con otros servicios.

A lo largo de los años cuarenta, el ICUR llevó adelante producciones que tenían todavía un carácter amateur desde el punto de vista de la técnica cinematográfica. Las películas se orientaban al desarrollo del cine científico-pedagógico y servían como herramientas de apoyo a la enseñanza.

A mediados de los años cincuenta, la incorporación del profesor de Historia y Teoría de la Ciencia del Instituto de Profesores Artigas y especialista en micro y macro cinematografía Plácido Añón introdujo importantes cambios en la producción de cine científico del ICUR. Además de ser un cineasta preocupado por las cuestiones técnicas, Añón teorizó acerca de lo que él consideraba que era el cine científico y cómo se diferenciaba tanto del cine científico-pedagógico, como del cine documental. Para Añón el cine científico estaba dirigido a los investigadores que necesitaban un registro para observar con detenimiento un hecho concreto o comprobar una hipótesis de trabajo. Por ese motivo, consideraba que no se trataba de un producto cinematográfico con una narrativa, estética o guión propio. Tanto el cine científico-pedagógico como el documental, en sus diferentes variantes, no sólo se habían caracterizado por presentar un guión y una narrativa, sino que tenían como finalidad, capturar la atención de públicos no necesariamente especializados. Para Añón, el cine científico era simplemente un registro, un documento al servicio de la investigación científica y no debía ser comprendido por otras personas que no estuvieran directamente involucradas con el proceso de investigación. El cineasta asumía de este modo la posibilidad de registrar y reproducir, mediante la cámara y en forma directa, los objetos de una investigación científica. El rol del cineasta era técnico exclusivamente y no habría una mirada autoral detrás de aquellos registros. Detrás de esta concepción existía obviamente la noción de que era posible captar la realidad a través de los

21 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, décadas de 1950 y 1960.

medios fotográfico y cinematográfico, pudiendo por tanto convertirse en documentos para la investigación sustitutos de la observación directa.²²

Pese a lo que el propio Añón predicaba en relación al cine científico, si observamos las películas que produjo es posible detectar un discurso del autor. Su vocación estética y su dominio de los lenguajes fotográficos y cinematográficos no tenían como resultado un simple registro. La mirada de Añón es claramente identificable en las películas que produjo y esto pone en cuestión sus propios preceptos sobre el cine científico.

Sin embargo, el destino de sus películas, la eliminación de la voz en off como recurso explicativo de las imágenes y el cuidado técnico extremo para las filmaciones marcan una clara ruptura en la historia del ICUR en cuanto a cómo debía realizarse el cine científico y la confianza en las posibilidades del registro cinematográfico para capturar la realidad y oficiar de técnica auxiliar de la ciencia.

Las tendencias cinematográficas al interior del instituto pueden dividirse entre quienes se mantuvieron dentro de la tradición del cine científico-pedagógico, de impronta institucionalista y principalmente promovida por Rodolfo Tálice; quienes se formaron produciendo registros al servicio de los investigadores tal y como proponía Añón; y quienes se apartaron de estas modalidades de registro y buscaron volver a guionar sus películas, a partir de una impronta autoral que no pretendía difundir o propagandear un proyecto institucional y tampoco buscaba registrar imágenes para un investigador externo. Así, exponentes como Mario Handler buscaron desde mediados de la década del 1960 brindar una mirada propia sobre los acontecimientos a través del cine documental.

Las tendencias institucionalista, científicista y documental se fueron sumando al interior del ICUR y a comienzos de los años sesenta convivían en la institución perfiles de producción cinematográfico de orden diverso.

Los niveles de profesionalismo y la diversificación de la producción permitieron el desarrollo de una discusión interna en la institución orientada al análisis de cuál era el papel del trabajo cinematográfico en la Universidad. Este proceso, a la vez fermental y conflictivo, permitió que el ICUR fuera -a lo largo de los años sesenta- un laboratorio cinematográfico donde se combinaron intereses científicos, sociales e institucionales amparados por un abanico de múltiples miradas.

Este empuje del campo cinematográfico en la institución se vio interrumpido por la intervención de la Universidad y el triunfo de una modalidad de registro de carácter principalmente institucional y volcada a los trabajos de difusión y propaganda llevados a cabo por la dictadura cívico-militar. En el

22 Conferencia “Introducción a la metodología científico cinematográfica” brindada por Plácido Añón en el Paraninfo de la Universidad a finales de la década de 1950. Archivo Particular de la familia Añón.

siguiente trabajo realizamos una reseña del proceso previo a la intervención de la Universidad con el objetivo de aportar a la historia del cine en el pasado reciente.

2. Universidad y cine institucional

A lo largo de los años cincuenta el Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República logró progresivamente profesionalizar sus líneas de trabajo en materia de cine científico. Si bien las primeras películas como “Vida de Termitas” (Rodolfo Tálice y Santa Rosa, 1951) fueron producidas con poca experiencia previa y escasos recursos humanos y técnicos, a lo largo de la década de 1950 cineistas como Roberto Gardiol o Eugenio Hintz comenzaron a realizar trabajos de carácter más sistemático sobre especies locales, que dieron origen a la serie “Fauna Sudamericana”.²³ Estas producciones, además de darle cierta sistematicidad a la política de registro del ICUR tenían una labor de montaje y guión, así como tomas de mayor definición y nitidez. Como vimos, el cine científico cobró real profesionalismo en el ICUR con las producciones de Plácido Añón. Sin embargo, los trabajos realizados de manera sostenida a lo largo de todo el período por Hintz y Gardiol lograron combinar las herramientas del cine científico-pedagógico y de difusión científica, con una impronta de corte institucional que le daba mayor sistematicidad a las tareas del instituto. En este rubro, se destaca especialmente la labor de Roberto Gardiol en la serie de películas realizadas durante las excursiones al Matto Grosso, llevadas a cabo en conjunto con el Museo de Historia Natural. Esta experiencia constituyó el único caso de producción fuera de fronteras y en colaboración con otra institución que también tenía finalidades científicas, pero no pertenecía a la Universidad de la República. Las películas de Gardiol resultantes de la expedición en el Matto Grosso, realizadas a fines de la década de 1950, tienen dos características destacables. La primera es que se combinó el uso de película color y de película blanco y negro, teniendo entonces diferentes variables de las posibilidades técnicas de producción cinematográfica en el período.

23 Entre las películas que formaron parte de esta serie podemos incluir: “Elefante Marino del sur”, S.d.a, 1955; “Mulita, *Dasytus Septemcinctus*”, Eugenio Hintz, 1957; “Sucurio Lampalagua”, Roberto Gardiol, 1957; “Nutria”, Eugenio Hintz, 1957; “Rana HYLÁ”, Roberto Gardiol, 1957; “Piraña”, Roberto Gardiol, 1957; “Pecari de collar”, Roberto Gardiol, 1958, entre otros. Todas estas películas pertenecen al Fondo ICUR/DMTC/ Archivo General de la Universidad de la República.



“Artrópodos de la selva tropical”. Año 1957. Roberto Gardiol [director cinematográfico] y Rodolfo Tálce [asesor científico]. (Película realizada con el Museo de Historia Natural). Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En segundo lugar, si bien se trata de películas realizadas al servicio de los intereses institucionales tanto del ICUR como del Museo de Historia Natural, las filmaciones tienen una vocación de orden documental, que muestra variables interesantes en relación con los intereses más conocidos de Gardiol como cineasta. La mayoría de las producciones en las que participó Gardiol desde los años cincuenta, sobre las cuales hacemos referencia más adelante, tenían una impronta claramente institucionalista y de propaganda. Los trabajos realizados en el Matto Grosso muestran una vocación volcada a la observación antropológica, que lo apartan de la tendencia general que muestran sus trabajos.



“Aldea Makiritare”. Año 1957. Roberto Gardiol [director cinematográfico]. (Película realizada con el Museo de Historia Natural). Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En la mayoría de los casos se trató de registros sobre la fauna de esta zona de América Latina, pero en “Flora de una laguna boliviana” se registró también la flora del lugar, mostrando así una variante en el tipo de registros realizados durante las expediciones.



“Flora de una laguna boliviana”. Año 1955. Roberto Gardiol [director cinematográfico] y Diego Legrand y Atilio Lombardo [asesores científicos]. (Película realizada con el Museo de Historia Natural). Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En el caso de las películas de difusión científica producidas por Hintz para la serie “Fauna Sudamericana” se trata fundamentalmente del registro de especies de la fauna local. A partir de estos trabajos, se logró generar una importante serie de utilidad para el uso a nivel educativo en los distintos niveles de la enseñanza.



“Fauna Sudamericana. Serie Mamíferos. N° 8: Mulita”. Año 1957. Eugenio Hintz [director cinematográfico] y Rodolfo Tállice [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos. (capturas de pantalla).

Paralelamente, el ICUR llevó adelante ciertos documentales de corte institucional como “Misión Femenina” (Eugenio Hintz y Carlos Bayarres, 1950), “José Belloni, escultor uruguayo” (Eugenio Hintz y Roberto Gardiol, 1957) o “A bordo de ANCAP IV” (Roberto Gardiol y cap. Eduardo J. Artigas, 1958)²⁴, referentes a temas específicos, que implicaron la elaboración de guiones previos y un trabajo de montaje y producción.

Estas películas presentan varios aspectos en común que las agrupan dentro de un estilo de producción institucional, que apela a la construcción de una imagen de la sociedad uruguaya donde

24 En este mismo período también se produce “Historia del Hospital del Clínicas” (Dr. Mario A. Jauregui y R. Maruca Sosa), que si bien es producida por el Instituto no se trata de cineistas de planta y por eso no la incluimos en este análisis.

todavía los roles tanto de los géneros, las clases sociales y las generaciones estaban claramente definidos y se afirmaba una identidad compartida representada a través de ciertos símbolos culturales. La misión entonces de estos documentales era dar cuenta de aquellos roles y símbolos con el objetivo pedagógico de su afianzamiento en la sociedad.

Desde el punto de vista de su producción, en todos los casos se cuenta con una presentación de títulos y créditos con tipografías típicas de la cinematografía comercial de los años cincuenta, acompañada de músicas instrumentales. A continuación, el montaje está fundamentalmente basado en tomas descriptivas -tanto primeros planos como vistas panorámicas- y una voz en off que da cuenta y explica las imágenes que se van sucediendo sean éstas fijas o en movimiento. En ninguno de los casos, los actores son entrevistados o dan cuenta de la trama. A su vez, las tres expresan una mirada sobre la sociedad que pauta de manera ordenada cuál es el lugar del hombre, de la mujer y en qué medida su misión es fortalecer los lazos identitarios de la sociedad uruguaya. En el caso de “Misión Femenina”, Hintz y Bayarres presentan la Escuela de Enfermería dependiente de la Universidad. Se trataba en la época de un régimen de internado para mujeres y la película no sólo mostraba su desempeño en los salones de clase o en períodos de práctica, sino que daba cuenta de su vida cotidiana en las piezas, el comedor o las salas de esparcimiento, justificando en qué medida el

régimen de internado no las dispersaba de su formación generando un “*ambiente propicio a la concentración mental y al trabajo intelectual, [quedando] de tal modo asegurado el éxito en las pruebas periódicas de suficiencia.*” Se concluía en la película que la “*contribución de la mujer uruguaya será invaluable en la culminación de esta obra en que está empeñada la medicina nacional.*”²⁵

Estas imágenes de mujeres uniformadas, viviendo colectivamente en régimen de internado para formarse en un rol asistencial, permitiendo así extender socialmente su papel de madre al ámbito sanitario, fueron contemporáneas a los primeros debates sobre reforma de la Ley Orgánica de la Universidad, la creación de las primeras instituciones orientadas al desarrollo de la investigación científica y el impulso en materia de modernización de la educación terciaria, mostrando entonces otro aspecto de esta misma historia de la Universidad, donde se buscaba hacer prevalecer ciertos valores de corte tradicional asociados a una estructura social cuyas reglas y representaciones ponían a la mujer en roles de asistencia y cuidado. El estilo uniformado y ordenado, casi militar, que se reforzaba en las escenas finales con una marcha de estas mujeres vistas desde una toma contrapicada, brindaba un lugar específico al género femenino en el ámbito de la educación y la asistencia. Ya tenían un acceso a ciertos espacios de la esfera pública, pero tenían que asumir un rol de cuidados extensivo al de la vida familiar, adoptando una actitud de cierta firmeza más características de los prototipos de la masculinidad.

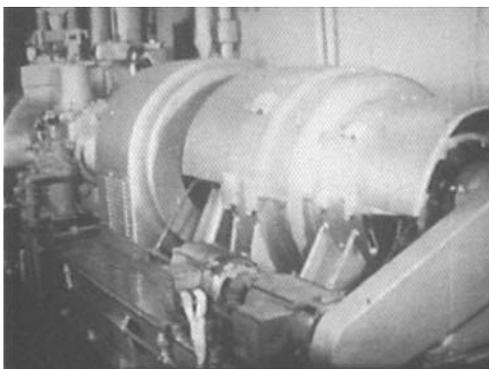


“Misión Femenina”. Año 1950. Eugenio Hintz y Carlos Bayarres [directores cinematográficos]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos. (capturas de pantalla).

En el caso de “A Bordo de ANCAP IV” se buscaba mostrar la modernidad de los medios tecnológicos y de comunicaciones que el país comenzaba a tener y que permitían generar mejores recursos para el desarrollo nacional. En este caso se describe la vida de los hombres, miembros de la tripulación, que a través de sus trabajos en el buque cumplían tareas de corte técnico o práctico para

25 “Misión Femenina”. Año 1950. Eugenio Hintz y Carlos Bayarres [directores cinematográficos]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos.

su buen funcionamiento. Al finalizar la película, el locutor expresaba que “*la marina nacional tiene razones para enorgullecerse de sus petroleros que llevan permanentemente la bandera uruguaya a los distintos puertos del mundo*”, expresando nuevamente que la función pública debía estar al servicio de un proyecto nacional aglutinador.



“A bordo de ANCAP IV”. Año 1958. Roberto Gardiol y Eduardo J. Artigas [directores cinematográficos]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos. (capturas de pantalla).

El documental sobre José Belloni presentaba imágenes de archivo y registros contemporáneos a la realización del documental. Incorporaba tanto filmaciones de sus trabajos y de los procesos de elaboración de los mismos, como registros de la vida familiar del artista. Presentaba filmaciones de sus obras a nivel local y también contenía imágenes de viajes a Europa donde el artista se había formado. Este documental analizaba cuáles habían sido los ámbitos de crecimiento y formación de quien realizó gran parte del parque escultórico de la ciudad de Montevideo a través de símbolos representativos de nuestras identidades políticas y sociales. Esta línea de trabajos biográficos de artistas, en tanto creadores de ciertos íconos que dan sentido a una identidad social y cultural uruguaya, se desarrollará fuertemente en el período dictatorial, mostrando cierta continuidad con este primer trabajo de los tardíos cincuenta.



“José Belloni. Escultor uruguayo”. Año 1957. Eugenio Hintz y Roberto Gardiol [directores cinematográficos]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos. (capturas de pantalla).

A partir de estos documentales, el orden social de la época estaba asegurado a través de los cuidados

de las mujeres en la asistencia pública, el papel de los hombres y de la tecnología moderna en el desarrollo y la defensa nacional y la conformación de una identidad aglutinante a partir de la construcción de símbolos y monumentos característicos de nuestra “nacionalidad”.

Se trata del tipo de documentales que la Universidad realizó de manera sistemática luego de la intervención de la casa de estudios a poco tiempo del golpe de Estado en 1973. Cabe señalar en este sentido, que el personal del ICUR fue destituido en forma íntegra y se creó un equipo de trabajo a través de un organismo nuevo denominado Departamento de Medios Técnicos de Comunicación, dirigido por Adolfo Fabregat²⁶, que trabajó en forma sistemática para la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP). Eugenio Hintz y Roberto Gardiol, para el período en el que la Universidad había sido intervenida, habían tomado responsabilidades en otros espacios institucionales. En el caso de Hintz, ocupó la dirección del Archivo General de la Imagen en el SODRE, cargo en el que se mantuvo durante el período dictatorial. Gardiol por su parte, comenzó a trabajar exclusivamente a través de su actividad privada en el laboratorio Tecnocine, que se encargó de la producción de buena parte de las películas producidas por y para la DINARP en el mismo período. Si bien no se mantuvieron como funcionarios de la Universidad ocuparon roles importantes en la producción audiovisual del período dictatorial y la modalidad que implementaron en materia cinematográfica se mantuvo de manera hegemónica en la institución hasta la restitución de la democracia en 1985.

3. El documental social y de denuncia

Paralelamente al desarrollo de los documentales institucionales antes mencionados, el ICUR mantuvo una modalidad de trabajo orientada al desarrollo del cine científico de carácter directo y al servicio de la investigación. Como señalamos anteriormente, el pionero de los trabajos cinematográficos orientados a la creación de registros directos para la actividad científica fue Plácido Añón y fue a partir de su labor que el Instituto produjo y teorizó acerca del uso de la cámara con el objetivo unívoco de registrar fenómenos observables.

En marzo de 1963 el estudiante de ingeniería Mario Handler, quien había participado de varias de las instancias de formación y conferencias del ICUR dictadas por Plácido Añón, fue contratado como fotógrafo para colaborar en la realización de filmaciones del instituto.²⁷ El 9 de setiembre de 1965 obtuvo el cargo de Jefe Fotógrafo interino, que a comienzos de 1966 pasó a denominarse Jefe

26 Adolfo Fabregat había dirigido la películas “Uruguayos Campeones” en los años cincuenta y. Fue un exponente activo del desarrollo y la expansión de la televisión en las décadas de 1950 y 1960.

27 Nota enviada por Rodolfo Tálice al Rector Óscar Maggiolo referida al sumario realizado a Mario Handler. Montevideo, 4 de febrero de 1971, Archivo General de la Universidad/ Sub fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

Cineista, sustituyendo la función ocupada por Plácido Añón²⁸ tras su fallecimiento en 1961. Durante los primeros años el puesto se mantuvo en carácter de interinato²⁹ y a mediados de 1969 se transformó, pasando al escalafón docente de la Universidad como grado 3. Durante el procesamiento del concurso para la efectivización de su puesto en el año 1970, se inició un sumario a Mario Handler por parte de Rodolfo Tálice, luego de una suspensión realizada al funcionario a comienzos de ese mismo año. La situación funcional de Mario Handler tendría un derrotero particular en los años previos a la intervención de la Universidad, pasando éste a cumplir funciones en los laboratorios de la Facultad de Medicina.³⁰ Los conflictos derivados del sumario realizado a Mario Handler expresan algunas de las diferencias que progresivamente se fueron haciendo explícitas entre las distintas generaciones del ICUR y permiten analizar los cambios en relación al papel del cine al interior de la Universidad y las vicisitudes que implicó la proyección extrauniversitaria de algunas de las películas, instalando debates que persisten hasta nuestros días vinculados con las figuras del productor, el autor y los respectivos derechos que ambos tienen sobre las realizaciones producidas en el marco de una determinada institución.³¹

La carrera de Handler dentro del ICUR se inició de forma muy prometedora. En 1963 obtuvo una beca de estudios en el Institut für den Wissenschaftlichen Filme (Göttingen, Alemania), uno de los más prestigiosos del mundo en la época, que le permitió a su vez conocer varios institutos cinematográficos de Europa en países como Francia, Holanda o Checoslovaquia, complementando así su formación como cineasta y estableciendo lazos con importantes centros de producción

28 Plácido Añón (1926-1961) - conocido como "Mirocho"- fue docente de Historia y Teoría de la Ciencia en el Instituto de Profesores "Artigas". A lo largo de los años cuarenta se inició de forma autodidacta en la fotografía, produciendo imágenes experimentales inspiradas en las vanguardias y el modernismo de las primeras décadas del siglo XX. Allegado a los círculos intelectuales de la generación del '45, fotografió la quinta de Carlos Vaz Ferreira e inició sus vínculos con el Instituto de Cinematografía de la Universidad (ICUR) a través de Mario Sambarino. Así, en el año 1957 ingresó al ICUR, volcando sus conocimientos de fotoquímica y su obsesión por la nitidez y el registro directo en el campo de la fotografía y la cinematografía científica. Sus investigaciones en materia de óptica permitieron que lograra registrar de forma pionera fenómenos como la reproducción del escorpión o de la araña del lino, cuestión que le valió premios nacionales e internacionales. Sus trabajos no sólo profesionalizaron la actividad de documentación científica en el ámbito nacional, sino que permitieron formar a nuevas generaciones en los lenguajes fotográficos y cinematográficos desde un punto de vista estético. Su temprano fallecimiento no ha permitido jerarquizar debidamente su obra, siendo éste el principal motivo de su homenaje.

29 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, 11 de marzo de 1963. Nota enviada por Alberto Pérez Pérez al Rector Óscar Maggiolo en ocasión del sumario realizado a Mario Handler. Montevideo, 2 de febrero de 1971, Archivo General de la Universidad/ Sub fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

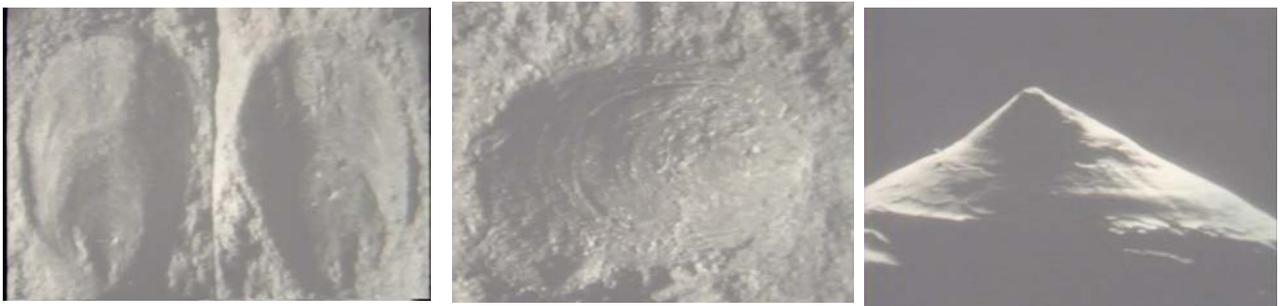
30 Idem.

31 Más adelante analizaremos el sumario realizado a Mario Handler en este contexto, a raíz del cual el abogado Pérez Pérez realizó un informe donde desarrollaba concretamente las funciones del productor y del director de una película y cuáles eran los derechos y las obligaciones de ambos, lo que muestra una nueva preocupación por el tema, dado que el cine es un producto de valor comercial y por ende su circulación presenta más complejidades que el resto de la producción académica realizada en las instituciones universitarias. Alberto Pérez Pérez, "Producción cinematográfica de entes públicos" en: La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, (Montevideo, Tomo 65, Núm. 9), 1970 (prox.)

cinematográfica del primer mundo.³² Si bien la misión de estudios versaba fundamentalmente sobre las “aplicaciones del cine en la Universidad, especialmente el científico”³³, durante su estadía Handler realizó varios cortometrajes entre los que se destaca la película “En Praga”, donde se expresan de manera elocuente los inicios de su trabajo como documentalista callejero, su expresividad fotográfica y la necesidad de documentar la sociedad desde una perspectiva de autor.³⁴ Este tipo de producciones mostraría entonces nuevos intereses que trascendían lo netamente técnico y científico experimental, buscando brindar una visión documental desde una perspectiva autoral y no necesariamente al servicio de una investigación guiada o asesorada por un científico externo.

Las primeras películas realizadas por Handler en el marco de sus actividades como funcionario del ICUR mostraron cambios y continuidades con el período anterior liderado por Añón³⁵. Seis películas realizadas por Handler ejemplifican este primer grupo de producción en el cual persistía la mirada de un asesor científico en la realización cinematográfica, pese a que las temáticas viraban en la mayoría de los casos hacia aspectos de carácter social y antropológico.

La primera es “Yacimiento fosilífero del Uruguay Edevónico” realizada en 1963 con el asesoramiento de Rodolfo Méndez Alzola.³⁶ Se trata de una película muda que registra con una fotografía nítida y estática muestras de fósiles, contribuyendo así a la investigación del antropólogo. Se observa claramente una continuidad con el tipo de filmaciones realizadas por Añón, pero la temática vira hacia del campo de la biología al de la arqueología, mostrando así una variante con respecto al registro de seres vivos.



Yacimiento fosilífero Edevónico del Uruguay”. Año 1963. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Rodolfo Méndez Alzola [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

Dentro de las películas realizadas con un asesor científico externo sólo se conserva un caso

32 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, 18 de marzo de 1963.

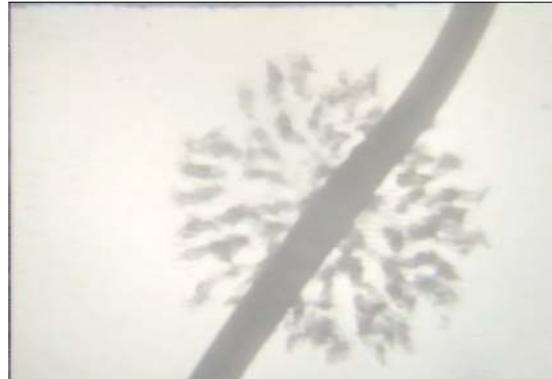
33 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, 20 de marzo de 1963.

34 En Praga. Año 1964. Mario Handler.

35 Los trabajos de Añón han sido desarrollados en otros capítulos de mi tesis de maestría. Por más información ver: Isabel Wschebor, “Cine, ciencia y Universidad: El Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República (1950-173), 2013 (Inédito).

36 “Yacimiento fosilífero Edevónico del Uruguay”. Año 1963. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Rodolfo Méndez Alzola [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

directamente vinculado a una investigación biológica, “Rotíferos sociales”, cuya dirección cinematográfica fue realizada por Handler, quien siguió de manera sistemática los preceptos de Añón realizando tomas microcinematográficas³⁷, intercaladas por títulos y no incluyendo ningún tipo de sonido o discurso en voz en off explicativo de las imágenes. .³⁸



Rotíferos sociales”. Año 1962. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Walter Dioni [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En tercer lugar, destacamos las películas “Rondas y Fiestas Tradicionales del Uruguay”³⁹ y “Llamadas”⁴⁰ cuyo asesor científico fue Lauro Ayestarán. Se observa aquí un interés por la música y la cultura popular, pero en el marco de las investigaciones realizadas por el musicólogo antes mencionado, siendo las imágenes un registro al servicio del mismo. Las películas muestran a su vez un avance en el ámbito universitario de investigaciones vinculadas con disciplinas humanísticas, siendo las primeras películas cuyo asesor científico no proviene de los campos de la ciencia experimental o de la arqueología.

37 Se denomina cinemicrografía a los registros realizados a partir de una cámara que está conectada directamente a un microscopio, permitiendo así registrar lo que se observa con aumentos mayores a lo que admiten los lentes de los equipos de cine.

38 “Rotíferos sociales”. Año 1962. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Walter Dioni [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

39 Juegos y rondas tradicionales del Uruguay. Año 1966. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Eugenio Hintz [colaborador en Anelito de Oro] y Lauro Ayestarán [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

40 “Llamadas”. Año 1967. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Lauro Ayestarán [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.



“Llamadas”. Año 1967. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Lauro Ayestarán [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

Es importante señalar que en el caso de “Rondas y Fiestas Tradicionales del Uruguay”, algunas de las filmaciones fueron realizadas por Eugenio Hintz cuyo estilo y visión sobre el cine como vimos, distaban de manera evidente de las consideraciones de Handler, cuestión que le quita de manera decidida a la película una visión y un guión autoral, quedando la misma claramente al servicio de los trabajos del investigador.⁴¹ De todas formas algunas de las características de la filmación muestran cambios en la técnica cinematográfica, dado que la cámara por momentos está fija dando visiones panorámicas sobre el hecho registrado, pero en muchas escenas se mueve y acompaña la acción que se está sucediendo, lo que muestra un interés por el reconocimiento del sujeto representado como protagonista del resultado final de la imagen cinematográfica.



Juegos y rondas tradicionales del Uruguay. Año 1966. Mario Handler [dirección cinematográfica] y Eugenio Hintz [colaborador en *Andelito de Oro*] y Lauro Ayestarán [asesor científico]. Fondo ICUR/DMTC del Archivo General de la Universidad. (capturas de pantalla).

En el caso de “Llamadas” se expresan claramente manifestaciones de la mirada documental de Handler quien no sólo realizó tomas panorámicas, sino que se insertó dentro de la comparsa *lubola*, buscando que la cámara acompañe el fenómeno cultural desde su interior. “Llamadas” buscó recrear

41 Handler sólo participó con Eugenio Hintz en otro caso en el que también colaboró Roberto Gardiol, que constituye una película poco común para las producciones del ICUR. Se trata de “Telehipnosis sin estímulos sensoriales”. En este caso, Rodolfo Tállice como asesor científico buscó indagar en técnicas vinculadas con los tratamientos terapéuticos desde el punto de vista psiquiátrico, siendo una línea de trabajo escasamente desarrollada tanto por el instituto como institución, como por Tállice como médico y científico. La película tiene una versión que data de 1958 y otra de 1967, por lo tanto la participación de Handler parece ser una reedición de las filmaciones realizadas por los otros dos miembros del ICUR casi una década antes. En conversaciones con Mario Handler éste expresó la poca rigurosidad científica de la filmación y la evidente voluntad de montaje para la realización del film, quedando poco claro entonces el carácter probatorio de la película. *Telehipnosis sin estímulos sensoriales*. Años 1958 y 1967. Eugenio Hintz, Roberto Gardiol y Mario Handler [dirección cinematográfica] y Rodolfo Tállice [asesor científico]. Fondo ICUR/DMTC del Archivo General de la Universidad.

a través del cine las sensaciones tanto físicas como sónicas provocadas por el ritmo del candombe. Se muestran en la película los músicos y bailarines como arquetipos socio-culturales que participaban del fenómeno social. El cineasta registró a los espectadores y a las modalidades represivas o de orden disciplinador que buscaban “ordenar” con la presencia policial, los posibles “desbordes” públicos ocasionados por esta manifestación de la cultura popular. En este sentido, “Llamadas” constituye un primitivo ejemplo de los trabajos documentales propiamente dichos de Mario Handler, en los que el cineasta expresa una mirada específica, atendiendo a los diferentes aspectos visuales y sonoros que dan cuenta de un fenómeno social y cultural como el candombe en Uruguay.

Otro ejemplo de los registros a medio camino entre el interés social y una demanda externa hacia el cineasta es la película “Baking of bread in a rural house”, película sobre la realización de pan casero en una vivienda rural uruguaya. Si bien la temática y el tipo de filmación muestra un claro interés social por parte del autor, la película fue realizada a pedido de un organismo externo que no está especificado en los créditos de la película. Se asemeja al tipo de films que se emitían en las misiones de tipo pedagógico, donde se mostraban prácticas tradicionales con el objetivo de dar continuidad a ciertas costumbres o hábitos de la cultura popular buscando afianzarlos culturalmente.⁴²



Baking of bread in a rural household. Año 1965. Mario Handler [dirección cinematográfica]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

Por último, dentro de la serie de películas realizadas con un asesor externo se destaca “Computación en la Universidad”.⁴³ En este caso, la película no trata sobre una temática científica, ni social o cultural -en un sentido antropológico- sino tecnológica y, si bien muestra la llegada de un arsenal

42 Baking of bread in a rural household. Año 1965. Mario Handler [dirección cinematográfica]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

43 Computación en la Universidad. Año 1968 (aprox.). Mario Handler [dirección cinematográfica] y Luis Osín [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

tecnológico muy innovador como fue la primera computadora que tuvo la Universidad de la República a fines de los años sesenta, expresa a su vez claramente un interés social y cinematográfico por parte de Handler como realizador. Como dijimos, Handler fue estudiante de ingeniería y seguramente estuvo atento a los intereses existentes en la Universidad por la innovación en materia informática. En el año 1963, una delegación docente solicitó ante el Consejo Directivo Central la conformación de una comisión que estudiara las ventajas de la formación en materia de computación electrónica, mostrando así una temprana motivación por el desarrollo de la informática en el país. La propuesta fue aprobada y se trató del primer antecedente en la materia.⁴⁴ Tres años después, el reconocido científico argentino Manuel Sadosky, pionero en temas informáticos en el país vecino, se instaló en Uruguay luego del golpe de Estado de Juan Carlos Onganía y fue albergado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República donde promovió el desarrollo de una formación y equipos de investigación vinculados con la introducción de la informática.⁴⁵ En ese contexto, en 1968 la Universidad adquirió su primera computadora siendo la película de Handler un registro de aquel acontecimiento. Si bien también se trataba de una película realizada a pedido de un grupo universitario -y en este caso se destacaba como uno de los pocos trabajos realizados para una facultad distinta a Humanidades y Ciencias-, tres aspectos muestran una clara diferencia en materia de estilo cinematográfico. En primer lugar la película presentaba un guión que se dividía claramente en dos partes. La primera se iniciaba con una animación que narraba el desarrollo tecnológico y la revolución industrial y la segunda era la presentación del funcionamiento de la computadora propiamente dicho y sus utilidades sociales, como por ejemplo el mejoramiento del procesamiento de datos de fenómenos nacionales y masivos como el censo de la población. En segundo lugar, la presencia de una animación como técnica cinematográfica y narrativa, raramente utilizada en películas que buscaban documentar un fenómeno concreto, ponía en discusión la utilización combinada de técnicas de ficción y de registro directo como distintos lenguajes en la producción de cine. Por último, un aspecto importante a señalar en el cambio que representa esta película en las producciones del ICUR en general y de Handler en particular, es que quien hablaba y daba las explicaciones en el film no era una voz en off como en la gran mayoría de los films del ICUR. En este caso, era el especialista que relataba sobre las funcionalidades y propiedades del instrumento, mirando a la cámara y dando un nuevo rol a los investigadores o profesionales en la producción del film y una participación activa a los representados en el resultado final de la película.

44 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, diciembre de 1963.

45 Raúl Carnotta y Jorge Aguirre (comp.), "La 'primera fundación' de la computación en la UDELAR, en Historia de la informática en América Latina y el Caribe: Investigaciones y testimonios, (<http://dc.exa.unrc.edu.ar/historia/node/38>)



Computación en la Universidad. Año 1968 (aprox.). Mario Handler [dirección cinematográfica] y Luis Osín [asesor científico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

Ya en el marco de sus tareas como Jefe Fotógrafo y luego Jefe Cineasta del ICUR, Handler propuso nuevos proyectos documentales sobre algunos de los aspectos sociales y políticos del Uruguay de aquella época, expresando una visión clara de denuncia sobre la crisis instalada en el país desde la década anterior. En este segundo período, su producción ya tenía un carácter claramente autoral y documental, distanciándose definitivamente del trabajo de registro al servicio de un investigador tercero. En ese marco, se produjeron entre otras, las películas “Carlos, cine-retrato de un caminante”⁴⁶, bajo la dirección exclusiva de Handler y “Elecciones”⁴⁷, dirigida por Handler en compañía de Ugo Ulive. Estas películas reflejaban un cambio significativo en las temáticas abordadas desde el Instituto de Cinematografía y en el estilo cinematográfico de las mismas, expresando una visión autoral que no pretendía estar sujeta a ciertos códigos de los guiones institucionales, característicos de las películas realizadas desde organismos estatales y públicos. En ambos casos, ya no era una voz en off que hablaba “explicando” las imágenes que se sucedían a lo largo de la cinta, sino que los protagonistas daban cuenta de sus circunstancias de manera directa. No sin conflictos, a las líneas de trabajo sobre zoología y medicina o sobre documentación institucional o cultural se sumaron entonces nuevas formas de documentar que atendían mayormente a la observación de la realidad social del Uruguay, que comenzaba a entrar en franca crisis. En ese contexto, el propio Handler también llevó a cabo producciones desde el ICUR más claramente orientadas al registro social y político, como “El entierro de la Universidad”⁴⁸ y

46 “Carlos. Cine-retrato de un caminante”. Año 1965. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

47 “Elecciones”. Año 1967. Mario Handler y Ugo Ulive [dirección cinematográfica]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. Elecciones se encuentra en franco estado de deterioro, por lo tanto su visionado y digitalización se realizará posteriormente a su próxima restauración. Por ese motivo no hemos incluido tomas de pantalla de dicha película en el cuerpo del texto.

48 “El entierro de la Universidad”. Año 1967. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.

“Cañeros”⁴⁹.



“El entierro de la Universidad”. Año 1967. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En el primer caso, se trataba del registro de una manifestación estudiantil y en el segundo el seguimiento de una de las marchas del gremio de trabajadores de la caña de azúcar UTAA desde



Bella Unión hacia Montevideo en 1965.

“Cañeros”. Año 1965. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

Estas primeras películas marcaron una ruptura en cuanto a la relación entre cine y producción de conocimiento y los equipos del ICUR avanzaron en otros campos de observación fuera de las paredes del laboratorio universitario.

Se expresaba tanto en estas producciones como en las de mayor tenor, como “Carlos” o “Elecciones”, un discurso de denuncia en el contexto de crisis social y político que vivía el país. Las mismas denotaban también un cambio radical en el estilo y la técnica cinematográfica, dado que la cámara se insertaba definitivamente en el acontecimiento que estaba queriendo registrar, mostrando las características sociales, económicas y culturales de los distintos sujetos presentes en la escena y las relaciones de poder expresadas a través de los mismos. Los cambios en las modalidades de realización constituyeron un movimiento de diálogo y ruptura con las modalidades de realización ya existentes en el ICUR y no se trató únicamente de una expresión de la coyuntura política de los sesenta.

49 “Cañeros”. Año 1965. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación.



“Carlos. Cine-retrato de un caminante”. Año 1965. Mario Handler [director cinematográfico]. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. (capturas de pantalla).

En el caso de “Carlos”, se trató de un documental sobre un vagabundo de Montevideo y la película registró su vida, poniéndolo a él en el centro de las acciones y las enunciaciones. Constituyó una obra que irrumpió fuertemente en los métodos de filmación y realización cinematográfica en la época. La edición, el montaje y la proximidad con el sujeto protagonista del trabajo documental pretendían dar cuenta de fenómenos complejos desde el punto de vista social e imprimir un sello netamente autorral en la obra. “Carlos” constituyó, por otra parte, un asunto de fuerte debate al interior del ICUR, porque la temática abordada transcendía y transgredía los temas que tradicionalmente eran objeto de estudio por parte del Instituto y en ese contexto la dirección consideraba que se había destinado un presupuesto demasiado importante en su concreción.⁵⁰

“Elecciones” refiere a la campaña electoral de 1966, pero a través de discursos pronunciados en diferentes actos. Se dejaba de lado nuevamente la idea de que existía una voz -o una cierta “razón”- que daba cuenta y explicaba las imágenes, pasando a tener su propia voz los protagonistas del registro. Las películas de Handler generaron una fuerte ruptura también en cuanto a registrar el acontecer social de manera directa. Esto no sólo fue posible por una nueva visión estética sobre lo que significaba la realización documental, sino gracias al avance de los medios técnicos para la compaginación de la imagen y el sonido en muy distintas circunstancias.

Además de implicar grandes costos económicos, ambas originaron una serie de conflictos al interior del Instituto de Cinematografía, mostrando la distancia existente entre la primitiva intención de Tállice con relación a crear una institución de producción cinematográfica como apoyo a las actividades de enseñanza e investigación y las ideas del nuevo documentalismo de denuncia en relación a dar cuenta de ciertos aspectos conflictivos de la sociedad y de la política con el objetivo de transformarlas. Cabe señalar en este sentido, que Mario Handler fue uno de los principales exponentes del documentalismo tanto en Uruguay como en América Latina, protagonizando las

50 Entrevista a Martha Ottino por Isabel Wschebor, febrero de 2011 (Archivo General de la Universidad).

acciones que dieron origen a los Festivales de Cine del Semanario Marcha a lo largo de los sesenta y a la fundación de la Cinemateca del Tercer Mundo.⁵¹ En el caso de “Elecciones”, se trató de la primera película por la cual el ICUR tuvo que solicitar derechos ante la Universidad para su explotación comercial, quedando en evidencia el interés que por la misma tuvo un público más extendido. A su vez, la Universidad decidió crear una “comisión de visionado” de la misma, a raíz de las importantes polémicas surgidas en torno a si la institución universitaria, podía hacerse cargo de las conclusiones emanadas de la misma. Esta comisión resolvió que “*si bien la película había sido producida por el ICUR, las conclusiones emanadas de la misma eran de sus directores*”⁵², cuestión que marcaba diferentes posiciones sobre la relación entre el autor y la realización documental, los límites de la institucionalidad para el desarrollo de un cine de denuncia y expresaba la escalada de conflictos internos del ICUR. Estos debates trascendieron el ámbito universitario, expresándose de manera contundente en medios de prensa como el Semanario Marcha, donde figuras como Walter Achugar defendieron las posiciones de Handler desde fuera de la Universidad, proyectándose la discusión fuera de los recintos académicos.⁵³

La polémica derivó a su vez en un procedimiento de sumario realizado por Rodolfo Tállice a Mario Handler, mientras este último se encontraba concursando por un cargo efectivo en el Instituto. Tállice había defendido de manera elocuente en el Consejo Directivo Central la actuación de Handler para justificar sus contrataciones y la beca que tuvo para estudiar en el exterior y el viraje en materia de producción documental generó tensiones, mostrando claramente dos generaciones para las cuales la institucionalidad universitaria cumplía distintos roles. Tállice era un claro promotor de los procesos de institucionalización de la ciencia en el país, mientras que con la crisis política y social de los sesenta, la generación a la que perteneció Mario Handler buscó transformar a la Universidad en un actor político de respuesta a los procesos de crisis de la democracia a nivel local. Si en 1963, Tállice justificaba la necesidad de ampliación de la licencia de Handler durante su beca en el exterior argumentando que “*debe ser acordada en vista de la intensa labor que está desarrollando, las facilidades que se le están acordando y la trascendencia que esta especialidad puede tener dentro de nuestra universidad*”⁵⁴, a comienzos de la década de 1970 su juicio sobre el funcionario había cambiado de forma radical. En la recusación del sumario, Handler manifestaba la “*animosidad*” que

51 Lucía Jacob, “Marcha: de un cine club a la C3M”, en: En Mabel Moraña y Horacio Machín (ed.) *Marcha y América Latina* (Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana /Universidad de Pittsburgh, 2003); Tzvi Tal, “Cine y Revolución en la Suiza de América - La cinemateca del Tercer Mundo en Montevideo” en *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, política y humanidades* [revista electrónica], 9 [5] Disponible en http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/ideas9_3.htm, 2003.

52 Actas del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (Montevideo: 2 de marzo de 1967).

53 “Caso Handler: El imperdonable” en *Semanario Marcha* (Montevideo, 1º de febrero de 1974).

54 Solicitud de prórroga de la licencia otorgada a Mario Handler para realizar sus estudios en Europa. Montevideo, 22 de julio de 1963. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

el director del Instituto había tenido desde tiempo atrás hacia él, buscando mostrar que el motivo real del sumario refería a una confrontación de carácter personal y no a faltas en cuanto a sus funciones como docente del ICUR. Más allá de las circunstancias que derivaron en el procedimiento administrativo del sumario, las afirmaciones de Tállice con relación a la actuación de Handler mostraban una clara confrontación en cuanto a los objetivos que debían guiar la labor del ICUR. El director del Instituto afirmaba que *“El jefe cineista del ICUR, sr. Mario Handler, quizás desde el mismo día en que asumiera sus funciones, en 1962, con su ostensible ligereza, ha venido criticando la orientación y logros del Instituto...”*⁵⁵ La afirmación muestra un espíritu de orden confrontativo vinculado probablemente con diferencias desde el punto de vista personal y con posiciones divergentes en cuanto a cómo debían desarrollarse las tareas en un instituto universitario. El sumario alegaba que Handler había utilizado recursos del ICUR para actividades externas a la institución y que había comercializado y exhibido las películas “Elecciones” y “Carlos fuera de fronteras cuando esto no estaba estipulado ni en el contrato de distribución de “Elecciones”,⁵⁶ ni en ningún expediente relativo a estas películas. En el expediente del sumario, Tállice explicitaba además su poca concordancia con las conclusiones y el estilo de filmación de “Elecciones” diciendo que: *“a nuestro juicio, no era conveniente que fuera exhibida fuera de fronteras porque enfoca con ironía virulenta, aspectos parciales y no los mejores de nuestra realidad socio-política. No merecía, pues, difundirse en el extranjero un film con tales características, que no respeta la frase oída en los Tribunales Franceses: 'Dire la vérité, rien que la vérité, et toute la vérité.'”*⁵⁷

Es claro que la película expresa de manera crítica las modalidades de deterioro en la vida política del país, interpelando de este modo “las tradiciones democráticas” referidas por el director del ICUR desde una perspectiva cuestionadora, propia del documentalismo de denuncia característico de la década de 1960 en América Latina. El éxito en cuanto a demanda y premios⁵⁸ de la misma muestra claramente la necesidad social de poner en cuestión aquel imaginario sobre el Uruguay democrático que estaba desdibujándose en el Uruguay de la época. Así, la realidad cambiante del

55 Expediente de recusación realizado por Handler ante su procedimiento de sumario, Montevideo, 10 de marzo de 1971. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

56 Proyecto de contrato entre Walter Achugar y el ICUR para la distribución de la película “Elecciones”. Distribuido 750/967. Montevideo, 15 de noviembre de 1967. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. Carpeta 8.

57 Expediente de recusación realizado por Handler ante su procedimiento de sumario, Montevideo, 10 de marzo de 1971. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

58 La película fue exhibida en Berlín y Caracas entre otros y ganó el premio al Mejor Film Nacional, al igual que Carlos que fue ganadora de premios como el Festival Independiente Americano del Cono Sur, mostrando así el interés de un muy amplio público tanto dentro como fuera de fronteras. Nota de Rodolfo Tállice por sumario de Mario Handler al Rector Óscar Maggiolo. Montevideo, 10 de febrero de 1971. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

país también ponía en tela de juicio cuáles eran los fundamentos que guiaban las nociones sobre lo que significaba “decir la verdad”, cuáles eran las implicancias de cuestionarla y cuál era el rol del pensamiento producido por la Universidad en ese contexto.

Es importante señalar que varios de los motivos que derivaron en el sumario realizado están vinculados con la circulación fuera de fronteras que tuvo la película “Elecciones” a pesar de que el contrato de distribución realizado con Walter Achúgar explicitaba que la misma sólo debía circular al interior del país.⁵⁹ En estos mismos festivales internacionales, también fue mostrada “Carlos” sin autorización expresa de la institución. Si bien el ICUR, tenía profusa experiencia de intercambio internacional de sus películas, las mismas siempre habían circulado en ambientes universitarios y de investigación. Sin embargo, la demanda social e internacional por la exhibición de los films de Handler extralimitó este ámbito develando nuevamente un viraje en los objetivos del Instituto, que entraban en franca contradicción con las posiciones del director. Por otra parte, como vimos anteriormente, la película “Elecciones” requirió de una comisión de visionado y, al momento del sumario, el propio Tállice reconocía -como vimos- su poca concordancia con el estilo y el contenido de la película.

El episodio concreto y relativo a la producción de Mario Handler invita entonces a analizar el contexto de la década de 1960 en un sentido genérico, mostrando la complejidad de la institución universitaria y el papel que ésta ha cumplido en la sociedad tanto como actor y promotor del pensamiento crítico, así como elemento de profesionalización de la actividad de investigación independiente en un sentido más específico. Los períodos de crisis muestran en qué medida ambas funciones pueden entrar en conflicto y cómo esto afectó a la Universidad de la República particularmente en la crisis previa a la instalación del golpe de Estado cívico militar. En el año 1962, la Universidad discutió la posibilidad de otorgar un premio de 10.000 pesos a una película en los festivales del SODRE. Originalmente, la propuesta de Tállice consistía en premiar una producción de carácter universitario, pero el orden estudiantil propuso *“una modificación al proyecto presentado, porque esa limitación -'de interés universitario'- no daría oportunidad a films ya elaborados...”* y proponían que la redacción indicara que el *“el tema del film será de interés cultural, científico o social”* buscando que pudieran premiarse películas que no necesariamente transmitían un conocimiento científico específico.⁶⁰ La incipiente polémica mostraba diferencias desde el punto de

59 Proyecto de contrato entre Walter Achugar y el ICUR para la distribución de la película “Elecciones”. Distribuido 750/967. Montevideo, 15 de noviembre de 1967. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Carpeta 8. Nota de Rodolfo Tállice por sumario de Mario Handler al Rector Óscar Maggiolo. Montevideo, 10 de febrero de 1971. Archivo General de la Universidad/ Sub fondo institucional/ Instituto de Cinematografía y Departamento de Medios Técnicos de Comunicación/ Serie Administrativa/ Carpeta 8.

60 Actas del Consejo Directivo Central, Montevideo, 26 de marzo de 1962.

vista generacional en cuanto a qué era lo que debía promover y difundir la Universidad socialmente. El consejero Crottogini, que históricamente había confrontado con Tálce tanto en la Facultad de Medicina como a nivel central, en esta ocasión apoyaba su iniciativa afirmando que: “*preferiría que ese premio se otorgara... al mejor film realizado en los servicios de la Universidad, con temas Universitarios.*”⁶¹ Tálce por su parte consideraba que el premio debía ser concedido en el marco de las actividades del Festival del SODRE, mientras que Crottogini sugería que debía ser un incentivo otorgado directamente desde la Universidad, siendo aún más reticente a que la producción universitaria se viera reflejada en ámbitos que no eran de estricto interés académico. A pesar de que el monto de dinero finalmente no fue aprobado, observamos que pese a las diferencias de opinión, las generaciones que actuaron en la Universidad entre las décadas del cuarenta y el cincuenta estaban claramente comprometidas con procesos internos de institucionalización de la actividad científico-experimental en el país, mientras que los nuevos exponentes buscaban que la Universidad asumiera un rol como actor social de promoción del pensamiento en un sentido más genérico.⁶²

Si bien no hubo como vimos una polémica pública en cuanto a los objetivos del ICUR, las declaraciones originadas en las circunstancias del sumario manifestaron un conflicto latente en la vida de la institución que, más allá de las complejidades administrativas que esto implicó, muestra estas diferentes posturas en relación a cuál debía ser el papel de la Universidad con relación al desarrollo del cine, la ciencia y el pensamiento crítico sobre la sociedad.⁶³

Entre las causas que originaron la intervención del ICUR en el año 1973, actores de la época señalan especialmente la influencia de la circulación de estas películas. Ya fuera de los marcos institucionales del ICUR, M. Handler también produjo la “Que vivan los estudiantes”, mostrando igualmente el papel de ciertos actores universitarios en la agudización de la crisis social y política de la época.

Las polémicas en torno al tipo de producciones realizadas por Mario Handler en el ICUR se produjeron en un período en el que, si bien ya se había agudizado la crisis, la Universidad seguía adelante con las discusiones orientadas por el Plan Maggiolo de reestructura académica y modernización universitaria. En este sentido, se explica lo escasamente contenidas que se vieron

61 Idem.

62 En estas posiciones es importante señalar el matiz de que durante la década de 1950, los proyectos de institucionalización de la actividad científica también estuvieron pautados por concepción desarrollista, cuya línea de pensamiento incorporaba la cuestión del “papel social de la Universidad en la sociedad”. A pesar de los matices en cuanto a cuan directo debía ser el servicio que la ciencia cumplía para el desarrollo social, es claro que en ningún caso la Universidad era concebida como un actor de denuncia de la situación política del país, cuestión que ocupó el debate de la institución luego de 1968 con la agudización de la crisis.

63 Vania Markarian, “El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat” (Buenos Aires: Aletea, 2012).

estas producciones por la estructura institucional. Poco tiempo después, en la segunda mitad de 1968, los debates universitarios se verían completamente permeados por las manifestaciones de la crisis registradas y observadas a través de las películas anteriormente producidas por Handler.

Con la intervención de la Universidad en 1973, estas películas resultaron un foco especial de atención para el régimen.⁶⁴ Las dependencias del ICUR junto con las que habían pertenecido a la Televisión Universitaria fueron rápidamente intervenidas, transformando la dependencia en el llamado Departamento de Medios Técnicos de Comunicación. En su testimonio, Mario Raimondo Souto se refiere a la “*producción nacional de filmes ideológicos*” en los años sesenta⁶⁵ para categorizar películas como “Carlos, cine retrato de un caminante” producida por el ICUR y dirigida por Mario Handler o “Como el Uruguay no hay” de Ugo Ulive entre otras. En palabras del antiguo cineasta del DMTC, estas películas se realizaron en un contexto en el cual “*en el Uruguay se estaba gestando... un proceso, que se podría definir como de lucha armada, que no permitía vislumbrar su final. En el cine, desde tiempo atrás había surgido una corriente de producciones de fuerte corte ideológico, que pintaban las repercusiones de la guerra fría llegadas a esta zona del continente*”⁶⁶

Agrega que en aquel contexto de crisis política previa a la dictadura “*nuestro pequeño mundo del cine se vio conmovido [y señala también que] varios años después, en el gobierno de facto, resultaron intensamente afectados por los acontecimientos...*”, dando por sobre entendido en sus afirmaciones que las producciones documentales de los sesenta antecedieron y en alguna medida incentivaron los procesos de agudización de la crisis política y de censura en el período dictatorial, justificando así la nueva etapa que se abrió luego de la intervención de la institución. Si bien no se trata del motivo oficial de la intervención refleja un contexto de especial interés por ocupar estos establecimientos y renovar sus objetivos y staff de trabajo.

La historia del Instituto de Cinematografía expresa entonces muchas de las transformaciones generales que se produjeron en la Universidad durante las décadas de 1950 y 1960, mostrando por un lado ciertos avances en los relativo a la institucionalización de la actividad científica en un primer momento y el estancamiento de este proceso con la crisis social y política que se hizo declaradamente manifiesta hacia fines de la década de 1960.

Si bien es claro que los trabajos de Handler ocasionaron una importante conflictividad institucional, no permitiendo que el ICUR se orientara decididamente a la producción documental como sucedió en otros institutos de cine de América Latina, permitieron el desarrollo de uno de los principales exponentes del género en el país. Su actividad tuvo un contexto de mayor aprobación luego de la fundación de la Cinemateca del Tercer Mundo en 1966, organización que sí nucleó de manera

64 Entrevista a Martha Ottino realizada por Isabel Wschebor, Año 2010. Archivo General de la Universidad.

65 M. Raimondo, Op. Cit., 2010, p. 214.

66 Idem., p. 214.

organizada al grupo de realizadores que trabajaría en torno al documentalismo, instalando este estilo cinematográfico en la escena nacional y latinoamericana.

La experiencia del ICUR entre los años 1950 y 1960 muestra por lo tanto varios matices en relación a los preceptos comunmente asumidos en la historia reciente del país. El primero que lo documental, como fenómeno cinematográfico, tuvo muy distintas vertientes a lo largo del período y que su desarrollo encontró en el ámbito universitario un espacio de discusión, que dio cabida a la producción del género. En segundo lugar, la tradición en materia de documentales institucionales, ampliamente desarrollada por la institución desde la década de 1950, constituyó un antecedente ineludible en la institucionalización de este género durante la dictadura, mostrando así cierta continuidad entre el trabajo universitario predictatorial y las líneas de producción audiovisual que se volverían hegemónicas luego de la creación de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas durante la dictadura. Este fenómeno liga entonces ciertas personalidades del campo cultural como Roberto Gardiol o Eugenio Hintz, actuantes en el ámbito universitario en el período previo a la dictadura, con el papel cumplido por la institución durante la intervención dictatorial. Por último, si bien se trata de una institución que dio cabida y recursos al desarrollo de personalidades muy influyentes en el desarrollo del cine de denuncia política y social en los años sesenta como Mario Handler, es claro que los límites de la institucionalidad universitaria no pudieron contener este tipo de producción. Esto cuestiona en alguna medida, una idea ciertamente afianzada de que la Universidad fue históricamente un actor político que se contrapuso de forma sistemática a la escalada autoritaria previa a la dictadura. Si bien es claro que en su seno actuaron personalidades del ámbito intelectual especialmente críticas con el desarrollo de los acontecimientos, el caso de las películas de Mario Handler muestra también los conflictos derivados de ciertas tradiciones institucionales que le daban un marco rígido de aceptación a producciones decididamente a orientadas a denunciar la realidad política del país.

Bibliografía:

- Bill Nichols, *La representación de la realidad* (Barcelona: Paidós, 1997).
- Paul Rotha, *Documentary film* (London: Faber and Faber, 1936).
- Aldo Marchesi, *El Uruguay inventado* (Trilce: Montevideo, 2001).
- Ana Laura Lusnich, “Del documental a la ficción histórica. Prácticas y estrategias del grupo Cine Liberación en su última etapa de desarrollo”, en *Revista Secuencias. Revista de Historia del Cine* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2009), nº 29.
- André Gunthert, “La rétine du savant”, *Études Photographiques*, nº 7, mayo de 2000, (disponible en <http://etudesphotographiques.revues.org/index205.html>).
- André Gunthert, *Albert Londe* (Paris: éd. Nathan (coll. Photo poche), 1999).
- André Gunthert. *La conquête de l'instantané. Archéologie de l'imaginaire photographique en France (1841-1895)*, Paris, EHESS, 1999, (tesis doctoral disponible en <http://issuu.com/lhivic/docs>).
- Anne Cartier Bresson (dir.), *Le Vocabulaire Technique de la photographie* (Paris: Marval, 2008).
- Eric Barounw, *El documental: historia y estilo* (Barcelona: Gedisa, 1996).
- Fernando Mañé Garzón, “El Instituto de Higiene Experimental en su centenario. 1896-1996. Nacimiento- Pasión- Vigencia”, *Revista Médica del Uruguay*, nº 13, 1997 (disponible en <http://www.rmu.org.uy/revista/1997v1/art8.pdf>)
- Jorge Ribalta (coord.), *Efecto Real. Debates posmodernos sobre fotografía* (Barcelona: Gili, 2004).
- Jorge Sadoul, *Le cinéma devient un art* (Paris: Denöel, 1952).
- Juan Oddone y Blanca Paris, *Historia de la Universidad de Montevideo: la Universidad vieja, 1849-1885* (Montevideo: Universidad de la República, 1963).
- Juan Oddone y Blanca Paris, *La Universidad uruguaya del militarismo a la crisis* (Montevideo: Universidad de la República, 1971).
- Lorraine Daston y Peter Galison. *Objectivity* (Nueva York: Zone Books, 2007).
- Lucía Jacob, “Marcha: de un cine club a la C3M”, en Mabel Moraña y Horacio Machín (ed.) *Marcha y América Latina* (Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana / Universidad de Pittsburgh, 2003).
- María Díaz López, “Cine y política en América Latina. Andaduras sin fin”, en *Revista Secuencias. Revista de Historia del cine* (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), nº 10.
- María Luisa Ortega, “El 68 y el documental en Cuba”, en *Archivos de la Filmoteca: Revista de Estudios Históricos sobre Imagen* (Valencia: Institut Valencia de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, 2008), nº 59.
- María Luisa Ortega, “Rupturas y continuidades en el documental social”, en *Revista Secuencias. Revista de Historia del Cine* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2004) nº 20.

- Mariano E. Mestman “La Hora de los Hornos' o el peronismo y la imagen del Che” en *Revista Secuencias. Revista de Historia del cine* (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), nº 10.
- Mario Raimondo Souto, *Una historia del cine en Uruguay. Memorias compartidas* (Montevideo: Planeta, 2010).
- Marta Braun, *Picturing time: the work of Jules Etienne Marey (1830-1904)* (Chicago: University of Chicago Press, 1995).
- Marta Broun, "Aux limites du savoir: 1845-1900; la photographie et les sciences de l'observation", en: André Gunthert and Michel Poivert (ed.). *L'Art de la Photographie des origines à nos jours*, (Paris: Citadelles & Mazenod, 2007).
- Marta Broun, “Fantasmes des vivants et des morts”, *Études Photographiques*, nº1, noviembre de 1996, (disponible en: <http://etudesphotographiques.revues.org/index100.html>).
- Marta Broun, “Mudbridge le magnifique”, *Études Photographiques*, nº 10, noviembre de 2001 (disponible en: <http://etudesphotographiques.revues.org/index262.html>).
- Mikel Luis Rodríguez, “IBC: el primer organismo cinematográfico institucional en Bolivia” en *Revista Secuencias. Revista de Historia del cine* (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), nº 10.
- Nuria Triana Toribio, “El festival de los cinéfilos transnacionales: Festival Cinematográfico Internacional de la República Argentina en Mar del Plata, 1959-1970”, en *Revista Secuencias. Revista de Historia del Cine* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2007), nº 25.
- Olivier Lugon, *Le Style Documentaire* (Paris: Macula, 2001).
- Pedro Visca, *Ángel Maggiolo (1877-1948)*, disponible en: <http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/maggiolo.pdf>
- Pierre Bourdieu, *Campo Intelectual y campo del poder* (5º ed.), (Montessor: 2002).
- Pierre Bourdieu, *Un arte medio, ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*, (Barcelona:Gili, 2002).
- Quentin Bajac, *L'époque moderne 1880-1960* (Paris: Gallimard, 2005).
- Quentin Bajac, *L'image révélée. L'invention de la photographie* (Paris: Gallimard, 2001).
- Ramón Gil Olivo, “Ideología y cine: el nuevo cine latinoamericano (1954-1973) en *Revista Secuencias. Revista de Historia del cine* (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), nº 10.
- Ramón Gil Olivo, “Ideología y cine: el nuevo cine latinoamericano” en *Revista Secuencias. Revista de Historia del cine* (Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 1999), nº 10.
- Tzvi Tal, “Cine y Revolución en la Suiza de América - La cinemateca del Tercer Mundo en Montevideo”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, política y humanidades* [revista electrónica], nº9, (2003) Disponible en http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/ideas9_3.htm.

Vania Markarian, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat* (Buenos Aires: Aletea, 2012).

Vania Markarian, Isabel Wschebor y María Eugenia Joung, 1958 *El Cogobierno Autónomo* (Montevideo: Universidad de la República, 2008).

Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1908: El Año augural* (Montevideo: Universidad de la República, 2008).

Vania Markarian. *Algunos debates en torno al "Plan Maggiolo"*. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Investigación del Archivo General de la Universidad, (Montevideo: Archivo General de la Universidad, 2009).

Fuentes consultadas:

Sub Fondo Institucional/ Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República y Departamento de Medios Técnicos. Dentro de este conjunto documental se consultaron:

- a. La serie de películas producidas por el ICUR.
- b. La serie de expedientes administrativos.
- c. Las publicaciones periódicas.
 - Archivo particular de Plácido Añón.
 - Sub Fondo Institucional/ Consejo Directivo Central (Actas y Circulares).
 - Archivo de la Unidad Polifuncional de Problemas Universitarios

Mirando a Paris.

La V República Francesa y la reformulación conservadora de las ideas sobre la democracia entre los batllistas de Unidad y Reforma (1965-1966)

*Pablo Ferreira Rodríguez**

Recibido: 30/06/2013

Aceptado: 06/11/2013

Resumen

El presente artículo analiza el impacto de la constitución francesa de 1958 en las ideas constitucionales de los batllistas de la lista quince. Artículos de análisis publicados en el vespertino *Acción*, editoriales e intervenciones de dirigentes de primera línea, coinciden en fundamentar a partir del modelo francés, la nueva constitución que se proponía a la ciudadanía uruguaya en el año 1966, reivindicando la necesidad de ajustar la democracia para hacerla gobernable, frenar la presión de los grupos corporativos y despolitizar espacios de conducción económica. El trabajo sitúa esta influencia en un proceso más amplio de debate en el liberalismo occidental de la posguerra, que implicó la rediscusión del régimen democrático en clave de gobernabilidad y con no pocos desvíos hacia formas progresivamente autoritarias de control político sobre la sociedad.

Palabras clave: Democracia, batllismo, gobernabilidad, liberalismo.

Abstract

This article analyzes the impact of the French Constitution of 1958 constitutional ideas Batllists fifteen list. Analysis articles published in the Evening Action, publishers and interventions frontline leaders, agree on basing from the French model, the proposed new constitution that Uruguayan citizens in 1966, claiming the need to adjust to democracy make it manageable, brake pressure and corporate groups depoliticize economic driving spaces. The work puts this influence in a broader process of debate in postwar Western liberalism, which involved the re-discussion of the democratic regime in key governance and not a few diversions to progressively authoritarian forms of political control over society.

Keywords: Democracy, batllismo, governance

* UdelaR/ FHCE- Dpto. de Historia del Uruguay. @ : pablo.ferreira2311@gmail.com

Mirando a París

La V República Francesa y la reformulación conservadora de las ideas sobre la democracia entre los batllistas de Unidad y Reforma (1965-1966)

Introducción

El 28 de noviembre del año 1966 la ciudadanía uruguaya aprobaba una nueva Carta Magna. La nueva constitución, que restituía la figura del Presidente de la República, surgía de un trabajoso acuerdo interpartidario entre sectores del gobernante Partido Nacional y del entonces opositor Partido Colorado.

Protagonistas centrales e impulsores del proceso reformista fueron los batllistas de Unidad y Reforma, quienes liderados por el joven diputado Jorge Batlle Ibañez, habían logrado preservar el control sobre el aparato de la histórica lista quince tras un complejo proceso sucesorio desatado tras la muerte de Luis Batlle Berres, en 1964. Acompañado de un núcleo de jóvenes dirigentes (entre los que se destacaba el diputado Julio María Sanguinetti) el sector abandonó la tradicional defensa del Ejecutivo Colegiado para impulsar la instauración de un presidencialismo fuerte, basado en diversos institutos como el de las leyes de urgente consideración.

A través de la lectura del vespertino *Acción*, vocero político del sector (y cuyos directores eran los diputados antes mencionados), se puede apreciar el impacto y la influencia de la constitución francesa de 1958 impulsada por el General Charles de Gaulle, en las ideas constitucionales de los batllistas de la lista quince. Repetidos artículos de análisis jurídico, editoriales e intervenciones de dirigentes de primera línea, coinciden en fundamentar la nueva constitución a partir del modelo francés, reivindicando la necesidad de ajustar la democracia para hacerla gobernable, frenar la presión de los grupos corporativos y despolitizar ciertos espacios de conducción económica¹.

Esta discusión sobre la democracia estuvo en coincidencia con un proceso más amplio de debate en el liberalismo occidental de posguerra, que implicó la rediscusión del régimen democrático en clave de gobernabilidad y con no pocos desvíos hacia formas progresivamente autoritarias de control político sobre la sociedad.

La discusión sobre la democracia occidental en la posguerra

Superado el trance de la segunda guerra mundial pareció establecerse, en el mundo occidental, un cierto consenso político sobre las características deseables y las posibilidades de desarrollo de la democracia liberal. La misma debía brindar una serie de beneficios individuales y colectivos al ciudadano que pudieran contraponerse a las perspectivas igualitaristas que prometían los países socialistas.

En esa dirección se planteó un discurso que hizo énfasis en el compromiso de los regímenes democráticos con la reforma social y económica, el respeto por el estado constitucional y el gobierno representativo, así como el deseo de fomentar el logro individual de los propios intereses, al tiempo que se mantenían políticas de interés nacional o público².

Con respecto a los enfoques estrictamente políticos de la democracia el eje estuvo en sus aspectos formales. Así por ejemplo Joseph Schumpeter³, en plena segunda guerra mundial, definió al régimen democrático a partir de los procedimientos utilizados para la elección competitiva de los

¹ El presente trabajo es un avance de la investigación que el autor viene realizando para la elaboración de su tesis de Maestría en Ciencia Política (FCS-Udelar) la que tiene por objeto rastrear los cambios en las concepciones sobre democracia y ciudadanía al interior del batllismo entre los años 1946 y 1973.

² HELD, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 1987, p.268.

³ SCHUMPETER, Joseph, *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Folio, 1984 [1ª ed. 1942]

gobernantes. Robert Dahl⁴, poco después, abandonó las teorizaciones sobre la democracia, muy cargadas según su opinión, de elementos éticos y normativos, optando por refuncionalizar el término poliarquía, para referirse al gobierno de elites, en un sistema en que se contrapesaban los poderes ejercidos por diferentes instituciones. Para ello estableció una serie de requisitos que pretendían medir cuanto se acercaba un régimen a esa deseada condición poliárquica⁵.

Sin embargo, desde mediados de los años cincuenta, y con mayor énfasis a lo largo de la década siguiente, la discusión reflejó una preocupación cada vez mayor por las dificultades de la democracia para articular el consenso de los diversos actores políticos y sociales. El Estado de bienestar intervencionista comenzó lentamente a perder su atractivo y pasó a ser atacado tanto desde la izquierda (por haber hecho pocas incursiones en el ámbito de los privilegiados) como desde la derecha (por haber sido demasiado costoso y una amenaza para la libertad individual).

En ese marco, comenzó a procesarse al interior del pensamiento liberal, una profunda revisión de premisas teóricas vinculadas al problema de la democracia y al de la gobernabilidad. Si en sus orígenes el pensamiento liberal tenía previsiones frente al poder del Estado y su avance sobre la esfera privada de la sociedad civil, los nuevos enfoques hicieron hincapié en la “incapacidad de los gobiernos democráticos [para] dominar convenientemente los conflictos de una sociedad compleja, un blanco de signo opuesto, no el exceso sino el defecto de poder”⁶.

Esa incapacidad de las democracias se expresaría en diversos aspectos. En primer lugar, la desproporción entre las demandas de la sociedad civil y la capacidad de respuesta del sistema político. La democracia moderna, heredera de una serie de institutos del Estado liberal (la libertad de reunión y de asociación, libertad para la organización de los grupos de interés, el sindicalismo libre y la libertad de acción de los partidos), facilitaría los constantes petitorios de la sociedad civil hacia los poderes públicos. Se sostuvo entonces que “mientras la democracia hace que la demanda sea fácil y la respuesta difícil, la autocracia hace que la demanda sea difícil y la respuesta fácil”⁷.

Otra crítica de este nuevo liberalismo conservador a la democracia refiere a la conflictividad social que ella posibilitaría. En sociedades pluralistas, el conflicto de clase se multiplicaría por una variedad de conflictos menores corporativos, donde los intereses contrapuestos son muchos y donde no se puede dar satisfacción a uno de ellos sin dañar a otro.

Fue cuestionada también la mayor distribución del poder que generan las democracias. Se trataría de un poder “difuso”, regulado por procedimientos que admiten la participación y el disenso. Esta fragmentación del poder generaría consecuencias negativas al momento de la toma de decisiones.

Las soluciones liberales al problema de la ingobernabilidad de las democracias condujeron, en muchos casos, a una mayor tolerancia hacia formas progresivamente autoritarias. Entre otras propuestas, se planteó el fortalecimiento del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo para combatir la difusión del poder y enfrentar la conflictividad social. Otra estrategia pasó por la limitación constitucional de las decisiones que pueden ser tomadas en base a la regla mayoritaria, en especial, aspectos del manejo económico, dejados en manos de organismos especializados.

2.1. La deriva autoritaria de la democracia. Algunas precisiones desde “el caso” uruguayo.

En diversos trabajos, Álvaro Rico ha venido precisando una serie de conceptos referentes a los límites entre autoritarismo y democracia desde la peripecia uruguaya. El autor propone entender la conformación de la institucionalidad política moderna -y la democrática en particular- como

⁴ DAHL, Robert, *Un prefacio a la teoría democrática*, México, Guernika, 1987 [1ª ed. En inglés, 1956].

⁵ SALA, Lucía, “Repensar la democracia”, en: Rico, A. (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, pp. 177 -214, p. 183.

⁶ BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, FCE, 1991, p.103.

⁷ *Ibíd.*, p. 105.

una tensión entre principios y prácticas contrapuestas que se inscriben en el origen de estas mismas instituciones. De esta forma, una serie de dualismos que el propio pensamiento moderno ha presentado como excluyentes

[...] se combinan en permanente tensión y transitan hacia un lado (autoritario) o hacia el otro (democrático), hacia la crisis o hacia la absorción de la crisis, por métodos violentos o por métodos pacíficos, según las épocas históricas, las cambiantes relaciones de fuerza, el contexto internacional, los niveles de cuestionamiento social al status quo, la existencia o no de grupos antisistema, la voluntad e intención de los gobernantes y otras variables que se definen (y definen) una coyuntura histórica determinada [...]⁸

Es a partir de ese marco interpretativo que enfocamos las tensiones entre libertad y orden, entre democracia y autoridad, que marcaron el discurso y la práctica política batllista a lo largo del período que cubre nuestra investigación. Según Rico, concluido el proceso de consolidación del Estado moderno en América Latina, el problema del orden pasó a ser, fundamentalmente, “el orden de la sociedad, ya sea por la vía transformista –reformista de su construcción “desde” el Estado o por la vía autoritaria de la contención represiva de los procesos de autonomía social por el Estado”⁹.

En el caso uruguayo, el batllismo utilizó ambas vías para la construcción del orden social¹⁰. Asimismo “(...)el carácter secuencial y gradualista del proceso de crisis”, que se inició a mediados de los años cincuenta y se profundizó en los años sesenta, generó comportamientos en los actores partidarios y en su relación con el Estado y la sociedad “que permiten sostener que democracia y autoritarismo no constituyen lógicas ajenas o antagónicas entre sí sino que se superpusieron contradictoriamente al interior del mismo sistema político-estatal, alimentando el espiral de violencia o la dinámica disruptiva que tendrá su desenlace hacia el lado autoritario con el golpe de Estado, en 1973”. Según Rico, cuando se imponga la Dictadura “muchos de los presupuestos autoritarios, en el plano político, jurídico, discursivo y militar, estaban ya prefigurados en la

⁸ RICO, Álvaro, *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*, Montevideo, Trilce, 2005, p. 29.

⁹ RICO, Álvaro, “De cómo degeneran las democracias y de la justificación del orden político en las democracias posdictaduras- globalizadas (Notas sobre la experiencia uruguaya reciente)”, en Rico, Álvaro (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, 2000, pp. 235-251.

¹⁰ El papel del llamado “primer batllismo” en el proceso de construcción del orden estatal y la democracia en el Uruguay ha sido abordado ampliamente por la historiografía. Sin pretensión exhaustiva se destacan los trabajos de Carlos REAL DE AZÚA [*El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*, Montevideo, EBO, 1964], Julio LOUIS [*Batlle y Ordóñez. Apogeo y muerte de la democracia burguesa*, Montevideo, Nativa Libros, 1970], Göram LINDAHL [*Batlle. Fundador de la democracia en el Uruguay*, Montevideo, Arca, 1971], Juan ODDONE [“Batlle. La democracia Uruguaya” en *Historia de América en el siglo XX*, Tomo 12, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971], José Pedro BARRÁN y Benjamín NAHÚM [*Batlle, los estancieros y el Imperio británico*, Montevideo, EBO, 1979-1987], Carlos ZUBILLAGA [“El batllismo: una experiencia populista” en BALBIS, Jorge y otros, *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*, Montevideo, CLAEH-EBO, 1991 y “El difícil camino de la participación política. Población, ciudadanía y electorado (1898-1918), en: DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela (comp.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Montevideo, Biblos, 1994], VANGER [*El país modelo. José Batlle y Ordóñez. 1907-1915*, Montevideo, Editoriales ARCA y EBO, 1983; *José Batlle y Ordóñez. El creador de su época (1902-1907)*, (2ª ed), Montevideo, EBO, 1992 y *José Batlle y Ordóñez. 1915-1917. “Humanizando el capitalismo”. Uruguay y el Colegiado*, Montevideo, EBO, 2009], José Pedro BARRÁN [“La democracia política y el Uruguay batllista: un diálogo difícil (1903-1933)”, en: MELÓN PIRRO, Julio y PASTORIZA, Elisa (editores), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Biblos, 1996] y Gerardo CAETANO [*La República batllista*, Montevideo, EBO, 2011]. Sobre el llamado neobatllismo la producción es más escasa destacándose desde la historiografía los trabajos de Germán D’ELÍA [*El Uruguay Neo – Batllista 1946 -1958*, Montevideo, EBO, 1982] y Esther RUIZ [“El Uruguay próspero y su crisis”. 1946-1964. en: VVAA, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890 -2005)*, Montevideo, EBO, 2007, pp.123- 162.] y desde la Ciencia Política el enfoque de Francisco PANIZZA [*Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*, Montevideo, EBO, 1990] y Luis COSTA BONINO [*La crisis del sistema político uruguayo. Partidos políticos y Democracia hasta 1973*, Montevideo, FCU, 1995].

institucionalidad democrática”¹¹.

Los trabajos del autor han abierto líneas muy interesantes para pensar como “degeneran” las democracias y como, en el caso uruguayo son los propios liberales quienes aggiornan sus ideas, “a tono con la revalorización conservadora de las ideas liberales que se llevó a cabo por ese tiempo en el mundo”¹².

Si bien adherimos a la interpretación del autor, creemos que el análisis temporalmente centrado en el último tramo de los años sesenta y comienzos de los setenta, no aclara algunas raíces profundas del proceso. Algunas investigaciones culminadas y otras en curso conducen hacia la puesta en discusión del año 68’ como la “gran bisagra” en el giro ideológico conservador del liberalismo uruguayo¹³.

Nuestra investigación, que busca una mirada centrada en los partidos (y no en el Estado) como unidad constructora de sentidos respecto a la democracia, se propone avanzar en la búsqueda de ese nuevo “sentido común conservador”, que se instala en las élites políticas uruguayas y parece surgido del encuentro entre los “viejos conservadores” estudiados por José Pedro Barrán en las primeras décadas del siglo¹⁴ y diversos sectores liberales que “derechizan” sus prácticas y discursos, y dotan de nuevos sentidos a la democracia uruguaya.

La Escuela Francesa

Protagonista heroico del último gran conflicto bélico, Charles de Gaulle¹⁵ era una figura que generaba amplias simpatías en sectores políticos como el batllismo, de claro pronunciamiento proaliado durante la segunda guerra mundial.

A su carrera militar, la había secundado una destacada trayectoria política. Fue Presidente Provisional de Francia entre 1944 y 1946, dimitiendo al cargo tras un período de importantes disensiones institucionales con los partidos que integraban la coalición gobernante. Pocos meses después, en el muy difundido ‘discurso de Bayeux’, expuso las razones políticas que lo condujeron a dimitir y planteó algunos aspectos medulares de su pensamiento político¹⁶.

[...] A lo largo de un periodo que no abarca dos veces la vida de un hombre, Francia fue invadida siete veces y experimentó trece regímenes, pues todo cabe en las desgracias de un pueblo. Tantas sacudidas acumularon en nuestra vida pública venenos que alimentan nuestra vieja propensión gala a las divisiones y a las querellas [...] La condición actual del mundo, donde tras ideologías opuestas se enfrentan potencias en medio de las que nos hallamos, no deja

¹¹ RICO, Á. *Como nos domina la clase gobernante...*, pp. 28-29.

¹² RICO, Álvaro, *1968: el liberalismo conservador*, Montevideo, EBO, 1988, p.10.

¹³ Desde perspectivas diversas se han acumulado en los últimos años trabajos que abordan los inicios de la violencia política en el Uruguay de los años cincuenta y sesenta y que por distintas vías destacan el papel de los partidos tradicionales en el proceso, Mauricio BRUNO [*La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en el Uruguay (1960-1962)*]. Montevideo: FHCE, 2007], Magdalena BROQUETAS [“A propósito de las repercusiones del ‘caso Eichman’. Antisemitismo y anticomunismo en Uruguay (1960-1962)”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Año 3, Nº 3, Montevideo, CEIU-FHCE, setiembre de 2010, p, 47-63], Gabriel BUCHELLI [“Los inicios. Rastreado los orígenes de la violencia política en el Uruguay de los 60”, en: *Cuadernos de historia reciente. 1968-1985*, Nº4, Montevideo, EBO, 2008, pp. 67- 84.2008]. Para una perspectiva más enfocada en el Estado y el uso recurrente en la larga duración de medidas de excepción véase el trabajo de Mariana IGLESIAS [“La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963” en *Contemporánea*, Vol.2, Año 2, Montevideo, 2011, pp. 137-155].

¹⁴ José Pedro BARRÁN, *Los conservadores uruguayos (1870- 1933)*, Montevideo, EBO, 2004.

¹⁵ Charles de Gaulle nació en Lille en 1890. Combatió en la Primera Guerra Mundial y realizó una exitosa carrera militar llegando a ser Secretario del Consejo de Defensa Nacional entre 1937 y 1940. Tras la rendición francesa en 1940 se exilió en Londres donde fundó el movimiento “Francia Libre”, que fue de importancia medular en la lucha contra la ocupación nazi y el régimen colaboracionista de Vichy. Su trayectoria política a partir de 1944 se desarrolla en el trabajo.

¹⁶ TRIAS, Juan “Las concepciones del general De Gaulle sobre la Presidencia de la República”, en *Revista de Estudios Políticos*, número 141-142, Mayo/Agosto 1965, pp. 79-113, p. 80.

de introducir en nuestras luchas un factor de apasionada agitación. Así, la rivalidad fundamental de los partidos adquiere entre nosotros un carácter fundamental que lo cuestiona todo y en el que, con demasiada frecuencia, se pierden los intereses superiores del país [...]

El problema de Francia radicaba, según De Gaulle, en la lucha de partidos y en el excesivo peso del Parlamento que generaba una suerte de régimen asambleario, incapaz de lograr la unidad y grandeza de la nación. Para superarlo, era necesario “instituir un régimen que, respetando nuestras libertades, fuese capaz de acción y de responsabilidad”.¹⁷

El período que va desde su salida del poder en 1946 y su retorno en 1958, estuvo marcado por dos aspectos contradictorios: por un lado, la recuperación económica del país sostenida en el apoyo norteamericano; por otro, la gran inestabilidad política. Esta última agravada por los problemas derivados del proceso de descolonización en Indochina y Argelia¹⁸. Francia contaba además con uno de los Partidos Comunistas más poderosos de Europa Occidental, con una fuerte incidencia en los sindicatos, lo que era percibido por las elites liberales, como otro factor de inestabilidad.

El retorno de Charles de Gaulle al poder en 1958, convocado por el Presidente René Coty para ocupar el cargo de Primer Ministro y formar gobierno, generó el escenario político ideal para que se viabilizara una propuesta de reforma de la Constitución, que ajustara la institucionalidad democrática francesa a los requerimientos de gobernabilidad que la coyuntura, según sus promotores, demandaba.

La propuesta, aprobada el 4 de octubre de 1958 con el voto del 80% del electorado, habilitó a De Gaulle a presentar su candidatura presidencial, obtener el triunfo y gobernar a partir de enero de 1959. La nueva constitución fortalecía al Poder Ejecutivo combinando, según sus partidarios, la defensa de la democracia liberal con la salvaguarda del “principio de autoridad”.¹⁹ Invirtiendo la lógica jurídica de los diseños institucionales precedentes (que procuraban evitar el extremo del cesarismo), buscó enmarcar y enunciar claramente las atribuciones del otro poder –el Parlamento-, liberando al Ejecutivo para asumir las funciones que no estuvieran explícitamente reservadas al primero.

En esa línea, una de las innovaciones más publicitadas del nuevo sistema constitucional consistía en la incorporación de una técnica de aprobación “ficta” de ciertas leyes consideradas de gran trascendencia por el Ejecutivo. Se basaba en la interpretación de que el silencio parlamentario equivalía a la aceptación tácita de la propuesta.²⁰

La Constitución de 1958, fue reformada parcialmente en 1962, modificando el sistema de elección presidencial, que pasó a realizarse de forma directa por la ciudadanía. El objetivo fue contribuir a que el Presidente sea percibido como el símbolo de un Estado “vigoroso y sólido”, que asumía por momentos perfiles autoritarios, pero se movía en un marco de respeto a las formalidades democráticas²¹.

En diversas instancias, De Gaulle remarcó la necesidad de un gobierno capaz de ejecutar su plan de acción. Según su interpretación, cuando ello no ocurría, aparecía la amenaza de la dictadura, a la que se inclinan o resignan los ciudadanos para poner freno al desorden en el funcionamiento del Estado²².

Charles de Gaulle visitó Uruguay durante tres días en el año 1964. El 8 de octubre, día de su arribo, fue declarado feriado por el gobierno lo que permitió que una multitud se acercara a las

¹⁷ DE GAULLE, Charles, *Memorias de la esperanza. La renovación*, Madrid, Taurus, 1970. El texto está tomado de VANOSI Jorge “El pensamiento constitucional de Charles de Gaulle”, en *Revista Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, No 5784, pp. 32-45, p. 39

¹⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José, *Historia del mundo actual 1945-1995*, Madrid, Alianza, 1996, p. 202.

¹⁹ VANOSSI, J. “El pensamiento...”, p. 34.

²⁰ *Ibid.*, p.36.

²¹ GARCÍA y LORENZO, *Historia del mundo actual....* p. 203.

²² TRIAS, J, “Las concepciones del general...”, p. 85.

calles a saludar el coche que condujo al Presidente francés desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Consejo Departamental de Montevideo, donde el batllista Ledo Arroyo Torres, le hizo entrega de las llaves de la ciudad²³.

El “universo batllista” y el “viraje de la quince”

Las elecciones de noviembre de 1958 significaron la salida del Partido Colorado del poder y el cierre del segundo ciclo batllista de acción gubernamental, marcado fundamentalmente por la impronta de la lista quince y el liderazgo de Luis Batlle. Desde el 1º de marzo de 1959 hasta el 28 de febrero de 1967 los sectores batllistas vivieron la experiencia inédita de integrar un partido de oposición²⁴.

El espacio batllista procesó en el período profundas transformaciones y reagrupamientos²⁵. Ha destacado Daniel Chasquetti que el desplome electoral sufrido “dejó a esa colectividad con recursos institucionales mínimos”, obligando al sector a buscar explicaciones para la derrota sufrida²⁶. Uno de los factores debatidos fue la actitud opositora de la vertiente más conservadora del batllismo, la lista catorce²⁷, especialmente en el período 1955-1958.

En las elecciones de 1962, continuando una tendencia iniciada la década anterior, sectores del coloradismo independiente terminaron asimilándose (y asimilando también) a la derecha batllista a partir de la conformación de la Unión Colorada y Batllista (UCB) y la oficialización de la candidatura del Gral. (R) Oscar Gestido, como primer titular al Consejo Nacional de Gobierno²⁸. Estas elecciones tuvieron como novedad la aparición en la izquierda del espacio batllista de la lista 99, liderado por Zelmar Michelini, figura destacada del entorno de Luis Batlle²⁹.

²³ DI SEGNI, Rosanna y MARIANI, Alba, “Los blancos al poder. Crónicas contemporáneas I” en; *Enciclopedia Uruguaya N° 50*, Montevideo, Editores Reunidos y Arca, 1969.

²⁴ El Partido Nacional obtuvo el triunfo en dos elecciones (1958 y 1962) y tuvo la mayoría en el Consejo Nacional de Gobierno durante ocho años (marzo de 1959 a febrero de 1966)

²⁵ Pese a la importancia y centralidad del batllismo en la etapa que estamos abordando existen muy pocos trabajos, tanto desde la historiografía como desde la Ciencia Política, que abordan al sector como objeto específico de análisis. Gonzalo PEREIRA (1988), en su trabajo sobre el viraje político de la lista quince contrasta la matriz ideológica de los años cincuenta respecto al período posterior a la última dictadura no registrando los importantes cambios de la etapa que estamos analizando. Desde la Ciencia Política, Daniel CHASQUETTI (2006) abordó la reconstrucción del Partido Colorado entre 1958 y 1966 haciendo énfasis en las fracciones y la renovación del elenco dirigente partidario. La evolución de la interna partidaria y de la matriz ideológica batllista es asimismo abordada parcialmente en trabajos que enfocan los cambios globales del sistema político en estos años. Así tenemos desde la historiografía los aportes de ALONSO y DEMASI (1986), ZUBILLAGA (1991), CAETANO y RILLA (2003) y BROQUETAS (2007); y desde la Ciencia Política, los enfoques de PANIZZA (1990), COSTA BONINO (1995), BUQUET (2003) y CHASQUETTI (2003). Desde un enfoque periodístico el trabajo de CHAGAS y TRULLEN (2005) orientado a reconstruir la historia de la UCB y el “pachequismo” brinda elementos sobre su antagonista en la interna partidaria.

²⁶ Señala CHASQUETTI [“¿Cómo se renuevan los partidos políticos en Uruguay? Examen de la “resurrección” del Partido Colorado en los años sesenta”. Ponencia presentada en las *I Jornadas de Historia Política*, Facultad de Ciencias Sociales - Udelar, Montevideo, 25-26 de mayo de 2006, p. 1] el contraste “entre los 75 cargos conseguidos para el período 59’-63 con los 142 del período anterior”.

²⁷ Las diferencias políticas e ideológicas entre “quincistas” y “catorcistas” que marcaron la interna del batllismo entre 1946 y 1958 las abordó en un trabajo anterior [FERREIRA, Pablo, “Batllismo, reforma política y conflicto social en los tempranos cincuenta. Una mirada desde la teoría de la Democracia y la Ciudadanía”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Vol. V, N° 1, Diciembre 2012, pp. 179-205].

²⁸ Según CHAGAS y TRULLEN [*Pacheco: la trama oculta del poder*, Montevideo, Rumbo 2005, p. 53] el mentor de la candidatura de Gestido es Raúl Fontaina empresario de los medios de comunicación que formaba parte del directorio de la empresa SAETA e integraba el llamado “núcleo berretista”, sector batllista que se movía con cierta autonomía al interior de la catorce. Entre otros dirigentes que se vincularían a esta agrupación pueden destacarse Luis Brause y Renán Rodríguez (que pronto emigró a la 99).

²⁹ Era el jefe de bancada de la lista quince en la Cámara de Representantes. Véase ZUBILLAGA (1991:65). Según el relato de Hugo Batalla la intención del grupo no era desligarse completamente del *quincismo* sino presentar una lista propia a la Cámara de Diputados. Sin embargo, tras deslizarse algunas críticas a la conducción de Luis Batlle en un acto en la zona del Cerro, éste no las aceptó y obligó al sector a abrir un camino nuevo dentro del Partido (CHAGAS y

La segunda derrota electoral del Partido Colorado impulsó nuevos desplazamientos y realineamientos. En ese marco, el fallecimiento Luis Batlle en 1964 habilitó una fuerte disputa por el liderazgo de la quince, que implicó además, un proceso rápido y trascendente de renovación ideológica y programática.

Además de disputas por posiciones y ambiciones personales, dos aspectos parecen ser los clivajes que dividían al quincismo: en primer lugar, el problema de la reforma constitucional (y concretamente del retorno al Poder Ejecutivo unipersonal); en segundo término, las primeras relecturas críticas del legado estatista e industrialista del primer y segundo batllismo.

A comienzos de 1965 se dibujaban con contornos difusos, tres espacios al interior de la quince³⁰. En primer lugar, el llamado “grupo de los diputados”, cuyas figuras más representativas eran el consejero Amílcar Vasconcellos y el diputado Manuel Flores Mora, además de la gran mayoría de los diputados quincistas del interior. En segundo lugar, el “grupo de los senadores” cuya figura de mayor destaque era el consejero Alberto Abdala pero donde se agrupaba también los senadores Justino Carrere Sapriza, Héctor Grauert, Glauco Segovia y Alba Roballo. En un tercer espacio, aún más inorgánico que los anteriores se agrupaban los senadores Luis Troccoli, Teófilo Collazo y Ledo Arroyo Torres, el concejal Fermín Sorhueta y el diputado Eduardo Paz Aguirre.

En este panorama se movía “el diputado Jorge Batlle Ibañez, sin definirse, aunque también sin ocultar sus simpatías políticas por el sector Vasconcellos- Flores Mora, pese a su personal amistad con el consejero Abdala”³¹.

En los meses siguientes, Jorge Batlle fue consolidando su lugar en la interna del sector a partir del dominio de los poderosos medios de comunicación al servicio de la quince (el vespertino Acción y la Radio Ariel), el peso simbólico de su apellido y la conformación de un pequeño pero potente núcleo de dirigentes que le dieron base política a sus pretensiones de disputar el liderazgo del sector³². Una figura clave en este proceso fue el ascendente diputado por Montevideo, Julio María Sanguinetti que pasó a ocupar la subdirección del vespertino Acción y a ser su redactor responsable.

En las internas realizadas el 29 de noviembre de 1965, se definieron tres corrientes que, con pequeños desplazamientos, definieron el mapa del quincismo para los años posteriores. En torno a Jorge Batlle y Alberto Abdala se conformó “Unidad y Reforma”, con un discurso ideológicamente renovador, cuyo pilar era la reforma de la constitución eliminando el Colegiado y reimplantando la figura del Presidente. Amílcar Vasconcellos y Manuel Flores Mora encabezaron el sector “Por la ruta de Luis Batlle”, que optó por un discurso anclado en la tradición del batllismo luisista y en la defensa del Colegiado. Finalmente el “grupo de los senadores” se presentó a las elecciones internas bajo el distintivo “Unidad quincista”³³.

El triunfo claro de Unidad y Reforma habilitó el posicionamiento del sector a favor de abrir negociaciones intra e interpartidarias para concretar un proyecto de reforma constitucional, generando el alejamiento de algunos dirigentes y posibilitando alianzas impensables poco tiempo atrás.

Una nueva reforma constitucional

La reforma de la constitución, sobre la base de la reinstalación de la Presidencia logró múltiples adhesiones a la interna de un partido que, como se señaló, estaba altamente fragmentado.

TRULLEN, *Pacheco, la trama...*, p.70).

³⁰ La reconstrucción de las vertientes del quincismo a comienzos de 1965 está tomada de SAEZ, Pablo “La quince por dentro”, *Marcha*, 12 de marzo de 1965.

³¹ Ver CHAGAS y TRULLEN, *Pacheco, la trama...*, p.97.

³² CHASQUETTI (“Como se renuevan...”, p.13) destaca como dirigentes ya consolidados a Héctor Grauert, Luis Hierro Gambardella y Alfredo Lepro. Como dirigentes emergentes a Julio María Sanguinetti, Tabaré Hackembruch y Antonio Marchesano.

³³ *Ibíd.*, p.98.

Se trató, de un consenso plagado de equívocos y contradicciones; que iba desde la lista 99 (en la izquierda batllista), hasta el Partido Colorado Independiente³⁴ y el diario La Mañana, en el extremo derecho del partido. Es posible que la alternativa reformista, fuera percibida por los distintos sectores colorados, como un instrumento para lograr objetivos bien diferentes.

Durante los primeros meses de 1966 funcionó el Plenario Reformista del Partido Colorado (en adelante PRPC), integrado por Unidad y Reforma, la UCB, la 99, el Partido Colorado Independiente, y también, el núcleo de dirigentes batllistas que en abril, conformaron el Frente Colorado de Unidad³⁵.

En ese mismo mes, el PRPC presentó a la Asamblea General un proyecto constitucional, acompañado de las firmas del 10% de los ciudadanos inscriptos en el registro cívico electoral. Esta propuesta había sido antecedida por el llamado proyecto “popular”, iniciativa de diversos sindicatos que tuvo el apoyo del Frente Izquierda de Liberación. En mayo se presentaba también un proyecto de reforma secundado por las firmas de casi todos los parlamentarios del Partido Nacional³⁶.

Como la existencia de tres proyectos podía tener como efecto que ninguno se aprobara, se abrió un espacio de negociaciones entre dirigentes de ambos partidos. El PRPC acompañó sin fisuras las negociaciones³⁷. En el caso del Partido Nacional, acompañarán las negociaciones el Movimiento Nacional de Rocha, la lista “400” y un sector importante del herrerismo liderado por Alberto Heber, Presidente de Consejo Nacional de Gobierno. También se integró a las negociaciones el Partido Demócrata Cristiano.³⁸

Tras largas gestiones, se alcanzó una fórmula de acuerdo los primeros días de agosto, refrendada luego por las autoridades de los sectores pactantes. El 24 de agosto, sobre el margen del plazo constitucional, la propuesta fue aprobada por la Asamblea General.

El proyecto de Reforma Constitucional interpartidario³⁹ restituía la Presidencia de la República en sustitución del Ejecutivo Colegiado y reforzaba institucionalmente al Poder Ejecutivo. El Presidente no estaría obligado a renunciar en caso de que el proceso de disolución de las cámaras diera razón al Legislativo y se le concedía la posibilidad de enviar proyectos de ley con carácter de urgente consideración. Tendría además iniciativa exclusiva en materia presupuestal y se limitaban los plazos para el envío de proyectos complementarios⁴⁰.

Acción, la lista quince y la reforma política

Los batllistas de Unidad y Reforma y el vespertino Acción fueron puntales en el proceso de elaboración de la constitución. Sus dirigentes integraron activamente el PRPC, participaron de las negociaciones interpartidarias -cuando tomaron conciencia de que la multiplicidad de proyectos podía hacer que todos naufragaran- y finalmente defendieron activamente la propuesta consensuada, tanto en su trámite parlamentario como en la etapa plebiscitaria.

En la etapa parlamentaria, el diputado Julio María Sanguinetti tuvo a su cargo la responsabilidad de ser el informante ante la Asamblea General del proyecto acordado por ambos partidos. En su discurso, destacó la obligación que imponen los nuevos tiempos a “todos los

³⁴ Las figuras más visible del Partido Colorado Independiente en el año 1966 eran el Dr. Cyro Giambruno (cuya trayectoria política se vinculaba al baldomirismo y que había sido en 1950 candidato a la vice –presidencia de la República) y el Dr. Carlos María Otero.

³⁵ Este último “frente” surgía de la fusión entre el llamado “grupo de los senadores” (que se habían presentado a la interna bajo el lema “Unidad Quincista”) y el grupo “Unidad y Presidencia” integrado por un conjunto de diputados vinculados al liderazgo de Manuel Flores Mora y Guzmán Acosta y Lara.

³⁶ Todo el proceso de negociación de la reforma constitucional se encuentra bien desarrollado en: ALONSO, Rosa y DEMASI, Carlos, *Uruguay 1958-1968: crisis y estancamiento*, Montevideo, EBO, 1986, pp. 39-41.

³⁷ El 10 de junio el Plenario Reformista Colorado aceptó acompañar las negociaciones (*Acción*, 11 de junio de 1966, “Entendimiento Nacional o Reforma Colorada”, p.3).

³⁸ ALONSO y DEMASI, *Uruguay 1958-1968...*, p.41.

³⁹ Popularmente conocido como la “reforma naranja” en alusión al color de la papeleta de votación.

⁴⁰ ALONSO y DEMASI, *Uruguay 1958-1968...*, p. 43.

demócratas y a todos los que creemos en los principios de la libertad, [...] de adecuarnos para hacer del Estado y de los órganos de gobierno, instrumentos eficaces para el afianzamiento de la democracia representativa a la cual hemos servido, a la cual estamos sirviendo y a la que seguiremos sirviendo [...]”⁴¹. Señaló Sanguinetti que los “liberales” deben buscar métodos “de igual o mayor eficacia” para enfrentar a los regímenes totalitarios “que hablan sólo en nombre de la eficacia y que tienen, para llevarla a cabo, en sus manos, el poder absoluto”. Encontrar esos métodos sería “la esencia misma y la filosofía fundamental de esta Constitución”⁴². Como se ha señalado, la preocupación por la eficacia del régimen democrático y su menor rendimiento frente a los autoritarismos, es una nota característica de los procesos de revisión del ideal democrático clásico que se procesan, especialmente en el occidente europeo, en el último tercio del siglo XX.

En una publicación aparecida poco después de aprobada la nueva constitución, el propio Julio María Sanguinetti, junto al Dr. Álvaro Pacheco Seré⁴³ realizaron un análisis de la nueva Carta y una fundamentación “filosófico-doctrinaria” de la misma. Señalaron los autores que,

[...] En un momento de crisis del Uruguay, crisis económica, crisis social, crisis incluso en la confianza pública sobre las virtudes de las instituciones republicanas y los dirigentes políticos, la Reforma quiso ser un paso audaz y decidido para fortalecer la democracia, vigorizar esas instituciones y darle a los gobiernos los medios para llevar adelante su programa sin que intereses políticos menudos frenaran primero y frustraran después sus mejores propósitos. En una palabra, darle al país, en esta etapa crítica de su historia una constitución para el ciclo del desarrollo que es preciso abrir.⁴⁴

Jorge Batlle, hablando en Cadena de Radio y Televisión pocos días después de que la Asamblea General aprobara el proyecto, señaló que la nueva constitución permitiría “el nacimiento o la aparición de una nueva forma de democracia que sea útil para la segunda mitad de este siglo XX y que pueda arreglar o resolver o ajustar las diferencias que hay entre la realidad del país y las instituciones que hasta ahora lo han precedido [...]” Según Batlle, “en un momento en que América toda y que el mundo duda de la eficacia del régimen democrático, hemos probado en la Asamblea General cómo este régimen tiene fuerzas dentro de él que todavía lo hacen capaz de rejuvenecerse y de transformarse”⁴⁵.

Mirando a París

En esa búsqueda de referentes teóricos y modelos prácticos para el giro político e ideológico que estaba procesando el sector, la experiencia y la imagen del gaullismo francés eran seductoras. Para dirigentes que se habían socializado políticamente en tiempos de la segunda guerra mundial, el gaullismo rescataba una nota identitaria muy cara a los batllistas, como ser su clara identificación proaliada. Charles de Gaulle, cultivaba además, un perfil de cierta autonomía respecto a los Estados Unidos, lo que contribuía a amplificar las potencialidades de su figura.

Si bien en su discurso y práctica política eran evidentes ciertas notas autoritarias, en la Europa de los años sesenta, Francia era vista como un bastión del régimen republicano y de la democracia.

Lo interesante del referente para los batllistas de Unidad y Reforma no estaba en su lado

⁴¹ Diario de Sesiones de la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay [en adelante DSAG], Tomo 47, 253.a Sesión Ordinaria, 18 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p. 430.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Álvaro Pacheco Seré se doctoró en Derecho en 1961, fue docente universitario en la Facultad de Ciencias Económicas y en instituciones militares. Fue designado Prosecretario de la Presidencia por Juan María Bordaberry en 1972 y tras el golpe de Estado asumió la Secretaría de Estado siendo considerado por la prensa opositora, como el “monje gris” detrás del Dictador. En la coyuntura que estamos analizando compartía su estudio jurídico con el Dr. Julio María Sanguinetti.

⁴⁴ SANGUINETTI, Julio María y PACHECO SERÉ, Álvaro, *La nueva Constitución*, Montevideo, Alfa, 1967, p. 23.

⁴⁵ Acción, 27 de agosto de 1966, “*Discurso de Jorge Batlle en cadena de Radio y Televisión*”.

progresista sino en su costado conservador. Lo que resultaba atractivo, era el planteo gaullista de que la democracia liberal debía ser ajustada, transformada, para poder subsistir (o conservarse) en un mundo desafiado por la amenaza “totalitaria”. Debía ser un régimen político gobernable, blindado institucionalmente frente a los desafíos de una sociedad que a partir de sus crecientes demandas, amenazaba su estabilidad.

La primera referencia en el vespertino Acción, al modelo francés, aparece en una editorial firmada por “Alexei”. Allí, haciendo referencia a la propuesta de las leyes de urgente consideración, pensadas para “casos especiales [en que] el Parlamento es remiso en considerar los proyectos de ley que le remite el Gobierno”, se fundamenta su pertinencia en la presencia del instituto en la constitución francesa⁴⁶. En dicho editorial se enfatiza en el objetivo “hacer posible que el Gobierno gobierne”, presente en los proyectos originales de los partidos tradicionales y en la propuesta interpartidaria.

En el mes de octubre aparecen en Acción una serie de artículos firmados por renombrados juristas, de destacada actuación previa y llamados a tener, una gran proyección, en los años venideros. Nos referimos a los Dres. Álvaro Pacheco Seré, Héctor Giorgi y Alberto Ramón Real. En los tres artículos se analizó críticamente la coyuntura que atravesaba el país en 1966 y se realizó una defensa del proyecto de constitución interpartidaria, apoyándose en la necesidad de reformar la democracia uruguaya, sobre la base de hacerla más gobernable para quien detente el poder.

En el artículo del Dr. Pacheco Seré se valoró la nueva constitución como un instrumento para enfrentar a los grupos de interés logrando que se limiten “las presiones ilegítimas que buscan las soluciones fáciles y demagógicas ante las Cámaras y los Entes Autónomos.”⁴⁷

El establecimiento de “un Ejecutivo que pueda actuar”, supone para el autor, “afianzar las libertades”. La constitución proyectada “estructura una administración eficiente para defensa de los administrados, frente a eventuales desbordes de poderes económicos o gremiales que atenten contra el bien individual o común.” La idea de una síntesis posible entre un incremento de la autoridad estatal y la defensa de las libertades ciudadanas aparece aquí expresada.

En su trabajo, el Pacheco Seré destaca y cita los trabajos del Dr. Héctor Giorgi, quien pocos días después tendrá su espacio de opinión en Acción. Héctor Giorgi, abogado y político, era catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y de Instituciones de Derecho Público, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Había sido secretario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a partir de 1952 y había editado en 1965, “La nueva Administración Pública. Ensayo de una reconstrucción orgánica del Estado” libro que había tenido amplia repercusión en el ámbito jurídico y que aparece señalado como fuente doctrinaria en el debate.⁴⁸

Se trata de una figura, por tanto, de enorme prestigio, a quien se le otorga casi una página del vespertino para desarrollar sus argumentos en defensa del proyecto⁴⁹. El autor comienza destacando la mejor adaptación de la “colegialidad o pluralidad” a los órganos consultivos que a los ejecutivos. Destaca como en la coyuntura que atraviesa el país “un Poder Ejecutivo dividido y, por ende, débil y sin autoridad, desencadenará la anarquía y el desplazamiento del Poder hacia los más fuertes”. Según Giorgi en el esquema institucional vigente “quienes efectivamente gobiernan no son siempre las autoridades legítimamente constituidas; hechos muy recientes acaecidos en el país prueban la pugna entre las fuerzas de grupos de presión y las autoridades nacionales”.

Acto seguido aparece la referencia a la Francia *gaullista* como modelo:

⁴⁶ Acción, 22 de agosto de 1966, “Reformar para gobernar, no para mandar”.

⁴⁷ Pacheco Seré, Álvaro, “La dirección de la actividad económica”, en Acción, 6 de octubre de 1966.

⁴⁸ GIORGI, Héctor, *La nueva Administración Pública. Ensayo de una reconstrucción orgánica del Estado*, Montevideo, Amalio Fernández, 1965. El autor será posteriormente Secretario de la Presidencia durante el gobierno de Óscar Gestido y de Jorge Pacheco Areco.

⁴⁹ GIORGI, Héctor, “Los poderes públicos débiles terminan por entregar el poder a los más fuertes” en Acción, 18 de octubre de 1966.

[En] Francia, han debido fortalecer excepcionalmente la institución presidencial y el Gobierno – Consejo de Ministros- para erradicar la anarquía política. Sin los poderes jurídicos atribuidos por la Constitución francesa de 1958 al Poder Ejecutivo, el desenlace hubiera sido, quizás, una dictadura de izquierda o de derecha o en último término, el retroceso en todos los órdenes de una Nación progresista [...]

Como se aprecia, nuevamente aparece la idea de la necesidad de ajustar la democracia como alternativa a la dictadura. Como hemos señalado, resulta interesante que el modelo de ajuste conservador de la democracia, sea justamente Francia, una “nación progresista”.

Otro catedrático de la Facultad de Derecho, el Dr. Alberto Ramón Real tendrá su espacio en Acción para fundamental doctrinariamente la reforma⁵⁰. En un extenso artículo, publicado el 27 de octubre, el autor defendió la necesidad de reforzar el Poder Ejecutivo a los efectos de lograr las necesidades de un gobierno moderno. Según Real, un antiguo liberalismo que se propuso “la desaparición o disminución al mínimo imaginable del Estado y de su autoridad y del logro de la felicidad colectiva sin necesidad de ninguna planificación global” se ve superado por las necesidades que impone el desarrollo del Estado moderno. Éste “requiere planes, orientaciones globales, firmes y duraderas, realismo y técnica en el enfoque de los problemas que plantea la compleja administración del bienestar colectivo, que la voluntad de los pueblos ha puesto a cargo de los gobiernos de todo el mundo”.

El objetivo de la reforma sería “que las instituciones políticas sean eficientes, que el gobierno basado en la confianza popular en un líder responsable, tenga unidad y fortaleza, capacidad de orientación del proceso político de adopción de las decisiones fundamentales”. Así lo han entendido “los pueblos más cultos y con mayor experiencia política, y así lo entienden y proclaman los sabios estudiosos de la ciencia política y el derecho constitucional [...]”.

En ese marco aparece una extensa cita al trabajo del jurista francés Paul Marie Gaudamet⁵¹, “Le pouvoir exécutif dans les pays occidentaux” [El poder ejecutivo en los países occidentales], editado en el mismo año de 1966⁵². La tesis del autor se sintetiza en la imagen de la “revancha” del Ejecutivo que se ha convertido, en las democracias occidentales, en “el corazón de las instituciones políticas”. Según Gaudamet, “las necesidades de la planificación económica reclaman una dirección política más segura, más rápida y más coherente que aquella de que son capaces las asambleas electas y divididas”⁵³.

Para el autor:

[...]por encima de esta diversidad de técnicas que asegura el mantenimiento de la democracia liberal en los distintos Estados de Occidente, aparece una tendencia general al reforzamiento del ejecutivo en todos esos países. Esta tendencia, esbozada hace unos cuarenta años, cuando la declinación de los órganos ejecutivos había llegado a un grado tal que comprometía la existencia misma del Estado, continúa aún hoy. Por todos lados, en Occidente se manifiesta una necesidad y una voluntad de fortificar el poder de acción del Estado y los países que, como Francia, se habían dado instituciones sin tener en cuenta esta tendencia han debido modificarlas profundamente. Los que han descuidado esas reformas tienen hoy dificultad para hacer frente a los problemas del mundo moderno. Esta voluntad de restaurar al ejecutivo en la plenitud de su autoridad se manifiesta por diversos rasgos de los regímenes contemporáneos. La estabilidad aumentada del gobierno, el incremento del papel del Jefe de Estado, la encarnación del poder de acción en la persona de un hombre de Estado que sometiéndolo a su voluntad lo refuerza con su prestigio, la disminución de las prerrogativas de las Asambleas, son otros tantos signos de ese reforzamiento progresivo del ejecutivo [...]⁵⁴

⁵⁰ Alberto Ramón Real era Profesor de Derecho Constitucional Administrativo y de Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la Udelar.

⁵¹ Paul Marie Gaudamet, nació en 1914 siendo un destacado jurista y profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad de París I, fue catedrático en París II y en la Escuela Nacional de Administración.

⁵² GAUDAMET, Paul, *Le pouvoir exécutif dans les pays occidentaux* [El poder ejecutivo en los países occidentales], París, Ediciones Montchrestien, 1966.

⁵³ GAUDEMET, Paul, op.cit, pp. 11-12, citado en REAL, Alberto, op.cit.

⁵⁴ Ibid, p. 110, citado en REAL, Alberto, op.cit.

Como puede apreciarse, el reforzamiento del Poder Ejecutivo como encarnación del poder estatal y la limitación de las prerrogativas del Legislativo, son planteadas como ideas compatibles con la democracia liberal. Es más, aparecen como un requisito de su pervivencia.

Tras la extensa cita de Gaudamet, en el final del artículo retoma Real la palabra señalando que la reforma constitucional “avanza hacia la “personalización del poder”, “el liderazgo de un Jefe de Estado y de gobierno plebiscitado, al cual el pueblo confía los medios para promover y ejecutar un plan técnico quinquenal de desarrollo [...]” Este párrafo, resulta particularmente sugerente teniendo en cuenta la tradición batllista de lucha contra la “personalización del poder”.

Pocos días antes de las elecciones, el Dr. Alberto Ramón Real publicó un nuevo artículo de tono más combativo y partidario. Haciendo referencia a los sectores herreristas que no participaron del acuerdo interpartidario los califica como “colegialistas encubiertos, oportunistas y maquiavélicos”. Renglón seguida avanza sobre los batllistas de El Día (“colegialistas fanáticos y ahora mentirosos”) cuyo pensamiento “quedó cristalizado hace medio siglo” y que están coincidiendo en su oposición a la reforma “con las fuerzas políticas antinacionales, interesadas en mantener el caos actual”.

Defendiendo la propuesta de reforma ante las acusaciones de “*cesarismo*”, el autor sostiene que el peligro para la democracia está, por el contrario, en la “parlamentarización” de Ejecutivo que “[...] degenera en gobierno de “convención” o asamblea, cuando el ejecutivo se debilita hasta el punto de tener que acatar, sin respuesta eficaz la deposición de los Ministros. Entonces se instaura la dictadura colectiva, la más peligrosa e irresponsable, la de las asambleas de la que dejó recuerdo la convención francesa de 1793, que incurrió en todos los excesos del terror”⁵⁵. Como vemos, Francia opera también como modelo negativo. Como bien ha trabajado, José Pedro Barrán, la mención a la convención jacobina y sus “excesos”, es una nota dominante del pensamiento liberal conservador⁵⁶.

Como vimos, la influencia de los juristas y de la nueva Constitución francesa, estuvo presente en los artículos publicados en el vespertino Acción, para fundamentar doctrinariamente la reforma constitucional. Sin embargo esa no fue la única vía de difusión. Las referencias teóricas al modelo francés aparecieron también en el discurso de los políticos quincistas.

En el discurso ya reseñado del Dr. Julio María Sanguinetti ante la Asamblea General, se hizo referencia a los trabajos del jurista francés Jean –Marie Auby. Este autor había escrito en 1954 un libro titulado “La división del Estado”⁵⁷ donde alertaba respecto al surgimiento de “divisiones anormales, patológicas, que denuncian una situación crítica: divisiones que el Estado no puede superar, que muestran el debilitamiento del Estado y predicen su fin como res política exclusiva”. Según Auby “los partidos políticos, las fuerzas técnicas y los grupos de presión ocasionan, directa o indirectamente, esas divisiones anormales y producen en los gobernados una actitud de duda e incompreensión ante un Estado que ve debilitarse el principio jerárquico y que evidencia incapacidad para llevar a cabo una política de síntesis”.

En el discurso de Sanguinetti se señala, haciendo referencia expresa al texto de Auby, que nos encontraríamos en el momento en que se procesa el fenómeno de la “división del Estado” caracterizada “porque el instrumental público aparece frente a la presencia de otras fuerzas que, en el mismo terreno que él, compiten y marcan un momento crítico, imponiéndole la necesidad de su renovación y de su adaptación [...]”⁵⁸. Ello conduce a lo que Sanguinetti llamó la “deserción política del ciudadano”, fenómeno que el país estaría “comenzando a vivir” y que se refleja “en la desesperanza, en la falta de fe, muchas veces en el conflicto constante que señala más de una vez la pérdida o el decaimiento de la autoridad legítima y la desobediencia o irrespeto a principios y

⁵⁵ REAL, Alberto, “La falta de razones de los anti-reformistas”, en Acción, 25 de noviembre de 1966.

⁵⁶ BARRÁN, José Pedro, *Los conservadores uruguayos (1870- 1933)*, Montevideo, EBO, 2004.

⁵⁷ AUBY, Juan Marie, *La división del Estado*, París, Techniques, 1954.

⁵⁸ “Intervención del Diputado Julio María Sanguinetti ante la Asamblea General”, en DSAG, Tomo 47, 253.a Sesión Ordinaria. Agosto 18 de 1966, Montevideo, 1967, p. 439

jerarquías que la República debe respetar”⁵⁹.

También debemos destacar en la intervención de Sanguinetti, la referencia constante al Poder Ejecutivo como “poder administrador”, concepto de cuño francés, asociada a la reforma constitucional que dio nacimiento a la V República⁶⁰.

También el candidato a la Presidencia de la República por el sector de Unidad y Reforma, Dr. Jorge Batlle, en su discurso ante la Convención de la lista quince, el 1º de octubre de 1966, justificó la reforma a partir de argumentos que denotan una similar matriz de pensamiento. El problema central para Jorge Batlle es la inadecuación de “instituciones [que] no permiten dar respuesta adecuada a un mundo que ha forjado una sociedad y un hombre distintos, con derechos, deberes y necesidades que la propia democracia ha creado y que hoy más que nunca tiene la obligación de satisfacer”⁶¹. Es decir, la democracia genera una inflación de las demandas de la sociedad civil que luego se convierten en una amenaza para el funcionamiento del propio sistema democrático.

Para contener este desborde, la alternativa pasa por constituir “un Ejecutivo que dentro de límites adecuados esté en condiciones de ejecutar y gobernar”. Citando a Alberto Real sostiene Jorge Batlle que “quienes aparentan ser los más libertarios y enemigos del fascismo y el militarismo, suelen ser sus mejores aliados, pues le entregan a su disposición un ejecutivo democrático impotente, dividido, con un Parlamento más dividido aún y ambos juguetes de los grupos de presión, que pugnan por sus intereses parciales”. Defiende el instituto de las “leyes de urgente consideración” como instrumentos que las “circunstancias sociales contemporáneas exigen”, a efectos de evitar que sean “luego las dictaduras las que suplantán al régimen democrático [...]”.

La transformación de la democracia liberal es el concepto que cierra la intervención de Jorge Batlle ante la Convención. En esos párrafos finales destacó que la “democracia representativa” debe transformarse para “seguir siendo una respuesta capaz de resolver los problemas de convivencia humana” que están creando las transformaciones del mundo moderno

[...] Un moderno estado democrático, tiene que sustituir al viejo estado democrático dentro del cual sin embargo fue posible y nació y surgió esta revolución de hoy. El éxito de la democracia en el pasado explica el fracaso de las formas democráticas de hoy porque su éxito en el pasado permitió estas formas que hoy nos obligan a modificar en el presente y en el porvenir las formas de la estructura y el ordenamiento democrático de los pueblos [...]

Valoraciones finales

Los factores que pueden conducir a un partido político a modificar los postulados ideológicos que le otorgan identidad pueden ser variados. En tiempos normales estos cambios ideológicos son lentos, graduales. Sin embargo, hay coyunturas críticas donde el tiempo histórico se acelera, donde cambios que se preparan a lo largo de un período extenso de tiempo se concretan en el corto plazo. Los años 1965 y 1966 parecen representar para los batllistas una de estas coyunturas.

La muerte de Luis Batlle y la lucha por la sucesión, la crisis estructural del Uruguay, las tensiones del mundo de la guerra fría, son factores que contribuyen a explicar el viraje. Lo que si parece claro es que los jóvenes dirigentes de Unidad y Reforma, ubicaron el problema central de la democracia uruguaya, no en la amenaza de factores externos, sino en ella misma⁶². En su

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ GUERRERO, “Sistema y régimen político en la Quinta República francesa. Algunas comparaciones con México” en *Estudios Sociológicos*, N° XVII, 1999, pp. 787-814, p. 789.

⁶¹ Acción, 1 de octubre de 1966, “Medular pieza oratoria pronunció el candidato de Unidad y Reforma”, pp. 2y3.

⁶² En la reconstrucción ex post facto de la crisis de la democracia uruguaya, algunos de estos dirigentes atribuirán a factores exógenos el “ataque” a una democracia consolidada y sana (Sanguinetti, Julio, *La agonía de una democracia*, Montevideo, Taurus 2008). En 1966, sin embargo, vieron su ajuste y transformación como una necesidad.

incapacidad para mantener a raya a los distintos grupos de presión, para satisfacer las demandas de una sociedad civil cada vez más autónoma de los partidos tradicionales, para ejecutar políticas con “autoridad”.

Los batllistas de Unidad y Reforma, desde la oposición política vieron en la reforma constitucional, el ajuste institucional que la democracia uruguaya demandaba. Posiblemente, sean el sector del Partido Colorado, que tuvo una mayor conciencia de las implicancias políticas que la nueva constitución instauraba.

En esa línea, y en el marco de los enfoques sobre transnacionalización de las ideas políticas, el gaullismo francés aparece como uno de los modelos más exitosos y apreciados a nivel internacional, que mejor empalmaba con la tradición batllista y con las innovaciones impulsadas por su vertiente más dinámica: el sector de Unidad y Reforma. Es además el gaullismo expresión de un vasto movimiento en el liberalismo occidental de posguerra, de rediscusión de la democracia.

A modo de hipótesis para posteriores pesquisas, pensamos que uno de los vasos comunicantes más interesantes y poco explorados está en la literatura jurídica. La influencia de la doctrina constitucional y del derecho administrativo francés sobre sus colegas uruguayos, muchos de ellos también políticos, operó como estímulo primero y como justificación después, de la transformación conservadora de la democracia uruguaya.

Bibliografía citada

ALONSO, Rosa y DEMASI, Carlos, *Uruguay 1958-1968: crisis y estancamiento*, Montevideo, EBO, 1986.

BARRAN, José Pedro y NAHUM, Benjamin, *Batlle, los estancieros y el Imperio británico* (8 vols), [Los tomos 1,2,3,4,6 y 8, escritos por ambos autores; los tomos 5 y 7, escritos por J. P. Barrán] Montevideo, Ed. Banda Oriental, (1979-1987).

BARRAN, José Pedro “La democracia política y el Uruguay batllista: un diálogo difícil (1903-1933)”, en: MELÓN PIRRO, Julio y PASTORIZA, Elisa (editores), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Buenos Aires, Biblos, 1996.

BARRÁN, José Pedro, *Los conservadores uruguayos (1870- 1933)*, Montevideo, EBO, 2004.

BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, FCE, 1991.

BROQUETAS, Magdalena, “Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985”, en: VVAA, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890 -2005)*, Montevideo, EBO, 2007, pp.163- 210.

.....“A propósito de las repercusiones del “caso Eichman”. Antisemitismo y anticomunismo en Uruguay (1960-1962)”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Año 3, N° 3, Montevideo, CEIU-FHCE, setiembre de 2010, p, 47-63

BRUNO, Mauricio, *La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en el Uruguay (1960-1962)*. Montevideo: FHCE, 2007.

BUHELLI, Gabriel, “Los inicios. Rastreado los orígenes de la violencia política en el Uruguay de los 60”, en: *Cuadernos de historia reciente. 1968-1985*, N°4, Montevideo, EBO, 2008, pp. 67-84.

BUQUET, Daniel, “Elecciones y sistema electoral”, en NAHUM, Benjamin (Coord.), *El Uruguay del Siglo XX. Tomo II: La Política*, Montevideo, EBO-Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR,

2003, pp. 137-172.

CAETANO, Gerardo y RILLA, José “Los partidos políticos uruguayos en el siglo XX”, en VVAA, *El Uruguay del siglo XX*, Tomo II, La Política, Montevideo, EBO-Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, 2003, pp.15 a 64.

CAETANO, Gerardo, *La República batllista*, Montevideo, EBO, 2011.

CHAGAS, Jorge y TRULLEN, Gustavo, *Pacheco: la trama oculta del poder*, Montevideo, Rumbo, 2005.

CHASQUETTI, Daniel, “El proceso constitucional del Uruguay en el siglo XX”, en VVAA, *El Uruguay del siglo XX*, Tomo II, La Política, Montevideo, EBO-ICP, 2003.

....., “¿Cómo se renuevan los partidos políticos en Uruguay? Examen de la “resurrección” del Partido Colorado en los años sesenta”. Ponencia presentada en las *I Jornadas de Historia Política*, FCS - Udelar, Montevideo, 25-26 de mayo de 2006.

COSTA BONINO, Luis, *La crisis del sistema político uruguayo. Partidos políticos y Democracia hasta 1973*, Montevideo, FCU, 1995.

DAHL, Robert, *Un prefacio a la teoría democrática*, México, Guernika, 1987 [1ª ed. En inglés, 1956].

D’ELÍA, Germán, *El Uruguay Neo – Batllista 1946 -1958*, Montevideo, EBO, 1982.

DI SEGNI, Rosanna y MARIANI, Alba, “Los blancos al poder. Crónicas contemporáneas I” en; *Enciclopedia Uruguaya N° 50*, Montevideo, Editores Reunidos y Arca, 1969.

FERREIRA, Pablo, “Batllismo, reforma política y conflicto social en los tempranos cincuenta. Una mirada desde la teoría de la Democracia y la Ciudadanía”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Vol. V, N° 1, Diciembre 2012, pp. 179-205.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José, *Historia del mundo actual 1945-1995*, Madrid, Alianza, 1996.

GUERRERO, Manuel, “Sistema y régimen político en la Quinta República francesa. Algunas comparaciones con México” en *Estudios Sociológicos*, N° XVII, 1999, pp. 787-814.

HELD, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 1991.

IGLESIAS, Mariana, “La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963” en *Contemporánea*, Vol.2, Año 2, Montevideo, 2011, pp. 137-155.

LINDHAL, Göran, *Batlle. Fundador de la democracia en el Uruguay*, Montevideo, Arca, 1971.

LOUIS, Julio, *Batlle y Ordóñez. Apogeo y muerte de la democracia burguesa*. Montevideo, Nativa Libros, 1970.

ODDONE, Juan, “Batlle. La democracia Uruguaya” en *Historia de América en el siglo XX*, Tomo 12, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.

PANIZZA, Francisco, *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*, Montevideo, EBO, 1990.

PEREIRA, Gonzalo, *El viraje de la 15. Del dirigismo económico al neoliberalismo*, Montevideo, Gandhi, 1988.

REAL DE AZUA, Carlos. *El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*. Montevideo, EBO, 1964.

RICO, Álvaro, *1968: el liberalismo conservador*, Montevideo, EBO, 1988.

..... “De cómo degeneran las democracias y de la justificación del orden político en las democracias posdictaduras- globalizadas (Notas sobre la experiencia uruguaya reciente)”, en Rico, Álvaro (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, 2000, pp. 235-251

....., *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*, Montevideo, Trilce, 2005-

RUIZ, Esther, “El Uruguay próspero y su crisis”. 1946-1964. en: VVAA, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890 -2005)*, Montevideo, EBO, 2007, pp.123- 162.

SALA, Lucía, “Repensar la democracia”, en: Rico, A. (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, 2000, pp,177 -214.

SANGUINETTI, Julio María y PACHECO SERÉ, Álvaro, *La nueva Constitución*, Montevideo, Alfa, 1967.

SANGUINETTI, Julio María, *La agonía de una democracia*, Montevideo, Taurus, 2008.

SCHUMPETER, Joseph, *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Folio, 1984.

TRÍAS, Juan, "Las concepciones del general De Gaulle sobre la Presidencia de la República", en *Revista de Estudios Políticos*, número 141-142, Mayo/Agosto 1965, pp. 79-113.

VANGER, Milton, *El país modelo. José Batlle y Ordóñez. 1907-1915*. Montevideo, Editoriales ARCA y EBO, 1983.

.....*José Batlle y Ordóñez. El creador de su época (1902-1907)*. (2ª ed). Montevideo, EBO, 1992.

.....*José Batlle y Ordóñez. 1915-1917. “Humanizando el capitalismo”*. Uruguay y el Colegiado. Montevideo, EBO, 2009.

VANOSSI, Jorge, “El pensamiento constitucional de Charles de Gaulle”, en *Revista Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, No 5784, 1992, pp. 32-45.

ZUBILLAGA, Carlos, “El batllismo: una experiencia populista” en BALBIS, Jorge y otros, *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*. Montevideo, CLAEH-EBO, 1991.

.....“Los Partidos Políticos ante la Crisis (1958 – 1983)”, en; VVAA, *De la tradición a la crisis. Pasado y presente de nuestro sistema de partidos*, Ed. Clae- Banda Oriental, Mdeo., 1991, pp. 41 a 113.

.....“El difícil camino de la participación política. Población, ciudadanía y electorado (1898-1918), en: DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela (comp.), *La*

Dos visiones sobre “la vía chilena al socialismo”. Algunos conflictos que debió enfrentar el gobierno de Allende al interior de la izquierda, analizados por el Semanario Marcha

José Enrique López Noya

Introducción

El experimento chileno concitó la atención de sus contemporáneos planteando una interrogante de importancia universal para la izquierda: ¿era posible una transición pacífica al socialismo, partiendo de un estado liberal-capitalista? Al respecto de esto señala Alan Angell: En el propio Chile no había acuerdo de sobre cómo debía avanzarse por “*el camino chileno al socialismo*”, y de hecho, medios y fines eran objeto de constante debate (...) porque no se trataba de la imposición de un rígido dogma revolucionario desde arriba, sino de que un gobierno pluralista y democrático tratara de ganarse el apoyo popular utilizando principalmente el diálogo y la persuasión” (Allan, 1997, p.112) La Unidad Popular intentó constituir un frente con la alianza de la clase obrera, campesinos y demás capas empobrecidas, además de la participación de la pequeña burguesía. La Unidad Popular era producto de la alianza de seis partidos: dos de estos eran de tendencia marxista: el Partido Socialista y el Partido Comunista. Los partidos no marxistas eran: el Partido Radical y el Mapu, escisión del PDC, El API y el IC izquierda cristiana. Estos partidos, estaban unidos por connotaciones de clase y la persecución de objetivos inmediatos e históricos. Fue un movimiento que siempre postuló la realización de grandes tareas democráticas y antiimperialistas, a la vez que la iniciación de la construcción del socialismo, en un solo proceso ininterrumpido y supervisado por la clase obrera. Como proyecto político era muy ambicioso lo postulado por este frente de izquierdas, y representaba para muchos el encuentro con una emancipación buscada, apelando a la vía legal y no de las armas para llevarlo a cabo. A diferencia de lo acontecido con el Frente de 1938, con la Unidad Popular la tonalidad política estaba determinada por la fuerza alcanzada por el movimiento obrero y sus partidos, lo que repercutiría en su programa de gobierno, con un contenido antiimperialista. Su programa expresaba: “*lo que ha fracasado en Chile es un sistema que no corresponde a las necesidades de nuestro tiempo. Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estrechamente ligados al capital extranjero, que no puede resolver los problemas fundamentales del país, los que derivan precisamente de sus privilegios de clase, a los que jamás renunciarán voluntariamente.* (Maira, 1984, p.30)

El Partido Socialista fue fundado en abril de 1933; representaba a los sectores obreros urbanos tradicionales, a los campesinos, a los sectores medios vinculados a las actividades del estado, a los trabajadores de los centros de la pequeña y mediana minería, y en menor medida a los obreros del sector más dinámico de la industria y la gran minería, en estas filas –y siendo uno de los cofundadores- militaría Salvador Allende.

Bajo la inspiración de Luis Emilio Recabarren, se fundó en 1912 el Partido Obrero Socialista que luego se convirtió en el Partido Comunista. En su desarrollo

político se distinguen cuatro etapas: entre 1922 y 1933 adoptó un marxismo-leninismo intransigente y se opuso a cualquier colaboración con los partidos “burgueses”; de 1933 a 1948, formó parte de los frentes populares y de las unidades nacionales; de 1948 a 1956, actuó en la ilegalidad, pasando por una de sus más grandes crisis ya que gran parte de la población chilena apoyó el populismo Ibañista. Desde 1956 en adelante, inauguró una política de unidad con el Partido Socialista, cristalizada en la concreción del Frente de Acción Popular (FRAP). Representó este partido fundamentalmente a los obreros industriales organizados, particularmente de los centros mineros, siendo menor su influencia entre los campesinos.

El Movimiento de Acción Popular Unitario (M.A.P.U.) constituyó un partido nuevo en relación con los anteriores. Su origen deriva de una escisión producida en el seno de la Democracia Cristiana en 1969. Esta separación implicaba dos tendencias: una rebelde, nacida de la juventud del partido; a favor de un socialismo comunitario (destacando la autogestión y participación de los trabajadores en las empresas); la otra línea buscaba una suerte de retorno a los principios de la antigua falange nacional. De esta pugna interna sólo la corriente rebelde abandonó el partido, constituyéndose así en el M.A.P.U. Luego de un tiempo, este movimiento se declaró marxista-leninista.

El Partido Radical fue fundado en 1863 bajo la influencia del racionalismo europeo, este partido con influencias masónicas era el más antiguo de los que formaban parte de la Unidad Popular. Fue anticlerical, a principios de siglo incorporó a sus programas, la exigencia de reformas sociales a favor de la clase trabajadora. Hasta su convención celebrada en 1969, el Partido Radical representó a los sectores medios relacionados con la actividad del estado, a empresarios surgidos del proceso de industrialización, y a agricultores prósperos del sur del país. Antes de incorporarse a la U.P. se desprendió de su ala más reaccionaria, pero una vez alcanzado el gobierno, su tendencia representativa de la mediana burguesía la llevo a retirarse del mismo; constituyéndose en el “Partido de Izquierda Radical”, representante de la pequeña burguesía. Esta conjunción de partidos, que condujo a la victoria a Salvador Allende, lejos estaba de constituir un grupo homogéneo y cohesionado. Para la izquierda chilena, el Castrismo fue una influencia importante; y es de allí desde donde surgió la idea de la necesidad de un rápido pasaje a la fase socialista, anulándose las teorías gradualistas de la revolución; que había sido la de mayor arraigo entre los políticos trasandinos. Todo ello, dentro de un espectro político que había cambiado, en relación con los rasgos que lo habían caracterizado en los decenios anteriores. A este respecto cabe señalar que a diferencia de lo que había pasado en otras partes de América Latina, la derecha chilena constituyó un factor central en la creación de un sistema democrático *“interesada en obtener la presidencia de la República a través de elecciones y no de golpes de estado, (...) una tradición democrática (...) acuerdista, que evitaría la destrucción del sistema (...). El sistema político funcionaba entonces sobre la base de una gran variedad de acuerdos entre centro, izquierda y derecha (...). [En conclusión] este sistema de partidos funcionó [hacia la década del `70] sobre la base de un partido moderado y poco ideologizado en el centro, que tenía a uno de sus costados una derecha pragmática, democrática, conservadora, que le interesaba el orden establecido, que impedía la sindicalización campesina y un conjunto de otros cambios; y, por el otro lado, a un Partido Comunista interesado en la Revolución Democrático – Burguesa, que también respetaba las reglas del juego. El Partido Socialista por su parte, estaba distante del*

sueño de los 60, del guerrillero heroico y la vía armada. Pero ese sistema de partidos de repente empieza a desaparecer, y en su reemplazo surge otro cuyos componentes son partidos altamente ideologizados (...). Se ha estructurado entonces un sistema de partidos políticos donde hay tres tercios irreconciliables (Moulián, 1986, pp. 149-150)

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R) fue un grupo que apoyó de manera crítica el proyecto político de la década del 70. Nació en la Universidad de Concepción en 1965. Producto de la fusión de varios grupos, se extendió progresivamente al resto del país. De definición marxista-leninista, se nutrió en un principio de las juventudes socialistas y comunistas. El M.I.R concibió la revolución como antiimperialista y anticapitalista a la vez, como socialista y propugno la destrucción de la “superestructura legal burguesa” con el establecimiento de un gobierno revolucionario de obreros y campesinos que asentara las bases para la construcción del socialismo. Concibió asimismo, que las clases motrices de la revolución debían ser los obreros y campesinos, acompañados por una pequeña burguesía agraria y urbana, que se integrara a la lucha por los intereses históricos de aquellas clases. Recibió influencias de la Revolución Cubana, y de los movimientos guerrilleros desarrollados durante los años `60 en América Latina, de allí que este movimiento planteara como vía la lucha armada, sin perjuicio de utilizar todas las demás formas de lucha legales. Las armas debían – según su opinión- subordinarse a las distintas fases del proceso. Fue considerado este grupo como la ultra-izquierda del Chile de los 70, siendo además la conciencia crítica del proceso político llevado a cabo por la U.P. El MIR, no se consideraba parte de la U.P., sino que la apoyaba críticamente, buscando una profundización del proceso revolucionario; lo que implicaba la lucha armada. Su dirección, por ende; no se conformó con un papel meramente crítico, sino que pretendió alzarse como alternativa revolucionaria ante la Unidad Popular y fue la resistencia más enconada al momento del putsch militar.

En un análisis desde el exilio los miembros del MIR, afirmaban que durante los tres años del gobierno de izquierda el MIR, creció y se fortaleció en el seno de las masas; prendió en la clase obrera, estuvo a la cabeza de las movilizaciones campesinas, se constituyó en una organización revolucionaria “que combatió sin vacilaciones las actividades de la reacción; discutió y denunció todos los errores del gobierno de la misma forma como aplaudió y apoyó todas las medidas que beneficiaron a los trabajadores; se preocupó preferentemente por mejorar la organización y combatividad del proletariado y las masas trabajadoras no proletarias” Las ideas fundamentales del MIR, se encontraban plasmadas en tres aspectos de su concepción política, el programa, la estrategia y la construcción de un partido revolucionario del proletariado en Chile. En cuanto al programa del MIR, denunciaba la pobreza, la miseria, la explotación y la opresión de la gran mayoría de los chilenos. Y definían a Chile como un país capitalista, atrasado y dependiente, donde el único camino para salir de ese atraso era romper con esa situación de dependencia y la única vía para ello, era estableciendo un nuevo poder, la dictadura del proletariado, el estado proletario y el poder de la clase obrera “(...) *con el poder en sus manos, el pueblo puede realizar una política económica independiente, desarrollar el país y comenzar el camino de la construcción del socialismo (...) no se pueden herir los intereses de un sector de los capitalistas sin despertar la resistencia implacable de toda la clase capitalista. No se puede desarrollar una política antiimperialista, sin desatar la furia contrarrevolucionaria de sus socios los capitalistas nacionales. Solo la revolución*

*proletaria (...) puede llevar adelante la tarea de sacar del atraso y la dependencia a nuestro país, terminar con la explotación, la opresión, el hambre y la miseria de los chilenos (...) hay que conquistar el poder político.”*¹ Eran de la convicción los partidarios del MIR, que el pueblo derribaría el poder burgués, estableciendo por el medio de la violencia su propio poder. El nuevo poder se ejercería desde la base del pueblo, y estaría resguardado por la organización de los obreros y los campesinos armados. En cuanto a la estrategia del MIR, afirmaba que la única forma concreta de hacer las reformas es teniendo como objetivo la revolución, la conquista del poder por la clase obrera y todos los explotados; realizando la lucha de modo revolucionario a través de la fuerza y la movilización de las masas. La destrucción del aparato estatal burgués, y su sustitución por el poder proletario, solo sería posible a través de una revolución violenta, la estrategia político militar del proletariado consideraba a los enfrentamientos armados y no armados como partes inseparables de un mismo proceso de luchas. La estrategia del MIR señalaban un doble propósito: desarmar al enemigo (la burguesía nacional y extranjera y su aparato estatal) y fortalecer las propias fuerzas. Planteaban que la lucha armada en Chile, tendría un carácter de guerra prolongada. Para el MIR, las elecciones eran la renovación formal de las partes constitutivas de la sociedad capitalista, “es un mecanismo de auto conservación de la clase dominante en el poder por un método más refinado y sutil que la simple coerción *“toda (...) ilusión de competir por la conquista del poder en ese terreno, no solo es una soberana imbecilidad, sino también la búsqueda de la derrota por anticipado.(...)Ofrecemos como única verdadera salida la lucha armada y la revolución socialista (...) nuestra consigna será obrero no votes por tu patrón (...) ¿cuántas veces has votado?, ¿eres más rico, vives mejor, comes más? Has elegido presidentes, senadores y diputados, año tras año, ¿eres menos pobre, enfermas menos, tienes casa?, ¿cuánto te han prometido?, ¿cuántas veces lo mismo?, ¿has obtenido algo?”*² El MIR, afirmaba que las elecciones constituían la entrega y la domesticación de las masas enseñándolas a esperar todo el orden y la legalidad que aseguran su explotación. La tarea de una vanguardia revolucionaria, es mostrar a las masas los verdaderos caminos, no los desvíos “si alguna posibilidad hay en Chile de iniciar la lucha armada se dará al margen de la vieja política electoral *“para nosotros participar en las elecciones, proceso ya desprestigiado en Chile, es darle ‘apoyo revolucionario, es revivir lo que ya nadie cree solución, es no entregar la alternativa distinta que obreros y campesinos esperan”*³

Los problemas económicos

El gobierno de la Unión Popular debió enfrentar desde el inicio mismo del mandato a una economía en crisis, deficitaria y dependiente. A mediados de 1971, la

¹ *¿Qué es el MIR?* Caracas, Rocinante y Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975, pp.9-10.

² “Posición del MIR: Elecciones o lucha armada único camino” Santiago, Prensa latinoamericana S.A., 1969, pp.1-8.

³ *Ibid*, pp. 2-7.

deuda exterior de Chile llegaba a los 3.800 millones de dólares, de los cuales 728 millones vencían a corto plazo. Si a esto se suman las amortizaciones y los intereses de deuda, lo que debía pagar cada año el país giraba en torno a los 400 millones de dólares; equivalentes al 40 % de los ingresos por exportaciones. La mayor parte de lo adeudado correspondía a organismos oficiales de Estados Unidos y a organizaciones internacionales. Cabe agregar que del total de lo adeudado, *“727 millones correspondían a los créditos externos recibidos por las grandes empresas norteamericanas del cobre, en los años inmediatamente anteriores a la nacionalización, para el desarrollo de sus programas de expansión.”* (Massa, 1973, p.23) Con la supresión de los créditos del Banco Mundial, del B.I.D., de la A.I.D y del F.M.I., la situación se agravó aún más, ya que se carecía de recursos que permitieran relanzar una nueva economía, generando asfixia financiera y no permitiendo la adquisición de insumos y la tecnología necesaria para dar vigor productivo a la reforma agrícola. En este contexto la recesión dio paso a la inflación, que sumada a una muy desfavorable balanza de pagos y a la caída de los precios del cobre, presentaron un panorama desalentador. Allende, al referirse a esta situación sostenía: *“Esta asfixia (...) de proyecciones brutales, dadas las características de la economía chilena, se ha traducido en una severa limitación de nuestras posibilidades de abastecimiento de equipos, de repuestos, de insumos, de productos alimenticios, de medicamentos. Todos los chilenos estamos sufriendo las consecuencias de estas medidas, las que se proyectan en la vida diaria de cada ciudadano y naturalmente también, en la vida política interna. (...) significa castigar a un pueblo por su decisión de recuperar sus recursos básicos. Significa una forma de intervención en los asuntos internos de un país. Esto es a lo que denominamos imperialismo (...) a nosotros, lo países subdesarrollados, se nos quiere condenar a ser naciones de segunda clase, siempre subordinadas.”*⁴

Con respecto al proceso inflacionario, éste se disparó llegándose hacia 1973 a límites desorbitantes. La tasa anual excedía el 150 %, mientras el gobierno observaba impotente teniendo la única opción de cubrir con emisión el enorme déficit presupuestal. Fue un período de auge del mercado negro, los precios de los productos controlados por el gobierno huían a la ilegalidad. Al agotarse los créditos procedentes de bancos estadounidenses, Chile pidió numerosos empréstitos a otros países recibiendo una ayuda importante de la Unión Soviética y otros países comunistas en 1972 y a comienzos de 1973. Al momento del golpe de estado, existía a disposición en créditos para desarrollo a largo plazo un total de 500 millones de dólares, procedentes del bloque soviético.

Según Arturo Valenzuela la política económica que quería aplicar Salvador Allende tenía una estrategia basada en cuatro puntos básicos, *“La redistribución del ingreso, la ampliación de los programas y servicios gubernamentales, el control estatal sobre las industrias claves y la expansión de la reforma agraria. Su objetivo final era transformar las relaciones de clase y de propiedad.”* (Valenzuela, 1989, p.144) Tenía la idea Allende de aumentar la ganancia de los obreros respecto al ingreso nacional en relación a otros sectores de la población como empresarios o rentistas, y se creía que esto

⁴ Allende, Salvador, en B, Massa, *“El gobierno de Allende... Op.Cit., p.23 .*

se podía llevar adelante dentro de la economía convencional o sea del modelo vigente. La redistribución del ingreso nacional que se llevó adelante aumento el gasto fiscal en un 70% en 1971, pero el PBI aumentó un 8,6%, y la inflación bajo del 34,9% en 1970 al 22,1% en 1971. *“El gobierno aumentó el salario mínimo en un 66% y el sueldo mínimo mensual en un 35%. En julio de 1971, el ingreso promedio por empleado había aumentado en un 54,9%, en vez del vez del 40 a 45% programado.”*⁵

Entre sus logros el gobierno de la Unidad Popular logró la nacionalización de la minería del cobre y la estatización de bancos. En contraposición para los intereses del gobierno decayeron las reservas externas y hubo una fuerte caída de la inversión. En 1972 la inflación subió a un 45,9% y cuando finalizaba el año se disparó a un 163,4% y en octubre de 1973 estaba en un 528,4%.

Influenciado por el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares propuesto por el gobierno de Allende, aumentó la cantidad de huelgas. De 977 huelgas en 1969 se pasó a 3.287 huelgas en 1972. En los dos primeros años de gobierno de la Unidad Popular las huelgas se incrementaron en un 170%. Para Valenzuela esto es indicio de que en 1972 la movilización social estaba fuera de control para consternación de Allende.

La oposición política interna y externa, al gobierno de la Unión Popular

Entre algunas de las dificultades que debió enfrentar el gobierno de Allende, es importante resaltar que la oposición política, contaba con la mayoría de las dos cámaras; en el Senado, tenía 26 escaños en un total de 50 y en diputados 85 escaños sobre 150. Esta oposición estuvo conformada por el Partido Nacional, la Democracia Cristiana, y partidos menores como la Democracia Radical y el Partido de Izquierda Radical. Todos ellos pasaron de una oposición parlamentaria normal, a una oposición muy dura en todos los ámbitos que fuera posible. A sus vez, la Unidad Popular se vio debilitada por escisiones en sus propias filas, además, grupos más radicales, como el M.I.R., querían la profundización y aceleración de los procesos revolucionarios. El M.I.R., no tenía esperanzas en la victoria electoral, pero luego del triunfo de la Unión Popular, se dispuso a no entorpecer el camino de Allende. Pero a las pocas semanas del ascenso de este al gobierno: *“Un enfrentamiento en Concepción entre militantes de la brigada Ramona Parra (comunista) y jóvenes miristas derivó en la muerte de un simpatizante de estos últimos, herido de bala en el pecho. Allende parlamentó de inmediato con ambas partes y se obtuvo acuerdo para que el acontecimiento fuera superado (...) no se puede negar, sin embargo que las diferencias subsistieron y los roces también.”*⁶

⁵ Stefan de Vylder, Allende's Chile: the political Economy of the Rise and Fall of the Unidad Popular en Valenzuela, Arturo, "El quiebre de la democracia en Chile", Santiago, Flacso, 1989, p. 147.

⁶ Marcha, Nro, 1576, 30 de diciembre de 1971, p.4.

Los sectores más moderados, pedían cautela en virtud del peligro de la reacción de la derecha; quien podría manipular a militares y a otros sectores de la sociedad. La oposición se dispuso desde un principio al bloqueo de la puesta en práctica del programa de la Unidad Popular, desarrollando una política obstruccionista. El sistema judicial asimismo, incluido el Tribunal Supremo estaba dominado por la oposición.

Otro centro de contrapoder importante fue la prensa. El control de la mayoría de los medios de comunicación, estaba en manos de fuerzas opositoras al gobierno, y desde allí dieron batalla contra los proyectos de la Unión Popular. Se apeló también a la promoción de acciones de terrorismo. La ultraderecha creó el grupo “Patria y Libertad”, un frente nacionalista, que reunía los elementos más conservadores de la sociedad chilena. Debido a la situación antedicha, la situación política se fue volviendo muy tensa. En palabras de Skidmore: *“A mediados de 1972 el clima político se había sobrecalentado, se convirtieron en rutina las movilizaciones callejeras masivas, ya fueran a favor o en contra de Allende. En agosto los tenderos organizaron boicots de un día para protestar contra las medidas económicas del gobierno. En octubre, una serie de protestas comenzaron a barrer el país, iniciándose con la suspensión de envíos de mercancías por parte de los propietarios de camiones. Pequeños empresarios, granjeros privados y pilotos se unieron en huelgas. Aunque estaban orquestadas a menudo por políticos de la oposición, estos brotes mostraron que amplios sectores de la población chilena se enfrentarían al gobierno en las calles.”* (Skidmore, 1999, p.152) Para 1973, la situación se había agravado aún más. En marzo se realizaron elecciones para una nueva composición del congreso, la oposición esperaba obtener una mayoría de dos tercios para ser capaz de inhabilitar a Allende en la concreción de sus medidas. El gobierno salió mejor parado que nunca en la historia de Chile, ya que nunca un presidente en medio de un mandato, había incrementado su caudal electoral. La Unión Popular obtuvo el 43 % de los votos, con lo cual redujo la mayoría de la oposición. Esta perdió escaños, y con ello la posibilidad de inhabilitación presidencial. El apoyo de los trabajadores al gobierno se había mantenido, pero lo que iba en aumento y preocupaba a la oposición, era el respaldo creciente del campesinado.

Al interior de la Unidad Popular se deseaba *“producir un cambio en la sociedad chilena a menudo en diferentes direcciones, pero también deseaban maximizar el poder de sus propios partidos, de acuerdo con las prácticas de la tradicional política partidista chilena. Aunque los partidos podían recurrir a las concentraciones y la violencia ocasional (...) su poder efectivo se medía a través del triunfo electoral.”* (Valenzuela, 1989, p.177.) Allende tenía que dedicar parte del tiempo a solucionar huelgas, disputas de los empleados públicos y tenía que atender las grandes desavenencias al interior de la coalición de gobierno. La “vía allendista al socialismo” no tuvo suficiente eco dentro del Partido Socialista, el cual se encontraba en franca evolución hacia una postura leninista y de fuerte oposición a las instituciones democráticas. Las contradicciones al interior del Partido Socialista, emergieron tempranamente en Chile, tornándose explícitas en el Congreso de Chillán de 1967 y en la Serena en 1971. Contradicciones de un partido auto declarado marxista leninista que se movía al interior de una institucionalidad democrática a la que se proponía derrocar. Afirma Walker que existieron dos realidades indiscutibles en la relación de Allende y el Partido Socialista: la lealtad a toda prueba de aquél a éste y el hecho de que Allende fue minoría en su propio partido. Entre 1970 y 1973 la vía allendista al socialismo entró en pugna con la postura crecientemente insurreccional del

Partido Socialista. *“Ello generó una tensión no resuelta entre ambos que contribuyó significativamente al trágico desenlace del 11 de setiembre de 1973. (...) Tampoco es un misterio que entre 1970 y 1973 la línea de Allende recibió más apoyo del Partido Comunista que del Partido Socialista. (...) Jamás separó la democracia chilena de la lucha popular. Ello, lo llevó a entender el socialismo como profundización y no como sustitución de la democracia. Para Allende, el socialismo era inseparable de la democracia. Así lo entendió hasta el día de su muerte, y tal vez éste fuera su principal rasgo político. De ahí que ya desde comienzos de la década del sesenta, Allende fuera acusado al interior del Partido Socialista de excesivo electoralismo.”* (Skidmore, 1999, pp. 85-86.) Allende, creyó encontrar los fundamentos teóricos de su “vía chilena al socialismo” en los escritos de Engels, quien afirmaba, *“puede concebirse la evolución pacífica de la vieja sociedad hacia la nueva en los países donde la representación popular concentra en ella todo el poder, donde de acuerdo con la constitución, se puede hacer lo que se desea desde el momento que se tiene tras de sí a la mayoría de la Nación.”*⁷ Allende estaba convencido de que esto era lo que ocurría en Chile; ya que la izquierda marxista había llegado al poder sin haber tenido que recurrir a las armas. Y así afirmaba desde su condición de Presidente de la República en noviembre de 1970: *“Superar el subdesarrollo, en un proceso al socialismo en democracia, pluralismo y libertad era el gran desafío. Dicho camino constituía la vía natural para Chile, en atención a su singularidad como país políticamente desarrollado y de tradición democrática. Ello demandaría la creación de los mecanismos que dentro del pluralismo apoyado en las grandes mayorías hagan posible la transformación radical de nuestro sistema político.”* (Skidmore, 1999, p. 88) Para el Presidente chileno, representaba todo un desafío crear la “vía pacífica al socialismo”; ya que no existían experiencias anteriores en ese sentido. Para él, este camino debía sustentarse en cinco puntos fundamentales *“legalidad, a la que consideraba una conquista irreversible mientras exista diferencia entre gobernantes y gobernados; institucionalidad, que implicaba realizar los cambios revolucionarios respetando el Estado de Derecho; libertades políticas, que son una conquista del pueblo en el penoso camino por su emancipación; exclusión de la violencia, salvo que ésta se desate contra el pueblo por fuerzas contra-revolucionarias; y socialización de los medios de producción, (...) esto último significaba la incorporación (...) de la mayor parte de nuestras riquezas básicas, del sistema bancario, del latifundio, de la mayor parte de nuestro comercio exterior, de los monopolios industriales y de distribución [al Estado]* (Skidmore, 1999, p.99) Para Walker, este proyecto presentaba dos grandes debilidades, la primera de ellas era que el camino propuesto por Allende necesitaba de un respaldo mayoritario y este gobierno había llegado al poder con solo un tercio de los votos. La segunda era, la falta de claridad al respecto de cómo aplicar este proyecto. En el transcurso del período de gobierno es posible distinguir tres visiones distintas al interior de la Unión Popular: la del Partido Socialista, que procuró una combinación de vías político-institucionales e

⁷ F, Engels en T, Skidmore, *“Historia contemporánea de América Latina”*, Barcelona, Crítica, 1999. ” p.87

insurreccionales, lo que en la práctica significaba acumular la fuerza política, militar y social, para la futura confrontación general que habría de producirse en el momento táctico adecuado; la del Partido Comunista, “*que procuraba una acumulación de fuerzas evitando la confrontación total en un largo proceso de búsqueda de la dictadura del proletariado; y la de Allende que concebía el proceso revolucionario chileno como un segundo modelo de socialismo entendido como profundización democrática, sin pasar por la dictadura del proletariado.* [Así lo confirmó en mayo de 1971] “*que no se deseaba implantar una república de obreros y de campesinos. Se trataba (...) de un gobierno de trabajadores, (...) lo que nosotros estamos haciendo es un camino chileno, para una realidad chilena*” [La brecha entre el presidente Allende y el Partido Socialista fue profundizándose sostenidamente. Un pleno del comité central de este partido en mayo de 1971, declaraba entre otras cosas] “*la lucha de clases ha desembocado en un enfrentamiento permanente de clases, que tiende cada vez a agudizarse y desembocar en el conflicto armado. Concluía sosteniendo que a la agresión armada de la burguesía y el imperialismo deberá responderse dándole al enfrentamiento un carácter masivo.*” (Skidmore, 1999, p.91) En 1972, se produjo una intensificación de los conflictos, tanto entre el gobierno y la oposición, como entre Allende y su partido. El PDC, realizó alianzas electorales con el Partido Nacional, logrando además la destitución de José Tohá, ministro del interior en enero de ese mismo año. En opinión de Joan Garcés Principal asesor de Allende, éstas dos circunstancias marcaron el punto de inflexión en el proceso chileno y así señala “*A partir de enero de 1972 el proceso cambia de carácter. El movimiento popular por sí solo, es incapaz de mantenerse en el gobierno con recursos exclusivamente políticos.*”⁸ Posteriormente el Partido Socialista se aferró a la consigna de “*avanzar sin transar*”, elemento que lo fue conduciendo a la vía insurreccional, contando con el apoyo del M.I.R., con algunos sectores del MAPU y de la IC (Movimiento recientemente escindido de la Democracia Cristiana). Por otra parte Allende, con el apoyo del Partido Comunista y el Partido Radical adoptó la idea de consolidar avanzando; lo que implicaba mantenerse en el camino de la institucionalidad. En enero de 1972 Allende refiriéndose al antedicho tema en una conferencia de prensa señaló “*Es el gobierno el que está empeñado en el más irrestricto respeto a la constitución. Todos nuestros pasos están dentro de los marcos constitucionales. No nos hemos salido ni nos saldremos de la constitución.*”⁹

En un documento del Partido Socialista de febrero de 1972 titulado “*La institucionalidad democrático-burguesa y los objetivos de la revolución*” se sostuvo: “*El estado burgués en Chile no sirve para construir el socialismo (...) para [esto] los trabajadores chilenos deben ejercer su dominación política sobre la burguesía, deben conquistar todo el poder y arrancarle gradualmente todo el capital. Es lo que se llama dictadura del proletariado, no lo hemos establecido así en el Programa de la Unión Popular, pero el Partido Socialista no ha desestimado este aserto histórico leninista.*”¹⁰

⁸ Garcés, Juan en T, Skidmore, Op.Cit. p. 93.

⁹ Allende, Salvador, en Massa, Ibid. p.93.

¹⁰ Documento del Partido Socialista, Ibid. p.94.

Por otra parte Allende sostenía que la transición al socialismo debía ser obra de la mayoría de la sociedad. Garcés señala, que Allende siempre tuvo clara la falta de mayorías de las que carecía para llevar a cabo su proyecto. Alejandro Rojas (antiguo líder de las juventudes comunistas) indicó que ya para 1970, Allende tenía la idea de utilizar la herramienta del referéndum para disolver el congreso y llamar a nuevas elecciones. Esta propuesta fue rechazada por la dirección de la Unidad Popular. Situación que estaría demostrando según Rojas, la desconfianza de los partidos más importantes de la izquierda chilena hacia el sistema democrático. Sin embargo Allende mantuvo desde el comienzo de su gobierno, hasta el momento mismo de su derrocamiento una defensa acérrima del sistema democrático y de la utilización del citado referéndum. Propuso nuevamente el ya mencionado recurso el 5 de setiembre de 1973, siendo nuevamente rechazado por la dirección de la Unidad Popular. Sin embargo el 9 de ese mismo mes, el Partido Comunista le dio su apoyo, y el 10 el Presidente comunicó a sus asesores en oposición a su propio partido que tenía la decisión tomada en esa dirección. Pero ya era tarde, el 11 de setiembre se produjo el golpe.

El Partido Socialista y el M.I.R. convocaron a una asamblea del pueblo en Concepción el 26 de julio de 1972, ésta fue planteada como alternativa a la institucionalidad vigente. La finalidad era *“discutir, analizar y denunciar directa y democráticamente la función y carácter contrarrevolucionario del parlamento, así como rendir un combativo homenaje a la revolución cubana, cuando se cumplía un nuevo aniversario de la gesta del 26 de julio.”*¹¹ La mayoría de los comités regionales de la Unidad Popular apoyaron la iniciativa. El Partido Socialista de Concepción emitió una declaración señalando que la asamblea era representativa de todos los trabajadores, estudiantes, pequeños industriales y comerciantes. A juicio de esta colectividad, la primera tarea política es desconocer la representatividad que tiene el parlamento respecto a los trabajadores. El partido Radical expresó: *“creemos que debe celebrarse la Asamblea Popular programada y muchas más’ el M.I.R., cuya mayor fuerza se concentra precisamente en Concepción, estimó que el pueblo había comenzado a construir su propio poder y ‘que nada ni nadie lo detendrá en esta empresa histórica, ni los ataques ni las injurias vengan de donde vinieren.”*¹² Este hecho resultó del desagrado del Partido Comunista y del Presidente Allende, quién dirigió una carta a los jefes de los diferentes partidos que conformaban la Unidad Popular. *“En ella señaló que rechazaba cualquier intento de diseñar tácticas paralelas, manifestaciones divisionistas que alientan personas o grupos dentro de la Unidad Popular. Condenó la llamada asamblea del pueblo de Concepción a la que calificaba de proceso deformado. Añadía que el poder popular no surgirá de la minoría divisionista, de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político, al que llaman, al margen de toda realidad, asamblea popular. Señaló que esto era absurdo, sí no crasa ignorancia o irresponsabilidad.”* (Walker, 1986, p.68) Según Joaquín Andrade: *“la carta de Allende fue calificada por sus más cercanos*

¹¹ Joaquín, Andrade, Marcha, Nro 1604, 4 de agosto de 1972, p.21

¹² J, Andrade, Marcha, Ibid, p.21.

*partidarios como una llamada a la cordura.*¹³ El Partido Comunista, declaró que la asamblea del pueblo era “*una maniobra que la reacción y el imperialismo están impulsando, valiéndose de elementos de ultra izquierda y en particular del M.I.R.*”¹⁴ Según afirma el mencionado autor “*la asamblea popular, sacudió el ambiente político chileno [entre la sospecha de] germen de poder popular o maniobra de la CIA.*”¹⁵

También el gobierno de Allende tuvo que lidiar con los repartos clientelísticos y el cuoteo político que creció con la estatización de la industria. “Los interventores eran designados (...) *en gran medida como premio a la actividad del partido y para asegurar que algunas facciones y partidos tuvieran sus ‘propias’ industrias. Muchos interventores eran muy competentes y sacrificados. Otros, en cambio, se hicieron famosos por su falta de conocimiento (...) y por el elemento de corrupción política que introdujeron.*” (Valenzuela, 1989, p.182) Esta situación llevó a una pérdida de autoridad en organismos gubernamentales y en industrias controladas por el estado. Allende no pudo imponer un curso definido sobre las política a seguir, ya sea una rápida y fuerte confrontación (a lo que él se oponía) o un curso moderado en opinión de Valenzuela

Más allá de las importantes diferencias al interior de la izquierda chilena, en opinión de Marcel Niedergang, se registró “*una creciente polarización de la vida política en Chile, un duelo entre la izquierda y la derecha, un duelo entre los rojos y los momios*”¹⁶, *entre los partidarios resueltos de la Unidad Popular y los sostenedores de una oposición que agrupa al Partido Nacional y al PDC.*”¹⁷ En octubre de 1972, organizaciones gremiales básicamente transportistas y comerciantes realizaron el llamado “paro de octubre”, siendo esto apoyado por todos los partidos de la oposición. Por otra parte este hecho radicalizó aún más al Partido Socialista provocándose así la mayor crisis hasta el momento vivida por el gobierno. Ante esta situación Allende realizó cambios en su gabinete para enfrentar la crisis; accediendo por primera vez militares al gobierno. Esta situación agravaría aún más la relación de Allende con su partido, ya que Altamirano su secretario general desaprobaba la antedicha medida y la forma resolutiva que había adoptado el gobierno ente el paro de octubre. En este clima de confrontación se aproximaban las elecciones parlamentarias de 1973, donde tanto el Partido Socialista como Allende reafirmaban cada vez más sus posiciones. En el mes de enero de 1973, hubo una fuerte polémica entre el Partido Socialista, el Partido Comunista y Allende; ya que este último pretendía traspasar 121 empresas que se encontraban intervenidas a sus

¹³ J, Andrade, Marcha, p.21.

¹⁴ J, Andrade, Marcha, p.21.

¹⁵ J, Andrade, Marcha, p.21.

¹⁶ * término creado por la juventud de la democracia cristiana referido a los personajes de la derecha opuestos a cualquier cambio. Las momias, los fósiles, los defensores de un mundo pasado en descomposición.

¹⁷ Marcel, Niedergang, Marcha, Nro 1598, 23 de junio de 1972, p.16.

dueños por no presentar estas condiciones monopólicas. Esto formaba parte de la idea del Presidente y del Partido Comunista, de consolidar avanzando. Por su parte Altamirano, reivindicó el derecho del Partido Socialista a criticar al gobierno por no estar tomando a su entender medidas en un sentido revolucionario, al brindarle concesiones inaceptables a la burguesía. Y afirmó “*Nada ni nadie podrá impedir que este proceso se convierta en revolución. Nada ni nadie podrá impedir que esta revolución desemboque en el socialismo (...) No hemos sometido a plebiscito la revolución chilena. Las revoluciones no se hacen por votaciones.*”¹⁸. Y continuaba señalando sobre la situación política al interior de la izquierda chilena: Pese a un acuerdo existente entre el Partido Socialista el MAPU y la IC al interior de la Unidad Popular, “*en muchas oportunidades hemos quedado solos en la defensa de posiciones políticas fundamentales. (...) [tenemos] diferencias con el MIR (...) [pero esta es] una fuerza revolucionaria que se pronuncia en lo esencial por defender y profundizar el proceso revolucionario chileno.*”¹⁹ Por su parte Los comunistas ponían el acento en agrupar previamente fuerzas, que permitirían dominar en la correlación clasista, y derrotar a la burguesía y al imperialismo, los socialistas colocaban el énfasis en la ofensiva permanente que permitiera a los reaccionarios fortalecerse y atacar. “*Para los comunistas la tarea preferente, era atraer a las capas medias de la pequeña burguesía, mientras que para los socialistas, la urgencia estaba en la movilización combativa de las masas trabajadoras.*”²⁰

Existió en este contexto una derechización del PDC, al confirmarse una alianza con la derecha tradicional, ya en 1971, la Democracia Cristiana, concreto alianzas con el Partido Nacional, para enfrentar unidos a la Unidad Popular para llenar bancas en el congreso, si bien existían diferencias, estas se fueron diluyendo “*por la derechización del PDC (...) y en parte para acaudillar a la oposición había que hacer condenas cada vez más enérgicas (...) el PDC, alega que (...) su posición actual se debe al sectarismo y la prepotencia de la Unión Popular de sus cuadros medios hacia abajo (...) en ese tránsito hacia el momiaje (...) los demócratas cristianos vivieron la escisión de sectores importantes de sus cuadros medio; formando la izquierda Cristiana*”²¹

En opinión de Joaquín Andrade para 1973 el PDC, era un perfecto partido de derecha. Para el secretario general del Partido Socialista, Altamirano, eran un error los intentos de acercamiento de ciertos sectores de la Unidad Popular hacia el PDC. Por otra parte, refiriéndose a la gestión de gobierno, consideraba que: “*La Unión Popular ha incurrido en serias debilidades: no haber convocado a un plebiscito inmediatamente después de la victoria en los comicios electorales de 1971; haber conversado con la democracia cristiana, durante 1972 en busca de un arreglo para la delimitación del área de propiedad estatal, haber buscado una salida política al paro patronal de octubre*

¹⁸ M, Niedergang, Marcha, p.17.

¹⁹ M, Niedergang, Marcha, p.17.

²⁰ J, Andrade, Marcha, Nro 1634, 2 de marzo de 1973, p.17.

²¹ J, Andrade, Marcha, p.16.

*pasado que en los hechos favoreció los intereses de la burguesía (...) los socialistas advertimos a nuestros aliados, en forma reiterada y oportuna que estas debilidades en la conducción de la política popular, permitirían a los reaccionarios reorganizar su resistencia contra revolucionaria y acumular fuerzas para amenazar (...) la existencia misma del gobierno popular.”*²²

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 la Unión Popular, obtuvo el 44% del apoyo del electorado contra un 55% de los partidos de oposición. Al crecer la presencia de la izquierda en el parlamento, Altamirano, llamó a avanzar sin transar hacia el socialismo. Al avanzar el año 1973, al intensificarse el conflicto entre el gobierno y la oposición, también se intensificaban las diferencias entre Allende y el Partido Socialista. Ante la búsqueda de diálogo por parte del presidente con el PDC, Altamirano declaró que no aceptaría jamás conciliar con los enemigos de Chile, del gobierno popular y de los trabajadores, pero reconocía que Salvador Allende estaba llevando adelante esas conversaciones con el visto bueno de la mayoría de los partidos de la Unidad Popular y con la fuerte discrepancia del Partido Socialista. En opinión de Walker estas declaraciones dificultaban enormemente las posibilidades de éxito del diálogo entre el PDC y Allende, ya que este quedaba desautorizado por su propio partido. Joaquín Andrade, afirmaba que para *“Él Partido Comunista la ultraderecha y el PDC, son dos cosas distintas. Para el M.I.R., por el contrario, todos los partidos opositores, están encabezados por el PDC, y no es posible hacer distingos, pues no hay grados dentro del fascismo (...) todo indica que la brecha entre el M.I.R. y la Unión Popular comienza a ensancharse.”*²³

En 1974 se publicó un documento elaborado por el M.I.R. en la clandestinidad. En este, se analizaban los principales errores que a su entender había cometido el gobierno de Allende, y que según la visión de esta organización *“impidieron lograr la unidad del conjunto del pueblo. Primero porque en la medida en que buscaba la alianza con sectores burgueses y frenaba la movilización independiente del pueblo, estaba legitimando ante los sectores más atrasados de las masas a esas fracciones burguesas que continuaron teniendo influencia en los medios populares más atrasados. Segundo, porque en la misma medida en que se resistía a impulsar una ofensiva decidida contra el conjunto de la reacción, la burguesía tuvo las manos libres para el más descarado sabotaje económico, propiciar el mercado negro, lo cual impedía ganar para la causa del pueblo a extensos sectores de las capas medias que se vieron afectados por esa situación económica. De ese modo, el pueblo no pudo encontrar por completo su unidad en los tres años de gobierno de izquierda se encontraba en situación de debilidad frente a la reacción burguesa que actuaba cada día más unida. Agregan que hay que sumar el hecho *“de qué en el curso de esos años las masa populares hicieron la triste experiencia de que sus direcciones tradicionales (los partidos de gobierno) eran incapaces de ponerse a la cabeza de las movilizaciones más radicales de la clase obrera y el pueblo; situación que quedó**

²² J, Andrade, Marcha, p.18.

²³ J, Andrade, Marcha, Nro, 1580, 4 de febrero de 1972, p.23.

*demostrada con creces entre junio y agosto de 1973 cuando mientras en todo Chile el pueblo desarrollaba una decidida movilización en contra de la ofensiva burguesa, (...) sus direcciones nacionales buscaban la conciliación y el compromiso, ofrecían garantías de la burguesía, incorporaban al gobierno a las FF.AA que ya estaban de lleno en los preparativos golpistas (...)*²⁴

La situación se fue agravando cada vez más, hasta que el 9 de setiembre de 1973 Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista consciente de la grave situación que se vivía (golpe de estado o posible guerra civil), envió una carta a Allende respaldándolo en todas las decisiones que este adoptara. El 11 de setiembre de 1973, Allende tuvo el último contacto con su partido situación relatada por su asesor Juan Garcés testigo directo de los hechos “*La mañana del 11 de setiembre poco antes de las nueve, cuando ya el ruido de los vuelos rasantes de la aviación dificultaban las conversaciones, en el minuto escaso en que Allende concedió a Hernán del Canto confluían tres años de interrelación entre la Dirección del Partido Socialista y el Presidente de la República :-Presidente, vengo de parte de la Dirección del Partido a preguntarle que hacemos, donde quiere que estemos.- Yo sé cuál es mi lugar y lo que tengo que hacer - respondió secamente Allende – Nunca antes me han pedido mi opinión. ¿Por qué me la piden ahora? Ustedes, que tanto han alardeado deben saber lo que tienen que hacer. Yo he sabido desde un comienzo cual era mi deber. Ahí terminó la conversación. Del Canto partió. Los demás partidos no enviaron a preguntar que hacían.*” (Walker, 1986, pp.108-109) Por otro lado la oposición política de los partidos conservadores, hizo cuanto pudo por sabotear los planes económicos de la Unión Popular, contribuyendo de forma decisiva a la no concreción de su proyecto. La oposición en el congreso, se negó a aceptar reformas y reajustes de los impuestos como así también negarle financiamiento al presupuesto dado el considerable aumento del déficit a partir de 1972. Existió sabotaje en la producción, huelgas masivas, donde se destacó la llevada adelante por el gremio de patronos de camioneros en octubre de 1972. Esta medida, buscaba dejar sin abastecimiento de alimentos a las ciudades y sin gasolina al transporte colectivo, así como también a los particulares. A esta medida se sumaron la Federación de Comerciantes y la Sociedad de Fomento Fabril, el Colegio Médico y el de Ingenieros. Esta paralización estuvo acompañada de atentados de la derecha en tramos de la vía férrea entre Santiago y Valparaíso, y manifestaciones en las calles de Santiago de estudiantes secundarios del PDC. Cuando los dueños de los ómnibus de transporte colectivo comunicaron su adhesión a la huelga, los obreros del transporte pidieron al gobierno la confiscación de los vehículos, lo que produjo el temor de los patronos y accedieron a dialogar con el gobierno, sin paralizar su servicios. La Unidad Popular enfrentó la situación decretando toque de queda, querellando a los dirigentes de los camioneros y de los comerciantes y disponiendo cadena obligatoria de radioemisoras. Dos mil quinientos estudiantes se movilizaron de inmediato para el trabajo voluntario a carga y descarga de los camiones que siguieron funcionando. Brigadas de trabajadores y estudiantes recorrieron las principales arterias comerciales de Santiago y dialogaron con

²⁴ M.I.R. *¿Qué es el Mir?* Caracas, Rocinante y Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975, pp. 10-11.

los comerciantes. *La actitud de estos (...) era vacilante. No abren porque temen las represalias de la derecha, pero a la vez no se atreven a cerrar porque temen las represalias del gobierno. De los 120 camiones bencineros que abastecen Santiago, el gobierno logró ubicar y poner en funcionamiento 60, con lo cual se aseguró el combustible para la locomoción colectiva (...) En cuanto al paro de médicos no logró paralizar a los centros hospitalarios. Estos siguieron funcionando con el personal que no se plegó a la huelga y con infinidad de voluntarios. (...) En los últimos días, la larga lucha de clases chilena se puso claramente de manifiesto (...) de un lado los trabajadores en bloque y del otro los patrones, en un bloque tan unido como el anterior.*²⁵

Para el semanario *Marcha*, llamaba la atención la actitud de la dirección del Partido Demócrata Cristiano, ya que si bien se sabía que el Partido Nacional y grupos minoritarios de extrema derecha perseguían la idea del golpe de estado, el PDC no era golpista, pero “la directiva del PDC está jugando al golpe, modificando su línea de conducta mantenida desde setiembre de 1970. Allende hizo un llamado a los democristianos *“sé que la inmensa mayoría de ellos no quieren el quiebre institucional.”*²⁶ Por otro lado la injerencia norteamericana se hizo más explícita: La CIA, fue autorizada a gastar 8 millones de dólares para conseguir el derrocamiento de Allende, fueron además interrumpidos los empréstitos norteamericanos ejerciendo además su influencia para bloquear los empréstitos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, *“trataron de obstruir la renegociación de la deuda chilena [agotando] los créditos a corto plazo de bancos estadounidenses (...) las compañías de cobre norteamericanas procedieron judicialmente contra Chile para bloquear las exportaciones de cobre a Europa.”* (Allan, 1997, p.97) Afirma Allan que posiblemente no hubiese un bloqueo por parte de los Estados Unidos, pero hubo un boicot virtual, y el efecto de una economía tan vinculada al sistema económico estadounidense, no podía por menos que producir una seria dislocación.

La oposición al gobierno de la Unidad Popular se permitió tomar una serie de medidas cuya finalidad era obstruir al ejecutivo. Así la oposición trató de idear medidas que mitigaran los antiguos poderes de veto del ejecutivo en lo que se refería a las propuestas hechas en el congreso, el gobierno, por su parte, usó algunas medidas poco ortodoxas para poner en práctica su política. También la CIA, jugó un importante rol en todo este proceso, el ex director de esta organización Richard Helms, *“había declarado en una subcomisión del senado que la CIA había destinado la suma de U\$S 400.000 para apoyar a los medios de comunicación anti-allendistas poco tiempo antes de su elección. Esto fue autorizado por el ‘40 Committee’ en una reunión en junio de 1970.”*²⁷ Otros agentes de la CIA, Willian Colby y Frederick Dixon Davis, revelaron las actividades de está en el proceso chileno, desde la elección de Allende hasta el golpe de estado. Estas

²⁵ *Marcha*, “Chile los días más difíciles”, Nro 1616, 27 de octubre de 1972, p.18.

²⁶ *Marcha*, *Ibid.*

²⁷ *Marcha*, Nro, 1659, 9 de noviembre de 1973, p.16.

actividades iban desde la penetración en los partidos políticos, el apoyo a las manifestaciones contra Allende, financiación de la prensa, hasta la participación en negociaciones financieras entre el gobierno chileno y Washington, cuando Chile precisaba un acuerdo urgente. Entre las compañías que intentaron desestabilizar al gobierno de Allende, encontramos a la ITT, (International Telegraph Telephone Company) alentada ésta a su vez por la CIA, esta situación se tornó explícita por las denuncias de Jack Anderson al publicar los documentos secretos de la ITT, que es una versión inglesa de los documentos preparados por agentes norteamericanos, con información confidencial acerca de sus actividades en Chile. Ponen de manifiesto en sus documentos, el complot urdido contra el gobierno de Allende y su estabilidad. Él 20 de octubre de 1970, Jack Neal [funcionario de la ITT] escribió sobre sus conversaciones con el embajador norteamericano Corrí: *“Informa que ha obtenido la aprobación para acortar la ayuda en caso que ocurran expropiaciones y que los fondos ya en circulación serán cortados cuando sea posible (...) exigiremos que representantes de Estados Unidos en los bancos internacionales tomen una posición firme contra cualquier préstamo a países que expropian compañías norteamericanas o discriminen contra el capital extranjero. Como parte de esta acción general, recurriríamos a nuestros amigos en el congreso para que advirtieran al gobierno que un continuo maltrato de los capitales privados de Estados Unidos llevará a suprimir el aporte de fondo de los contribuyentes a los bancos internacionales (...) en resumen actualmente no hay razón para que nadie este optimista, dado que la situación chilena esta tan interrelacionada con nuestra posición global en Latinoamérica y por lo tanto es de tanta importancia para nuestros accionistas; creo que usted debe entrevistarse en Washington con los más altos funcionarios para expresarles personalmente nuestra profunda preocupación por los acontecimientos que han producido tan serio impacto.”*²⁸

Sobre la política de Estados Unidos, señalaba el Presidente Allende: somos víctimas de una nueva manifestación del imperialismo, más sutil, más artera y terriblemente eficaz para impedir el ejercicio de nuestros derechos de estado soberano. *“Desde el momento mismo en que triunfamos (...) estamos afectados por el desarrollo de presiones externas de gran envergadura, que pretenden impedir la instalación de un gobierno libremente elegido por su pueblo, y derrocarlo (...) Han querido aislarnos del mundo, estrangular la economía y paralizar el comercio del principal producto de exportación, el cobre. Y privarnos del acceso a las fuentes de financiamiento internacional.”*²⁹ La administración de Nixon, operó sobre el precio internacional del cobre, abriendo sus reservas mundiales para provocar la caída de su valor. Ello afectó claramente a la economía chilena. A esto debe sumársele, la suspensión de asistencia técnica, la obstaculización de las operaciones comerciales, y el cierre de las líneas de crédito. La Empresa Anaconda, embargó en Nueva York bienes chilenos. Kenecott Cooper Co. desplazó una parte importante de su departamento legal a Europa, para así iniciar juicios en contra del estado chileno e imposibilitar el descuento de rentabilidades.

²⁸ Marcha, Nro 1588, 14 de abril de 1972, p.22.

²⁹ Allende, Salvador en Massa, Bruno, Ibid.

Mito y realidad de los militares chilenos. El golpe de estado.

La prescindencia en política de las Fuerzas Armadas chilenas, y su carácter constitucionalista se convirtió en una trampa, para los propios líderes de la izquierda. Por el contrario, estas han estado siempre presentes en la vida política chilena, directa o indirectamente. En opinión de Genaro Arriagada: La relación cívico militar en Chile fue estructurada a partir de la república del 25, en base a la experiencia funesta de la dictadura de Ibáñez “*que termina en un brutal desprestigio de los militares. A partir del 31, la República, (...) se va a crear sobre la base de que a los militares hay que reducirlos a sus cuarteles (...) [esto generó] un ghetto militar que vivió en una gran austeridad (...) y con el desprecio del mundo civil (...) [por su parte] los militares despreciaban a los civiles y a sus instituciones, despreciaban la política que ellos hacían, el parlamento, los partidos, las organizaciones sindicales (...) como los civiles ocuparon el poder, el desprecio de los militares se fue transformando en resentimiento.*” (Arriagada, 1986, pp.150-151) La doctrina Shneider que garantizaba al gobierno constitucional la no intervención en asuntos políticos por parte de los militares, no sería suficiente para esta nueva realidad. Ya que, por un lado, en el contexto de la guerra fría, muchos militares estaban siendo entrenados en los centros de adoctrinamiento anticomunista, como ser la Escuela de las Américas, Junta y Colegio Interamericano de Defensa, Escuelas antiguerrillas de Panamá, entre otras. Y por otro lado, se hacía evidente la preocupación norteamericana por sus intereses económicos, que sentía gravemente perjudicados por el gobierno de Allende. Esta combinación de elementos, junto a otros que ya hemos visto, facilitarían el camino para la futura irrupción militar en la escena política de este país. Según afirman Elgueta y Chelén: “*en Chile se aplicó un estilo de conspiración distinto al que se conocía hasta entonces en América Latina (...), se inauguró un método más sibilino que confundió al frente interno chileno y engañó por algún tiempo a la opinión pública internacional (...) combinando la coacción con la corrupción del dinero.*” (Elgueta, S/D, p.275) Todas estas maniobras fueron coordinadas sin tapujos por una sub-comisión especial del CIEP, que dirigía entonces Henry Kissinger. En esta coyuntura, los generales chilenos, en la reunión final con los enviados del Ministerio de Defensa de los Estados Unidos, hicieron una contraproposición que fue aceptada, darían el plazo a los organismos constitucionales chilenos para derrocar a Allende hasta marzo de 1973. “*Si en esa fecha los partidos Demócrata Cristiano y Nacional no eran capaces de sacar dos tercios de parlamentarios para destruir al Presidente por simple mandato del Congreso, entonces se prepararían rápidamente para dar un golpe militar eficaz, drástico y masivo. La maquinaria quedó alineada en su punto de partida.*” (Rojas, 1974, p.162.)

Respecto a la participación militar de Estados Unidos en el derrocamiento de Salvador Allende el diario conservador Exelsio de la ciudad de México, reprodujo el 2 de octubre una entrevista a la ex - diputada Gladis Marín, en el refugio que ésta se hallaba. La legisladora en la clandestinidad declaró: “*La Moneda ha sido bombardeada con los cohetes más sofisticados que la industria bélica norteamericana experimentara en Vietnam. Esos cohetes, de los cuales no está dotada la aviación chilena, fueron enviados expresamente por Washington. Espero que dentro de pocos días pueda enviar a Exelsior los nombres de los aviadores estadounidenses que, especialmente contratados, llegaron a Chile para adiestrar a nuestros pilotos en el uso de tan modernas armas. Quizás esos*

mismos gringos fueron los que manejaron los Thunder- Hunter`s que atacaron la Moneda. El almirante Huerta, que usurpa el cargo de canciller, atiende en el segundo piso del Palacio, en el mismo despacho donde trabajarán Letelier, Almeida y los demás ministros de Relaciones Exteriores. Este hecho y la circunstancia de que ni la calzada, ni las veredas de las calles que rodean el Palacio hayan recibido el impacto de un solo cohete, habla a las claras de la extraordinaria precisión de estas armas, que destruyeron únicamente el ala donde se encontraban los despachos de Allende y del ministro del Interior (...) Además obran en nuestro poder los télex intercambiados una semana antes del golpe desde el comando de la Aviación con Washington, para contratar un equipo de acróbatas de caza-bombarderos ultrasónicos. Tenemos también los nombres de los pilotos de la US Air Force (...) [continúa el artículo de Marcha diciendo] El avión yanqui comenzó a operar en la zona el 7 de setiembre, cumpliendo ese día dos misiones y los más el día 10. Del 11 al 13 estuvo adscrito permanentemente al apoyo en el sistema de comunicaciones de las tropas golpistas, que era vital para estas. ‘La cobertura legal de las misiones de coordinación en comunicaciones de los militares golpistas, se llamó Mission Airstream. La tarea cumplida por el avión norteamericano permitió la conexión de radios de la Armada chilena, de una parte del ejército y la Fuerzas Aérea.’³⁰

Conclusiones: La viabilidad del proyecto

Detrás de la idea de una democracia sui-generis en América Latina, se escondían problemas muy similares al resto del continente: un país dependiente con sus principales riquezas en manos extranjeras. Una sociedad jerarquizada, dominada por un pequeño sector, que impuso sus intereses, con mayor o menor dificultad, según las coyunturas históricas que le toco vivir a este país. ¿Era posible la vía chilena al socialismo? En el contexto de la guerra fría ¿permitirían las condiciones existentes otro “peligro” en el área de influencia estadounidense? La experiencia chilena hacia el socialismo, osciló siempre entre dos opciones, la vía institucional y la lucha armada. Por ello, cabe citar a Gonzalo Arroyo quien analiza estas dos alternativas. El autor sostiene que la primera vía consistía en una estrategia que por intermedio de cambios legales condujera a una democracia avanzada, mediante una revolución popular, antiimperialista, anti feudal, antimonopolista, de liberación nacional y social, y que asegurase las condiciones favorables a una lucha futura por el socialismo. Y otra estrategia que consideraba que “*la revolución debía ser socialista, insertada en un único proceso revolucionario ininterrumpido (...) antiimperialista y anti oligárquica, desde el principio anticapitalista y siempre bajo la conducción del proletariado (...). La primera estrategia buscaba una alianza con la mediana y baja burguesía, cuya expresión política era la Democracia Cristiana (...) con un programa económico basado en medidas populistas tradicionales (...) y tomar el poder en etapas, la primera democrática, y la segunda hacia una revolución socialista. (...) la segunda estrategia ponía mucho más énfasis en la fuerza*

³⁰ Gregorio, Selser, “Chile: aviones y pilotos yanquis”, Marcha, Nro, 1660, 16 de noviembre de 1973, p.19.

organizada del proletariado y de los sectores marginales de la ciudad y el campo (...) exigía una dirección económica centrada en la construcción de la economía socialista y en una política de discriminación en contra de la burguesía y a favor de los sectores desfavorecidos (...) [esta alternativa perseguía] el poder utilizando todos los medios disponibles de acuerdo a la correlación de fuerzas e incluso apelando a la revolución armada.” (Arroyo, 1974, pp.43-44) El gobierno militar, puso término al proceso de cambios iniciados en Chile en los 70, inaugurando un período de fuerte autoritarismo. “La clase dominante se desprendió de sus ornamentos democráticos y convirtió el estado demo-burgués en un estado totalitario y dictatorial que se propuso restaurar a sangre y fuego el sistema capitalista dependiente (...) las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno con el apoyo de un vasto bloque social, construido por la burguesía industrial monopólica, la burguesía agraria y las diversas capas de la pequeña burguesía.” (Elgueta, S/D, p.284) Esta situación se había visto agravada por la retórica revolucionaria en el discurso de la Unión Popular. Según Moulián: “anuncios verborreicos de proyectos y planes que no podían materializarse, una acumulación delirante de palabras en el vacío.” (Moulián, 1997, p.167) En nombre también de los valores democráticos temían que la izquierda llegase a utilizar la violencia, que el gobierno suprimiese la libertad de expresión, la libertad política. Bajo ese pretexto se le combatió en forma antidemocrática, “se le boicoteó su programa sin escrúpulos, se utilizó la mentira en la prensa, se le acusó de ser ilegal (...). Los que se lamentaban de violaciones a la ley lograron suprimir el ejercicio ordinario de la justicia y cerrar el parlamento. Para suprimir una posible e imaginaria insurrección desencadenaron la más brutal violencia (...) y esto en nombre de la no violencia.” (Arroyo, 1974, p.112) Para el mencionado autor, si la reproducción del sistema se ve amenazada, la democracia liberal es arrancada sin escrúpulos ni vacilaciones por la propia burguesía, que sin embargo se embandera como defensora de sus principios más caros.

El 5 de noviembre de 1970, en el Estadio Nacional, conmemorando el triunfo de la Unión Popular Salvador Allende manifestaba: “¿Cuál será nuestra vía, nuestro camino chileno de acción para triunfar sobre el subdesarrollo? Nuestro camino será aquel construido a lo largo de nuestra experiencia, el consagrado por el pueblo en las elecciones, el señalado en el programa de Unidad Popular: el camino al socialismo en democracia, pluralismo y libertad. Chile reúne las condiciones fundamentales que, utilizadas con prudencia y flexibilidad, permitirán edificar la sociedad nueva, basada en la nueva economía. La Unidad Popular hace suyo este lema no como una consigna, sino como su vía natural. Chile, en su singularidad, cuenta con las instituciones sociales y políticas necesarias para materializar la transición del atraso y de la dependencia, al desarrollo y a la autonomía por la vía socialista. La Unidad Popular es constitutivamente el exponente de esta realidad.” (Allende, 1973, p.25) Según T. Moulián la Unidad Popular fue la combinación de la voluntad obsesiva de algo imposible, por parte de unos; y del realismo sin fundamento teórico por parte de otros. La Unidad Popular no tuvo la posibilidad de triunfar porque la vía institucional, la forma pacífica de tránsito del capitalismo al socialismo no era todavía una oportunidad posible, no era una empresa que pudiera asumir, que la humanidad pudiera enfrentar “Hacer la revolución (...) era hacer algo para lo cual la Unidad Popular no se había preparado. Se había preparado para negociar, para eso tenía oficio, Ya desde la crisis de octubre de 1972 sus estrategias políticas eran ilusiones (...) la Unidad Popular transfirió hacia el discurso la

mágica capacidad de resolución de cuestiones que eran operativamente irrealizables, como si nombrar el deseo bastara para materializarlo.” (Moulián, 1997, pp. 155-156) Este mismo autor en su análisis, afirma que en la Unión Popular se pueden encontrar todas las virtudes del idealismo y de la voluntad, pero que carecía de capacidad de cálculo estratégico, falta de instrumentos para llevar a cabo sus propuestas, acusa a su discurso revolucionario de retórico y una acumulación de palabras en el vacío, y manifiesta que la Unidad Popular sucumbió asfixiada por el acoso externo, las divisiones intestinas, los círculos viciosos sin solución. *“No tenía los medios para hacer la revolución que había anunciado. Como la posibilidad de lo prometido se alejaba, compensó la distancia creciente entre la realidad y los deseos con declaraciones de fidelidad a sus utopías. Con ello hizo cada vez menos posible la negociación que necesitaba, los militares y sus aliados eligieron la contrarrevolución que los conducía al terror estatal. La Unidad Popular no los empujó a la crueldad, solo les generó la oportunidad de ejercerlo.”* (Moulián, 1997, pp.166-167)

Carlos Altamirano escribió en su trabajo *Dialéctica de una derrota*, que había sido un error irreparable no haber implementado la vía armada. Afirma que desde la década de 1950, se hizo clara la imposibilidad del tránsito pacífico al socialismo en el ámbito de la realidad chilena y continental. La fuerza social y política que apoyaba a la Unidad Popular no tenía carácter abrumadoramente superior, lo que hacía previsible el enfrentamiento armado. La Unidad Popular, sin embargo, no se preparó para ello; no señaló los mecanismos concretos para alcanzar los objetivos revolucionarios, y esto constituyó un vacío inexcusable la ruptura final, *“el factor insoslayable en la subversión del dominio de clase, solo podía lograrse en términos de fuerza militar. La ausencia de aquella previsión y la incapacidad para sustituir oportunamente la estrategia equivocada, determinó el fracaso de la experiencia chilena.”*³¹ Sostiene Luis Maira, que Allende fue un Presidente que cumplió con su promesa de comprometer hasta su vida en la realización del programa que su pueblo le había confiado ejecutar; que llevó adelante con valor y creatividad el conflictivo proceso de nacionalización de las riquezas fundamentales del país, que profundizó la reforma agraria y entregó la tierra a los campesinos, desarrolló un área de propiedad social que devolvió al estado el control de las actividades industriales estratégicas, incorporó a los trabajadores a las decisiones políticas fundamentales de su gobierno *“La labor de su gobierno se vio afectada por errores que las fuerzas populares no fueron capaces de superar, como el sectarismo que llevaba a privilegiar el estrecho desarrollo partidario, por encima de los intereses y el progreso de la alianza de izquierda”* (Maira, 1984, pp. 43-44) Según Genaro Arriagada, los hechos que se desencadenaron el 11 de setiembre de 1973, tienen su génesis en la Constitución de 1925 que tuvo enormes virtudes y grandes fallas. Entre las virtudes destaca, que esta permitió el paso de ocho presidentes sin derramamientos de sangre. Pero entre sus fallas destaca, que esta constitución proponía un sistema presidencial de minorías, que le permitía al presidente bloquear las iniciativas del parlamento, con el

³¹ Altamirano, Carlos, “Dialéctica de una Derrota” en Walker, Ignacio, “Del populismo. al Leninismo y la inevitabilidad del conflicto: el Partido Socialista de Chile (1933-1973)”, Santiago, CIEPLAN ,1986, p.103.

respaldo de un tercio más un voto de este. Para este autor, la consecuencia fue que esto volvió a los partidos más intransigentes, por no tener la *“necesidad de (...) contar con mayorías estables tanto para gobernar como para permanecer en el poder. Esto fue lo que le pasó a la Democracia Cristiana, y luego a la Unidad Popular.”* (Arragiada, 1986, p.147.) Para este autor, el 11 de setiembre de 1973 estallaron dos crisis que se superpusieron una, la crisis del período 1970-73, que está originada en un conjunto de factores que son propios de la Unidad Popular y su época y otra, la crisis de la República del 25, *“que se había venido desgastando progresivamente en (...) conflictos de la legitimidad; esto es, el conflicto respecto de una presidencia minoritaria contra una mayoría del parlamento.”* (Arragiada, 1986, p.150) Para Valenzuela, la caída de la democracia en Chile no fue ni por los errores económicos de la Unidad Popular, ni la acción de algunos sectores de izquierda para colapsar las instituciones de la burguesía, ni un producto de las fuerzas reaccionarias en complicidad con agentes extranjeros. Admite el autor que estos elementos influyeron en mayor o menor grado pero propone comprender la caída de la democracia chilena en términos más amplios *“Debe entenderse como el fracaso en estructurar un centro político viable en una sociedad altamente politizada con fuertes tendencias centrífugas.”* (Valenzuela, 1989, p.166) Para este autor existían sectores en el gobierno y la oposición que eran partidarios del cambio dentro del marco institucional, pero estos sectores estaban permanentemente acosados por los extremos de sus sectores. Por ejemplo el gobierno no pudo abandonar su política redistributiva ni pedirle orden a la clase obrera no solo por la presión de los sectores de derecha, sino también por presiones de parte de su propia coalición. *“Del mismo modo para la fragmentada Democracia Cristiana, las presiones ideológicas y las obligaciones electorales (...) hacían cada vez más difícil continuar con una política de apoyo tácito al gobierno. La política de la mejor oferta, al interior de cada coalición como entre las coaliciones, siguió imponiéndose. (...) a medida que el proceso avanzaba y la polarización se extremaba, el espectro de lo posible se reducía dramáticamente.”* (Valenzuela, 1989, pp.166-168) Para Valenzuela *“El quiebre de la democracia chilena fue más el resultado de la contra movilización frente a las amenazas percibidas de sectores que demandaban sus reivindicaciones”* (Valenzuela, 1989, p.215)

Para la izquierda internacional, esta experiencia, al igual que otras, legó un mensaje que tuvo varias interpretaciones. Queremos resaltar dos lecturas contrapuestas de estos razonamientos. Para un sector, estos hechos demostraron que solo la vía armada podía conducir a la construcción del socialismo. La otra lectura entendió que la izquierda debía actuar por las vías institucionales y buscar alianzas políticas con otros sectores de la sociedad, incluso aunque estos sectores tuvieran otra visión de esa realidad. Se buscaba de esta forma ampliar su espectro, y no generar conflictos ya que las correlaciones de fuerza no permitían otra cosa. Esta visión de la izquierda, optaba por conquistas graduales, renunciando a la idea de revolución armada y los riesgos que esto implicaba.

Bibliografía

Allan, Angell “La izquierda en América Latina desde 1920” en Leslie, Bethell, Historia de América Latina (política y sociedad desde 1930) Barcelona, Crítica, 1997, p. 112.

Allende, Salvador, “La revolución Chilena”, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1973.

Andrade, Joaquín, Marcha, Nro, 1580, 4 de febrero de 1972.

Andrade, Joaquín, Marcha, Nro 1604, 4 de agosto de 1972.

Andrade, Joaquín Marcha, Nro 1634, 2 de marzo de 1973.

Arraigada, Genaro “De la República de 1925 a la constitución de 1980”, en Democracia en Chile, Santiago, Cieplan, 1986.

Arroyo, Gonzalo: “Golpe de Estado en Chile”, Salamanca, Sígueme, 1974.

Elgueta, Belarmino, “Breve historia de medio siglo en Chile”, s/d.

Marcha, Director responsable: Carlos Quijano:

Nro, 1576, 30 de diciembre de 1971.

Nro 1588, 14 de abril de 1972

Nro 1616, “Chile los días más difíciles”, 27 de octubre de 1972.

Nro, 1659, 9 de noviembre de 1973.

Massa, Bruno “El gobierno de Allende, Chile en el proceso de cambio”, Montevideo, Sagitario, 1973.

Maira, Luis, “Chile: autoritarismo, democracia y movimiento popular”, Santiago, CIDE, 1984.

M.I.R “¿Qué es el Mir?” Caracas, Rocinante y Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975.

Moulian, Tomás “Chile actual: anatomía de un mito”, Santiago, Arcis, 1997.

Moulián, Tomas, “Estabilidad democrática en Chile: una mirada histórica”, en CEIPLAN, varios autores, “Democracia en Chile”, Santiago, 1986.

Niedergang, Marcel, Marcha, Nro 1598, 23 de junio de 1972.

Rojas, Robinson, “Estos mataron a Allende”, Barcelona, Martínez Ríos, 1974.

Selser, Gregorio, “Chile: aviones y pilotos yanquis”, Marcha, Nro, 1660, 16 de noviembre de 1973.

Skidmore, Tomás, “Historia contemporánea de América Latina”, Barcelona, Crítica, 1999.

Valenzuela, Arturo, “El quiebre de la democracia en Chile”, Santiago, Flacso, 1989.

Walker, Ignacio, “Del Populismo al Leninismo y la inevitabilidad del conflicto: el Partido Socialista de Chile (1933-1973)”, Santiago, CIEPLAN ,1986.

**Las imágenes de la transición democrática en el semanario *La Democracia*
(febrero -diciembre de 1985).**

*Aracely Fernández Conze**

Resumen

El artículo pretende mostrar las imágenes de la transición democrática y sus redefiniciones, en el discurso del Semanario *La Democracia* entre febrero y diciembre de 1985. Dicho Semanario era el órgano de prensa del Movimiento Por la Patria, cuyo líder y director del semanario, Wilson Ferreira Aldunate, era al mismo tiempo el presidente del Directorio del Partido Nacional. Sus definiciones resultaron determinantes para definir el lugar de su partido en el primer año del gobierno del Dr. Sanguinetti. El énfasis está puesto en la relación dialéctica entre las concepciones de la institucionalidad que nació el 1º de marzo de 1985 y las prioridades políticas que se dejaban entrever en las definiciones de la agenda política. Ello permite ver las tensiones entre la transición como salida de la dictadura o cómo proceso de construcción y las diversas concepciones sobre la democracia imaginada.

Transición democrática, democracia, Movimiento Por la Patria

Abstract

**The images of the democratic transition in the weekly publication *Democracy*
(February-December 1985).**

This article aims to describe the democratic transition and redefinition, in terms of the weekly publication, *The Democracy*, between February and December 1985. It also attempts to describe the democratic transition by the Fatherland Movement of the National Party, whose leader was also the director of the weekly publication. Because the leader, Wilson Ferreira Aldunate, was the president of the Board of the Party, his avowals as leader were decisive in the role they gave in the first year of the presidency of Dr. Sanguinetti. This article emphasizes the dialectical relationship between conceptions of institutions that were born on March 1, 1985 and the policy's priorities that were revealed in the items of the political agenda. This allows you to see the tensions during the transition at the end of the dictatorship and the process of building the imagined democracy.

Democratic transition, democracy, Fatherland Movement

*Maestría en Historia Rioplatense, FHCE- UDELAR; aracefer67@gmail.com.

Presentación

La transición a la democracia desde gobiernos autoritarios se convirtió en tema de reflexión para las Ciencias Social a fines de los años 70 y los 80 del siglo XX. Leticia Lesgart¹, investigó acerca de las formas en cómo fue concebida y los usos de la expresión por los intelectuales. También advirtió, que para las Ciencias Sociales constituyó mucho más que una nueva categoría de análisis, una nueva concepción de la política y un nuevo campo de estudio.

El uso de la expresión “transición democrática”, como la manera de designar los procesos de salidas de los gobiernos autoritarios, y de recuperación de la democracia formal, fue también utilizado en Uruguay por algunos de los actores políticos comprometidos en el proceso. Los columnistas de *La Democracia* tuvieron plena conciencia de estar viviendo un período de transición, y de su responsabilidad con los objetivos de recuperar la institucionalidad democrática.

La Democracia fue el semanario vocero de “Por la Patria”, el sub lema mayoritario del Partido Nacional, que se constituyó en el segundo partido más votado en las elecciones de 1984 en Uruguay. Los pronunciamientos de Wilson Ferreira Aldunate desde el semanario, resultaron ser expresión de la dirección que aspiraba darle al Partido en el año que nos ocupa.

La transición uruguaya de la dictadura a la democracia, es ubicada por los científicos sociales a partir de 1980. Es decir, que se incluye dentro del proceso, a la etapa que Luis Eduardo Gonzalez designó “la dictadura transicional”², que comienza como consecuencia del plebiscito de noviembre de 1980 y que culminó con las elecciones de

¹ Lesgart, Cecilia. Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década de los 80. Ediciones, Argentina, Homo Sapiens , 2003.

² Luis E. González: *Transición y recuperación democrática*, En: Gillespie, Ch. *Uruguay y la democracia*, Tomo III, EBO, 1985.

noviembre de 1984³. Con la asunción de Julio M^a Sanguinetti el 1º de marzo de 1985, se abriría una nueva etapa de la transición que culminaría en 1989, con la ratificación por parte de la ciudadanía de la llamada Ley de Caducidad.

En *La Democracia*, los rumbos, tiempos, objetivos y agenda de la transición democrática fueron objeto de reflexión no exenta de diferencias al igual que en las Ciencias Sociales. Mi intención en este artículo, es dar cuenta de las controversias en el semanario en torno a cómo fue concebida la transición entre febrero y diciembre de 1985. En febrero Wilson Ferreira es elegido presidente del Directorio del Partido Nacional por la Convención; resultan ineludibles sus definiciones respecto al rol que debía tener el partido al asumir el presidente Julio M^a Sanguinetti. Lo que fundamenta los alcances de este artículo hasta fines de 1985, es que en el año 1986 se produjo la redefinición de los agentes político partidarios que participarían en la transición, de los espacios de negociación y de la agenda.

Antecedentes

El golpe de estado de junio de 1973 en Uruguay, que resultó de una crisis cuyos orígenes se pueden remontar a mediados de la década de los 50, tuvo como protagonista junto a las Fuerzas Armadas (FFAA), al presidente Juan María Bordaberry, electo constitucionalmente en noviembre de 1971. Este se mantuvo como presidente hasta junio de 1976, en que fue depuesto de su cargo por los militares, justo en el año que correspondía convocar a elecciones en noviembre. Sin embargo, a contrapelo de las expectativas de apertura que ello despertó⁴, el régimen autoritario intentó a partir de entonces lo que Luis Eduardo González ha denominado un “ensayo fundacional” de un proyecto que tendría a las FFAA como su inspiradora. Fue el momento donde el

³ Para acceder a una lectura de esta etapa y sus contingencias leer Demasi, Carlos. *La crisis del régimen (1981-1985)*. En: Demasi, C; Marchesi, A; Markarian, V; Yaffé, J. *La dictadura Cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo, CEIU-Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

⁴ Carlos Julio Pereyra afirma que -con la destitución de Bordaberry y la reunión en Montevideo del Vice Ministro de EEUU Terence Todman con hombres del Partido Nacional, Unión Cívica y Partido Colorado a comienzos de 1977-, “se comenzaba a hablar de presuntas salidas.” Parece referirse a expectativas de dirigentes del ámbito local. En: Pereyra, C. *Wilson: las cartas del exilio*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 2013, p. 26.

Respecto a las esperanzas de apertura de Wilson Ferreira, son moderadas. En la carta que envía a Pereyra desde Londres, del 20 de octubre de 1977, afirma: “Yo comprendo que algún día saldremos de esta pesadilla y que quizás no saldremos de ella sino poco a poco”. Al mismo tiempo, manifiesta su preocupación por lo que vendrá después de la caída de la dictadura y refiere a ese momento como “futuro inmediato”. Ver: Pereyra, C. *Wilson: las cartas del exilio*, cit., p. 99.

terrorismo de estado cobró la mayor cantidad de víctimas, puesto que incluyó la coordinación de la represión entre los servicios de inteligencia de Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

En mayo de 1977 los militares dieron a conocer un cronograma con vistas a una apertura, que incluía elecciones con candidato único en 1981 y con dos en 1986. Esta propuesta parecía tener como objetivo mucho más la consolidación del régimen militar, que la conquista progresiva de las libertades públicas, pero incluyó la realización de un plebiscito donde se pondría en consideración una reforma constitucional.

Mientras tanto, los partidos tradicionales Nacional y Colorado que tenían a la mayoría de sus dirigentes proscritos, conformaron a partir de mediados de 1976 una forma ágil de toma de decisiones a través de triunviratos. En el Partido Nacional estuvo compuesto por Mario Heber, Carlos Julio Pereyra y Dardo Ortíz; mientras que en el Partido Colorado lo integraron Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y Raumar Jude. Ello permitió que los partidos tradicionales a pesar de los límites para su actuación, no perdieran contacto con los dirigentes del interior, y los partidos se sostuvieran como comunidades de pertenencia para los ciudadanos.

Mucho más difícil fue la situación para la coalición de izquierda Frente Amplio, que había nacido en febrero de 1971 y cuyos dirigentes y militantes fueron duramente perseguidos a partir del golpe de estado de junio de 1973. Tenía a su máximo líder Gral. (r) Líber Seregni en prisión, y los otros dirigentes también estaban presos o en el exilio.

Como consigna Demasi, luego de los primeros anuncios de la reforma constitucional en 1977, *“el tema desapareció de la agenda pública hasta que en mayo de 1980 los mandos difundieron una ‘pautas constitucionales’ que introducían profundas innovaciones en la tradición constitucional del país (...).”*⁵ El apoyo en el plebiscito a la propuesta de reforma constitucional realizada por el Consejo de la Nación, suponía legitimar la continuidad del régimen. En efecto, la consulta a la población significaba poner en consideración el apoyo a la dictadura, lo que manifiesta la seguridad que tenía el régimen en el triunfo, al mismo tiempo que la necesidad de legitimarse a través del voto. Si la propuesta de un plebiscito con tales características constituía una novedad sin antecedentes en el Uruguay, más aún lo fue el triunfo del NO a la “constitución de la dictadura” con el 57% de los votos.

A partir de entonces comienza la denominada “dictadura transicional”, un proceso de negociación lenta, compleja y de ninguna manera lineal, entre los militares y representantes de los partidos políticos tradicionales, que culminó con la convocatoria a

⁵ Demasi, C. “La evolución del campo político...., cit., 79.

elecciones a fines de noviembre de 1984.

El triunfo del NO generó expectativas de apertura en los opositores al régimen, pero sin embargo, ello no tuvo las consecuencias esperadas, dado que a partir de entonces los militares pudieron posicionarse, como quien entrega el gobierno por decisión propia. Ello significó que fueran quienes decidieron los tiempos y la agenda de negociación de la salida, aún cuando habían perdido las elecciones.

Los partidos políticos constituyeron los agentes de negociación fundamentales, que detentaron la representación de la población civil en detrimento de las organizaciones sociales, y esto, en cierta medida condicionó los resultados. Entre noviembre de 1980 a noviembre de 1984, los dirigentes estuvieron en la situación de espera que el gobierno abriera los espacios de diálogo por lo que la incertidumbre, como señala Demasi⁶, fue una de las notas de la salida uruguaya.

La dinámica que implicó la transición supuso la inclusión creciente de agentes tanto políticos como sociales, lo que contribuyó a la complejización creciente del proceso. En ello incidieron además variables que se vincularon al contexto local, como la crisis económica a partir de la devaluación del peso en noviembre de 1982, y la rápida caída de la dictadura argentina entre los años 1982 y 1983.

A modo ilustrativo, los militares recién convocaron a los dirigentes de los partidos a mediados de 1981, -ya pasada la euforia de la población por los resultados del plebiscito de noviembre de 1980- a los efectos de proponer un nuevo “cronograma” que se iniciaría a fines de noviembre de 1982 con la elección de dirigentes de los partidos habilitados. Ello supuso la exclusión del Frente Amplio como agente político y su ausencia de las conversaciones entre la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas), y los dirigentes del Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica, desarrolladas entre mayo y julio de 1983. Dichas negociaciones fueron suspendidas por los partidos, dado que el “clima político” se volvía adverso: a la clausura del semanario *La Democracia* por 6 meses se sumaba la represión, la prisión y la tortura de civiles.

Los sindicatos se incorporaron al campo político desde el 1º de mayo de 1983, que se habilitó la celebración del día internacional de los trabajadores, después de 10 años. Por otra parte, el año 1983 fue el más crítico en lo económico y supuso el incremento de la movilización social en la segunda mitad del año, aunque no implicó la radicalización de las demandas políticas.

⁶ Idem., p. 88.

Las conversaciones entre las FF.AA. y los partidos se reanudaron en febrero de 1984, pero esta vez la Junta de Comandantes sustituyó a la COMASPO. Su comienzo estuvo acompañado de gestos relevantes, como la liberación en marzo del líder de la izquierda, el Gral. (r) Líber Seregni, que aunque continuó proscrito, le permitió asumir el rol de dirigente de la coalición y contribuir a recomponerla. Ello dio tranquilidad a los líderes colorados, que temían que el Partido Nacional se favoreciera en una futura elección con los votantes del Frente Amplio, como ocurriera en las elecciones internas de los partidos en 1982.

El fin de la dictadura argentina con la asunción de Raúl Alfonsín como presidente electo en diciembre de 1983, posibilitó el regreso desde Londres a Buenos Aires, del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. Éste decidió su llegada a Uruguay en junio y fue inmediatamente detenido, lo que provocó que el Partido Nacional se retirara de las conversaciones con los militares, que fueron continuadas por los otros partidos.

El acuerdo que se suscribió entre los militares y los representantes de los partidos Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica a comienzos de agosto de 1984, incluía elecciones a fines de noviembre y algunos compromisos para el futuro gobierno durante el primer año de mandato. En los hechos significaba la aceptación por parte de los partidos participantes de ir a las elecciones con presos políticos entre los que estaba Wilson Ferreira Aldunate, considerado el “candidato natural” del Partido Nacional; además de otros]dirigentes y de partidos de izquierda aún proscritos. Al mismo tiempo, para los columnistas de *La Democracia*, “el pacto del Club Naval”, -como lo llamó el líder nacionalista-, fue fuente de lecturas múltiples, algunas fundadas y otras tantas imaginadas.

En las elecciones de fines de noviembre de 1984, triunfó la fórmula del Partido Colorado integrada por Sanguinetti-Tarigo, que proponía el “cambio en paz”.

Wilson Ferreira fue liberado unos pocos días después de las elecciones. En el discurso que dio apenas liberado, declaró que la mayoría de la ciudadanía no había compartido la visión del país que tenían los nacionalistas, pero igualmente se comprometió a asegurar la “governabilidad” al gobierno de Sanguinetti frente a las FF.AA. Esto significaba el abandono del discurso opositor y combativo que había mantenido hasta entonces, para privilegiar la afirmación de la institucionalidad democrática.

La transición democrática: reflexiones generales

El llamado pacto del Club Naval de comienzos de agosto de 1984 incidió en la compleja configuración del campo político en los últimos meses de la “dictadura transicional”. Los acuerdos contaban con la oposición del Partido Nacional y habían dejado pendientes una serie de problemas a resolver, entre ellos se mantenían grupos y dirigentes del Frente

Amplio proscriptos y se llegaba a las elecciones de noviembre de 1984 con la imposibilidad de que Líber Seregni y Wilson Ferreira pudieran ser candidatos a la presidencia de la república, lo cual planteaba algunos problemas de legitimación para el nuevo gobierno que resultara electo. Por otra parte, el Acto Institucional N° 19 que había resultado de las negociaciones, supuso algunos compromisos para los partidos participantes y quedaban para el futuro temas urticantes acerca de los cuales no se había pactado, como la amnistía a los presos políticos y las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Desde la óptica de Wilson Ferreira las FFAA habían resultado fortalecidas como agente político, y a partir del 1° de marzo de 1985 el gran desafío era cómo lograr que éstas renunciaran definitivamente a asumir nuevamente el gobierno bajo pretexto de ser los guardianes de la nación respecto a la subversión.

Esta compleja configuración del campo político desafiaba a los partidos acerca del lugar que iban a asumir en el proceso de reinstitucionalización, sobre todo una vez conocido el ganador de las elecciones de noviembre de 1984. El Partido Colorado que resultó el más votado con el 41,2% de los sufragios, no contaría con la mayoría absoluta en las cámaras y le supondría la necesidad de acuerdos interpartidarios para lograrla. El PN quedó posicionado como la minoría mayor con el 35% de los votos, caudal electoral que no podía ser desconocido por el presidente electo. Finalmente el Frente Amplio, pese a su joven existencia y dictadura mediante, logró alcanzar el 21,3 % del electorado, superando levemente el porcentaje de votos de 1971. Se posicionaba como una fuerza política que con su participación en los acuerdos de agosto de 1984 y la representación electoral conseguida, mostraba que podía tener un rol decisivo en la transición.

Ello desafiaba al Partido Nacional a decidir si formar una alianza con el partido ganador, o formar parte de un bloque opositor con el Frente Amplio. La primera opción fue la elegida por Wilson Ferreira apenas conocido el resultado de las elecciones, con la convicción de ser el camino que contribuiría a la consolidación de la institucionalidad democrática frente al poder de las FFAA. Asegurar la gobernabilidad, entendida como apoyo al gobierno de Sanguinetti para favorecer la toma de decisiones que permitiera borrar la herencia de la dictadura, fue una preocupación permanente de Wilson Ferreira Aldunate en los dos años transcurridos entre noviembre de 1984 a diciembre del 1996.

A las pesadas herencias de la dictadura transicional, tenemos que sumar el problema de cómo resolver las cuentas con el pasado traumático, lo que implicaba tomar decisiones políticas que permitieran sostener un equilibrio entre las solicitudes de verdad y justicia de los grupos defensores de los DDHH, y las presiones de las FFAA para no comparecer ante tribunales. O dicho de otra manera, cómo saldar las herencias del pasado sin atentar contra la gobernabilidad democrática. Todo ello en un contexto de

competencia política inevitable entre los partidos, por posicionarse favorablemente con vistas a las elecciones de 1989. Esto último era especialmente importante para el Partido Nacional, que entendía que en las dos últimas elecciones otros actores políticos le habían impedido tomar las riendas del gobierno.⁷

El Partido Nacional debió enfrentar la tensión entre apoyar al gobierno y mantener un perfil propio con vistas a las próximas elecciones. El semanario *La Democracia* constituyó un medio privilegiado de discusión de las orientaciones que debía asumir el Partido Nacional una vez que Sanguinetti asumiera el gobierno el 1º de marzo de 1985. Para sus columnistas la transición es el tiempo político presente que está condicionado por la forma de salida de la Dictadura, el llamado pacto del Club Naval. Pero el lector atento percibe que las imágenes de la transición están condicionadas fundamentalmente por las concepciones de la democracia imaginada.

Tienen la convicción de estar siendo protagonistas de una instancia de gran responsabilidad política y que no saben cuánto tiempo llevará, pero donde lo prioritario es despojar a las FFAA de todo poder político. Para la mayoría no era solamente un tiempo de recuperación de la plena institucionalidad democrática o de plena vigencia de la Constitución de 1967, sino también una oportunidad para la concreción de un futuro imaginado que implicó nuevas formas de concebir a la democracia. Esta fue entendida por algunos, como un conjunto de reglas formales basadas en las garantías de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Mientras para otros, constituyó además una nueva forma de relacionamiento social. Llama la atención que la discusión en torno a la representación en democrática no fue un problema. La transición debía ser llevada a cabo por el gobierno de Sanguinetti y el Partido Nacional. Ello tiene el doble efecto de instituir al partido como el más importante de la oposición, al mismo tiempo que excluir al Frente Amplio como actor político legítimo de la transición.

También en las Ciencias Sociales los ensayos sobre las transiciones democráticas en América Latina, abordaron tanto el problema de los resabios de las dictaduras, como la reflexión sobre las nuevas democracias, contribuyendo en el diseño de una nueva utopía. Predominan los enfoques de cientistas políticos o en menor medida de sociólogos, que abordan a las democracias “incompletas” en distintos grados, haciendo énfasis en las formas en que los regímenes autoritarios se hacen presentes en la transición. Según el

⁷ Recordemos que en las elecciones de 1971 el Partido Nacional denunció ante la Corte Electoral que había existido fraude, y en las elecciones de 1984 los militares mantenían en prisión al líder considerado el “candidato natural” a la presidencia.

trabajo, la mirada está orientada a mostrar la vigencia de instituciones y/o líderes de los tiempos de dictadura; mientras otros centran su atención en la permanencia de prácticas autoritarias o lógicas discursivas propias del autoritarismo.

Dentro de los ensayos que analizan el poder político real que mantienen viejas instituciones de la estructura estatal autoritaria y/o los actores políticos del autoritarismo, se encuentra el de Francisco Weffort en: *¿Cuál democracia?*, (1993). Refiere a instituciones cuyo rol ha sido el de sujetar el poder civil al estatal y/o la continuidad de líderes como Augusto Pinochet, que siguieron detentando poder político.⁸

Otros estudios, refieren a la prolongación de prácticas autoritarias por parte de la “clase gobernante”, una vez recuperada la institucionalidad democrática. El trabajo de Álvaro Rico para el Uruguay entre 1985-2005, “Cómo nos domina la clase gobernante” (2005), es un estudio de cómo ésta se apropió discursivamente del sentido común, como forma de manipulación de la subjetividad del “grueso de la población” para lograr su obediencia. Las prácticas autoritarias, son percibidas en las lógicas argumentativas de los discursos de los actores políticos de la transición, tendientes a la “paralización” del ciudadano como agente de cambio y por lo tanto, a la perpetuación de un orden conservador.

Otro grupo de reflexiones como ya adelantara, están relacionadas con la creación de una nueva utopía democrática y concomitantemente, con el cuestionamiento de conceptos de democracia que han contado con legitimidad hasta la década de los 80. Ángel Flisfich en: “El surgimiento de una nueva ideología democrática” (1983), basándose en el análisis del caso chileno, se propone examinar los problemas que plantea el surgimiento embrionario de una “nueva visión democrática”, que implica un “proceso de politización de la sociedad civil”, que debería ser acompañado de un “proceso de democratización de la sociedad política”. Este tipo de ensayos, toman como eje de preocupación, las nuevas formas de participación ciudadana que se insinúan y/o que deberían propiciarse, a los efectos de la profundización de una nueva cultura política democrática. En general, van acompañados de la preocupación por la articulación sociedad-estado, o por el replanteamiento de los límites del espacio de la política.

⁸ Por otra parte Hinkelammert, en: “Democracia y Totalitarismo” (1990), reflexiona sobre las transformaciones de la democracia como consecuencia de la dictadura. En uno de sus capítulos, analiza las transformaciones de las democracias liberales pre-dictadura, en democracias de Seguridad Nacional, donde las FFAA, también son depositarias de soberanía y el poder civil está subordinado al militar, que es “superior y vigilante”.

Norbert Lechner por su parte en: “Los patios interiores de la democracia” (1990), examina los miedos de la gente y la manera en cómo el autoritarismo se los apropió en las sociedades latinoamericanas del Cono Sur, como mecanismo para perpetuarse. Pero también plantea, la necesidad de una “cultura política democrática que considere a los miedos como problema, y logre “apaciguar nuestros temores frente al otro, ser extraño y diferente, y asumir la incertidumbre como condición de la libertad del otro.”⁹

Pero en el semanario *La Democracia*, el tiempo pasado, presente y futuro se entrelazan de tal manera en el discurso, que es difícil en ocasiones desentrañarlos. Las representaciones de la institucionalidad “renga y menoscabada”¹⁰ heredada del pacto del Club Naval, por momentos condicionan a las concepciones de la transición y a las imágenes de la democracia “real y sin recortes” a la que se aspiraba. Esa fantasía de linealidad del tiempo histórico –pasado, presente, futuro-, es especialmente fracturada por las problemáticas aquí planteadas.

Tanto para las Ciencias Sociales como para *La Democracia*, la transición democrática se vincula a un proceso donde los problemas refieren al mismo tiempo, a los resabios del autoritarismo y a la democracia como utopía. Sin embargo desde la historia, podemos observar la complejidad manifestada en la relación dialéctica entre ambos tipos de problemas. Las imágenes de la democracia a la que se aspiraba inciden en la agenda política de la transición, y en las definiciones acerca del rol del Partido Nacional en la nueva institucionalidad. O inversamente, las representaciones acerca de la democracia, se perciben a través de los problemas prioritarios de la agenda política de la transición.

Las formas de entender la democracia se han complejizado desde los años 70 en las Ciencias Sociales y han sido uno de los temas de reflexión más importantes. Sin embargo, José Nun sostiene que a pesar de que lo que se ha escrito sobre ella y el amplio uso del término democracia, no se ha reflexionado sobre cuestiones sustantivas de la noción y ello ha provocado que “*se haya ido desfigurando y la literatura no tenga más remedio que acudir a los epítetos (democracias transicionales, incompletas, delegativas, de baja intensidad, relativas, inciertas o, incluso, en una significativa perversión del lenguaje, democracias autoritarias).*”¹¹ A modo de síntesis y a riesgo de simplificar excesivamente, las discusiones en torno a la democracia se pueden dividir

⁹ Lechner, Norbert. *Los patios interiores...*, p. 100.

¹⁰ Expresión utilizada por Juan Martín Posadas en: *La Democracia*. “Apoyo a la gobernabilidad”, 27 de octubre de 1985.

¹¹ Nun, José. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Argentina, FCE, 2002. p.11.

entre quienes la entienden como un sistema donde la esencia consiste en el respeto de las reglas de juego democrático y los aspectos institucionales son el objeto fundamental de reflexión¹²; y otra literatura que sin desconocer la importancia de los aspectos procedimentales, reflexionan acerca de las condiciones de posibilidad de la democracia como garantía de la redistribución del ingreso, la inclusión social y la participación ciudadana como valores fundamentales, lo que implica poner el énfasis sobre las relaciones entre el estado y la sociedad civil.¹³

En el Semanario *La Democracia* hay consenso en considerar a la mejora de las condiciones de vida de la población, como parte fundamental de la consolidación de la

¹² Dentro de este grupo podemos inscribir a Norberto Bobbio (1984), quien afirma: "...la única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. Todo grupo social tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia. Tanto en el interior como en el exterior. Pero incluso las decisiones grupales son tomadas por individuos (el grupo como tal no decide). Así pues, con el objeto de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva es necesario que sea tomada con base en reglas (no importa si son escritas u consuetudinarias) que establecen quiénes son los individuos autorizados a tomar las decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo y con qué procedimientos." BOBBIO, Norberto. *O Futuro da Democracia – Uma Defesa das Regras do Jogo*. São Paulo: Paz e Terra, 1984. Disponible en: <http://www.libertarianismo.org/livros/nbofdd.pdf>

¹³ A modo de ejemplo, tomaré a la democracia deliberativa. Sonia Fleury hace una caracterización de la democracia deliberativa. Para ello toma a Joshua Cohen como uno de los teóricos de referencia y sintetiza de esta manera sus aportes: "*La democracia deliberativa es definida por Cohen (1998) como la decisión colectiva que emerge de acuerdos que suman opciones colectivas establecidas en condiciones de libre y pública argumentación entre iguales, que son gobernados por dichas decisiones. El modelo deliberativo es una concepción sustantiva y no meramente procedimental de la democracia e incluye valores como el igualitarismo y la justicia social. "Los participantes son sustancialmente iguales en el sentido de que la distribución de poder y recursos no altera sus posibilidades de contribuir a la deliberación, ni dicha distribución juega un papel autoritativo en su deliberación" (Cohen, 1998). Se pone gran énfasis en el intercambio de información entre los participantes, lo que permitiría que se transformaran los puntos de vista y se exigieran argumentos para defender las posiciones, y esto favorecería el entendimiento y la generación de consensos más amplios. El proceso decisorio no existe para elegir entre alternativas, sino para generar nuevas alternativas, hecho que posibilitaría una mayor innovación social. Finalmente, se espera que las decisiones así tomadas propicien una mayor justicia redistributiva y sean más sostenibles.*" FLEURY, Sonia. Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. En: Binetti, C.; Carrillo, F. (editores), (2004). *¿Democracia con desigualdad?: una mirada de Europa hacia América Latina*, Colombia, Editado por Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea, pp. 99 a 110.

Disponible en:

http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_9830_em_10_06_2011_11_25_53.pdf

nueva institucionalidad. El énfasis de algunos columnistas en el “saneamiento republicano”, entendido como recuperación de la vigencia plena del funcionamiento de las instituciones democráticas, es sólo en el primer año de transición. A sí mismo, se pueden reconocer a grandes rasgos dos formas de representarse la democracia imaginada en *La Democracia*. Una de ellas con énfasis en la dimensión institucional y económica, y la otra en la dimensión ética y subjetiva.

Al mismo tiempo, mi intención es tratar cómo estas concepciones de democracia interactúan dialécticamente con las maneras de concebir la transición democrática. En otras palabras, se trata de mostrar cómo las concepciones de la democracia imaginada condicionan los tiempos políticos de la transición y a definir el rol del Partido Nacional¹⁴.

Intentaré mostrar cómo se percibía a la institucionalidad naciente y a la democracia a construir, desde la agenda política de la transición. Trataré aquellos tópicos comunes en esas concepciones, para luego detenerme en los desencuentros, personalizados fundamentalmente en las figuras de Wilson Ferreira y Juan Martín Posadas¹⁵.

La institucionalidad recuperada: “renga y menoscabada”

Los líderes del Movimiento Por la Patria, compartían la idea de que la institucionalidad democrática que nacía a partir del 1º de marzo de 1985 tenía límites, lo que implicaba el comienzo de un período de transición hacia la “democracia integral y sin recortes”. Ello lo vinculaban a los efectos del Pacto del Club Naval: el acto institucional N° 19 y el fortalecimiento del poder de las FFAA que había resultado de la negociación.

Sin embargo, había un punto en el que se perciben diferencias en la interna del Movimiento. Se refiere al tema de la legitimidad de la democracia naciente. Una cosa era concebirla con límites a reparar, y otra era considerarla de dudosa legitimidad.

En el discurso de Wilson Ferreira ante la Convención del Partido cuando fue electo Presidente del Directorio, afirma:

“Nosotros quisimos salir, saliendo. Y creemos que el Uruguay se perdió una

¹⁴ Para profundizar acerca de las definiciones del lugar del PN en el semanario *La Democracia* en el año 1985 ver: Fernández, Aracely (2011). “Los sentidos del ‘apoyo a la gobernabilidad’ para el Movimiento Por la Patria (noviembre de 1984-mayo de 1986).” Publicado en C D de ponencias de III^{as} Jornadas de Historia Política. Instituto de Ciencia Política, FCS-UDELAR.

¹⁵ La voz de Posadas es minoritaria en relación a la de Wilson Ferreira, aparece solamente en un artículo. A pesar de ello el artículo es tan rico semánticamente, que justifica su consideración.

*oportunidad histórica de salir del todo a banderas desplegadas y no como ahora en que no sabemos con absoluta precisión en qué medida estamos afuera o para decirlo en forma más preocupante en qué medida hay algunos que se han quedado adentro. (...) tenemos suficiente sentido de responsabilidad como para comprender que, cualquier haya sido el camino elegido para llegar a la solución a la que se arribó, hoy el esfuerzo nacional conjunto tiene que estar dirigido a impedir que vuelvan lo que nosotros queremos, más que nadie, que se vayan. Y por eso le decimos al país: no vamos a hablar más del Pacto del Club Naval.*¹⁶

Para Wilson Ferreira la debilidad de la democracia se vinculaba en primer lugar a los términos en que se había llegado. Cuando alude a “Nosotros quisimos salir saliendo”, “salir del todo a banderas desplegadas”, refiere al no pacto con los militares. Respecto a los efectos nocivos del Club Naval va a evitar nombrarlos, aunque sólo con invocarlo, los integrantes de la Convención y la población politizada, sabía a qué se refería. Desde la óptica de Ferreira Aldunate, los partidos que participaron en las negociaciones con los militares no supieron ver la debilidad de las FFAA, y al negociar con ellas las terminaron fortaleciendo. Era consciente de que insistir en ello contribuiría a fortalecer la imagen de las FFAA y en consecuencia, debilitar la del gobierno.

Detengámonos en las metáforas utilizadas para referir a la debilidad de la nueva institucionalidad, no saber “si estamos afuera” o “algunos se han quedado dentro”; el carácter difuso de las fronteras entre el viejo y nuevo régimen aparece expresado también en el último párrafo citado, cuando refiere a “impedir que vuelvan” o asegurarse de que “se vayan”. Es decir, que despojar a las FFAA de poder político era el principal desafío a partir del 1º de marzo. Ello determinaba el rol del Partido Nacional en la transición asegurando la gobernabilidad:

*“Vamos a arrimarle el hombro a este proceso de institucionalidad; vamos a defender al nuevo Gobierno de toda acechanza, no le vamos a crear dificultades de especie alguna y (...) le vamos a ayudar a aplicar todo aquello con lo que coincidamos y aún lo vamos a ayudar en alguna cosa en la que no estemos de acuerdo. Porque el país necesita ser gobernado (...).”*¹⁷

¹⁶ Discurso de Wilson Ferreira el 23 de febrero de 1985 ante la Convención del Partido Nacional cuando asume como Presidente del Directorio. “Tarea para el Directorio: integrar al Partido Nacional con su gente”. *La Democracia*, 28 de febrero de 1985.

¹⁷ Idem.

Estas definiciones implicaban un giro muy importante respecto al lugar de oposición sin concesiones que había construido el PN respecto a la dictadura y el Pacto del Club Naval de mediados de 1984. Su nueva postura implicaba el compromiso del PN con el gobierno del Dr. Sanguinetti hasta el punto de apoyar todo aquello que no comprometiera principios esenciales. Al mismo tiempo mantiene algunas sospechas respecto al gobierno:

*“El Partido estará vigilante y celoso...Cumplirá con la más tremenda de sus obligaciones tratando de evitar que el que tenga que estar callado no hable, que aquel que tiene la obligación constitucional de obedecer, obedezca sin chistar y, tenemos la esperanza de que el gobierno que se inicia el próximo primero de marzo así lo exigirá y así lo impondrá. Pero si no se ocupa de ello, nosotros lo vamos a hacer en su lugar”.*¹⁸

Wilson Ferreira configura discursivamente la alianza Gobierno-Partido Nacional como forma de defensa frente a las FFAA. También envía un mensaje al gobierno de Sanguinetti cuando afirma que si el gobierno no asume esa responsabilidad lo va a ser el partido.

A partir de setiembre-octubre de 1985, el Gobierno más que las FFAA pasa a ser la preocupación fundamental de la transición para los columnistas de *La Democracia*:

*“Lento, inexorablemente lento y pesado vemos al gobierno. Toda medida de ruptura con la dictadura, hay que arrancársela después de larga y penosa negociación. Así fue con la Amnistía, con la ley de Educación, con la renovación de la Suprema Corte y con la reposición de los destituidos. En otros casos, nada se obtuvo, como por ejemplo, con la declaración de inexistencia del acto institucional 19, que se malogró en la Asamblea Nacional”*¹⁹

Esta imagen era compartida por la mayoría de los líderes de Por la Patria en octubre de 1985 y ambientó nuevas reflexiones en torno a la gobernabilidad. Juan Martín Posadas afirma:

“El Partido Nacional, en un gesto de grandeza patriótica que pasará a la

¹⁸ Idem.

¹⁹ “Gobernabilidad y transición”. *La Democracia*, 4 de octubre de 1985. Este Editorial no está firmado. Por los conceptos allí vertidos fue escrito por alguien de la línea del Presidente del Directorio o por el propio Ferreira Aldunate.

historia, decidió brindar su apoyo a una institucionalidad que nacía renga y menoscabada, pasando generosamente por alto las circunstancias electorales anormales de las que fue víctima y que eran, esas mismas anormalidades, una de las causas de fragilidad del sistema que nacía. Con la oposición cerrada del Partido Nacional y con la herencia tan pesada que le legaba el régimen cívico militar, el futuro gobierno del partido vencedor en las elecciones no hubiera tenido ningún fundamento firme donde asentarse y empezar a caminar.”²⁰

El trayecto temático que hace Posadas, está destinado a mostrar que el apoyo del PN a la gobernabilidad, fue determinante no sólo para hacer posible la transición, sino fundamentalmente para otorgar legitimidad al gobierno. Cuestionada entre otras cosas, por las circunstancias electorales, que es y ha sido el punto de partida de la legitimidad de toda democracia.

Wilson Ferreira no recurrió ni antes, ni después de octubre de 1985 a deslegitimar los orígenes electorales del gobierno. En el discurso en la Explanada Municipal el 30 de noviembre de 1984, atribuyó la derrota del Partido Nacional a que tenía una visión de país que no era compartida por la mayoría del electorado, es decir al discurso utilizado por el mismo partido. Ello equivalió a aceptar el triunfo del Partido Colorado en las elecciones de noviembre de 1984.

La percepción de los problemas de la nueva institucionalidad definió el rol del Partido Nacional y las prioridades de la agenda política en el primer año de la transición.

Desde fines del 84 hasta octubre del 85, el rol del Partido Nacional era estar detrás del gobierno para protegerlo de la acechanza de las FFAA. Pero a partir de octubre, el problema pasa a ser la lentitud del gobierno para borrar los rastros de la dictadura. Ello dividió a los líderes respecto a la postura que debía asumir el partido ante la inoperancia del gobierno. Wilson Ferreira entendió que se debía asumir un rol protagónico en la presentación de iniciativas en el Parlamento, para otros –como Juan M. Posadas-, había que replantearse seriamente el apoyo a la gobernabilidad.

Ello transformó la percepción de la relación de fuerzas políticas. Al comienzo del Gobierno de Sanguinetti el Partido Nacional se veía a su lado y ambos, frente a las FFAA. A partir de octubre se ve al Gobierno en actitud excesivamente conciliadora respecto a las FFAA, y a sí mismo, teniendo que redefinir su lugar en la transición.

La postura de Wilson Ferreira en su carácter de Presidente del Directorio fue la que

²⁰ Posadas, Juan Martín. “Apoyo a la gobernabilidad”, *La Democracia*. 27 de octubre de 1985.

dominó, sin embargo, no supuso cambios en quiénes debían ser los agentes políticos de la transición, ni los espacios donde se llevarían a cabo los acuerdos. El Frente Amplio siguió siendo excluido de las definiciones políticas de la transición por Ferreira Aldunate. O'Donnell y Schmitter, señalan como una de las características fundamentales de las transiciones, a las luchas de los actores por establecer “las reglas del juego político”, pues esas “reglas emergentes”, definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella”.²¹ Hubo en Ferreira Aldunate durante el año 1985 la intención de deslegitimar al Frente Amplio como actor político de la transición. Una de las pocas oportunidades en las se dio a conocer en *La Democracia* la voluntad del Partido Nacional de acordar con la coalición de izquierda, pese a la oposición del gobierno, fue en ocasión de la aprobación de la ley que habilitó la liberación de los presos políticos a comienzos de marzo de 1985. Finalmente, para el Partido Nacional desconocer al gobierno no fue necesario, porque se logró un acuerdo entre todos los partidos.

Para Wilson Ferreira el parlamento debía seguir siendo el espacio privilegiado donde se concretarían las decisiones, pero ahora con un reposicionamiento del Partido Nacional, que pasaría de apoyar las iniciativas del gobierno, a ser quiénes tomarían la delantera en la presentación de propuestas. Ello fue fundamentalmente una estrategia que le servía para unir al partido y sobre todo al Movimiento Por la Patria, en torno a la idea de hacer ejercicio de gobierno con vistas a asumirlo a partir de 1990. Creer que iban a ser ellos los que gobernarán consiguiendo el apoyo del partido de gobierno en el parlamento, era demasiado ingenuo para un político profesional y con experiencia como Ferreira Aldunate. O tal vez tenía demasiada confianza en su capacidad de persuasión al gobierno, con el venía sosteniendo una estrecha relación.

Los tiempos políticos de la transición y su agenda

Para analizar las similitudes y diferencias en las concepciones de la transición en los primeros meses de gobierno, voy a tomar dos artículos de *La Democracia* de octubre de 1985. Un editorial no firmado, pero seguramente de la línea wilsonista, y un artículo de Juan Martín Posadas.

Hay coincidencia en concebirla como una etapa en la que se ha recuperado la vigencia de las instituciones democráticas, pero donde persisten aspectos de la Dictadura. Las diferencias se hallan en los tiempos políticos para la construcción de la democracia “sin

21 O' DONNELL, G.; SCHMITTER, P. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, V.4: *Conclusiones Tentativas sobre las democracias inciertas*; Barcelona, Paidós, 1994, pp. 19 y 20.

recortes”. El Editorial del 4 de octubre sostiene:

“El actual es un tiempo de transición de la dictadura a la democracia. Es una situación ambivalente marcada por la coexistencia de una democracia – gobierno constitucional-con toda la herencia de la dictadura; que se expresa en los presos que hubo que amnistiar; la educación, que democratizar; la Suprema Corte, a innovar y con ella o a partir de ella, todo el Poder Judicial; los destituidos, el acto¹⁹, que aún sobrevive; el endeudamiento interno; el presupuesto que prefiere Defensa a Salud y la imposición indirecta a la directa. (...). Después vendrá la otra etapa, la de empezar a construir el país que queremos, sino que no es éste de transición sino aquel otro, el que anunció el Partido Nacional en su programa.”²²

Hay claramente dos tiempos, el de la transición y el de construir “el país que queremos”. La transición tiene que ver fundamentalmente con deshacerse de la herencia de la dictadura y le otorga un protagonismo casi exclusivo al Partido Nacional. A modo de ejemplo, en la expresión “los presos que hubo que amnistiar.....”, excluye al partido de gobierno y también al Frente Amplio como co-responsables de la decisión.

Esta estrategia la podemos inscribir dentro de la intención que tenía Wilson Ferreira de convencer a los otros líderes de Por la Patria en particular, que tomar “la delantera” en las decisiones políticas era dar continuidad a la política que venían sosteniendo. En otras palabras, significaba decirles que si bien se habían propuesto no ser un obstáculo para el gobierno, en los hechos el Partido Nacional había sido el responsable fundamental de los pocos logros de la transición y que estaba llamado a seguir asumiendo ese lugar.

Ello tenía para Ferreira Aldunate dos objetivos fundamentales: unir al Partido y a Por la Patria en particular, bajo pretexto de un gobierno próximo del Partido Nacional, y ante la opinión pública, mostrar al partido capaz de asumir una oposición responsable, lo que constituía una campaña electoral anticipada.

Aquello que se consideraba “herencia de la Dictadura” definió la agenda política hasta octubre, explicitando los asuntos pendientes a solucionar. Detengámonos en la concepción de Juan Martín Posadas:

“Para los uruguayos significa que hemos empezado a vivir una institucionalidad democrática, con todos sus órganos funcionando pero sin habernos desembarazado de hábitos, estilos y presencias de poder propios del

²² “Gobernabilidad y transición”. *La Democracia*, 4 de octubre de 1985.

período cívico –militar. Si el lector busca algunos ejemplos que ilustren lo que digo, le puedo asistir en su empeño: para renovar y legitimar la Suprema Corte de Justicia hubo que vencer la obstinada resistencia del gobierno, los lineamientos de la política económica son similares a los del antiguo régimen, las violaciones a los derechos humanos cometidos durante el régimen autoritario siguen impunes, los pedidos de captura de un juez referidos a personal militar se apretan en el Ministerio de Defensa y ese personal camina tranquilo por las calles, los responsables de la operación financiera con las carteras bancarias incobrables no han sentido necesidad de explicar nada a nadie por los mil millones de dólares que esa operación costó y que tendrán que pagarse de la producción y de los salarios y de las pasividades de una o más generaciones, etc. etc. La lista se puede estirar mucho más.”²³

Para Posadas borrar la herencia de la dictadura no se asocia a desmilitarización o aspectos institucionales solamente, sino que supone nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad civil y el Estado. Según esta mirada no funcionan aún en la democracia de transición los sistemas de contralor y de pedido de cuentas que los ciudadanos responsables de inconstitucionalidades deberían dar. La impunidad no es sólo para los responsables de violaciones de derechos humanos. Posadas habla de la necesidad de lograr que el Estado adquiera lo que José Nun llama “legitimidad sustantiva”, es decir que el ciudadano pueda gozar de todos los derechos de ciudadanía en tanto el Estado cumple con los objetivos que invoca como propios, o posee, en caso contrario, “una credibilidad suficiente como para que resulte verosímil que logrará satisfacerlos en algún momento más o menos próximo.”²⁴ Posadas refiere a que no alcanza con que las instituciones del Estado estén constituidas conforme a la ley, sino que tienen que garantizar los fines para las que fueron creadas, por ejemplo, convocando a comparecer ante ellas a los presuntos responsables de delitos económicos y de violar los derechos humanos.

Luego agrega: “...fue un régimen con muchos aspectos derivados estrictamente de la mentalidad militar y otros tantos derivados de una concepción conservadora y autoritaria pero muy civil ella.”²⁵. La transición no pasa solamente por recuperar las reglas de funcionamiento democrático. Utiliza la figura de “antiguo régimen” para referir

²³ Posadas, Juan Martín. “Apoyo a la gobernabilidad”. *La Democracia*, 25 de octubre de 1985.

²⁴ Nun, José. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los ciudadanos?*, ob. Cit. p. 98.

²⁵ Idem.

a la dictadura cívico-militar y evocar la relación con el autoritarismo del régimen francés antes de la Revolución. Su imagen de la transición advierte “*hábitos, estilos y presencias de poder*” de la dictadura cívico-militar que aluden a formas de relacionamiento social y se inscriben en una dimensión subjetiva de la política, más que institucional. Corresponde a una mirada mucho más radical de la presencia de la dictadura que la del editorialista del 4 de octubre. Posadas en este fragmento plantea cómo ve a la transición y no como quisiera que fuese. Ve a la nueva institucionalidad mucho más vinculada a las ataduras con el pasado que un tránsito hacia el futuro. El deber ser de la transición lo plantea más adelante de la siguiente manera:

“...esta sociedad sólo está dispuesta a tolerar un período de transición en la medida en que perciba que ello la encamina hacia una forma de funcionamiento que, en primer lugar, deje irrecuperablemente para atrás los rasgos de convivencia disciplinada y de la concepción económica que le fue funcional y en segundo lugar, tenga atisbos valederos, si no de otra forma de convivencia, por lo menos de flexibilidad y apertura como para que vayan buscando y ensayando nuevas formas de relacionamiento social.”²⁶

En esta concepción dejar detrás la dictadura cívico-militar y empezar a construir un nuevo régimen, se ven como parte de la transición. El futuro debe avizorarse en el presente. Borrar la herencia de la dictadura y construir la democracia son parte de un mismo tiempo político. Podemos advertir como para unos la transición se vincula mucho más con dejar atrás el pasado que con la construcción de la democracia deseada, pero en los dos casos era un período de creación. Ello se vincula con lo que Cecilia Lesgart²⁷ llamó la transición democrática como metáfora, en tanto representaba para los científicos sociales la esperanza, un tiempo de construcción, aunque difirieran en las características del régimen a construir. A sí mismo señala que de esas diferencias deriva el carácter poco preciso de la transición democrática como categoría de análisis.

Ninguna de las concepciones reseñadas, refieren a las formas de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, ni se interpelan las formas de representación política de la misma. Ferreira Aldunate tenía muy claro durante todo el año 1985, que la transición sería un asunto de los dos partidos mayoritarios, el partido de gobierno y el

²⁶ Idem.

²⁷ Lesgart, Cecilia. *Usos políticos de la transición...* ob. cit. p. 23.

Partido Nacional; el Frente Amplio y la Unión Cívica quedaban fuera. Ello formaba parte de una estrategia política que debía cumplir la doble función de mostrar al Partido Nacional capaz de gobernar, al mismo tiempo que instituir al Frente Amplio como oposición incapaz de asumir la responsabilidad de la transición.

El Parlamento sería el espacio donde se concretarían los acuerdos según el discurso público de *La Democracia*, aunque también se escapaban noticias que daban cuenta de reuniones privadas de Wilson Ferreira con Sanguinetti.

Tampoco hay en ninguna de las posturas, referencias a formas y estilos de democracia del pasado; ni a referentes ideológicos de la tradición partidaria. La transición es vivida como una etapa fundacional sin antecedentes, ni referentes a los que recurrir.

En un artículo del 18 de abril, Alberto Zumarán expresa las prioridades de la transición y hace una evaluación de lo logrado hasta el momento.

“Primero, la reconquista de la libertad. Podemos decir que ella se ha operado” (...). Segundo: curar heridas y reparar agravios. En este terreno no está todo hecho....pero el rumbo está trazado; habrá que seguirlo y profundizarlo.” (...). Tercero: con el advenimiento de la democracia los uruguayos aspiramos a mejorar nuestras condiciones materiales de vida. Queremos vencer la pobreza y la dependencia. Es el mayor desafío. (...). En este terreno no advertimos un plan.”²⁸

Las imágenes de la transición como el período donde se superen las presencias del régimen autoritario, se entrelazan con las del país que querían construir. Ya no era tan clara la separación en tiempos políticos claramente definidos como aparecía en algunos discursos. Podríamos afirmar que el primer y segundo de los objetivos se vinculaban a superar las secuelas de la dictadura, mientras la superación de la pobreza y la dependencia, en tanto no fueron efectos únicamente del autoritarismo, se vinculan a la democracia como régimen perfectible que posibilita una construcción permanente. En esta etapa podríamos hablar de la democracia como utopía, en tanto es concebida con horizontes en expansión.

Hasta setiembre de 1985 frases tales como “estabilidad institucional”, “desmilitarización”, “saneamiento republicano”, forman parte del mismo campo

28

□ Zumarán, Alberto. “Inventario de un impaciente”. *La Democracia*, 18 de abril de 1985.

semántico y aparecen en forma reiterada.

La “estabilidad institucional” y la “desmilitarización” no se superponen conceptualmente, porque la primera tiene también como vimos, su “lado económico”. Es decir, que se vincula a la desmilitarización aunque no solamente. Ésta se refiere a asuntos de diversa naturaleza, pero lo que tienen en común, es el objetivo de instaurar la plena vigencia de la constitución en lo relativo al funcionamiento institucional y a las plenas garantías a la libertad del ciudadano frente al gobierno. Aparecen numerosos artículos en *La Democracia* que destacan propuestas del PN referidas al pasaje de organismos gubernamentales de la órbita militar a la civil²⁹, también respecto a la reparación moral, profesional y material a los soldados víctimas de delitos de opinión durante la Dictadura, así como artículos de opinión con la postura de distintos agentes, en relación a la derogación de normas de la dictadura.

La expresión “saneamiento republicano” aparece relacionada fundamentalmente a la renovación de los miembros del Poder Judicial y Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se tiene la conciencia de que los Poderes Ejecutivo y Legislativo “*han adquirido la plenitud de su vigencia jurídica y de hecho y de derecho el pueblo soberano retornó a expresarse a través de ellos, sin embargo, esos “altos Tribunales”, siguen siendo una cuenta pendiente.*”³⁰

Hasta setiembre de 1985 la agenda que debía seguir la transición se vincula para *La Democracia*, fundamentalmente al restablecimiento de la plena vigencia de la Constitución: pleno funcionamiento institucional vinculado a la renovación de los integrantes de los “Altos Tribunales” y pasaje de organismos de la órbita militar a la civil; garantía de los derechos políticos y civiles; restitución a los ciudadanos civiles y militares afectados durante la dictadura de sus legítimos derechos.

A partir de octubre, la discusión de la Ley de Presupuesto y la postergación de la comparecencia ante la justicia de los presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos durante la Dictadura, hizo evidentes las diferencias con el Gobierno. Ello ofició como catalizador del malestar y la desconfianza, por la lentitud del

29

□ El Partido Nacional propuso, mediante proyecto de ley, que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección Nacional de Meteorología pasaran a depender del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

30

□ Alonso, Alberto. “Saneamiento republicano”. *La Democracia*. 3 de mayo de 1985.

gobierno respecto a la transición.

Respecto al Presupuesto, los columnistas de *La Democracia* pretendían la drástica reducción y reestructura de los recursos destinados al Ministerio de Defensa a favor del Poder Judicial, Salud y Educación³¹. Se adjudicaron los magros logros en la reducción del presupuesto destinado a militares. La preocupación por disminuir el presupuesto asignado al ministerio de Defensa se vinculaba a la reestructura de las FFAA y la necesaria pérdida de autonomía respecto al gobierno. En este plano también se reconocieron las cuentas pendientes:

*“no alcanzaba con Fuerzas Armadas más chicas, pero las mismas que engendraron el “Proceso”. En este tema también tuvimos que echarnos sobre los hombros la pesada carga de la “governabilidad”...Aquí también tenemos que seguir un tiempo con ella a cuestas, hasta que logremos redefinir los objetivos y el contenido de nuestras Fuerzas Armadas. Recién entonces, la transición, en este ámbito, habrá terminado”*³²

La gobernabilidad era entendida ahora como una “pesada carga”, en tanto suponía batallar con el gobierno para la consecución de limitados logros. Sólo la reestructura de las FFAA implicaría el fin de la transición.

Hacia fines de octubre, una vez logrados algunos acuerdos en torno a la Ley de Presupuesto, el tema de las violaciones a los DDHH³³ adquiere centralidad; los artículos vinculados a las mismas fueron constantes a lo largo de todo el año 1985, cambió sin embargo, el discurso. Desde la asunción de Sanguinetti fueron permanentes las columnas

31

□ “En materia presupuestal, el Partido Nacional sostiene: que debe racionalizarse la Administración restableciéndose la carrera administrativa, hoy absolutamente desquiciada; que debe reestructurarse el gasto público, mejorándose las asignaciones destinadas a Salud, Educación, Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Consejo del Niño, Intendencias del Interior y paralelamente, Defensa deber reestructurarse no solo disminuyendo el volumen de los recursos que gasta sino , además, en cuanto a sus objetivos y fines (desaparición de la Esedena, retorno de la Aviación Civil y Meteorología al ministerio respectivo, liceos militares, formación militar, etc.). Sostenemos además, que en materia de recursos, debe aumentar la tributación directa y bajar la indirecta.” “Gobernabilidad y transición”. *La Democracia*, 4 de octubre de 1985.

32

□ ~~*La Democracia*~~. “La defensa del país”. *La Democracia*, 18 de octubre de 1985.

33

□ En *La Democracia*, durante el año 1985 se designa violaciones a los DDHH fundamentalmente a los delitos graves de torturas, asesinatos y desapariciones, cometidos durante la dictadura militar.

informando acerca de las comisiones parlamentarias sobre DDHH³⁴. Los tiempos en los que predominaron las demandas de verdad –de marzo a junio de 1985-, fueron dando lugar a las columnas con pronunciamientos a favor de la justicia. Ello se hizo cada vez más frecuente a partir de agosto, una vez que la justicia militar inició contiendas de competencia respecto la justicia civil³⁵.

En este contexto también hubo lugar en la Democracia, para un artículo que adquirió rasgos excepcionales. Un artículo de Rodolfo Canabal con un título que adelanta la dirección de la reflexión: “Los derechos del hombre necesitan amparo permanente”, referida a los derechos civiles, económicos y sociales que debían garantizarse en democracia, representó una de las pocas columnas, que trató sobre derechos humanos en estricto sentido³⁶.

Detengámonos por un momento en el artículo de Rodolfo Canabal:

“...cuando se afirma que la preocupación por los derechos humanos es coyuntural, se incurre en error. Podrá ser coyuntural la preocupación por las situaciones derivadas de factores predominantemente políticos derivados de la actuación del régimen de facto. Pero es bueno señalar que tales factores no agotan la problemática de los derechos del

34

□ Poco tiempo después de inauguradas las cámaras en el Parlamento el 14 de febrero de 1985, se decidió formar en Representantes una comisión que investigara las desapariciones de uruguayos dentro y fuera del país, y las muertes de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. El 23 de abril de 1985 quedó conformada la “Comisión Investigadora sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron”, que se subdividió en dos, una que investigaría sobre los 174 desaparecidos en Chile, Uruguay, Argentina y Paraguay, y otra sobre las circunstancias de las muertes de los ex legisladores (Demasi, Yaffé, 2005: 57).

35

□ Hacia mediados del año 1985 la Justicia Penal Ordinaria hizo las primeras citaciones a militares por violaciones a los DDHH durante la dictadura. A los efectos de evitar dichas comparecencias, la justicia militar interpuso contiendas de competencia a la justicia civil. La colaboración del Poder Ejecutivo resultó confirmada por el Dr. Julio M^a Sanguinetti a Diego Achard: “Cuando la táctica era demorar los juicios para darle espacio a una negociación política, recuerdo estar yo a las nueve de la noche haciendo escritos judiciales en la Presidencia con el Dr. Semino, planteando cuestiones de competencia.” En: Achard, D. (1992). *La transición en Uruguay...*, p. 228.

36

□ En *La Democracia* designaban “los derechos humanos”, a los artículos que referían de forma directa o indirecta a las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. Como adelantara, ellos refirieron en el año 1985 a demandas de verdad y sobre la última parte del año, pronunciamientos a favor de la justicia. Ello significa que el tema de los derechos humanos aludía a la política a adoptar respecto a las violaciones durante la dictadura, no a discutir acerca de los derechos vulnerados en dictadura o que debían garantizarse en democracia.

*hombre y que ella deberá ocupar prioritariamente la preocupación de todos, gobierno, partidos, organizaciones sociales, ciudadanos, para lograr en la medida de lo posible la superación de hechos que golpean severamente a importantes sectores de la población nacional.”*³⁷

Canabal en este mismo artículo refiere a situaciones donde el ciudadano en democracia no tiene plenas garantías frente a “*tratamiento degradante que se esconde bajo el eufemismo ‘hábil interrogatorio’; la privación inconstitucional de libertad que se disfraza bajo la generalizada denominación de ‘demorado’; ...*” También alude a la importancia de garantizar a los ciudadanos acceso a derechos económicos y sociales, tales como vivienda, salud, educación³⁸. Este artículo puede inscribirse en las imágenes de la democracia imaginada. Donde ésta es mucho más que un sistema formal que garantice el pleno goce de las libertades. Canabal entiende además, que la lucha por los derechos económicos y sociales no sólo le compete al gobierno y a los partidos, sino también, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos. Ello implica una ruptura con la manera en cómo se estaba llevando a cabo la transición democrática, donde los partidos habían asumido el liderazgo. Suponía contribuir a pensar la relación entre derechos humanos y democracia más allá de la solución de las cuentas pendientes con el pasado traumático.

Canabal propone una mirada hacia el futuro, pero también una perspectiva del pasado que no se limite a la dictadura, sino a reconocer otros problemas del Uruguay que “*se arrastra, se puede afirmar con toda seguridad, desde hace decenas de años.*”³⁹ También adelanta una preocupación que va a ser manifestada en otros columnistas a partir de mediados de 1986: que el tema de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura estaba haciendo olvidar que había otros problemas importantes que atender en el país.

A grandes rasgos, no hubo diferencias en los columnistas de *La Democracia* entre quienes creen que los derechos a garantizar en la democracia eran los civiles y políticos,

37

□ Adolfo Canabal. “Los derechos del hombre necesitan amparo permanente”, *La Democracia*, 25 de octubre de 1985

38

□ Idem.

39

□ Idem.

y los que creen que además debe hacerse énfasis en los económicos y sociales. Al igual que en la producción intelectual de los 70 y los 80 sobre la democracia⁴⁰, creían que los derechos civiles y políticos eran una condición para los económicos y sociales. Las concepciones de la democracia como sistema de gobierno representativo limitado al respeto de determinadas reglas de juego, son superadas por los hombres de *La Democracia*. Como vimos en Juan Martín Posadas y Rodolfo Canabal, entienden que las garantías ofrecidas por el Estado a los derechos ciudadanos no sean sólo declarativas.

La excepcionalidad del artículo de Canabal no refiere a que otros integrantes del Movimiento no estuvieran de acuerdo con lo que sostiene, solamente que el contexto político imponía a las violaciones de los derechos durante la dictadura como preocupación dominante. Para la mayoría de los columnistas de *La Democracia*, era muy difícil rescatar la dimensión económica y social del problema de los derechos humanos en democracia, en un momento dominado por el tratamiento que debía darse a las violaciones de los derechos humanos. A modo de ejemplo, hacia mediados de noviembre trascendieron a nivel público tres acontecimientos vinculados al tema: la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron de la Cámara de Representantes, presentó su Informe final de uruguayos desaparecidos en el exterior. Se difundieron declaraciones de Julio M^a Sanguinetti al diario parisino *Le Monde* que fueron interpretadas como que habría una amnistía de hecho a las FFAA, y se hizo público el proyecto Zumarán –Batalla⁴¹ que establecía un proceso peculiar para las violaciones a los DDHH y creaba la figura de delitos de lesa humanidad para violaciones graves.

En noviembre adquieren especial relevancia los artículos vinculados a este proyecto. Al mismo tiempo se publican textualmente en *La Democracia* las conclusiones del informe de la Comisión parlamentaria que investigó las desapariciones de uruguayos en el exterior. Esta resolvió que serían presentadas las investigaciones a la justicia, y si el proyecto Zumarán -Batalla era aprobado en el parlamento, no existirían inconvenientes para el juzgamiento de los responsables de violaciones a los derechos humanos. *La Democracia* dio a conocer y fundamentó dicho proyecto en varios artículos. Lo vio

40

□ Ver LESGART, Cecilia. *Usos de la transición a la democracia*. ...ob. Cit. pp.52 y ss.

41

□ El proyecto de los senadores Alberto Zumarán y Hugo Batalla, constituyó un intento de acuerdo de los sectores de Por la Patria del Partido Nacional y el Partido por el Gobierno del Pueblo del Frente Amplio, de crear una justicia especializada para las violaciones graves a los derechos humanos durante la dictadura. Los procesos estarían a cargo de la Suprema Corte de Justicia.

como la posibilidad de la sociedad uruguaya de juzgar los delitos más graves por tribunales que por su jerarquía, se consideraban imparciales.

Era el momento de poner la verdad al servicio de una justicia especializada para esos delitos. Podría entonces pasarse de los discursos a favor de la justicia, a la actuación de la misma.

Sin embargo el proyecto Zumarán –Batalla, no logra el consenso político necesario para convertirse en ley. El Gral. Líber Seregni, en entrevista realizada por Rodrigo Arocena y José Manuel Quijano en enero de 1987, reconoció que el FA como coalición no respaldó al proyecto, pero también afirmó que el Partido Nacional no informó formalmente al Frente Amplio sobre su preparación.⁴² Por su parte, Zumarán – en la entrevista que le hizo José Manuel Quijano-, reconoció que “*el Partido Nacional no lo tomó con entusiasmo*” al proyecto, aunque afirmó que “*Wilson lo veía bien*”, pero que otros dirigentes del partido “*se fueron convenciendo de que la solución no era esa*”⁴³. Queda muy claro que ninguno de los dos partidos contaron con los acuerdos internos necesarios, pero también que el Partido Nacional tampoco intentó encontrar el apoyo del Frente Amplio. Durante todo el año 1985 el Partido Nacional manifestó mucho más voluntad de negociar con el Poder Ejecutivo que con el Frente Amplio.

El proyecto se da a conocer en un momento donde declaraciones del Dr. Sanguinetti fueron interpretadas como el resultado de un acuerdo con las FFAA para “*neutralizar, o por lo menos demorar, las situaciones judiciales sobre militares. Reaparece, entonces, el fantasma del Pacto del Club Naval ya que el rechazo al revisionismo habría rondado, tal vez silenciosamente, el entorno de la salida política que las FFAA aceptaron en la oportunidad.*”⁴⁴

El año 85 termina en medio de un ambiente de desconfianza respecto a la postura del Presidente en el sentido de obstaculizar los juicios por violaciones a los DDHH. A ello se

42

□ Entrevista de Rodrigo Arocena y José Manuel Quijano a Líber Seregni publicada en Cuadernos de Marcha, Tercera época, año II, número 15, enero 1987, p.72.

43

□ Entrevista de José Manuel Quijano a Alberto Zumarán publicada en Cuadernos de Marcha, Tercera época, año II, número 15, enero 1987, p. 62.

44

□ Lara, Francisco. “Derechos Humanos. ¿Amnistía a militares?”, *La Democracia*, 15 de noviembre de 1985.

suma la sospecha del involucramiento de algunos integrantes del Poder Ejecutivo en las contiendas de competencia interpuestas por la justicia militar ante la Justicia Penal Ordinaria. Desde *La Democracia* también se manifiesta la incertidumbre, sobre los efectos de los acuerdos del Club Naval en relación a esos delitos.

Las discrepancias con el gobierno respecto a la Ley de Presupuesto y las diferencias relativas a cómo dar respuesta a las violaciones de los DDHH, transformaron las imágenes de la transición democrática y especialmente habilitó un debate interno fundamentalmente en el Movimiento Por la Patria, que derivó en una polarización de las posturas en torno al lugar del Partido Nacional en dicho proceso. Por un lado, el Presidente del Directorio, que proponía pasar de la actitud de no obstaculizar al Gobierno, a la de asumir un rol protagónico en las iniciativas; por otro lado la representada por Juan M Posadas, que sugería retirar el apoyo al gobierno.

Estas divisiones, promovieron un editorial de Wilson, “Para que valga la pena”⁴⁵, destinado fundamentalmente a la interna de Por la Patria, instando a la unidad, a la discusión interna de las diferencias, con vistas a seguir generando dentro de la transición “actos de gobierno” y ganar las próximas elecciones.

Los primeros meses del gobierno de Sanguinetti supusieron un espacio de definiciones, diálogos y confrontaciones en torno a la transición en *La Democracia*. Siendo el Semanario cuyo director era al mismo tiempo el dirigente del segundo partido más votado, sus columnas se constituyeron en un fecundo espacio de construcción y diálogos hacia su interior, respecto a qué democracia queremos y qué lugar tiene que cumplir el Partido Nacional en ese proceso de construcción.

Las imágenes de la democracia como utopía fueron determinantes en las discusiones en torno a la transición. Había consenso en que debía recuperarse el pleno goce del funcionamiento institucional, pero también que la democracia no se agotaba en ello. Las reflexiones explícitas sobre la democracia imaginada fueron escasas, pero estuvo siempre presente cada vez que se discutía sobre la agenda y los tiempos políticos de la transición.

La línea de pensamiento de Wilson Ferreira que resultó la mayoritaria, concibió a la transición como el tiempo político donde lo esencial era la subordinación de las FFAA al poder civil y a su fundamental reestructura. Vio a la Ley de Presupuesto como uno de los medios para incidir en ello, aunque entendió que no se agotaba allí, por lo que quedaban aspectos relevantes pendientes. La transición era fundamentalmente el tiempo político

45

□ Ferreira, Wilson. “Para que valga la pena”. *La Democracia*, 6 de diciembre de 1985.

para terminar con las secuelas de la dictadura en las FFAA, mucho más que la construcción de la democracia anhelada.

Para otros voceros de *La Democracia* como Juan Martín Posadas y Rodolfo Canabal, la transición implicaba también tomar decisiones que mejoraran la convivencia social. Ya sea porque se insinuaran al menos nuevas formas de relacionamiento no autoritarias o mejoraran las garantías de los derechos ciudadanos en diversos ámbitos, incluso en el funcionamiento del Sistema Judicial.

Estas diferencias alentaron replanteos acerca del lugar del Partido Nacional en relación al gobierno de Sanguinetti, y la polarización de las posiciones entre el aumento del compromiso con la gobernabilidad y quitarle el apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos citados

ACHARD, Diego. *La transición en Uruguay*, Montevideo, Instituto Wilson Ferreira Aldunate, 1992.

BINETTI, C.; CARRILLO, F. (editores). *¿Democracia con desigualdad?: una mirada de Europa hacia América Latina*”, Colombia, Editado por Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea, 2004. Disponible en:
http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_9830_em_10_06_2011_1_1_25_53.pdf.

BOBBIO, N. *O Futuro da Democracia – Uma Defesa das Regras do Jogo*. São Paulo, Paz e Terra, 1984. Disponible en: <http://www.libertarianismo.org/livros/nbofdd.pdf>.

BORÓN, A. *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina.*, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, 1993.

CAETANO, Gerardo, *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: Miradas múltiples*. Montevideo, Taurus, 2005.

Comisión especial de Cámara de Representantes. *La lucha por la libertad. Wilson Ferreira Aldunate*. Tomo II. Montevideo, Compilación de entrevistas y discursos. Publicación de la Cámara de Representantes, 1993.

DEMASI, C; MARCHESI, A; MARKARIAN, V; YAFFÉ, J. *La dictadura Cívico militar*.

Uruguay 1973-1985. Montevideo, CEIU-Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

DUTRENIT, Silvia. *El maremoto militar y el archipiélago partidario. Testimonios para la historia reciente de los partidos políticos uruguayos*. Montevideo, Coedición del Instituto Mora de México-Productora Editorial de Montevideo, 1994.

GILLESPIE, C (1995). *Negociando la democracia. Políticos y generales en Uruguay*. Montevideo, Fundación de cultura universitaria. Instituto de Ciencia Política, 1995.

FLISFISCH, Ángel. “El surgimiento de una ideología democrática en América Latina”, *CRÍTICA&UTOPIA*, mayo de 1983, N° 9. En:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro9/FLIS.pdf>

GILLESPIE, C; GOODMAN, L; RIAL, J; WINN, P (colaboradores). *Uruguay y la democracia*. Tomo III, Montevideo, Ediciones de la Banda Orienta, 1985l.

HINKELAMMERT, F . *Democracia y Totalitarismo*, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, 1990.

LECHNER, N. *Los patios interiores de la democracia. Objetividad y política*. Santiago de Chile, F.C.E., 1990.

LESGART, Cecilia. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*. Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2003.

LONGUI, Augusto (1989). “El Estado en la transición, concentración de poder y supervivencias en la restauración del régimen democrático”. Montevideo, CIEDUR, Serie Investigaciones, N° 68, 1989.

MARKARIAN, Vania. *Idos y recién llegados 1967-1984. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos*. Montevideo, Correo del Maestro-Ediciones La Vasija-CEIU/FHCE/UDELAR, 2003.

NUN, José. *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Argentina, FCE, 2002.

O´ DONNELL, G.; SCHMITTER, P. *Transiciones desde un gobierno autoritario, V.4: Conclusiones Tentativas sobre las democracias inciertas*; Barcelona, Paidós, 1994.

PEREYRA, Carlos Julio. *Wilson: las cartas del exilio*. Montevideo Ediciones Banda

Oriental, 2013.

POSADAS, Juan Martín. *Memorias del regreso*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo, Montevideo, 1993.

RILLA, J. La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972). Montevideo, Editorial Sudamericana Uruguay, 2008.

RICO, Álvaro. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2005.

SIERRA, Gerónimo de. *El Uruguay post- dictadura. Estado-política-actores*. Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, 1992.

SIERRA, Gerónimo de. *Sobre los problemas de ingobernabilidad en el Uruguay neoliberal de la posdictadura*. En: Sierra, Gerónimo de. (compilador). *Democracia emergente en América Latina*. México, Universidad Autónoma de México, 1994.

Weffort, F. *¿Cuál democracia?* San José, Costa Rica, FLACSO, 1993.

Diarios y publicaciones periódicas

La Democracia. Todos los ejemplares desde noviembre de 1984 a enero de 1987.

Entrevista de José Manuel Quijano a Alberto Zumarán publicada en Cuadernos de Marcha, Tercera época, año II, número 15, enero 1987, pp. 61-68.

Entrevista de Rodrigo Arocena y José Manuel Quijano a Liber Seregni publicada en Cuadernos de Marcha, Tercera época, año II, número 15, enero 1987, p.72.

La Juventud Salteña de Pie, expresión de un movimiento social de derecha local con proyección nacional (Uruguay – 1969-1970)

Gabriel Bucheli *

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación más amplia, centrada en el estudio de diversas organizaciones de derecha que evidencian la existencia, desde la sociedad civil, de un marco habilitante para el proceso autoritario que se concretó en Uruguay en dos fases: una civil (1968-1973) y otra cívico-militar (1973-1985). En este caso, trataremos del surgimiento, en 1969, de la Juventud Salteña de Pie, germen de la Juventud Uruguaya de Pie, organización de fuerte impacto público en los primeros años '70. Aplicando el marco teórico de los movimientos sociales, pretendemos dar cuenta de la “estructura de oportunidades políticas” que propició ese desarrollo.

Palabras clave: derechas, movimientos sociales

The “Juventud Salteña de Pie”, an expression of a local right social movement with national projection (Uruguay – 1969-1970)

This paper is a chapter of a larger research over several right organizations which are the evidence of the Uruguayan’s authoritarian process occurred in two phases: the civil one (1968-1973) and the civil-military one (1973-1985). In this case, we will deal with the origin, in 1969, of the “Juventud Salteña de Pie”, cell of the “Juventud Uruguaya de Pie”, a strong organization in the beginning of the seventies. Employing the social movements theory, we want to find the “political opportunities structure” who contributed to this result.

Key words: right, social movements

* Pertenencia institucional: FCS-UDELAR, Uruguay. gbucheli@fcs.edu.uy

La Juventud Salteña de Pie, expresión de un movimiento social de derecha local con proyección nacional (Uruguay – 1969-1970)

Introducción

Este artículo es un avance de mi tesis de Maestría. Esta última está centrada en el estudio de diversas organizaciones de derecha que evidencian la existencia, desde la sociedad civil, de un marco habilitante para el proceso autoritario que se concretó en Uruguay en dos fases: una civil (1968-1973) y otra cívico-militar (1973-1985).

Esas organizaciones se manifestaron con vigor en dos coyunturas políticas precisas: 1959-1962 y 1969-1974. En ambos casos asistimos a la irrupción de acciones colectivas de base societal, al despliegue de organizaciones con importante presencia pública y luego, a su súbito declive y desaparición. Si bien las condiciones específicas del origen, desarrollo y declive de cada una de esas oleadas responde a componentes concretos de cada una de esas coyunturas, constatamos una línea de continuidad entre ambos impulsos, y el proceso autoritario indicado.

Consideramos que un estudio en profundidad de esta cuestión aporta a una agenda de investigaciones en curso en Uruguay, que propone indagar en las formas y los alcances del “consenso social y cultural” buscado por el régimen dictatorial. En ese sentido, consideramos que los movimientos políticos arriba mencionados constituyen indicios, desde la sociedad civil, de la presencia de potentes pulsiones conservadoras que denunciaban y se organizaban contra lo que consideraban era la acción del los portadores del desorden. Esa perspectiva conservadora respondía a ciertos sentidos comunes fuertemente asentados en el tejido social uruguayo pero que, exigidos por “la amenaza revolucionaria”, condensaron en su práctica y en su discurso las tradiciones más reaccionarias del conservadurismo nacional. En otros capítulos de la tesis, se hurgará en líneas de larga duración.

En este avance, nos proponemos estudiar los orígenes de una organización concreta, la Juventud Uruguaya de Pie, organización de fuerte impacto público en los primeros años '70. Su origen más remoto lo constituyó la creación de la Juventud Salteña de Pie, germen de su homónima a nivel nacional. Entendemos que el estudio de su nacimiento contribuye a echar luz sobre componentes políticos, sociales y culturales que presiden nuestra tesis.

El marco teórico de los movimientos sociales

Nos hemos propuesto echar mano al arsenal teórico de los movimientos sociales como herramienta de comprensión de los movimientos políticos que nos interesan. Primera disgresión: obviamos aquí la distinción entre el calificativo de “social” o “político” para estos movimientos, en el entendido de que se trata de movimientos surgidos al margen de los partidos, elemento no menor si sostenemos la hipótesis del carácter partidocéntrico del Uruguay. En definitiva, son movimientos de impronta “social” que hacen “política”, aún sin un reconocimiento expreso. En todo caso, será relevante enfocarse en la relación entre estos movimientos y las diversas formaciones partidarias.

Somos concientes de una cuestión a resolver cuando optamos por seguir este marco teórico. Los estudios sobre movimientos sociales se han centrado en su enorme mayoría en la acción colectiva de grupos disruptores del orden establecido; la literatura los denomina frecuentemente “*contestatarios*”, “*disidentes*”, “*reformistas*” e incluso “*revolucionarios*”. Notoriamente, en nuestro caso asistimos a fenómenos de intención “*contrarrevolucionaria*”, que se organizan en defensa del orden establecido, en un esfuerzo por fortalecer las bases del Estado, minado precisamente por otros movimientos sociales ideológicamente antagónicos.

Esta inversión de roles nos obliga a adaptar el modelo interpretativo aludido con la mayor cautela. Si tomamos a estos grupos de derecha como “*movimientos sociales*”, debemos precisar contra qué estado de cosas se movilizaban y ante quiénes reclamaban. Partimos de la base de que el adversario al que desafían es el vasto movimiento de las izquierdas (en sus expresiones estudiantil, sindical, partidaria o guerrillera, según los contextos), al que correspondería, a los efectos de movilizar este marco teórico, la denominación de “*contra-movimientos*”. Sin embargo, la defensa de un *statu quo* no implica complacencia acrítica de los movimientos de derecha con respecto al sistema político vigente. Sostenemos que su relación con las élites políticas fue problemática, y que los impulsos de alianza con determinadas fracciones partidarias no excluyeron las expectativas por el ajuste militar. Será imprescindible contemplar las tensiones de la partidocracia uruguaya y su crisis. En ese sentido, consideramos de la mayor utilidad movilizar la categoría “*oportunidades y restricciones políticas*”, entendidas como aquellos recursos políticos que son externos al grupo y que llegan a ser percibidos por sus integrantes (Tarrow, 2009: 116).

El marco interpretativo de los movimientos sociales que vamos a seguir se basa en un trabajo que tiene la virtud de presentar un modelo de análisis, a la vez de subvertirlo, indicando matices, riesgos y alternativas (McAdam, McCarthy y Zald, 1999).

Destacan estos autores que la abundante literatura consagrada a estudiar los movimientos sociales lo ha hecho a partir del análisis de tres grupos de factores: a) la estructura de oportunidades políticas (EOP), b) las formas de organización a disposición de los involucrados, y c) los procesos enmarcadores colectivos de interpretación social que median entre la oportunidad y la acción. En este caso, en que nos proponemos indagar en cómo se originó un movimiento concreto, consideramos de suma utilidad la aplicación del primero factor (EOP), que remite a reflexionar en torno a las oportunidades o constricciones políticas que ofrece un contexto nacional determinado.

Sin embargo, tomaremos de Gamson y Meyer una advertencia en relación al uso discrecional de la categoría OP,

“(…) *que amenaza con convertirse en una esponja que absorbe cualquier aspecto relacionado con el medio en el que surge un movimiento social –instituciones políticas, cultura, crisis de diversos tipos, alianzas o cambios políticos (…)* Si se le quiere utilizar para explicar tanto, en último término puede llegar a no explicar nada” (Gamson y Meyer, 1999: 389).

McAdam plantea que para subsanar este problema se debe definir de manera más concreta la categoría OP, determinar sus dimensiones, y precisar el lugar que ocupa como variable en la investigación (McAdam, 1999).

Primero, propone separar para su análisis los elementos de oportunidad culturales que impregnan a los hechos políticos (los retomamos líneas abajo). Luego, releva las cuatro dimensiones principales que adopta una EOP a los efectos de favorecer o constreñir el surgimiento de un movimiento social. Las clasifica en una dimensión formal: a) el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; y tres informales: b) el grado de estabilidad existente en las alineaciones entre elites; c) la presencia o no de aliados entre las elites; y d) la propensión estatal a reprimir.

Por último, en relación a la determinación de las variables del proceso de investigación, McAdam sugiere precisar cuál(es) dimensión(es) de las OP será nuestra variable independiente, y cuál será la variable dependiente que queremos explicar (p.e., el origen del movimiento social, la forma que adopta, el resultado de sus acciones o su declive). Pero además, se debe considerar que la propia EOP se vuelve, en el proceso de investigación, variable independiente, en la medida en que la dinámica del propio movimiento transforma las condiciones políticas dentro de las que actúa.

Retomando la importancia que el factor cultural alcanza como elemento explicativo de una EOP, McAdam señala tres asuntos a considerar: a) la percepción de contradicción flagrante entre un valor culturalmente defendido y las prácticas sociales convencionales; b) la percepción de ilegitimidad o vulnerabilidad de un régimen y c) la disponibilidad de un marco innovador de carácter general que facilite la protesta.

Queremos incorporar otra dimensión cultural no específica de este marco teórico pero que consideramos útil para abordar la subjetividad de la derecha movilizada en los años 60 en el Cono Sur. Nos referimos al concepto de “miedo” de Lechner, entendido como percepción de una amenaza, real o imaginaria, ante ciertos “peligros mortales”: 1) amenaza vital (integridad física), 2) condiciones materiales de vida (pobreza, etc.), 3) miedos ocultos, apenas verbalizados: angustia, miedo difuso, vida no vivida, como una enfermedad de la que podemos morir (Lechner, 1990). Consideramos que esta percepción marcó al escenario de OP que habilitó la expansión de organizaciones como las que nos interesan en este trabajo.

Por último, una referencia al factor internacional como parte de una EOP, que McAdam considera ha sido una omisión de la mayor parte de las investigaciones. Nos interesa contemplarlo en dos sentidos. Por un lado, en el impacto que la política externa puede tener en la dinámica de las alianzas internas, incluso entre las elites (no podemos obviar en nuestro contexto histórico el papel de fenómenos de escala continental, como la percepción de la “amenaza foránea” o la penetración de componentes de la doctrina de la seguridad nacional). Por otro lado, el sentido (aunque parcialmente) transnacional que la reacción de

las derechas tuvo en el Cono Sur, en relación al encadenamiento de sucesos políticos mayores que marcan la época¹.

Esta es una apretada síntesis de parte del marco teórico que pretendemos movilizar para nuestra tesis². A los efectos de este artículo, nos limitaremos a considerar la EOP, entendida en las cuatro dimensiones que propone McAdam, como un conjunto de variables independientes que contribuyen a explicar el origen de la Juventud Salteña de Pie, germen de un movimiento social de alcance nacional como la Juventud Uruguay de Pie.

Finalmente, una referencia a la heurística de este trabajo. La elección de nuestra principal fuente, el diario *Tribuna Salteña*, no es azarosa³. Se trataba de un periódico local de larga trayectoria, representante de la fracción colorada que controlaba el gobierno municipal. Lo tomamos, más que como fuente de información fáctica, como vocero calificado de los sectores conservadores del Departamento, y a su vez como actor relevante que, mientras enarbolaba las posturas ideológicas del combate por derecha, era un acicate de los movimientos de reacción social contra los empujes de la izquierda. Consideramos de todos modos, como veremos más abajo, que este impulso de tono partidario, no es suficiente para explicar el vigor que adoptará lo que preferimos denominar como un **movimiento social**.

El nacimiento de la Juventud Salteña de Pie: “la que no está de rodillas”⁴

La Juventud Salteña de Pie vio la luz en julio de 1969 en medio de un convulsionado clima político y social en el país, aunque su surgimiento responde al contexto particular de la ciudad de Salto.

A continuación presentamos ese contexto, que da cuenta de la emergencia de un amplio movimiento social **conservador**, cuyo impulso estuvo dado por clima de **reacción** a las expresiones de una izquierda crecientemente movilizada, particularmente en el ámbito de la educación.

¹ A la victoria de la UP en Chile en 1970 debe agregarse la formación de un Frente Amplio en Uruguay en 1971, la inminencia del retorno de Perón en 1972, con la eventual construcción de la “patria socialista” en Argentina, y el militarismo “progresista” en Perú (1968) y Bolivia (1970). Todos estos acontecimientos, sumados a la estrategia foquista de la llamada “nueva izquierda”, deben ser vistos como estímulos para la construcción de una subjetividad defensiva y militante dentro del tradicionalismo conservador.

² Nos interesa en particular realizar un seguimiento del concepto “repertorio de acciones colectivas”, categoría que permite comprender a un movimiento social como parte de la cultura pública de una sociedad, donde cada actor tiene una historia y una memoria, conocida por activistas y oponentes (Tilly, 1978 y Tarrow, 2009).

³ Agradecemos el aporte de la investigadora María Eugenia Jung en el relevamiento primario de esta fuente. Por supuesto que el uso discrecional de la misma es de exclusiva responsabilidad de quien firma este trabajo.

⁴ *Tribuna Salteña*, 9 de setiembre de 1969, p.1.

El proyecto de la Universidad del Norte Un movimiento de matriz conservadora

Una investigación en curso ha mostrado cómo la propuesta de creación de una Universidad del Norte, pública, pero separada de la Universidad de la República, concitó una importante adhesión en el departamento de Salto (Jung, 2011)⁵. El “Ateneo de Salto”⁶ fue el ámbito en el que se fundó el “Comité del Movimiento pro Universidad del Norte” (en adelante UN), presidido por el Dr. José Antonio Varela, bajo la Secretaría General de la Dra. Alda Thevenet de Andreu y la Secretaría de Prensa y Propaganda del Prof. Arturo Aníbal Gagliardi⁷. La iniciativa contó con la adhesión de diversas “fuerzas vivas” salteñas, expresándose en el apoyo de instituciones tradicionales como la “Casa de Salto” (centro social de los residentes del departamento en Montevideo), el “Club de Leones” de Salto⁸, y en el apoyo financiero de comercios y bancos locales para los gastos de funcionamiento del Comité⁹. El diario *Tribuna Salteña*¹⁰ (en adelante, *TS*), portavoz del conservadurismo colorado local, asumió la defensa del movimiento pro-UN y se transformó en firme vocero del proyecto.

La cuestión del centralismo montevidiano

El tono que los sostenedores del proyecto imprimieron a esta demanda revela como trasfondo el tradicional recelo que sectores de la población del Interior guardaban respecto a la hegemonía montevideana, asunto que había sido leitmotiv de la postura ideológica del ruralismo conservador desde décadas atrás¹¹:

⁵ La prensa da cuenta de que el apoyo trascendía al departamento de Salto. En la reunión mantenida en Montevideo entre el Ministro de Educación y Cultura y una delegación salteña para presentar el proyecto, participó el presidente de los Residentes del departamento de Artigas en Montevideo. Además se anunciaba la reunión en la capital de un comité de residentes oriundos de Departamentos del norte del Río Negro para los mismos fines. *Tribuna Salteña*, 5 de mayo, p. 3.

⁶ Es una institución fundada en 1895. Cabe señalar que el Ateneo de Montevideo había sido el ámbito desde el cual se organizaron varias de las organizaciones anticomunistas que adquirieron protagonismo desde finales de los años 50 (Bucheli, 2012).

⁷ La trayectoria política de estos tres dirigentes abona la hipótesis de que el proyecto era conducido por corrientes conservadoras del departamento: Varela fue luego Consejero del primer Consejo de Estado creado en noviembre de 1973 bajo la dictadura cívico-militar. Thevenet fue directora interventora de la “Casa de la Universidad” de Salto a partir de 1975, también bajo la dictadura. Gagliardi era Gerente del Centro Comercial e Industrial de Salto, Edil por el coloradismo pachequista y miembro del Club de Leones. Fue designado en agosto de 1969 Director interventor del Liceo de Bella Unión, tras una ocupación de padres que acusaban a la Directora en funciones de “comunista” y que trataremos más abajo.

⁸ En ocasión de reunirse la XVa. Convención del leonismo uruguayo en Montevideo, la filial salteña mocionó, a través de su delegado Cnel. Rodolfo W. Osorio, el apoyo la creación de la UN, que fue aprobada por aclamación. *Tribuna Salteña*, 18 de mayo de 1969, p. 1.

⁹ Según consta en *Tribuna Salteña*, 18 de mayo de 1969, p. 1.

¹⁰ Su fundador y Redactor Responsable era el Sr. Modesto Llantada. Su hijo Modesto Juan Llantada Fabini, lo dirigió entre 1975 y 1991; éste integra actualmente la corriente “Vamos Salto” del Partido Colorado que orienta el intendente Germán Coutinho, y cuyo referente nacional es el senador Pedro Bordaberry.

¹¹ Existe abundante literatura sobre el desarrollo de una cosmovisión ruralista impregnada de sentidos conservadores. En torno al “mito ruralista” en el 900 véase Barrán y Nahum, 1981: 220 y ss. Acerca del conservadurismo radical de José Irueta Goyena y su postura ruralista, véase Caetano, 1993: 202 y ss. Acerca

“La capital quiere seguir acaparando cultura. Cuando suponemos atenuado su afán centralista, reaparece con fuerza. En todas las áreas del quehacer nacional, Montevideo pugna por dominarlo todo (...) Otro ejemplo de ese sentido anti-nacional, otra muestra de que no comprenden la existencia de 18 departamentos con los mismos derechos que Montevideo, lo de la proyectada Universidad del Norte. No alcanzó que el Ministro de Cultura Dr. García Capurro se pronunciara sobre la factibilidad de la idea y de la necesidad que en el norte del Río Negro exista otro centro de alta educación que no puede ser patrimonio exclusivo de la capital (...) Salto tiene tradición pedagógica y cultural. Es la ciudad que posee más habitantes en el interior del país (...) Más aún: el éxodo del interior se manifiesta en la fuga de cerebros hacia la capital, porque si las mejores mentalidades deben seguir estudios en la capital, se quedan allá, no retornan a sus pagos y es así como la capital está integrada por cientos de miles de seres que nacieron en los diez y ocho departamentos restantes.”¹²

El discurso del presidente de los Leones salteños en el XV Congreso de Leones, al mocionar por el apoyo de la institución a la creación de la UN, es clara señal de un sentido de justicia redistributiva que movilizaba a los portavoces del proyecto:

“Queremos asimismo terminar con la tremenda injusticia que significa la actual forma de estudiar una carrera liberal. Todos sabemos que el Estado, para formar sus profesionales cobra impuestos a todos los habitantes del país, y se da el caso actual, en que la inmensa mayoría del pueblo, hasta el modesto y el pobre, contribuye a la formación de esos profesionales, muchísimas veces hijos de verdaderos potentados, porque ya es triste decirlo, es imposible mantener un hijo en la capital para que pueda alcanzar una carrera universitaria”¹³.

El choque con la Universidad de la República

Las autoridades de la UDELAR tomaron con ostensible indiferencia la propuesta salteña (Jung, 2011). El desencuentro entre las autoridades universitarias y el Comité salteño se agudizó con el pasar de las semanas. Además, el apoyo del Ministro de Educación y Cultura Dr. Federico García Capurro¹⁴ al proyecto, trasladó la honda fisura

del pensamiento del líder ruralista Benito Nardone, véase Jacob, 1981. Sobre el ruralismo conservador salteño en particular, véase Jacob, 2006.

¹² *Tribuna Salteña*, 21 de mayo de 1969, p. 1.

¹³ *Tribuna Salteña*, 18 de mayo de 1969, p. 1

¹⁴ (1907-2000). Médico y político colorado, Ministro de Salud Pública en 1952-1955. Asumió la cartera de Educación y Cultura tras la renuncia de su predecesora, Dra. Alba Roballo, cuando Pacheco decretó por primera vez las Medidas Prontas de Seguridad, el 13 de junio de 1968. Se mantuvo en esa cartera hasta marzo de 1970. Asumió luego como Ministro de Defensa (1971-1972) siendo firmante del decreto de creación de las Fuerzas Conjuntas en setiembre de 1971. Integró el Consejo de Estado durante la dictadura.

existente entre Poder Ejecutivo y Universidad a su tratamiento¹⁵. La polarización política reinante vino irremediablemente a desalentar todo diálogo que se planteara en términos estrictamente académicos. El siguiente intercambio entre el Centro Agronómico de Salto y el Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Santos I. Arbiza da prueba de ello. En carta enviada a dicho Centro, el Decano expresó:

“(...) el deterioro de la situación política del país, y particularmente la política universitaria y represiva del gobierno (...) centró la actividad de la Facultad y de la Universidad toda en la defensa de las libertades públicas e individuales, la soberanía nacional y la autonomía universitaria. Esto es más necesario que nunca en momentos en que el gobierno agita la creación de una Universidad del Norte, un proyecto que culmina toda su política regresiva en materia cultural.”¹⁶

El organismo salteño respondió:

“Como ciudadanos y profesionales que actuamos en el norte, aclaramos al Sr. Decano que el Movimiento pro Universidad del Norte es de carácter netamente popular y que equivocados o no, nunca podía tildarse de culminación de política regresiva cultural. Entendemos que la Universidad como institución íntimamente identificada con el sector popular debe venir a dialogar con el pueblo para hacerlo saber los problemas que acarrearía dicho proyecto pero nunca tomar una posición de carácter negativo sin más razones que las expuestas en el repartido.”¹⁷

Nótese la disputa por el sentido de “lo popular” en la discusión.

Adhesión de sectores juveniles

En ese contexto emergió una incipiente organización juvenil que se sumó al proyecto. Si bien, como veremos más abajo, la convocatoria inicial de ésta responde a un episodio más concreto y “político”, su adhesión al proyecto de la UN fue una de sus primeras reivindicaciones visibles. Se autodenominó Juventud Salteña de Pie (JSP). La primera reunión publicitada entre el Comité pro UN y la JSP se produjo el 31 de julio de 1969. En ella participó una delegación del Comité, presidida por el Dr. Varela, y dieciséis integrantes de la JSP. Al cabo de la reunión, que según el informe periodístico duró varias horas, la JSP anunció su apoyo al proyecto.¹⁸ Con el pasar de los meses, las actividades a favor de su creación fueron parte del repertorio de acciones visibles de la JSP: notas a los

¹⁵ La conflictiva relación entre la Universidad y el Poder Ejecutivo durante 1968 puede seguirse en Markarian, 2012: 42-46 y 50-51.

¹⁶ *Tribuna Salteña*, 9 de julio, p. 1.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ *Tribuna Salteña*, 1º de agosto de 1969, p.1. “Informaron a la juventud lo que sería la Universidad del Norte”.

poderes públicos¹⁹, ocupación de la “Casa Universitaria”²⁰, caravana de vehículos²¹ y defensa del proyecto ante otros colectivos estudiantiles.²²

La conflictividad en la enseñanza a nivel nacional y sus resonancias salteñas

Desde fines de mayo de 1969 Montevideo vivió una intensa movilización social, cargada de enfrentamientos entre estudiantes y Policía, y que guardaba continuidad con el estallido de 1968. El gobierno volvió a aplicar las Medidas Prontas de Seguridad luego de un levantamiento de las mismas por tres meses. *TS* reprodujo con énfasis los hechos ocurridos. Se destacaron en esos días las protestas y barricadas de estudiantes de UTU²³; la de manifestantes que tras atacar Canal 4²⁴ y varios comercios se enfrentaron con la Policía en el Cordón²⁵; los enfrentamientos ocurridos en el Cerro en el marco de la huelga de los obreros frigoríficos²⁶; la detención de 124 estudiantes dentro del liceo IAVA, la colocación de barricadas frente al Liceo Zorrilla y cortes de tránsito en la esquina de Rondeau y Venezuela²⁷. *TS* denunciaba: “(...) hacen irrupción virulenta los agitadores profesionales, definitivamente infiltrados en todos los órdenes de la enseñanza (...) Las dramáticas instancias vividas el año anterior parecen no haber servido de nada”.²⁸

El 21 de junio *TS* informaba sobre “Atentados terroristas en la capital”. Bajo ese título en grandes caracteres, se daba un detallado informe de numerosos atentados incendiarios contra empresas y domicilios particulares. Estas acciones correspondían por esos días a una estrategia de hostigamiento llevada adelante por el MLN y, probablemente, por otras organizaciones de acción directa. Sin embargo, la nota periodística no mencionaba en ningún momento a grupo armado alguno como responsable de los hechos, pero sí intercalaba, al dar cuenta de alguno de los atentados, sobre la presencia de “estudiantes”. Se indicaba que un grupo de estudiantes había quemado neumáticos frente al Liceo 10 y que

¹⁹ Nota dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Batalla (*Tribuna Salteña*, 25 de setiembre de 1969, p. 5, “Juventud Salteña de Pie” Solicita al parlamento la creación de la Universidad del Norte”). Nota de apoyo a la creación de la Universidad del Norte, denotando decepción por la lentitud del trámite a nivel del PE (*Tribuna Salteña*, 1º de octubre de 1969, p.5 “Juventud Salteña de pie”. “Urge la Universidad del Norte”).

²⁰ La JSP ocupó la Casa Universitaria de Salto ante la visita del Rector de la Universidad, Ing. Óscar Maggiolo, reclamando apoyo al proyecto. *Tribuna Salteña*, 14 de setiembre de 1969, p.1.

²¹ *Tribuna Salteña*, 16 de diciembre de 1969.

²² A instancias de la JSP, “El movimiento Pro-Universidad del Norte dialogó con alumnos del Liceo Zona Este” (*Tribuna Salteña*, 14 de setiembre de 1969, p. 1). Respuesta pública de un dirigente de la JSP a la declaración de la Asociación de Estudiantes del Liceo Piloto de Salto que expresaba su rechazo a la creación de la UN (*Tribuna Salteña*, 14 de octubre de 1969, p.8).

²³ *Tribuna Salteña*, 31 de mayo de 1969, p. 1.

²⁴ La sede de este Canal de TV, asociado en el imaginario izquierdista al poder establecido, se encontraba en la esquina de 18 de Julio y Eduardo Acevedo, a metros del local central de la Universidad de la República y del secundario IAVA, epicentros ambos de la protesta estudiantil.

²⁵ *Tribuna Salteña*, 4 de junio de 1969, p. 1.

²⁶ Ídem.

²⁷ *Tribuna Salteña*, 5 de junio de 1969, p. 1.

²⁸ *Tribuna Salteña*, 4 de junio de 1969, Editorial p. 3.

un grupo de unos 40 estudiantes había lanzado bombas de alquitrán y piedras contra los laboratorios “Squibb”; se señalaba asimismo la presunción policial de que el izamiento de una bandera cubana en un kiosco policial había sido obra de estudiantes²⁹. Si bien no cabe duda de que el MLN venía incorporando jóvenes estudiantes en sus acciones, resulta notoria la voluntad del periódico por señalar estrictamente el carácter de “estudiantes” de los responsables de las mismas. La necesidad de deslegitimar al conjunto del movimiento estudiantil se convertía en una tarea política de primer orden, en momentos que el mismo comenzaba a manifestar su presencia revulsiva en el Interior del país.

En el mes de julio la opinión pública salteña, alertada por *TS*, constató cuán cerca estaba el peligro que se ceñía sobre la tradicional calma de la educación norteña. Luego de una manifestación convocada por la CNT a nivel nacional durante la cual se habrían producido actos de violencia en el centro de Salto, el diario decía:

*“(...) ha provocado la reacción de la mayoría de la gente de Salto donde estas prácticas no entraron nunca porque hasta aquí no han llegado en este aspecto al menos las órdenes de Moscú, La Habana y Pekín, tan de moda en Montevideo, donde proliferan los cretinos útiles.”*³⁰

No creemos que fuera ajeno a esto a la irrupción en Salto, en esos meses, de agrupamientos estudiantiles militantes anti-izquierdistas: el Movimiento Estudiantil Demócrata de Acción Social (MEDAS) y la Juventud Salteña de Pie (JSP), con posterior proyección nacional: Juventud Uruguay de Pie³¹.

La polarización que a nivel estudiantil se hacía visible en todo el país comenzó a mostrar sus marcas en Salto. A continuación veremos una serie de manifestaciones de esa situación.

El MEDAS

En mayo de 1969 se anunciaba la creación del Movimiento Estudiantil Demócrata de Acción Social (MEDAS), compuesto por estudiantes de distintos centros educativos³².

²⁹ *Tribuna Salteña*, 21 de junio de 1969, p. 1.

³⁰ *Tribuna Salteña*, 1º de julio de 1969, p. 1.

³¹ La JSP se creó en julio de 1969. La JUP se constituyó en octubre de 1970 en ocasión de reunirse la Asamblea Nacional de la Juventud de Pie, en la ciudad de Salto, más precisamente en el local del Ateneo de Salto. Estuvo presente en la ocasión el Presidente del Comité pro-UN. *Tribuna Salteña*, 25 de octubre de 1970, p. 1.

³² Entre los seis militantes nombrados y fotografiados en el diario está Ricardo Trindade. Éste aparece como militante de la JUP en el liceo IAVA de Montevideo en 1971, en una lista de presuntos militantes de la JUP publicada por el semanario *Cuestión* el 10 de junio de 1971. Se trata del periódico del “Movimiento de Independientes 26 de Marzo”, ladero político del MLN. El mismo semanario indicaba el 17 de febrero de 1972 que Trindade era Consejero de la JUP, redactor del semanario falangista *Azul y Blanco* e hijo de un estanciero de Salto. Se señalaba que había sido procesado por lesiones graves tras incidentes ocurridos en la interna de la JUP el 31 de enero de 1971. Claro está, la fuente y el momento político obligan a tomar con cautela los datos. Cabe destacar que el apellido Trindade está asociado a la fundación, en 1935, del Partido Ruralista en Salto, resultante del desprendimiento de riveristas y herreristas desencantados, por derecha, con

Se proponían que el movimiento fuera en principio departamental, pero sobre “*esa base sólida*” pretendían que el mismo se expandiera a todo el país. Su posición era definida por ellos mismos como “*netamente centrista*” y aceptaban integrantes de distintas tendencias políticas “*que no influirán en la actividad del grupo*”. Convocaban a los jóvenes del departamento a “*luchar por una unidad en beneficio del país*”³³. Encontramos coincidencias claras entre este discurso y el de los movimientos “demócratas” de una década atrás³⁴. Basado en postulados generales de contenido democrático-liberal, de apelación supra-partidaria y “centrista”, llamando a la unidad nacional, convocando al compromiso político de los jóvenes, denotaba un discurso alternativo a la agitación izquierdista que prevalecía en la capital del país. Como dato novedoso, presentaba un sesgo asistencialista: “*Anuncian su colaboración con instituciones de ayuda social... de ayuda al necesitado*”, lo que será visible posteriormente en las actividades de la JSP y de la JUP. Su convocatoria a una acción a escala nacional, y la sólida presunción de que uno de sus convocantes fuera luego militante de la JUP, deja sentada la explicación de que este movimiento quedara invisibilizado más tarde por la exitosa fundación de la JSP y luego de la JUP.

Estudiantes magisteriales³⁵

En junio de 1969 se reunió en Salto el II Congreso de Estudiantes Magisteriales de todo el país. Las resoluciones adoptadas, y publicadas sin comentario alguno por *TS*, estaban cargadas de consignas propias del movimiento estudiantil de izquierda:

*“(...) convertirse en maestro luchador social para la creación de una sociedad justa y libre, haciendo nuestros en acción los principios artiguistas (...) promover el desarrollo de la conciencia gremial en cada asociación, partiendo de la discusión de los problemas de la educación y del país en general (...) apoyar a los gremios que luchan por el cambio de estructura y un sistema de justicia social”*³⁶.

En la misma edición, se publicaba un comunicado de la Asociación de Estudiantes Magisteriales de Salto que repudiaba la visita de Rockefeller al país (“*representante directo del imperialismo yanqui*”), las acciones anticonstitucionales del PE, y apoyaba la manifestación de la CNT en solidaridad con gremios en lucha y contra la llegada del

el régimen terrista. Entre las decenas de integrantes iniciales del partido figuran doce hombres con ese apellido. Uno de ellos, Juan F., ocupó importantes cargos de dirección, siendo además un dinámico productor rural. Se lo señalaba como ex - referente del riverismo colorado en el medio rural. (Jacob, 2006: 34-35, 42, 106).

³³ *Tribuna Salteña*, 20 de mayo de 1969, p. 1.

³⁴ Sobre los movimientos “demócratas” del período 1959-1962, ver Bucheli, 2012. La definición “demócrata” de aquellas organizaciones denotaba antes que nada su énfasis “anticomunista”, en el amplio sentido que se daba a la expresión “comunista”.

³⁵ Existía un Instituto Normal en la ciudad que contaba en 1969 con 339 estudiantes, de los cuales más del 80% eran mujeres (VVAA, 1970: 2 y 54).

³⁶ *Tribuna Salteña*, 21 de junio de 1969, p. 1.

diplomático estadounidense³⁷. Sin embargo, días después, un colectivo que firmaba como “Magisteriales Demócratas”, repudiaba “*el acto de violencia perpetrado días pasados en nuestra ciudad por personas que escudándose en un movimiento obrero – estudiantil cometieron un atropello contra la propiedad privada*” (rotura de vidrios de un comercio céntrico, aclaraba el periódico). La carta era firmada por más de treinta personas³⁸. Era una señal de conflicto intra-estudiantil marcado por la radicalización por izquierda y la reacción por derecha. Pero el señalamiento contra la Asociación de estudiantes magisteriales prosiguió semanas después, ante su negativa a adherir al acto de desagravio a la bandera uruguaya³⁹ que relataremos más abajo. *TS* editorializó denunciando el “*grado de descomposición existe en la docencia uruguaya*”, el “*atajo sombrío y extranjerizante*” y que “*la desviación en la didáctica se alcanza mediante una prédica solapada, sutil, que envenena las almas (...) que nada tienen que ver con la tradición y el estilo de vida que el Uruguay se ha dado...*”⁴⁰ El 26 de julio, un grupo de estudiantes opuestos a la línea dominante en la Asociación publicó un manifiesto en *TS*. Asumían el error de no haber concurrido a la asamblea del día 21 y llamaban a participar a aquellos que pensarán como ellos.⁴¹ Días después, *TS* resaltaba el progreso de esa militancia “demócrata”: de 389 estudiantes inscriptos, señalaba que aquella moción había sido aprobada por 38 votos a 12; pero en la segunda asamblea, lo había hecho por 80 a 40, lo que “*señala un despertar en la masa de los escépticos que sacuden la modorra gremial y empiezan a tener activa militancia como la tienen los comunoides y contreras.*”⁴² No dejaba de ser un discurso cargado de un exótico optimismo.

Estudiantes secundarios⁴³

Un hecho ocurrido en la asamblea de la Asociación de Estudiantes del Instituto Osimani y Llerena⁴⁴ es otra prueba de la polarización en el ambiente estudiantil salteño, cuando dos bandos se tomaron a golpes al discutir la adhesión al paro de la CNT. Los incidentes continuaron afuera del Círculo Sportivo, donde se realizaba la asamblea. La crónica de *TS* daba cuenta del informe del Secretario General de la Asociación, Enrique Etchevers⁴⁵, quien llamaba a los estudiantes a participar activamente para evitar que “se

³⁷ *Tribuna Salteña*, 21 de junio de 1969, p. 1.

³⁸ *Tribuna Salteña*, 1º de julio de 1969, p. 1.

³⁹ La moción aprobada por dicha Asociación señalaba que el verdadero agraviado en los tiempos vividos era el pueblo, “*a través de las restricciones ya conocidas, del pisoteo a la Constitución, a la libertad, a la expresión de pensamiento*”, desestimando “*el simplista criterio fetichista de los símbolos*”. La respuesta de *Tribuna Salteña* aparecía en el mismo artículo y se fundaba en que la moción estudiantil era el resultado de la maniobra asambleística de los comunistas. “*Ellos no sienten la Patria. Ellos trabajan para otras Patrias (...)*”. *Tribuna Salteña*, 21 de julio de 1969, pp. 3 y 4.

⁴⁰ *Tribuna Salteña*, 20 de julio de 1969, p. 1.

⁴¹ *Tribuna Salteña*, 26 de julio de 1969, p. 6.

⁴² *Tribuna Salteña*, 1º de agosto de 1969, p. 1.

⁴³ Distribuidos en cuatro liceos ubicados todos en la ciudad capital, el número de estudiantes de liceos públicos era en 1969 de 4.350 (VVAA, 1970: 3).

⁴⁴ Se trataba del principal centro de estudios secundarios.

⁴⁵ Figura semanas después como militante de la JSP (*Tribuna Salteña*, 17 de setiembre de 1969, p.1) y en 1971 como militante de la JUP en el IAVA (Semanao *Cuestión*, 10 de junio de 1971).

*tomen resoluciones que son contrarias a la mayoría de la opinión estudiantil*⁴⁶. El liderazgo de Etchevers entre el estudiantado parece corroborado por el hecho de que en una asamblea posterior que “*discurrió en un clima de evidente tensión*”, su cargo fue sostenido por 125 votantes en 150 presentes luego de que integrantes del Consejo Directivo habían impulsado su remoción⁴⁷.

El 27 de junio TS presentó una denuncia de estudiantes, en este caso del Liceo Nocturno, en repudio por una manifestación realizada dos días antes por un grupo de jóvenes, acusada de vandálica. El informe no reportaba filiaciones de unos u otros, pero eran los días en que la CNT convocaba a manifestar en apoyo a varios conflictos sindicales y contra la llegada de Rockefeller al país⁴⁸.

Los hechos de Bella Unión⁴⁹

El conflicto latente se patentizó sin embargo en esa pequeña localidad del extremo norte del país, al realizarse el acto de conmemoración de la Jura de la Constitución, el 18 de julio de 1969.

Según TS, todo ocurría con normalidad, hasta que tomó la palabra el profesor Carlos Bartolomé Rampa y “*comenzó a oírse un verdadero discurso político. La izquierda estaba presente nuevamente en un acto patriótico. Pero lo que no se esperaba la izquierda, era la reacción del pueblo, que con una verdadera llama patriótica endosada en su pecho, abucheó y recriminó sus palabras*”, obligándolo a bajar del estrado, un acierto, pues, según TS, “*los ánimos estaban exaltados en grado sumo*”.⁵⁰ Sin embargo, las cosas no quedaron allí. El Prof. Rampa fue detenido por transgredir las Medidas Prontas de Seguridad, lo que provocó en respuesta una huelga de profesores, funcionarios y Dirección del Liceo de Bella Unión.

El día 21 de julio, un grupo de unos treinta padres de alumnos del Liceo ocupó el instituto en protesta por la medida gremial. “*Posteriormente se congregó una enorme cantidad de padres y amigos del liceo*”. Los ocupantes exigían la separación de su cargo de la Directora, Prof Nelly Pérez de Acosta, y del “*grupo de profesores de declarada tendencia antidemocrática*”. Se informaba que se habían cursado telegramas al Presidente de la República⁵¹, Ministros de Cultura e Interior, Consejo de Secundaria y Jefatura de

⁴⁶ *Tribuna Salteña*, 12 de junio de 1969, pp. 5-6.

⁴⁷ *Tribuna Salteña*, 26 de agosto de 1969, p.5 “*Aplastante mayoría democrática. Los estudiantes apoyaron a Etchevers*”.

⁴⁸ *Tribuna Salteña*, 27 de junio de 1969, p. 1.

⁴⁹ Observamos que los hechos ocurridos en esta localidad, en el extremo norte del vecino departamento de Artigas, calaron hondo en el entorno de la derecha salteña. Consideramos que esto se debe a una trayectoria histórica de larga data, que había transformado a Salto en una suerte de capital regional en el plano económico y cultural, y también, para sus elites, en un plano simbólico.

⁵⁰ *Tribuna Salteña*, 21 de julio de 1969, p. 4.

⁵¹ El telegrama enviado a Pacheco declaraba “*solidaridad absoluta con el Gobierno Nacional en su posición ideológica de preservación de los altos postulados de libertad y democracia imperantes en nuestro tradicional sistema de vida. Respaldo incondicional a toda aquella actitud asumida por las respectivas autoridades nacionales tendiente al mantenimiento del orden (...)*” *Tribuna Salteña*, 22 de julio de 1969, p. 4.

Policía de Artigas (nótese el carácter policíaco que se asignaba al caso). Según el diario, a las 10 de la mañana ya era enorme la lista de firmas en adhesión a la carta, y la recepción de solidaridad de personas amigas enteradas del hecho⁵². La ocupación realizada por los padres de alumnos provocó una asamblea estudiantil, convocada por la Asociación de Estudiantes de Bella Unión (AEBU)⁵³ en un local céntrico con más de 400 alumnos presentes. Allí se hizo presente un grupo de alumnos denominado Grupo de Estudiantes de Izquierda de Bella Unión (GEIBU), en defensa de la Directora y opuestos a la ocupación. La moción mayoritaria dio apoyo a los padres ocupantes, contra solo 7 votos en contra⁵⁴: “*Preferimos perder el año antes que seguir manteniendo esta situación*”, fue, según TS la consigna de la mayoría.⁵⁵ La ocupación del liceo fue levantada por los padres el 5 de agosto ante la llegada de un delegado del Consejo de Secundaria, al son de la marcha “Mi Bandera”. Entregaron a las autoridades un manifiesto:

*“ALERTA Uruguay, alerta padres uruguayos, es el grito que trasunta desde el rincón más alejado del país (...) BELLA UNIÓN ESTÁ DE PIE (...) contra quienes ha renegado de nuestra fe democrática (...) DE PIE URUGUAY, LA PATRIA PELIGRA, DEFENDÁMOSLA DE LOS ORIENTALES ENTREGUISTAS (...)”*⁵⁶

En carta dirigida al Ministro de Cultura, los Padres y Amigos del Liceo Piloto de Bella Unión denunciaban una serie de actitudes de los profesores, señaladas como subversivas, de agitación y de coacción de los estudiantes. A continuación se daba una lista de seis profesores que debían ser removidos.⁵⁷

Entre las adhesiones en la prensa salteña, figuró la siguiente: “*Juventud Salteña de Pie, con Uds. unidos y adelante. Dignos de ser imitados*”.⁵⁸

El debate público sobre lo acontecido continuó cuando padres del Liceo de Bella Unión respondieron a una nota publicada por “*un profesor cristiano y demócrata*” titulada “*Bella Unión, las ideas no se matan*”, en el semanario montevideano Domingo, dirigido por el Dr. César Luis Aguiar. La respuesta de los padres discurrió sobre varios puntos. Primero, rechazaban la alusión sarmientina del título de la nota (“Bárbaros, las ideas no se matan”, había dicho el autor de “Facundo”), apropiándose ellos del sentido civilizatorio de la misma: “*Cómo osan mutilar de a poco las mentes jóvenes (que) reciben la ponzoña de una doctrina comunista?*” Luego, acerca de la adjudicación de la palabra “pueblo”:

⁵² *Tribuna Salteña*, 22 de julio de 1969, pp. 3-4.

⁵³ Según *Tribuna Salteña*, convocaba a los “*estudiantes demócratas*”. Estrictamente, era el nombre de la organización gremial estudiantil que existía.

⁵⁴ Entrevistada para este trabajo, C.P. (integrantes del GEIBU en 1969) señala que la agrupación estudiantil de izquierda era minoritaria y marginal.

⁵⁵ *Tribuna Salteña*, 22 de julio de 1969, p. 4.

⁵⁶ *Tribuna Salteña*, 8 de agosto de 1969, p.7. “*En Bella Unión. Manifiesto de padres de los alumnos del liceo que ocuparon su local*”. Las mayúsculas corresponden a la versión original.

⁵⁷ *Tribuna Salteña*, 9 de agosto de 1969, p. 3 y 4. “*Ocupación del liceo Piloto de Bella Unión por padres y amigos del liceo*” (1) y 10 de agosto de 1969, p.8 “*Ocupación del Liceo Piloto de Bella Unión por padres y amigos del Liceo*” (2).

⁵⁸ *Tribuna Salteña*, 24 de julio de 1969.

“pregunta si los que tomaron el liceo pueden llamarse pueblo”. La respuesta estaba dada por las más de mil firmas de padres y amigos del liceo, realizada por el apoyo de la prensa oral y escrita, “que colaboró a desnudar una situación que por años se soportó...” Obrar así era un derecho y una obligación de los padres ante las actitudes antidemocráticas. Sirvió de ejemplo para que en otros muchos liceos “los verdaderos demócratas (...) salieran a pelear también de la misma forma que ellos”.⁵⁹

Finalmente, el Prof. Gagliardi, que como vimos era Secretario de Prensa del movimiento pro-UN, fue designado director interventor del Liceo.⁶⁰

Días después, una situación similar se produjo en la localidad de San Ramón, departamento de Canelones, cuando una carta con “*numerosísimas firmas de vecinos*” fue elevada al Presidente de la República, Ministerio de Cultura y Consejo de Primaria, pidiendo la destitución del Director del Instituto Normal por “*documentado proselitismo político comunista*”.⁶¹

Consideramos que un relevamiento más completo de casos a nivel nacional de protesta contra la presencia de “comunistas” en la enseñanza contribuirá a dar cuenta de la amplitud del sujeto social de derecha que alcanzó grados de representación en los movimientos sociales de los que damos en cuenta en este trabajo.

La interna de la Iglesia Católica en Salto

Un breve párrafo aparte merece la constatación de que el clima de confrontación ideológica salpicó también a la Iglesia católica de Salto. *TS* publicó una carta firmada por “El Cura Bichera”, quien refutó duramente a los clérigos salteños que, basados en “*cláusulas aisladas de los documentos de Medellín (...) las aplicáis a todo lo que a vosotros os conviene (...) Y, entonces, os transformáis en catones retumbantes y comenzáis a vomitar denuncias con la misma irresponsabilidad de un niño...*” La carta denunciaba que un cónclave de clérigos salteños había cuestionado la ocupación, por militantes de la Juventud Salteña de Pie, de la sede de los “Cursos Universitarios” en protesta contra la visita del Rector, y a los padres de Bella Unión y Artigas que ocuparon los liceos contra la presencia de comunistas entre los docentes. “*Y el clima de agresividad denunciado... no estuvo, por si acaso, en las aulas ocupadas en otros liceos del país, llenas de piedras y cuanto otro proyectil pudiera crearse? “Habláis de patrióticos deseos y*

⁵⁹ *Tribuna Salteña*, 4 de setiembre de 1969, p.6 “*Bella Unión. Padres de alumnos enviaron enérgica nota al director de un semanario*”.

⁶⁰ *Tribuna Salteña*, 10 de agosto de 1969, p. 1. Semanas más tarde el diario elogiaba su obra, que contaba con el apoyo de la APAL, la Comisión Patriótica del lugar, los Leones, los Rotarios y los “*cañeros de Artigas*” que donaron libros por \$ 250.000, que estaban en su poder aguardando que hubiera “*un Director acreedor de su confianza*”. *Tribuna Salteña*, 27 de agosto de 1969, p.5 “*En dos semanas, el Prof. Gagliardi hizo mucho en el Liceo de Bella Unión*”. Cuando se refería a los “*cañeros*” era una alusión a los productores, no a los asalariados.

⁶¹ *Tribuna Salteña*, 26 de julio de 1969, p. 3.

*negáis el homenaje a nuestra Bandera!!!*⁶² Bajo una dura adjetivación que incluía el término de “payasos”, la carta lamentaba la postura de “clérigos que han preferido la posición aparatosa de “vedettes” a la humilde y discreta que deberían mantener debido a su investidura sacerdotal (...) Ya no hablan del EVANGELIO... la vida en que se han lanzado los envuelve con sus encantos materialistas del mundo de hoy...”⁶³

Desagravio al pabellón nacional y emergencia de la Juventud Salteña de Pie

Desde el 1º de julio de 1969 comenzó a difundirse la idea de celebrar el día 18 de julio, multitudinarios actos en todo el país en conmemoración de la fecha histórica⁶⁴ y “en homenaje al Pabellón Nacional”. Según *TS*, la iniciativa correspondía a “Radio Carve de la capital y varios sectores ciudadanos”. Se subrayaba que la “expectativa es asombrosa, especialmente desde el interior del país”.⁶⁵ A partir del día 4 de julio, *TS* comenzó a denunciar acciones agraviantes contra los símbolos nacionales por parte de “comunistas más o menos confesos o solapados”, ocurridos en centros educativos de Montevideo⁶⁶. La ocasión fue propicia para que el periódico editorializara sobre la necesidad de una “enérgica militancia” en particular en el campo de la educación⁶⁷. El 9 de julio comenzó a divulgarse la convocatoria al acto en desagravio a la bandera nacional a realizarse el día 18 de julio en todo el país. Días después, el diario se postulaba en su Editorial “como uno de los primeros que levantaron la voz para desagraviar a la Bandera Nacional”⁶⁸.

En los días siguientes, *TS* colocó en sus páginas, diariamente, encendidos llamados a concurrir a la convocatoria, del tipo “El desagravio a la bandera debe alcanzar brillantes proyecciones”⁶⁹. En su Editorial del día 16, *TS* desafió a la Universidad a adherir al acto, como lo había hecho el Consejo de Secundaria, “aunque costó casi tres horas la aprobación de la declaración”. Se señalaba asimismo que en el Parlamento solo los comunistas y un colorado habían obviado su rechazo a los hechos denunciados.⁷⁰

La Juventud Salteña de Pie fue presentada al público en una entrevista del 11 de julio en *TS*, donde uno de sus integrantes, que no era nombrado, denunciaba el agravio realizado a la bandera Nacional⁷¹:

⁶² Se refería al desagravio a la bandera nacional realizado el 18 de julio de 1969 y que relatamos más abajo.

⁶³ *Tribuna Salteña*, 5 de octubre de 1969, p.1.

⁶⁴ Se conmemora la Jura de la primera Constitución de la República, en 1830.

⁶⁵ *Tribuna Salteña*, 1º de julio de 1969, p. 1.

⁶⁶ Diversas fuentes señalaban el izamiento en centros liceales y universitarios de la capital de banderas extranjeras e imágenes del “Che” Guevara.

⁶⁷ *Tribuna Salteña*, 4 de julio de 1969, p.3

⁶⁸ *Tribuna Salteña*, 16 de julio de 1969, p.3

⁶⁹ *Tribuna Salteña*, 12 de julio de 1969, p. 1.

⁷⁰ *Tribuna Salteña*, 16 de julio de 1969, p.3

⁷¹ La naturaleza de las dos primeras entrevistas que el órgano de prensa realizó a miembros de la JSP, anónimas y de preguntas muy direccionadas hacia respuestas previsibles, deja abierta la hipótesis de que desde un mundo adulto (el de la prensa colorada conservadora, en este caso) se proyectaba un movimiento juvenil, indispensable para oxigenar el rechazo a la nube izquierdista que amenazaba en el horizonte. Resulta también sugerente que a continuación de esta entrevista/convocatoria de la JSP, en el cuerpo de la misma nota, seguía la adhesión del Comité del Coloradismo Independiente – Lista 123- “reunido

“(…) se ha pretendido destruir nuestra nacionalidad; cambiar nuestros héroes sustituyéndolos por sujetos indeseables que además de extranjeros no se identifican con el pensamiento de nuestro pueblo (…) Como estudiante, me avergüenzo de que ciertos compañeros, minorías extraviadas y exaltadas hayan obrado de esta manera. Como oriental, repudio el salvaje atropello a nuestra bandera.”⁷²

A continuación, la organización convocaba a un acto de desagravio a la Bandera para el día 18 de Julio en la plaza Artigas, donde se colocaría una ofrenda floral al pie del monumento al “prócer” para desfilarse luego por la principal arteria de la ciudad⁷³. En los días siguientes, TS dio un lugar privilegiado a la JSP, presentándola como la organizadora del mitin patriótico del 18 de julio. En la segunda entrevista realizada, un dirigente anónimo decía:

“(…) los gestores de este triste hecho se han comportado como verdaderos apátridas (…) es deber ineludible de todo oriental demostrarle a estos pseudos uruguayos que queremos a nuestra bandera y que la desagraviaremos (…) en Uruguay no se conoce, salvo este caso aislado, agravios de esta índole (…) Porque en Uruguay siempre hubieron [sic] quienes inspirados en el recuerdo de los héroes, querían, idolatraban lo nuestro, lo típicamente uruguayo. Hoy en día con la introducción de ideologías que no son propias y que no hacen más que producir confusión y quebrantar libertades ocurren estas cosas despreciables.”⁷⁴

La JSP anunció:

“(…) este desagravio a la bandera nacional continuará y los jóvenes estamos dispuestos junto con el pueblo Salteño a impregnarnos de valores patrióticos y a continuar la lucha comenzada (…) que todos luchemos siempre por siempre por el bien de nuestra patria y la verdadera democracia”⁷⁵.

En otro comunicado, la JSP reproducía el texto de la Jura de la Bandera, para luego agregar: *“los invitamos a que las releamos detenidamente, palabra por palabra, estudiando el significado de cada una de ellas, y después formularnos una pregunta. ¿Hemos cumplido este juramento?”⁷⁶*

extraordinariamente”. Sin dudas, la proyección ulterior de ese movimiento juvenil, da cuenta de la existencia de condiciones objetivas y subjetivas en la juventud para conformar un movimiento anticomunista pujante a nivel nacional, más allá de los partidos, como intentaremos demostrar en nuestra tesis.

⁷² *Tribuna Salteña*, 11 de julio de 1969, p. 4.

⁷³ Ídem. Al pie de la entrevista, se anunciaba la audición diaria de la JSP en CW23 Radio Cultural de Salto a las 18.10 hs. Fundada en 1927, se trata de la radio pionera de la ciudad, fundada por Ramón Vinci, líder colorado e intendente de Salto. Su antiguo nombre era “Tribuna Salteña”, lo que permite suponer que existían conexiones entre ambas empresas periodísticas, siendo, por otra parte, ambas de tendencia colorada.

⁷⁴ *Tribuna Salteña*, 13 de julio de 1969, p.5.

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ *Tribuna Salteña*, 14 de julio de 1969, p. 3.

La convocatoria de la JSP fue recibiendo numerosas adhesiones, publicitadas reiteradamente por *TS*. Las organizaciones adherentes fueron en un inicio la Sociedad de Fomento Rural de Colonia 18 de Julio, el Movimiento pro Universidad del Norte⁷⁷, el Centro Comercial Industrial de Salto, la Agrupación “Amigos del Salto Nuevo” y el Comité Departamental del Coloradismo Independiente (lista 123). Le siguieron en los días siguientes el Instituto Cultural Uruguayo – Brasileño de Salto, el Instituto Cultural Uruguayo-Alemán Humboldt-Haus de Salto, el Rotary Club de Salto, Viva la Gente de Salto⁷⁸, la Sociedad Médico-Quirúrgica de Salto, Caballería Gaucha (“*de numerosas estancias de Salto*”), la Asociación Agropecuaria e Hípica de Salto, la Embotelladora Orange Crush S.A., la Unión de Taximetristas de Salto, los Administradores del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros, varias agrupaciones del Partido Colorado (tanto de la UCB como del quincismo) y una del Partido Nacional (Departamental Herrera-Heber), la Asociación Amigos de la Escuela Pública, la Asociación de Estudiantes del Instituto Politécnico, la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno⁷⁹, grupos de trabajadores de diversos ámbitos públicos⁸⁰ (BPS, UTE, profesores del Instituto Normal, funcionarios de la Junta Departamental, obreros de Vialidad), la Unión de Canillitas Salteños, Asociaciones Cristianas de Salto, Obra Social Don Bosco, Asociación Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio, Club de Madres del Colegio Inmaculada Concepción y diversos institutos de educación privada. Se dio el caso particular de que la Asociación de Estudiantes del Instituto Osinami y Llerena convocara a una asamblea extraordinaria en la que se adhirió no solo al acto sino a la acción de la JSP. Ya en los días previos a la realización del acto, se sumaron diversas dependencias públicas como la Intendencia Municipal⁸¹, la Junta Departamental⁸², la Jefatura de Policía, la Dirección del Liceo Piloto, la Inspección Departamental de Primaria, etc. Todo lo que daba carácter oficial a un acto inicialmente convocado por una organización social autónoma como la JSP. Varias de esas organizaciones se limitaron a convocar apelando al contenido patriótico de la jornada. Pero otras enfatizaron en epítetos dirigidos hacia los enemigos de la patria:

⁷⁷ En su adhesión, alababa a la “*juventud estudiosa*” por “*su acción que entraña un sentimiento y espíritu de verdadera orientalidad, esperanza y futuro de la patria.*”

⁷⁸ Se trataba de un colectivo musical.

⁷⁹ La nota de prensa precisaba que “*la minoría entendió que se debió llamar a asamblea general para adoptar decisión sobre este problema*”, denotando que la cuestión no generaba unanimidades y seguramente cortaba en dos a la opinión salteña. Carecemos de elementos cuantitativos para sostener quiénes eran la mayoría y quiénes la minoría pero consideramos de recibo que la convocatoria caló hondo en una porción muy importante de la población.

⁸⁰ El total de empleados públicos en Salto era de 5.874 en 1969. Su importante peso relativo en la población activa se puede deducir de estos datos, a pesar de cierta disparidad en las fechas: el número de obreros industriales era en 1960 de 3.908 y el de los activos rurales de 9.459 en 1966. La población del Departamento era de 92.216 habitantes en 1963 (VVAA, 1970: 2 y 29).

⁸¹ El Intendente era Ramón J. Vinci (1910-1990). Maestro, periodista, fundador y director de Radio Cultural (licencia concedida en 1948) y político colorado. Ingresó a la política con el Arq. Armando I. Barbieri (quien fuera propulsor de la UN en 1948). Fue director del Hospital Regional Salto, fundador y director del radio Cultural, fundador del Hogar de Ancianos del Ministerio de Salud Pública (MSP), propulsor de la represa de Salto Grande, dos veces intendente de Salto (1967-72) y Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM). Partidario del No en el plebiscito de 1980.

⁸² El Presidente de la Junta era el colorado Esc. Eduardo Malaquina.

“*manos criminales*”, “*comunismo internacional y sanguinario*”, “*teorías y planificaciones castristas*”, etc.

Un par de semanas después de apagados los ecos del acto patriótico, *TS* recurrió al señalamiento de aquellas entidades de la ciudad que no habían participado aquel 18 de julio en la plaza pública: la Curia Eclesiástica, la Asociación Magisterial de Salto, los “Cursos Universitarios”, el Instituto Italiano de Cultura, el Instituto Crandon y el Instituto Normal. El diario rezaba: “*El pueblo los juzgará*”⁸³.

Según *TS*, “*El desagravio a la Bandera Nacional fue un movimiento apolítico, popular, en el que nada tuvo que ver el Gobierno, ni las Intendencias, ni los Partidos, aunque después intervinieran las Comunas y las fracciones políticas sin darle tonalidad alguna. A nivel de Patria se organizó todo y en Salto, un grupo juvenil en el que figuran estudiantes de todos los Partidos, asumió la responsabilidad de la ceremonia.*”⁸⁴

Tal vez sin proponérselo, la JSP se transformaba en un movimiento convocante detrás de una consigna que se legitimaba con facilidad, más allá de los sectores más conservadores⁸⁵. No puede obviarse el papel amplificador del diario *TS*, que aparece aupando al novel movimiento juvenil.

En el acto del 18 de julio⁸⁶ “*la Plaza Artigas quedó chica para albergar tantos ciudadanos bien nacidos*”. Según *TS* concurrieron 30.000 personas⁸⁷. El acto fue iniciado por un discurso a cargo de un miembro de la JSP, Enrique Etchevers⁸⁸, quien era además el Secretario General del principal gremio liceal (AEOLL). Veamos algunos contenidos del discurso:

“Pequeños grupos han pretendido separar las generaciones uruguayas y eso no lo permitiremos los jóvenes que deseamos ser puente generacional, que queremos abrir el

⁸³ Tribuna Salteña, 4 de agosto de 1969, p.5.

⁸⁴ Tribuna Salteña, 20 de julio, p. 1.

⁸⁵ Nótese el tenor de la convocatoria del Consejo de Secundaria, que según denunciaba *Tribuna Salteña*, había tomado tres horas para su aprobación. El comunicado del Consejo refería al “*insólito suceso*” en el que “*personas irreflexivas sustituyeron la bandera uruguaya por la de países extranjeros*”. Luego se invitaba a los estudiantes a “*reafirmar sus sentimientos patrióticos (...) sin excluir el ideal internacionalista que se inspira en el amor y el respeto por todos los pueblos del mundo*”. Lo que da cuenta del tenor del debate interno del organismo educativo.

⁸⁶ Fue conmemorado en todo el país. *Tribuna Salteña* destacó el acto realizado en Montevideo en la Plaza Constitución, encabezado por el Presidente Pacheco Areco, y con varias oratorias, entre las cuales la del escultor José Luis Zorrilla de San Martín. Además, “*se improvisó una gran manifestación popular por la Avenida 18 de Julio (...) plenos de fervor patriótico y de exaltación a nuestra nacionalidad*”. El diario también se hizo eco del acto en Tacuarembó, donde, según su Intendente hacía “*cuarenta años que no sucedía un espectáculo de la magnitud patriótica del que se dio*”. *Tribuna Salteña*, 19 de julio de 1969, p. 6.

⁸⁷ Como es habitual en toda valoración cuantitativa de este tipo, esa cifra debe estar sobrevaluada. Debe considerarse que la ciudad de Salto tenía 50.714 habitantes en 1963 (VVAA, 1970: 2). Cabe la posibilidad, asimismo, de que muchas personas se hubieran trasladado desde el interior del Departamento. Las fotografías observables en *TS* dan cuenta, en cualquier caso, de un acto multitudinario.

⁸⁸ Estudiante de primer año de Preparatorios de Ciencias Económicas, 17 años.

diálogo, sin despertar la violencia estéril, que no deseamos la lucha de clases sino la ayuda y comprensión de las clases (...) Obreros, patronos, estudiantes, gobernantes, todos tiene que poner el hombro para que este momento crítico sea superado por un afán colectivo.”⁸⁹

Luego habló Arturo Karlen, en representación de los estudiantes del IPOLL, y cerró el intendente Vinci.

El discurso de Vinci tuvo un interesante giro hacia la cuestión inmigratoria: *“Acostumbrados a la convivencia pacífica, con los brazos abiertos a todos los que llegaban a nuestro suelo, sedientos de Paz y Libertad, no nos dimos cuenta que entre esos que así llegaban se escondían también los lobos con disfraz de mansos corderos. Llegaban los que se infiltraban poco a poco en nuestras instituciones gremiales, en nuestras casas de estudios, en nuestras Universidades, envenenando las mentes de nuestra juventud, hasta llevarlos a extremos que nunca hubiéramos soñado pudieran ocurrir en nuestro país. Y así vimos la violencia desatada en nuestras calles, avasallados los derechos naturales de los ciudadanos, exaltados por una minoría que salía exaltada de nuestras Facultades... esos mismos jóvenes, ya en el paroxismo de la anti patria, pretendieron cambiar el sol de nuestra Bandera por un barbudo tirano (...) A ello hemos llegado por nuestra pasividad. Por no tomar un puesto de lucha para hacer frente al desborde (...) mostrar a esas minorías que si nos obligan a actuar nos van a encontrar. Que no debe confundirse pasividad con cobardía.”⁹⁰*

Un balance sobre la emergencia de la JSP

A modo de síntesis, consideramos que la JSP fue la resultante de un conjunto de demandas de base local (la ciudad de Salto), que unía un en mismo haz una reivindicación programática regional (la creación de una Universidad pública regional), una reacción de alerta ante lo que se denunciaba como la amenaza izquierdizante en el ámbito educativo, y al mismo tiempo, la construcción de un relato de base nacionalista “patriótico”. Lo que dio forma y relativa unidad al movimiento fue el señalamiento de un “otro”, multiforme y dinámico en función de la coyuntura, que estaba materializado en el centralismo montevideano, en la Universidad de la República y sus autoridades como expresión concreta de ese centralismo; en el movimiento estudiantil de izquierda (representado por la FEUU y los gremios afines en secundaria, incluso en el Interior); en las corrientes del profesorado y el magisterio socias de esa proyección izquierdista; en una corriente dentro de la Iglesia Católica; en aquellas instituciones culturales insospechadas que no eran capaces de convocar a un acto de desagravio a la bandera nacional, todo lo que convergía en el desafío del avance del “comunismo”. A ello se venía a sumar el fantasma de las acciones tupamaras.

⁸⁹ *Tribuna Salteña*, 19 de julio de 1969, p. 1.

⁹⁰ *Tribuna Salteña*, 19 de julio de 1969, pp. 1 y 6.

Las evidencias recogidas para este trabajo dan cuenta de un escenario de polarización en la sociedad salteña frente a los sucesos de la política nacional y sus proyecciones en el departamento. Según Tarrow, un contexto como este *“define al “nosotros” y al “ellos” dentro de la estructura de conflicto de un movimiento. Al utilizar las identidades colectivas heredadas y dar forma a otras nuevas, los protagonistas del desafío establecen los límites de sus futuras circunscripciones y definen a sus enemigos adjudicándoles atributos y maldades reales o imaginadas (...) Todo ello se realiza tanto a través del contenido de sus mensajes ideológicos como mediante las imágenes que proyectan de sus enemigos y de sus aliados”* (Tarrow, 1998: 48).

Entendemos que el señalamiento (vuelto discurso de fuerte contenido ideológico, con su carga simbólica) de ese “ellos” da cuenta de la existencia de un sujeto social de derechas, un “nosotros”, activado por diversos actores/operadores, y que da impulso a un pujante movimiento social que encontró en la Juventud Salteña de Pie un referente. En su *“repertorio de acción colectiva”* (Tarrow, 2009: Cap. 6) la JSP recogió los tradicionales mecanismos de la acción estudiantil (incluso de la izquierda), como ocupaciones, pintadas de muros, etc., bajo un techo de reconocimiento y legitimidad dado por estructuras del mundo “adulto” conservador (prensa, organismos del Estado o la municipalidad, fracciones partidarias, diversas “fuerzas vivas”).

Vale la transcripción de una nota de *TS* que pinta a su manera el tipo de desencuentros que la emergencia de la JSP podía provocar en la sociedad salteña. Se trata de un episodio ocurrido durante una feria organizada por este movimiento con el propósito de recaudar fondos para la obra social que la organización llevaba adelante.

*“Ya nadie desconoce, salvo el ciego que no quiere ver, la importancia que implica el hecho de que un grupo de muchachos se haya puesto a trabajar en serio, desestimando lo que otros jóvenes efectúan pasándose de bla... bla... bla (...) Acertó a pasar por el lugar la señora esposa de un conocido profesional de nuestro medio, conduciendo burguesamente su automóvil. Se detuvo ante el requerimiento de los muchachos. Solicitó dos frankfurters. Cuando una chica, presto, se los traía preguntó ¿para qué era esa feria? Le informaron que era de “Juventud Salteña de Pie”. La señora contestó: - “Ahh... entonces no quiero nada, déjelos nomás”. Acelerando partió velozmente. ¿Los motivos? Ella los sabe...nosotros, quizás, también.”*⁹¹

Más allá de la anécdota, encontramos algunas pistas para desentrañar la naturaleza del fenómeno político-social que nos ocupa. En primer término, el relato está cargado de elementos en disputa con el imaginario izquierdista. Por un lado, “la importancia” de que haya jóvenes movilizados, y que su actividad esté inducida, desinteresadamente, por un sentido de compromiso social (y no por el “*bla, bla, bla*” de los “otros”). Además, esa actividad los hace confrontar con comportamientos “burgueses” de la sociedad.

⁹¹ *Tribuna Salteña*, 9 de setiembre de 1969, p.1 “Aunque la mona se vista de seda”.

Encontramos dos énfasis de interés: el republicano (antítesis de una elite profesional, alejada de la gente común, que reflejaría la actitud de la *intelligentsia* universitaria izquierdizada) y el caritativo (que aún sin enunciación expresa consideramos de fundamento cristiano, ante una Iglesia “vedette y materialista” promovida desde Medellín). Pero más allá del sentido alternativo al imaginario revolucionario de la izquierda, el relato comporta también un llamado a los que permanecen indiferentes. La Juventud está de Pie (y no “*de rodillas*”) no solo **frente** al comunismo, sino **entre** la multitud de jóvenes que por indiferencia o ingenuidad no comprendieron aún que es la hora de erguirse.

La constitución de un movimiento social de derecha

En los párrafos que siguen, avanzaremos sobre la idea de que el surgimiento de la Juventud Salteña de Pie responde a una estructura de oportunidades políticas (“externas” y “percibidas”, Tarrow, 2009: 116), que dio forma a un movimiento social de escala local con proyección nacional.

Una “estructura de oportunidades políticas”

Existe abundante literatura sobre la crisis de la democracia uruguaya en los años ‘60 entendida como crisis de la partidocracia. Distintos autores han señalado el debilitamiento del margen de maniobra del Estado como articulador y reductor de la tensión social (Solari, 1964), así como la pérdida de eficacia de los clubes políticos, en tanto redes de socialización y reproducción política de los partidos tradicionales (PPTT) (Rama, 1971). Se advirtió asimismo que los movimientos sociales se habían vuelto la única manifestación efectiva de descontento ante un sistema de partidos que había obturado toda posibilidad de renovación o recambio (Real de Azúa, 1971). En esa misma línea, se presentó el surgimiento de la guerrilla como resultado de una situación de “*alienación política*”, entendida como una orientación negativa de los individuos con respecto al sistema político (Costa Bonino, 1988). Consideramos que estos enfoques dan cuenta de la constitución de una “estructura de oportunidades políticas” también para la emergencia de movimientos sociales de derecha. Creemos, con Marchesi y Yaffe, que éstos son

“(...) grupos que surgen ante un escenario marcado por la carencia institucional de oportunidades políticas e intentan crearlas a través de repertorios de acción colectiva, que no tienen que ver con las maneras tradicionales de hacer política y no pretenden integrarse al sistema político, más allá de que mantengan relaciones de diverso tipo con algunos de sus actores” (Marchesi y Yaffé, 2010: 107).

La EOP visible en el Uruguay de fines de los sesenta muestra con nitidez una de las condiciones señaladas por McAdam para habilitar el surgimiento de un movimiento social: la inestabilidad en las alineaciones entre las elites. Los años que estamos estudiando muestran un importante nivel de descomposición en los grados de acuerdo de las

principales fracciones dirigentes. Mencionaremos solo algunas evidencias: el elevado tenor de la oposición del “wilsonismo” en el Parlamento contra el gobierno de Pacheco; la ruptura del Partido Colorado con el retiro del ala “batllista neta” (Correa, 2007); la dura réplica del diario herrerista *El Debate* contra el gobierno ante un tema urticante como el “caso Mitrión” (Aldrighi, 2007: 138 y ss.). Si bien es notorio que la rivalidad entre las diversas fracciones de los PPTT estaba naturalizada por la propia trayectoria del sistema político uruguayo, estos choques, relacionados con los mecanismos de imposición estatal del orden, marcaron un escenario novedoso en términos de “elites divididas”. Esa debió ser la percepción de los sectores alarmados por derecha.

La percepción de la EOP por parte del sujeto social de derecha

Como sostiene McAdam, a la hora de evaluarlo desde la perspectiva de un movimiento social, no se debe confundir lo que “*se consideran oportunidades políticas, es decir, los cambios estructurales e ideológicos del poder, con los procesos colectivos por medio de los cuales se encuadran e interpretan estos cambios*” (McAdam, 1999: 52). En ese sentido, el discurso del movimiento social de derecha denota desencanto ante las dificultades del poder establecido por contener la protesta social de la izquierda. El señalamiento de responsabilidades no es desde un principio claro, y no incurre en favoritismos partidarios. Se puede entender que estas fuerzas conservadoras mantenían una expectativa acerca de qué actor/es serían capaces de sostener el orden interno frente a la amenaza de los “portadores del caos”. Desde 1968, Pacheco fue mostrando su carácter de gobernante de “mano dura”, pero sin embargo no será la estructura partidaria del pachequismo la que canalice orgánicamente estas energías militantes⁹². Esto es razonable en la medida en que esa conducción autoritaria apenas podía controlar algunos de los desbordes que alarmaban a la derecha. Como lista provisoria de signos de esa debilidad “percibida” entre 1968-1970, planteamos: la persistencia de las autonomías en la enseñanza (universitaria, secundaria⁹³ y primaria) señaladas como funcionales al “comunismo”; el poder de la guerrilla para secuestrar a una mano derecha de Pacheco⁹⁴, o a funcionarios extranjeros; la flaqueza del aparato coercitivo, víctima de la toma de un cuartel de la Marina por los tupamaros en mayo de 1970. Creemos que la memoria colectiva y la propia historiografía han contribuido a la construcción de la imagen de Pacheco como “hombre fuerte”. No es nuestro propósito contestar esa afirmación (es indudable que su discurso y sus prácticas políticas iban en esa dirección, y que esa fue la percepción de sus rivales políticos) pero a modo de hipótesis, planteamos que desde la perspectiva de la derecha esa

⁹² En sus apelativos históricos y en su simbología, la JUP se reconocerá más próxima al itinerario del ruralismo nardonista. No deja de ser sugerente que Pacheco eligiera en 1971 como su sucesor a la presidencia a un hombre formado en la Liga Federal de Acción Ruralista, el posteriormente golpista Juan María Bordaberry.

⁹³ Los Consejos de Secundaria y UTU fueron intervenidos por el Gobierno en febrero de 1970 en medio de una gran conflictividad.

⁹⁴ Nos referimos al secuestro de Ulises Pereyra Reverbel, por entonces presidente de UTE, secuestrado en agosto de 1968. Creemos que el hecho de que la primera reacción estatal fuera la de buscarlo en instalaciones universitarias, refuerza la idea de un sentido común en la perspectiva de la derecha, acerca de la confabulación universitaria/tupamara.

fortaleza no estaba garantizada. Podemos incluso afirmar que es esa misma perspectiva la que debió reforzar los impulsos más autoritarios de ese gobierno. Pues bien, lo que queremos decir es que la preocupación de aquellos que constituyeron movimientos sociales por derecha, no apostaban a tal o cual figura política para garantizar el orden, sino a una ecuación de poder suficientemente estable como para impartirlo. Citando a Oswald Spengler, desde su semanario, la JUP señaló cuatro meses antes del golpe de Estado que “*siempre es a último momento un pelotón de soldados el que salva la civilización*”⁹⁵.

Factores culturales que enmarcan a la EOP

Finalmente, siguiendo con lo sugerido por McAdam, atenderemos al factor cultural como elemento enmarcador de una EOP.

Notoriamente, el discurso derechista explotó como contradicción flagrante los valores culturalmente defendidos y las prácticas sociales de sus adversarios. A los efectos de ilustrar los principales componentes de este choque cultural, retomemos algunos de los sentidos con los que fueron cargados algunos conceptos claves del imaginario de la derecha: patria, pueblo, estudiante, educación y sentido de ciudadanía.

- La concepción esencialista de la “patria”, representada por el pabellón y su himno: “*Manos anónimas colocaron la bandera del Viet Cong en el local en construcción del Instituto Normal. Nuestras lanzas defienden su brillo, nadie insulte la imagen del sol!*”⁹⁶. No faltaron, no podían hacerlo, las referencias a Artigas. La colocación de una ofrenda floral por parte de la JSP, fue señalada como un acto “*demonstrativo de la orientalidad y del fervor artiguista*” de esos jóvenes. “*Su forma de proceder configura un verdadero ejemplo.*”⁹⁷
- la disputa en torno a cuál es “el pueblo”; la apropiación de ese concepto en el discurso de derecha e izquierda fue otro eje del debate ideológico de la época. En ese sentido, la referencia a los “*ciudadanos bien nacidos*”⁹⁸, en relación a quienes concurren al acto del 18 de julio, es elocuente de una discriminación simbólica del “otro”. El “mal nacido”, el “bastardo”, marcado por la ilegitimidad, no era parte de ese pueblo.
- la esencia del ser “estudiante” (joven estudioso vs. agitador); el sentido común establecido en el imaginario de derecha acerca del “agitador” osciló entre los siguientes parámetros: se trataba de militantes ajenos a la vida estudiantil que adoctrinaban a jóvenes, o de estudiantes en un sentido meramente formal (inscriptos como tales) pero que no “estudiaban”.

⁹⁵ Semanario *Nuevo Amanecer*, 8 de febrero de 1973.

⁹⁶ *Tribuna Salteña*, 12 de agosto de 1969, p.9. “*Juventud Salteña de Pié dice: ‘alerta pueblo uruguayo!’*”

⁹⁷ *Tribuna Salteña*, 24 de setiembre de 1969, p. “*Juventud Salteña de Pie*” rindió homenaje a Artigas”.

⁹⁸ *Tribuna Salteña*, 19 de julio de 1969, p. 1.

- En torno a la naturaleza y misión del sistema educativo, es elocuente el mensaje de la JSP al Comité pro-UN: la UN debía *“participar en problemas locales, pero sin intervenir en conflictos laborales, como lo está haciendo la Universidad capitalina politizada”*.⁹⁹
- Un llamado a una ciudadanía comprometida y militante, como forma de contrarrestar al enemigo: *“Obrar así era un derecho y una obligación de los padres ante las actitudes antidemocráticas. Sirvió de ejemplo para que en otros muchos liceos los verdaderos demócratas (...) salieran a pelear también de la misma forma que ellos”*.¹⁰⁰

Las condiciones particulares de Salto

Si este trabajo ha indagado en una experiencia local (el Departamento de Salto) es porque la JSP fue el embrión concreto y objetivo de la JUP. Quedan entonces otra pregunta por responder: ¿por qué en Salto? Un estudio realizado en aquella precisa coyuntura echa luz sobre diversos rasgos del Departamento, útiles para nuestro trabajo (VVAA, 1970). La estructura económica departamental había correspondido históricamente a la de la ganadería extensiva asociada a la gran propiedad y el latifundio. En 1966, el 53% de los predios tenía una extensión de menos de 50 ha, ocupando el 1,7% del suelo explotado; en tanto, los predios de más de 5.000 ha eran 1,4% del total, ocupando un 26% de la tierra utilizada. Otros datos completan ese panorama: el promedio de trabajadores por predio era de 3,2 y la tierra dedicada al pastoreo correspondía al 96% del total utilizado (VVAA, 1970: 2, 3 y 31). Esta realidad económica explica en buena parte, como ha señalado Jacob, que Salto hubiera sido cuna de expresiones ruralistas conservadoras décadas atrás (Jacob, 2006). La entrevista realizada en 1970 a un gran estanciero muestra notables coincidencias con el repertorio de ideas del ruralismo tradicional: *“¿Producir y ganar más para mí y para el país? Sí, si no hubiera tantos impuestos, tantas leyes sociales. ¿Mejoramientos, técnicas nuevas...? El país anda agitado. No tengo confianza en el futuro y además no veo la necesidad de meterme a “pionero”. Con lo que tengo me alcanza. Vivo tranquilo”*. (VVAA, 1970: 35-36).¹⁰¹

Sobre esos cimientos materiales, la ciudad de Salto se había erguido como una suerte de capital económica y cultural de una vasta región al norte del país. Sin embargo, hacia 1970, resaltaba el tono de nostalgia por un tiempo perdido *“Salto vivió su “belle époque”, recordada hoy en ruedas de algunos venerables ancianos, testimonios perdurables de aquel entonces, o viva todavía en los objetos importados que adornan muchas casas de sus herederos (...)”* Pero *“nadie escapa de la crisis”*: *“La historia salteña de los últimos cuarenta años favorece una imagen de añoranza por lo que las generaciones anteriores hicieron. Lo de ahora es, casi siempre, simple conclusión o mantenimiento de*

⁹⁹ *Tribuna Salteña*, 3 de agosto de 1969, p. 7.

¹⁰⁰ *Tribuna Salteña*, 4 de setiembre de 1969, p.6 *“Bella Unión. Padres de alumnos enviaron enérgica nota al director de un semanario”*.

¹⁰¹ La negrita es nuestra.

una obra anterior más rica, más audaz, más romántica incluso, de mayor poderío y gran vigor económico y humano”. (VVAA, 1970: 8-9).

Consideramos que esa suma de factores (estructuras productivas arcaicas, percepción de crisis, añoranza de un pasado mejor) contribuye a explicar el surgimiento de un movimiento social de cuño conservador, inmerso en una EOP a nivel nacional como la antes señalada.

La existencia de fuertes instituciones sociales de implantación conservadora como el Comité pro-UN y numerosas “fuerzas vivas” tradicionales del Departamento (Ateneo, Leones, asociaciones empresariales, medios masivos, etc.), legitimadas en la sociedad desde larga data, ambientó un entorno propicio para la gestación de un movimiento social pujante. La Juventud Salteña de Pie se constituyó en una expresión llamada a permanecer.

Recordemos que el interés de este estudio de caso tiene que ver con el lanzamiento a nivel nacional en los meses siguientes de la Juventud Uruguaya de Pie. A cuenta de una investigación más amplia, queda por comprobar que esas redes conservadoras de cuño local constituían una presencia de rango nacional, y que la EOP del entorno de 1970 propició su convergencia.

Bibliografía

Aldrighi, Clara, *El caso Mitrione*, Montevideo: Trilce, 2007.

Barrán, J.P. y Nahum, B., *Battle, los estancieros y el Imperio Británico, Tomo 2. Un diálogo difícil, 1903-1910*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1981.

Bucheli, Gabriel, “Organizaciones «demócratas» y radicalización anticomunista en Uruguay (1959-1962)”, *Revista Contemporánea: Historia y problemas del siglo XX*, 2012, Vol. 3, Montevideo: Tradinco S.A., pp. 31 - 52.

Caetano, Gerardo, *La República Conservadora (1916-1929). Tomo II. La “guerra de posiciones”*, Montevideo: Fin de Siglo, 1993.

Correa, Javier, “Cuando en el gobierno hay tiranos... La ruptura de Zelmar Michelini con el Partido Colorado”, *Cuadernos del Pasado Reciente (Uruguay, 1968-1985)*, 2007, Vol. 2, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 79-96.

Costa Bonino, Luis, *Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1998.

Gamson, William A. y Meyer, David S., “Marcos interpretativos de la oportunidad política”, McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (coord.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ed. Istmo, 1999, pp. 389-412.

Jacob, Raúl, *Benito Nardone: el ruralismo hacia el poder*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1981.

Jacob, Raúl, *Brevísima historia del Partido Ruralista*, Montevideo: Arpoador, 2006.

Jung, María Eugenia, “Educación superior y derecha radical. El Movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973)”, Ponencia presentada en las Jornadas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UDELAR, 2011 (inédita).

Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago: FCE, 1990.

Marchesi, Aldo y Yaffé, Jaime, “La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura Sobre violencia y política en los sesenta” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 2010, Vol. 19 N°1, Montevideo: ICP, pp. 95-118.

Markarian, Vania, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ed. Istmo, 1999.

McAdam, Dough, “Oportunidades políticas. Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (coord.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ed. Istmo, 1999, pp. 49-70.

Rama, Germán, *El club político*, Montevideo: Arca, 1971.

Real de Azúa, Carlos, “Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy”, en Benvenuto, Luis Carlos y otros, *Uruguay hoy*, Buenos Aires: Siglo XXI, 1971.

Solari, Aldo, *Estudios sobre la sociedad uruguaya*, Montevideo: Arca, 1964.

Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza Ensayo, 2009.

Tilly, Charles, *From mobilization to revolution*, Reading: Addison Wesley, 1978.

VVAA, *Salto. Los Departamentos. No. 8*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

Otras fuentes

Diario *Tribuna Salteña*, mayo-diciembre 1969 y octubre 1970.

Semanario *Cuestión*, 10 de junio de 1971 y 17 de febrero de 1972.

Semanario *Nuevo Amanecer*, 8 de febrero de 1973.

Entrevista a C.P., realizada el 12 de noviembre de 2012 (estudiante del Liceo de Bella Unión en 1969).

“Discurso de la seguridad y la exclusión: entre monstruos y jóvenes”

Víctor H. González ¹

François Jacottet ²

“es cierto, soy responsable de lo que ocurrió:
ustedes hicieron un monstruo de mí, y en consecuencia,
ya que soy un monstruo, córtenme la cabeza”
(Foucault. 2003)

Resumen

El presente trabajo intentara abordar el eterno retorno discursivo sobre los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Tomando nociones como discurso, performatividad, realidad, verdad, entre otros, el artículo pretende dar cuenta de cómo se construye socialmente la idea del menor infractor, las retóricas y argumentos más utilizados, su incidencia en la opinión pública, así como el carácter autoritario que revisten las medidas propuestas para subsanar los problemas de seguridad.

Palabras claves: Discursos - Menores Infractores - Realidad

Abstract

The present study attempted to address the eternal return discourse on children and adolescents in conflict with the law. Taking notions like discourse, performativity, reality, truth, among others, the article seeks to explain how the idea of the juvenile offender is socially constructed, the rhetoric and arguments used, its impact on public opinion and the authoritarian character of the measures proposed to correct security issues.

Keywords

¹ Licenciado en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Maestrando en Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Integrante de la División de Desarrollo Institucional del Ministerio del Interior, victor.gonzalez@minterior.gub.uy, Cel 098930744

² Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Integrante de la División de Desarrollo Institucional del Ministerio del Interior, fjacottet@minterior.gub.uy, Cel 099972122

Tal como plantean diferentes voces principalmente desde la academia y organizaciones sociales, se está desarrollando un discurso dominante que construye al adolescente como el criminal objetivo. Mauro Tomasini (Morás, 2012) nos dice que estamos ante un “consenso coercitivo” en donde la ideología punitiva apunta al otro / adolescente. En el mismo sentido Fraiman y Rossal (2009) sostienen que el sujeto peligroso por excelencia, al que se le atribuyen propiedades de monstruosidad es el “joven”, al cual además se le agrega la condición de “delincuente”. Paternain desde una mirada más amplia dice cómo ante el fenómeno de la violencia y la criminalidad se conformaría

“la construcción de una ‘hegemonía conservadora’, la cual puede entenderse como el predominio de una determinada matriz de interpretación sobre las manifestaciones de violencia y criminalidad. Las demandas punitivas de la ciudadanía, la activación de todos los resortes de la estigmatización, la búsqueda de argumentos en razones morales o patológicas y la reivindicación de la acción policial reactiva en espacios ‘feudalizados’ (así se le llama a la segregación urbana), constituyen el ambiente de ‘consenso’ que apenas deja aire para narraciones alternativas.”(Paternain, 2012, pg.28).

En la misma línea argumentativa Fraiman y Rossal (2009) advierten la presencia de diversos portavoces que estigmatizan y colocan a los adolescentes y jóvenes más vulnerables de nuestra sociedad como su alteridad principal. De esta manera la violencia y la criminalidad generada por estos jóvenes es tematizada significativamente desde la política, los medios de comunicación, las instituciones de control, las organizaciones sociales, dando lugar actos performativos ó actos de habla que producen realidad.

De esta forma asistimos a la coordinación perfecta entre dos discursos, el discurso de la seguridad y el discurso de la exclusión. El discurso que excluye sobre todo a jóvenes de las clases populares, principalmente aquellos que no trabajan ni estudian, y el discurso de la seguridad que pone a los mismos como principales responsables de los problemas de seguridad que aquejan a nuestra sociedad y sobre los cuales se exige que recaiga el accionar del sistema penal en su conjunto. Los discursos

tradicionalmente esgrimidos por múltiples actores ponen en relieve la preocupación por los jóvenes desde distintas problemáticas.

Por un lado, en los últimos años éstos se han convertido en centro de atención debido a los serios problemas de desvinculación del sistema educativo, principalmente en la educación media, y también ha sido motivo de duras críticas el hecho de no incorporarse al mercado laboral. El trabajo y la educación como mecanismos normalizadores, parecen no estar generando en los jóvenes los resultados esperados, sobre todo por los sectores más conservadores de la sociedad quienes argumentan fundamentalmente que la decadencia de la educación pública es la responsable de este proceso.

Definitivamente, trabajo y educación constituidos en el imaginario popular cómo fuentes de prosperidad, progreso y desarrollo personal, actualmente suelen ser utilizados en los discursos cómo elementos movilizados que dan paso a la idea de tomar medidas urgentes con “estos jóvenes que no forman parte del sistema”, los que no hacen nada, los dueños del ocio, los que en definitiva no producen para el sistema. A esto también hay que sumar otras problemáticas que habitualmente son utilizadas como resortes en los discursos que estimulan la idea del joven como problema. Uno de ellas es el consumo de drogas, en particular la asociación del joven como drogadicto y muy especialmente la del joven pobre como pastabasero a la vez que delincuente.

Este conjunto de elementos que conforman el discurso de los grupos más conservadores de la sociedad uruguaya actual, muchas veces reforzado por actores pertenecientes a instituciones educativas o bien de control como la policía, legitiman y reafirman los argumentos manejados en las retóricas más duras, es decir aquellas que reivindican la necesidad de tomar medidas urgentes, efectivas a corto plazo, de forma de paliar una crisis que se presenta como insostenible y amenazante para todos los integrantes de la sociedad. Es de esta forma que ante la consolidación de un discurso dominante acerca de los jóvenes, de la simplificación de la realidad en un *nosotros* y *ellos*, la asociación entre jóvenes y delincuencia comienza a tomar sentido y a manejarse conjuntamente con los elementos discursivos antes reseñados, observándose un vaivén que va de joven, a joven pobre, a joven marginal, a joven delincuente, en un continuo que funciona como dispositivo ideológico que está en el sentir de actores e instituciones.

Estos “actos de habla” emitidos por actores políticos, sociales, representantes de instituciones y medios de comunicación (entre otros) pugnan por un lugar legítimo dentro del orden del discurso, o como planteara Foucault dentro de un régimen de verdad. La realidad parece saturarse de discursos, cada uno de los cuales pretende imponer su visión del mundo.

En este sentido Foucault nos dice que

“Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su ‘política general’ de la verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos a otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero” (Foucault, 1988, pg. 143).

De esta forma, utilizando la idea de caja de herramientas proporcionada por Judith Butler nos resulta importante aproximarnos al concepto de performatividad, desde el cual veremos como la identidad de estos jóvenes devenida en menores infractores, infante juveniles, no es algo natural o dado, sino el resultado de prácticas discursivas y teatrales, en donde

“la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto como una duración temporal sostenida culturalmente.” (Butler, 1999, pg. 17).

A tales efectos también resulta de utilidad, la distinción seguida por Austin de los actos del habla, donde los denominados perlocucionarios son los que por ser enunciados constituyen efectos sobre los demás (Butler, 1997, pg.18). En este sentido, resulta necesario comprender que la idea del menor o adolescente infractor es en esencia una construcción social que surge en buena medida de las prácticas discursivas, constantes y cada vez más difundidas que ponen en el centro de los problemas de seguridad a los jóvenes, principalmente aquellos que como se dijo anteriormente pertenecen a los estratos socioeconómicos más deprimidos.

Si bien muchos autores se ubican en la línea de dar cuenta como estos enunciados que construyen estereotipos generan estigmas y posteriormente éstos son internalizados dando lugar a un comportamiento acorde al mismo, es importante destacar que no solo el joven se ve afectado por este tipo de construcciones, sino que la percepción general se ve deteriorada y consecuentemente el comportamiento dirigido a los mismos se ve afectado.

Tomando en consideraciones estos aspectos, corresponde señalar que la construcción discursiva del joven delincuente y peligroso no solo produce efectos sobre los mismos, sino que construye en el imaginario popular la idea de que esta peligrosidad es real, más aun cuando los discursos son pronunciados por actores o referentes sociales que gozan de cierto prestigio, reconocimiento, o bien, investiduras que legitiman sus dichos y confieren a quien los recibe la seguridad de que se está ante algo que es real.

En este sentido Austin (1990) nos introduce en la idea de eficacia de los enunciados performativos, y sostiene que la misma es mayor cuando los actores pertenecen a una institución que con autoridad, define los procedimientos, las palabras y las circunstancias.

De esta forma

“cuando los medios de comunicación, las policías, los jueces y los representantes políticos tematizan los asuntos del delito, no necesariamente distorsionan la realidad, sino que imponen un relato que logra transformarse en la única realidad.” (Paternain, 2012, pg.40).

Ante este discurso creador de realidad y monstruos nos surgen cuestionamientos de las soluciones esgrimidas desde diversos actores e instituciones. ¿La represión es una solución? ¿la cárcel es una solución?, desde luego que no, señal de que no son una solución son el aumento continuo de la población carcelaria, en donde la institución responsable de reinsertar socialmente a las personas privadas de libertad presenta niveles de reincidencia cercanos al 53%, y como paradoja el delito no para incrementarse y conjuntamente con el sentimiento de inseguridad³ generalizado.

³ La idea de Sentimiento de Inseguridad es trabajada por el sociólogo Gabriel Kessler en su trabajo del 2009.

Los problemas de fondo seguirán más allá de las medidas represivas o de encarcelamiento, pero cabe dejar planteada la interrogante de si los efectos performativos de estos discursos pronunciados por distintos referentes, no terminarán consolidando a mediano plazo demandas de corte autoritario para resolver los problemas que aquejan a nuestra la sociedad.

Signaturas: entre peligrosos y monstruos.

Tal como nos ha planteado Morás (2012) el auge discursivo sobre el “pavoroso problema de los menores” y las referencias de “alarma pública” y el “creciente auge delictivo” es el reflejo obtenido del crecimiento de las infracciones y el cambio cualitativo en la perversidad y frialdad ejercida por los jóvenes que actualmente pretende mostrarse como novedad de último momento. Tomando como referencia algunos documentos de principio de S.XX, se puede apreciar que la percepción de los jóvenes como problema no es nueva en nuestro país. Las primeras objetivaciones aparecen a principios del siglo XX (1910), de la mano de Washington Beltrán cuando éste hacía referencia a la lucha contra la criminalidad infantil y a la “urgencia” en encontrar soluciones bajo el presupuesto de que: “no se aguanta más”. (Rico, 2012). Otros antecedentes pueden encontrarse en el Código del Niño de 1934 y en la creación del Consejo del Niño en el mismo año. Ya en esos momentos se puede apreciar en el acta de la Asamblea Deliberante que trataba la creación del Código del Niño que

“los problemas de la niñez desamparada y delincuente (...) constituyen por la despreocupación legislativa un problema social, sencillamente pavoroso, debe ser abordado y resuelto en la mayor brevedad.” (Morás, 2012).

Así, vemos que hoy día seguimos asistiendo a esta construcción semántica de los jóvenes responsables de la inseguridad reinante desde la adjetivación exacerbada y de los actos desmesurados de violencia. Tanto ayer como hoy, la utilización de metáforas y términos tales como “ola de crímenes”, “alarmante situación”, “incontenible auge”, entre otras, da cuenta de un estado de cosas que escala día a día a niveles críticos. En este sentido, Lizcano señala que

“Como decía Nietzsche, la realidad, lo que cada grupo humano tiene por realidad, está constituida por ilusiones que se ha olvidado que los son, por metáforas que, con el uso reiterado y compartido, se han reificado y han venido a tenerse por ‘las cosas tal como son’.”(Lizcano, 2006, pg. 55).

Estas prácticas discursivas, con una retórica casi bélica, presenta a los agentes en bandos antagónicos, donde los jóvenes terminan transformándose en el “otro” el enemigo urbano, “los sujetos peligrosos”, el chivo expiatorio, que en base a tres marcas predominantes ser joven, pobre y varón son construidos como tales. (Filardo, 2012). En este sentido Morás (2012) sostiene que

“Esta construcción de los habituales victimarios mediante estereotipos enajenados cumple varias funciones: alertan la presencia de sujetos que suponen una extrema peligrosidad tomando hechos excepcionales para una reiterada exhibición que convierte lo inusitado en fatídica habitualidad; genera un consenso en la opinión pública en torno a la gravedad que apenas la parte de los hechos delictivos que determinados actores protagonizan poseen; y finalmente, estimula como corolario lógico de los relatos la exigencia de medidas radicales ante lo que anuncia como una inminente catástrofe social debido a la dimensión que adquiere la violencia desarrollada y la pérdida de autoridad que representan” (Morás, 2012, pg.17).

Tal como lo señala Moras, existe una magnificación de los hechos ocurridos, principalmente sustentada por los medios de comunicación que emiten reiteradas veces noticias relacionadas a hechos violentos dando lugar a una visión de la realidad totalmente desnaturalizada. Paternain (2012) nos plantea la existencia de mecanismos epistemológicos, lógicos, retóricos y poéticos de la “desmesura”, los cuales son movidos por actores e instituciones sociales, sobre todo por los medios de comunicación. La desmesura y la exageración se apoyan en múltiples mecanismos de sentido.

En primer lugar, aparece la utilización de una “inducción amplificante” no demostrativa como elemento de persuasión retórica: “... cuando se sufre un delito callejero o se presenta una violencia en el deporte, se olvidan todas las veces que eso no ocurrió” (Bayce, 2010, pg. 43).

En segundo lugar, la persuasión retórica habilita un efecto estigmatizante, magnificando cualidades negativas de unos actores y minimizando las de otros. Entre las consecuencias adversas de esto, cabe mencionar una:

“cuando las ‘sociedades del miedo’ están instaladas como imaginario, el Estado policial penal avanza y se desea perversamente, las libertades se sacrifican gustosa o resignadamente como ilusorio y paranoico remedio a enfermedades mucho más creídas que reales en cantidad y calidad” (Bayce, 2010, pg.50).

Y en tercer lugar, asistimos a una seducción poética de casos y anécdotas, cuya dramatización sienta las bases emocionales para una persuasión intelectual. Del funcionamiento de estos mecanismos emerge el miedo a las consecuencias. Ejemplo de ello lo constituyen noticias como las que se cita a continuación;

<p>El País Digital. 22/07/2012 - Declaraciones del Fiscal de Menores Gustavo Zubia “Los menores infractores han logrado un nivel de profesionalización en su accionar que llevó a que tengan ‘operativas propias de la mafia’ y una ‘gran frialdad’” a la hora de planificar los hechos”</p>

A su vez, estas características de peligrosidad y frialdad se ven reforzados por la reiteración paroxística de hechos excepcionales (discurso de la desmesura), tales como lo ocurrido con el homicidio de La Pasiva en 2012, donde el diario El Observador mostró un estudio de la consultora Foco sobre la cantidad de veces que fue emitido el video de la rapiña, teniendo como resultado que entre el 13 y el 18 de mayo (6 días) el Canal 4 emitió el video 44 veces; Canal 10, 25 veces; Canal 12, 23 veces y Canal 5 lo emitió 4 veces, lo que suma en total 102 repeticiones de un video con contenido de extrema violencia. Por su parte, del mismo estudio se desprende que durante los dos días siguientes al hecho, el video fue emitido por Canal 4, 14 veces, Canal 10, 14 veces;

Canal 12, 12 veces; Canal 5, 4 veces, finalmente el Canal VTV lo emitió 4 veces, siendo en total 48 las veces que se exhibió el video. De esta forma, por intermedio de estas prácticas discursivas y la de diversos actores e instituciones para Álvaro Rico se estarían reforzando ciertas “ilusiones represivas”.

¿Por qué ilusión? Por un lado, en un sentido figurado, recordemos que una parte de la lógica argumentativa y eficacia social del discurso político sobre la inseguridad ciudadana estriba en cómo presenta y razona el problema ante la opinión pública. En ese sentido, en términos generales, el fenómeno criminal permite mantener cierta apariencia de ajenidad entre víctima y victimario; esto es, marcar una distancia entre yo-víctima y el otro victimario. Ello, a su vez, permite estructurar un «exterior» amenazante a la sociedad honrada y presentar a los sujetos del delito como «extraños» a la comunidad nacional, habitantes de extramuros geográficos y legales de la ciudad: de los «barrios periféricos» a las «zonas rojas».”(Rico, 2012, pg. 42-43)

A su vez, estos aspectos señalados por Rico, también aparecen reflejados en los estudios de opinión pública donde la solución propuesta de bajar la edad de imputabilidad ha oscilado entre un 54% y un 65% según la consultora Cifra durante junio de 2011 y noviembre de 2012, la cual desde 1985 hasta nuestros días, ha tenido 16 intentos legales (14 proyectos de ley, 1 iniciativa plebiscitaria y 1 propuesta por comisión parlamentaria) para cambiar el Artículo 34 del Código Penal. (Tenenbaum, 2011). Más concretamente, en el presente reciente figuras como Bordaberry y Lacalle hicieron campañas destinadas a juntar firmas para la baja de la edad de imputabilidad (llamándola a la misma como Firmazo), consiguiendo que mediante plebiscito se realice la consulta popular conjuntamente con las elecciones nacionales de 2014.

Si bien, claramente la derecha es la promotora de la iniciativas de baja de la edad de imputabilidad, “un esquema simplificador que intentara discriminar el eje derecha – izquierda en política y trasladarlo a las discusiones en esta área se encontraría con sorpresas” (Moras, 2012, pg. 92). Los resultados de las encuestas de intención de voto para bajar la edad de imputabilidad penal (Cifra) muestran que el Partido Colorado

oscilaría entre un 77% y un 85%, en menor medida los frentistas entre un 37% y un 55%, y en una situación intermedia los pertenecientes al Partido Blanco.

Por su parte, otro aspecto que no es de menor importancia al contemplar los las construcciones discursivas en torno a los jóvenes y su vinculación con la actividad delictiva, tiene que ver con las lógicas autoritarias que se generan a partir de las demandas de seguridad. Sobre este punto Morás señala que

“Los sectores ‘conservadores’ se caracterizan por sustentar una lógica autoritaria, basada en la baja tolerancia social a la violación del marco normativo, en períodos de crisis. Serán proclives a la rebaja en la edad de imputabilidad penal, proclaman defender los intereses de una sociedad agredida y ven un síntoma de falta de autoridad del estado no reprimir más severamente los desbordes.” (Morás, 2012, pg. 91).

En este sentido, uno de los resultados más movilizadores en ésta temática fue el difundido por la consultora Cifra en 2008, los que posteriormente fueron publicados en un artículo de la BBC de Londres donde se señala que Uruguay es, junto con Costa Rica, el país donde más se valora la democracia en América Latina. La última encuesta anual de Latinobarómetro indicó que el 77% de los habitantes apoya ese sistema de gobierno. Sin embargo, un reciente sondeo realizado por la Universidad de Vanderbilt de Estados Unidos con el apoyo de la consultora local Cifra reveló que la preocupación (por la “inseguridad”) es tal que uno de cada dos uruguayos aceptaría que se violente el orden jurídico para detener delincuentes y un 36% admitiría un golpe de Estado para enfrentar el aumento del crimen, lo cual da cuenta del sobredimensionamiento del problema y naturalmente del carácter autoritario que se esconde tras estas demandas de seguridad.

Otro aspecto a desarrollar en el presente trabajo, que sirve de elemento constitutivo y legitimador de los discursos más conservadores tiene que ver con el mal uso y abuso del recurso estadístico para reafirmar la vinculación de los jóvenes con el delito. En reiteradas oportunidades, actores políticos, sociales, representantes de instituciones, entre otros, han manejado cifras referentes al aumento de la participación de los jóvenes en la comisión de delitos, particularmente en aquellos que son considerados violentos y que revisten particular repudio por la sociedad. De esta forma

se puede apreciar declaraciones como las realizadas por el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, en ocasión de comparecer ante el parlamento en diciembre de 2010 donde informa que el porcentaje de participación de los menores en los delitos de rapiña y copamiento es considerablemente alto.

El País Digital – 14/12/2010. Declaraciones del Ministro del Interior Eduardo Bonomi. “El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, anunció ayer en el Parlamento que en más del 40% de las rapiñas y copamientos participan menores de edad, de acuerdo con las últimas cifras de ingresos y anotaciones en comisarías.”

A estas afirmaciones primeramente corresponde señalar que el 40 % de participación de jóvenes solamente puede ser determinado en las rapiñas o copamientos que son aclarados por la policía. Según la publicación realizada dos años antes por el Ministerio del Interior denominada “Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, Tendencias y perspectivas” presentaba a nivel nacional entre 8000 y 9000 denuncias de rapiñas entre los años 2005 y 2007, de las cuales el porcentaje de esclarecimiento estuvo entre el 10% y 11%. Si la tendencia del esclarecimiento se mantiene, es válido afirmar que se desconoce la autoría en el 90% de los casos, por lo que realizar una generalización de estas características, carece naturalmente de todo rigor científico.

Además de ello, es importante mencionar que los datos referidos a detenciones policiales, nada dicen acerca de los sesgos que se pueden introducir a causa de los procesos de selectividad que operan a nivel policial en el momento de realizar los operativos y detenciones, lo cual puede dar lugar a que exista eventualmente mayor prevalencia de jóvenes en los casos aclarados que en el universo de casos. En este sentido el manejo del recurso estadístico como elemento que reafirma la idea de que se está ante una amenaza a la convivencia ciudadana debido al aumento de los delitos y particularmente la participación de jóvenes en los mismos, no es algo nuevo, ya aparecía en el año 1906 de la mano de Irureta Goyena cuando afirmaba que

“La estadística a la vez que revela el aumento progresivo de los delitos, señala también un descenso concomitante en la edad de los delincuentes.”

Sube la cifra de crímenes y baja la de los años; por todas partes el fenómeno es el mismo” (Morás, 2012, pg. 69).

Consecuentemente con lo anterior, algunas afirmaciones actuales tales como las del senador Lacalle, dan cuenta de que algunas cosas no han cambiado a pesar del transcurso de los años;

<http://semanarioreconquista.blogspot.com/2012/10/bonomi-la-eguridad-no-era-prioridad.html>

*“El senador Lacalle afirmó que este tema hay que razonarlo a partir de dos circunstancias: existe un **aumento de la participación de menores en delitos muy violentos** y el país tiene una legislación que marca la edad de imputabilidad -18 años- que tiene 80 años de edad. `Es decir, pertenece a otro tiempo, a otro Uruguay. Entonces, es razonable que uno pida una adecuación de las normas al cambió’, indicó”*

También desde el oficialismo existen algunas resistencias en torno a los discursos pronunciados por distintos actores sociales, suscitando expresiones tales como ;

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/es/editoriales/62-editoriales/627-informacion-y-menores-en-conflicto-con-la-ley> - **Declaraciones del Ministro Bonomi**

“Este tema sigue despertando todos los demonios. Organizaciones sociales opinan sobre el tema; luego, algunos periodistas de opinión recogen el guante y en nombre de los criterios científicos, confunden aserrín con pan rallado. Los números no son, no pueden ser, caprichosos. El cruzamiento que se haga con los números, para sacar porcentajes, tampoco puede ser caprichoso. Nosotros no hablamos, en general, de los delitos cometidos por menores. Hablamos, sí, de las rapiñas realizadas por menores, porque es el delito que, en este momento, más atormenta a la gente, sea cual sea su condición social o económica. Y no nos cierra de ninguna manera, que sólo el 4,5 % de las rapiñas sean cometidas por menores. Tampoco nos cierra la otra cifra que se maneja: 12 %. Es mucho más.”

Finalmente otro aspecto a considerar en torno a las cifras, es la falta de explicitación de la metodología empleada para su elaboración, así como de las fuentes que son consultadas al respecto.

http://images.180.com.uy/articulo/14974_Peor-que-la-sensacion-termica

*“El ministro Eduardo Bonomi no dio el origen de los datos en la conferencia de prensa y **manejó un collage** que no tenía ni fuente ni asidero. Bonomi dijo que tomó cifras del Observatorio de Criminalidad y Violencia, el área de estadística del Ministerio y que luego realizó un desglose con el equipo político. Sin embargo, el director del Observatorio, el sociólogo Rafael Paternain, renunció a su cargo y señaló que “ninguna de las cifras” que dio el ministro era avalada por el Observatorio. Bonomi dio porcentajes de **aumento de delitos de menores sin explicar de dónde salieron**. “**Son de diversos institutos**”, señaló en No toquen nada (Océano FM) y no quiso decir cuáles.*

A contracorriente de estas disputas interpretativas sobre una realidad vemos como desde la academia se niegan estas afirmaciones de auge delictivo debido a la participación de jóvenes. Morás sostiene que

“No existen datos válidos, confiables y sistemáticos para avalar el supuesto auge en las conductas delictivas de los adolescentes, ni es posible establecer un sólido perfil de sus infracciones más frecuentes, ni existen evaluaciones confiables sobre los niveles de reincidencia en las instituciones de reforma y su resultado comparativo respecto a medidas alternativas a la privación de libertad; entre otros aspectos relevantes para planificar y evaluar las políticas públicas en esta materia.” (Morás, 2012, pg. 14).

En el mismo sentido, Rafael Bayce afirma que

“Para referirnos a realidades uruguayas recientes, la sensación pública de que la infraccionalidad de los menores es un factor decisivo en la cantidad y calidad de la criminalidad (temperatura) y de que medidas que minimicen o castiguen son lo más importante para reducir la criminalidad y la

seguridad no tiene en cuenta —o no quiere creer— que solo el 3% de los reclusos son menores —el 97% es adulto—, ni que las sentencias penales condenatorias de menores son solo entre el 5 y el 7% mientras que las adultas son entre el 93 y el 95%. La creencia —también alucinación colectiva— de que la infraccionalidad de menores crece choca con cifras oficiales que muestran que no solo no creció sino que decreció entre 2005-2009 —un 6,67%—; pero en ese mismo período la cobertura mediática sobre infracciones de menores sí creció en un 259% —más de tres veces y media de aumento-“ (Bayce, 2012, pg.128)

Respuestas simples y ficcionales a una realidad compleja

Toda decisión política normalmente es definida por la necesidad de dar respuesta a problemáticas que aquejan a la sociedad y sobre las cuales existe una exigencia por parte de sus destinatarios de que las mismas sean ejecutadas rápidamente, lo cual muchas veces se traduce en respuestas simples e incompletas, erróneas, poco efectivas en una realidad que se presenta con un grado de complejidad muy importante. La problemática de los jóvenes vinculados al delito, tal como se mencionó anteriormente, no es nueva para el contexto uruguayo. Como hemos visto desde comienzos del siglo XX a nuestros días, distintos actores han mantenido el bastión contra los jóvenes infractores, generando pujas por el régimen de verdad y naturalmente desplegando diferentes respuestas y soluciones al fenómeno. En este sentido, la evolución de las estructuras organizativas y sus denominaciones, nos dan un buen ejemplo de cómo se han transitado distintos caminos, cada uno con errores y aciertos, pero en definitiva con una misma problemática latente.

Si tomamos como ejemplo la institución encargada de velar por los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, podemos observar que ya en el año 1934 se creaba el Consejo del Niño, en 1988 pasa a denominarse Instituto Nacional del Menor (INAME) y finalmente en 2005 a Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). A su vez, dentro de la misma, los responsables de la rehabilitación de los jóvenes en conflicto con la ley han variado de lo que se denominaba Departamento de Alta Contención (DEAC) en 1991, Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ) en 1995, Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SEMEJI) en 2009 y

recientemente pasó a denominarse Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Claramente esta evolución no solo da cuenta de que han sido varios los intentos por adaptar las instituciones a la problemática, sino que marca una evolución en lo que se entiende que se debe hacer con los jóvenes vinculados al delito.

La propia evolución nos marca un camino que va de la contención, a la rehabilitación, ejecución de medidas y finalmente al concepto de responsabilidad penal, lo cual va dando cuenta del discurso dominante en torno a cómo deben ser tratados los jóvenes que delinquen. Las soluciones institucionales propuestas hasta el momento han resultado poco exitosas, lo cual es visto por parte de los sectores más conservadores de la sociedad como uno de los argumentos más contundentes a la hora de sostener propuestas que apuntan al encierro y aislamiento de los jóvenes en conflicto con la ley penal, como solución definitiva a los problemas de seguridad.

La punibilidad de los jóvenes, sujeta a un mismo régimen que los adultos parece ser ante los ojos de muchos actores la piedra angular para dar solución a los problemas de seguridad. En este sentido la opinión de jueces y fiscales como referente de la justicia han dado señales muy claras ante medios de comunicación reforzando las demandas de actores político y movimientos que pugnan por la aplicación de penas más dura y la reclusión de los jóvenes. Algunas notas periodísticas dan cuenta de ello;

El País 25/2/2012 – Declaraciones de jueces y fiscales

Jueces y fiscales **piden penas más duras para menores delincuentes.**

Jueces y fiscales de Menores reclaman cambios en el Código de la Niñez para endurecer las penas, tipificar la internación de reiteradas tentativas de hurtos y establecer sanciones mínimas y máximas para delitos.

Ultimas Noticias 21/11/2011 – Declaraciones de fiscal.

Fiscal advierte, menores **“aprovechan leyes benignas”.**

Considera que el Código de la Niñez y la Adolescencia es **“hiperbenigno”**, lo que lleva a los jóvenes a delinquir a conciencia de que no serán sancionados.

Estas políticas de mano dura que se pretenden imponer a los jóvenes, presentadas ante la sociedad como necesarias para abatir al enemigo, el otro, aquel extraño que perturba la tranquilidad y el orden, tampoco son nuevas en nuestro medio.

En este sentido, basta recordar que la aplicación de medidas legales y administrativas de profundización punitiva en la década del noventa, utilizadas como dispositivo para enfrentar el delito, han dejado al Uruguay actual un sistema penitenciario colapsado y en situación de emergencia humanitaria. Tal como lo afirma Morás (2012) en los noventas la inflación penal y carcelaria, sugiere un rotundo fracaso, que no obstante su descrédito, hoy día se convierte en el espejo de las reformas que se proponen para los jóvenes.

En este sentido siguiendo a Butler (2004) podría visualizarse estas demandas de seguridad y el recrudecimiento de las penas para los jóvenes como la difusión de un reclamo de 'autodefensa'. Un reclamo caracterizado por el pánico, el miedo generalizado, que funciona a dúo con el refuerzo de la soberanía del Estado y la disminución de las libertades civiles. Este discurso punitivo exacerbado concluye en la generalización y perfeccionamiento de un sistema de vigilancia policial – penal de la sociedad en su conjunto, pero en particular haciendo foco en los jóvenes más pobres.

Es un fenómeno que articula lo real, lo simbólico y lo imaginario, es un mecanismo administrativo para hablar de la inseguridad, que despliega medidas efectistas, que en parte involucran simulacros, porque no apuntan al fondo del asunto y ni tan siquiera garantizan que los hechos de violencia y criminalidad no sigan sucediendo. Por consiguiente se está ante una respuesta ficcional para un problema sobre el cual no se tienen diagnósticos seguros.

Así, Álvaro Rico retomando una perspectiva más amplia señala que

“la permanencia, profundidad y complejidad del problema planteado estriba en que el delito y el crimen no pueden reducirse a los sujetos o figuras del delito a erradicar o encerrar, ni a las políticas para lograrlo, sino que constituyen un «sedimento» o matriz» de relaciones económicas y sociales, vínculos interpersonales, localizaciones territoriales, prácticas y pertenencias simbólicas (reconocimientos, prestigios) que se han construido tanto en democracia como en dictadura.”(Rico, 2012, pg. 46)

La nuda vida

Siguiendo algunos conceptos de Morás, (2012) la hegemonía conservadora erigida en pensamiento único a través de diversos actores e instituciones por intermedio de un discurso productor de otros discursos y prácticas genera una diferencia esencial entre víctimas y victimarios. De esta forma no todos los dolores ni todas las víctimas obtienen la misma repercusión mediática, conformándose una victimización diferencial que tras una focalización de padecimientos construye victimarios específicos. Mediante la diferenciación de signaturas, por una parte se ubicarían los ‘niños’ y ‘adolescentes’; y en un lugar simbólico y existencial diferencial se ubican los ‘menores’ convertidos en fuente de incommensurables riesgos y peligros para el conjunto de la sociedad.

Como venimos exponiendo la conjunción del discurso de la seguridad con el de la exclusión performativamente les quita un futuro posible y los despoja de la condición humana a los infractores, ubicándolos fuera de la sociedad y despojados de sus características de niños y adolescentes. Tal como señala Luis Pedernera en el prólogo de la segunda edición de *Los Hijos del Estado*,

“Si no son hijos de nadie, son parias o en terminología de Giorgio Agamben son existencia ‘nuda vida’, es decir sacrificables que no despiertan en nosotros ninguna empatía y no truncan ningún proyecto social, pues están por fuera de toda consideración.” (Pedernera, 2012, pg. 38)

Marcelo Viñar dirá también refiriéndose a este concepto de la nuda vida

“el estar atrapado en la perentoriedad de un presente amenazante y reiterado, genera las condiciones mentales para la indiferencia al dolor del otro, inherente al acto delictivo, pero como reverso de lo padecido en carne propia” (Viñar, 2012, pg.108).

Butler (2004) nos plantea que son vidas sobre las cuales no cabe ningún duelo ante su pérdida, ya que las mismas estaban perdidas para siempre o bien, nunca fueron vidas, y desde el discurso conservador y punitivo deben ser eliminadas desde el momento en que parecen vivir obstinadamente en ese estado moribundo. Estas vidas no son consideradas como vidas y sus pérdidas no son consideradas como tales. De esta forma, por un lado se da la particularidad de que existen vidas altamente protegidas,

vidas valiosas, “vidas lloradas” en caso de pérdida, y por otro, están aquellas que parecen no tener valor, que no valen la pena, vidas perdidas, que son habitualmente despreciadas hasta el punto que su desaparición es algo irrelevante, o bien, para muchos puede ser hasta deseable.

Reflexiones finales

A modo de resumen, vemos que las dinámicas que se están generando en torno a los jóvenes y su vinculación con el delito ponen en relieve una realidad que si bien ha sido discutida ampliamente y difundida por los medios de comunicación, parece ser que no ha alcanzado un nivel de maduración suficiente como para dar cuenta de la complejidad que la misma posee. Los discursos habitualmente pronunciados por diversos actores y particularmente por los agentes de control, han entrado en un nivel de reificación tal, que ya no se habla de niños, niñas y adolescentes, sino de criminales, o bien de nudas vidas.

El discurso conservador no es nuevo, existen sobrados registros de que en el último siglo la sociedad uruguaya ha puesto su atención en los jóvenes como responsables de los males que la aquejan, principalmente si de seguridad se habla. Lo cierto es que desde aquel entonces no ha habido elementos suficientes para sostener que los jóvenes realmente sean los responsables de tales problemas, pero si existen sobradas evidencias de que el deterioro social y la marginación de los jóvenes, la dificultad para asistir a la educación formal, la precariedad laboral, los estigmas que la sociedad deposita sobre sus hombros, entre otros, no parecen ser elementos tenidos en cuenta a la hora de pasar raya y explicar qué es lo que sucede con ellos.

Represión y cárcel son en esencia las bases que sostienen la retórica dirigida a los jóvenes desde los sectores más conservadores, apoyados naturalmente por la amplia difusión mediática que sirve de instrumento amplificador del miedo y el terror dirigido a la población. La construcción social del menor infractor, del monstruo que acecha a las personas de bien y de trabajo, aquel que debe ser encerrado, ha generado importantes fracturas en la sociedad, dando lugar a falsos conflictos, enfrentando pobres contra pobres, desnaturalizando el problema de fondo que tiene más relación con la pobreza y las desigualdades sociales que estrictamente con problemas de seguridad.

Los sectores conservadores omiten por completo en su discurso la responsabilidad social que les compete, sobre todo aquellos que durante años fueron hacedores de políticas y nunca tuvieron en cuenta los intereses de los sectores más pobres. Además, debe sumarse la idea que subyace a todo planteo de esta naturaleza, donde se relativiza la responsabilidad social y de los actores políticos, trasladando continuamente el centro de atención a la capacidad que cada sujeto tiene de cambiar su realidad, es decir, el argumento utópico de que todos tenemos iguales oportunidades y solo prosperan quienes las aprovechan, el resto vive su situación porque escogió que fuera así.

Tal como se mencionó anteriormente, estos discursos producen realidad, generan cambios en la sociedad, en la forma de percibir la problemática planteada, así como también genera efectos en los jóvenes que continuamente son estigmatizados y que eventualmente serán los destinatarios de las medidas represivas que clama la sociedad para paliar los problemas de seguridad. No obstante, a que los aspectos que están planteados a lo largo del presente trabajo por sí solos revisten especial importancia para nuestra sociedad.

Bibliografía

Austin, Jhon L. (1990) Como hacer cosas con palabras. Palabras y acciones. Paidós.

Bayce, Rafael. (2012) Hitos teóricos y empíricos para entender la “seguridad”. En Paternain, Rafael y Rico, Alvaro. Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce.

Bayce, R. (2010) “Creando inseguridad. Modelo para la construcción social de la desmesura”, en Mallo, Susana y Viscardi, Nilia (comp.) Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Bourdieu, Pierre. (2008) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. AKAL.

Butler, Judith. (1999) El genero en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidos.

Butler, Judith. (1997) Lenguaje, poder e identidad. Editorial Síntesis.

Butler, Judith. (2004) Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Paidos.

Foucault, Michel. (1988) Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza.

Foucault, Michel. (2003) El yo minimalista. Conversaciones con Michel Foucault. La Marca.

Fraiman, Ricardo. Rossal, Marcelo. (2012) Violencia estatal y construcción de la(s) juventud(es). Conocimiento etnográfico de algunos continuos de violencia. En Paternain, Rafael y Rico, Alvaro. Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce.

Fraiman, Ricardo. Rossal, Marcelo. (2011) De calles, trancas y botones. Una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana. MI. BID Fraiman, R. Rossal, M. (2009) Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo. MI. PNUD. AECID.

González, V., Rojido, E. y Trajtenberg, N. (2012) Políticas Públicas en Criminalidad e Inseguridad 1985 – 2010, documento base del Seminario Internacional sobre Políticas Publicas en Criminalidad e Inseguridad, Marzo, 2012.

Kessler, Gabriel. 2009. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo XXI.

Lizcano, Emmanuel. (2006) Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones. Traficantes de sueños. Madrid.

Montero, Ana Soledad. (2012) Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. Consultado 30 de enero de 2013, <http://iidentidades.files.wordpress.com/2012/12/1-identidades-3-2-2012-montero.pdf>

Morás, Luis Eduardo. (2012) Los hijos del Estado. Serpaj.

Morás, Luis E.(2012) Jóvenes inservibles y menores incorregibles. Los residuos del crecimiento económico. En Paternain, Rafael y Rico, Alvaro. Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce.

Rico, Alvaro. (2012) La ilusión represiva. Delito y política. En Paternain, Rafael y Rico, Alvaro. Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce.

Paternain, Rafael. (2012) La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones. En El Uruguay desde la Sociología X. 10ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. DS.FCS.UdelaR.

Paternain, Rafael. (2012) La inseguridad. Acto de habla y hegemonía conservadora. En Revista de Ciencias Sociales. DS-FCS. Vol 25, N°31. Paternain, R.(Coordinador) (2008), Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay: datos, tendencias y perspectivas, Ministerio del Interior- PNUD, Montevideo.

Tenenbaum, Gabriel. (2011) La discusión legislativa de la edad de imputabilidad en los anales de la recuperación democrática. Cualquier semejanza con la realidad no es pura coincidencia. Revista de Ciencias Sociales. DS. FS.UdelaR. V 24. N° 28.

Viñar, Marcelo. (2012). El “Yo” y el “Nosotros” una compleja relación. En Paternain, Rafael y Rico, Alvaro. Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce.

Acompañar, Recordar, Re elaborar. Una reflexión sobre la práctica de acompañamiento a víctimas - testigos en juicios contra el terrorismo de Estado¹

*Mariana Risso Fernández**

Resumen

El artículo da cuenta de una experiencia realizada en Facultad de Psicología de la UDELAR entre setiembre y diciembre de 2011, el acompañamiento a ciudadanos uruguayos que debían declarar como testigos en la causa conocida como “Plan sistemático de robo de bebés” llevada adelante por el Tribunal Oral Federal N 6 de la República Argentina. Estos testigos son sobrevivientes de secuestro y torturas en el centro clandestino de detención Automotores Orletti donde opero la coordinación de efectivos policiales y militares uruguayos y argentinos, en el marco del Plan Cóndor.

Las víctimas y testigos de crímenes de lesa humanidad asumieron la tarea de brindar información que pudiera ser relevante para el esclarecimiento judicial de los hechos. Al brindar ese testimonio se resignifica la propia historia traumática.

El testimonio es un campo conflictual y heterogéneo para entender la producción de la memoria especialmente cuando el relato es portador de una intensa carga afectiva de angustia por el trauma padecido. Reconstruir un relato ante el juez es lograr dar cuenta de lo vivido, y esta experiencia solo se produce al evocar los efectos dislocantes de los crímenes perpetrados por el propio Estado vuelto criminal

Se busca articular el relato de la experiencia con una perspectiva reflexiva sobre el rol del psicólogo acompañante y el análisis de la implicancia como articulador ético de la práctica profesional .

Palabras claves: Plan Cóndor, Testigos, Lesa humanidad

Accompany, Remembering and Working - Through A reflection on the practice of support to victims - witnesses in lawsuits against state terrorism

¹ Trabajo escrito para la aprobación de la Pasantía en Febrero 2012, una versión reducida del mismo fue presentada como ponencia al XI Congreso de Salud Mental y DDHH organizado por Madres de Plaza de Mayo en setiembre 2012.

* Dirección electrónica: mrissof@gmail.com

These paper reports on an experience carried out in Faculty of Psychology UDELAR between September and December 2011, the accompanying Uruguayan citizens to be testify as witnesses in the case known as "systematic plan to steal babies" carried out by the Court Federal oral N 6 Argentina.

These witnesses are survivors of kidnapping and torture in a clandestine detention center where operate Automotores Orletti, coordination of police and military Uruguay and Argentina as part of Operation Condor.

The victims - witnesses of crimes against humanity took on the difficult task of providing information relevant to the judicial clarification of the facts. By providing their testimony is again mean his own traumatic history.

The testimony is conflicting and heterogeneous field for understanding how memory is produced, especially when the story carries a strong emotional charge of anguish from the trauma suffered. Rebuilding a narrative to the judge is to account for the experienced, and this experience is only produced in evoking the dislocating effects of the crimes perpetrated by the State become criminal

It seeks to connect the narrative of the experience with a thoughtful perspective on the role of psychologists to analyze the implication accompanying in articulating ethical professional practice.

Key words: Condor Plan, Witnesses, Lesa humanity

De setiembre a diciembre del 2011 se realizó una pasantía para egresados de que representó una primera experiencia de acompañamiento a ciudadanos uruguayos en instancias judiciales, en ellas testimoniaron como testigos de diversos crímenes cometidos por la coordinación terrorista de los Estados argentino y uruguayo.

El juicio oral y público tenía el cometido de investigar las circunstancias de la apropiación de niños y la sustracción de sus identidades y juzgar a los responsables de la causa conocida como "Plan sistemático de robo de bebés". Durante el gobierno dictatorial que operó entre los años 1976 – 1983 más de quinientos niños fueron apropiados.

Los juicios fueron conducidos por el Tribunal Oral Federal No 6 de Argentina (TOF6) desde febrero del 2011 con audiencias judiciales en Buenos Aires y por video conferencia con otras localidades del territorio argentino. A partir de la segunda mitad de ese año se habilitó, a través de acuerdos diplomáticos, que los testigos uruguayos

podieran optar por brindar su testimonio mediante el sistema de videoconferencia, desde una sala ubicada en la sede del Mercosur en Montevideo.

Es en este marco que surge a iniciativa del Centro Ulloa, dependiente de la Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del Gobierno de la Nación Argentina, generar en nuestro país una experiencia piloto de acompañamiento en coordinación con la experiencia que vienen desarrollando desde el año 2007.

La práctica fue una instancia inscripta en la larga historia democrática de nuestra Universidad, la que ha mantenido la intención de formar profesionales comprometidos con la investigación y la extensión universitaria, como contribución a la construcción de justicia social.

La Facultad de Psicología generó una estructura de disponibilidad institucional y técnica para estructurar una pasantía que fue un espacio de aprendizaje en la práctica, de intercambio profesional y de producción de saber. La pasantía para egresados fue un dispositivo de disponibilidad dirigido a un grupo de personas convocadas a brindar testimonio en una instancia judicial por crímenes de lesa humanidad.

Esta experiencia representó un desafío para quiénes nos involucramos, los testigos en tanto destinatarios de nuestra práctica, las tres docentes² y los seis pasante produjimos, desde nuestras diferentes perspectivas, un equipo de reflexión y trabajo.

Algunas de las aristas más complejas que se jugaron en la producción del rol de acompañante, fueron las que atañen a la implicancia, ya que lo primero que implicaba acompañar a las personas en sus circunstancias subjetivas era entender que sus relatos y sus historias nos implicaba. Con este trabajo planteamos algunas reflexiones sobre la participación en dicha experiencia desde el análisis crítico del rol desempeñado, considerando como ejes transversales: la implicancia técnica, la implicancia política y la implicancia ética.

Breve contextualización

Los crímenes realizados por agentes estatales uruguayos y argentinos, en el marco de la coordinación represiva regional de los gobiernos dictatoriales, abarcaron varios años,

² Las docentes de la pasantía fueron: Cecilia Marotta, Sonia Mosquera y Maricel Robaina.

décadas. Los testigos uruguayos convocados a brindar testimonio en la causa “Plan sistemático de robo de bebés” por el TOF 6 (Tribunal Oral Federal), son un conjunto de ciudadanos y ciudadanas secuestrados en la República Argentina en el año 1976 por efectivos militares y policiales de ambos países. Fueron trasladados luego de un período de detención clandestina, a Uruguay para ser mantenidos secuestrados en distintos lugares y finalmente ser procesados por la justicia militar de la época y convertirse en prisioneros de las cárceles de la dictadura.

Quiénes testimoniaron son sobrevivientes, muchas de las personas que fueron secuestrados junto a ellos permanecen desaparecidas. La violencia y los crímenes que padecieron no fueron actos aislados o excepcionales, fueron parte de una estrategia política de aniquilación masiva de personas y grupos disidentes, en lo que se ha conceptualizado como terrorismo de Estado.

Es el terror de Estado la violación de la norma, “*el ejercicio de la trasgresión de la ley en el lugar mismo donde debiera ser sostenida la relación contractual de la ley*” (Stolkiner: 2006: 36).

La transgresión o criminalidad siniestra y organizada por agentes estatales de los gobiernos dictatoriales, es evidencia histórica y política de la aplicación de metodologías de control social. Eduardo Duhalde definió como una de las principales características del terrorismo de Estado “... *buscar el aniquilamiento físico de los presos, ocultando su accionar criminal*” (Dualde: 1983: 54).

El factor de ocultamiento es un factor de especial relevancia a ser considerado pues permite dimensionar la persistente dificultad en avanzar en la reconstrucción de la verdad histórica y el juzgamiento de los responsables. Este elemento se debe considerar en la tarea de acompañamiento dado que las víctimas llamadas a dar testimonio han atravesado por años de silenciamiento forzado.

Al año 2011, cuando se realizó esta pasantía, habían pasado 35 años de los hechos investigados. Muchas cosas ocurrieron luego del secuestro la tortura y la cárcel en la vida de estas personas y también en la historia de ambos países. Elegimos por ello destacar algunos datos que nos ayuden a entender mejor el contexto histórico de nuestra intervención.

Argentina aprueba en el año 2003 la ley 25.779 que anula las leyes de “Obediencia debida” y de “Punto final” que impidieron por muchos años el procesamiento judicial y las condenas por delitos cometidos en el terrorismo de Estado. Esta ley fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina en 2005.

Es en el año 2006 que se dicta la primera sentencia contra un represor por delitos de Lesa Humanidad. La actividad reivindicativa de distintas organizaciones sociales defensoras de los Derechos Humanos, la voluntad política claramente expresada por el ex Presidente argentino Néstor Kirchner y la acción de los tres poderes del actual gobierno argentino,

han sido de un apoyo constante a la implementación de mecanismos de avance en la investigación, judicialización y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado.

En octubre 2010 se forma el Centro de Asistencia a las Víctimas de Violaciones de los DDHH “Dr. Fernando Ulloa”, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Fue en ese mismo octubre del 2010 que en Uruguay no se aprueba el plebiscito que buscó anular la ley 15.848 llamada “De Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”. Esa norma impidió durante décadas la investigación judicial de los delitos cometidos por el terrorismo de Estado en nuestro país, amparaba en una extraña excepcionalidad jurídica los crímenes cometidos por “policías, militares y asimilados”³. Esa ley que fue ratificada en un plebiscito del año 1986 tuvo un hondo efecto jurídico y político condicionando la independencia de poderes al vincular la acción del Poder Judicial a la determinación del Poder Ejecutivo que resolvía el archivo de las demandas penales. Su efecto silenciador frenó la creciente movilización social en reclamo de verdad y justicia que se organizaba desde la entonces reciente recuperación de la democracia.

En nuestro país hasta el año 2005, toda denuncia por asesinato, desaparición, tortura o secuestro durante la dictadura fue inexorablemente archivada. Desde el 2005 la situación ha tenido otros ritmos y otras voluntades políticas, el nuevo enfoque del Poder Ejecutivo permitió avanzar judicialmente en la investigación de algunos homicidios y desapariciones. Por esos delitos comprobados judicialmente están hoy encarcelados algunos mandos implicados, policías y militares.

Uruguay como Estado de Derecho, mantiene una deuda no cubierta con el avance del conocimiento sobre los crímenes y sus responsables. En nuestro país, donde los juicios no son orales, no hay ni juzgados ni técnicos especializados en crímenes de lesa humanidad, aún no se ha procesado a ningún implicado, ni investigado consecuentemente responsabilidades en torturas, abusos sexuales, secuestro, delitos económicos y otras acciones ilegales.

³ [Artículo 1º](#).- Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.”

Fragmento de la Ley No 15.848 Montevideo 22 de diciembre de 1986 . Texto completo en la página del Parlamento Nacional <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=15848&Anchor=>

Nuestro país contó, comparativamente al número de su población, con el mayor número de presos y presas por motivos exclusivamente políticos e ideológicos. Estos ciudadanos masivamente sufrieron torturas, tratos abusivos y degradantes, así como amenazas sostenidas sobre su integridad y la de sus familiares.

A mediados de octubre del 2011 vuelven a aparecer por la labor de un equipo de Antropólogos de la Universidad de la República, restos humanos identificables, enterrados bajo cal en un Batallón de Toledo, Departamento de Canelones. El primero de diciembre se conocen que pertenecían al maestro Julio Castro que tenía 68 años cuando fue desaparecido en el año 1977, torturado y ejecutado en los días posteriores a su secuestro en la vía pública de Montevideo.

El 27 de octubre de 2011, el Parlamento Nacional, luego de intensos debates que incluyeron divergencias en el partido de gobierno, aprueba una ley que declara la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad. Uno de los argumentos más relevantes para la aprobación de esa ley fue dar lugar a la Sentencia de la Corte Interamericana de DD HH, del caso Gelman contra Uruguay del 24 de febrero de 2011. Esa sentencia exige:

*“(…) dado que la Ley de Caducidad carece de efectos por su incompatibilidad con la Convención Americana y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en cuanto puede impedir la investigación y eventual sanción de los responsables de graves violaciones de derechos humanos, el Estado deberá asegurar que aquélla no vuelva a representar un obstáculo para la investigación de los hechos materia del presente caso ni para la identificación y, si procede, sanción de los responsables de los mismos y de otras graves violaciones de derechos humanos similares acontecidas en Uruguay (CIDH: 2011: 74)”.*⁴

Fue Macarena Gelman quién, luego de conocer su verdadera identidad en el año 2000, e intentar por distintos mecanismos legales infructuosos investigar las circunstancias de la desaparición de su madre María Claudia, quién reclamó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta muchacha, hija de padres argentinos secuestrados en Buenos Aires, nació y fue apropiada en Uruguay por un policía uruguayo, las circunstancias de esa apropiación no son claras. Su madre tenía 19 años y estaba embarazada cuando fue secuestrada en Argentina junto a su esposo Marcelo, fue trasladada en forma ilegal a nuestro país, se la mantuvo secuestrada en la casona del CALEM (Centro de Altos Estudios Militares) en la calle Boulevard Artigas y probablemente se la trasladó durante el parto al Hospital Militar. Por testimonios de

⁴ Gelman Vs Uruguay Sentencia de la CIDH 24 febrero de 2011
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_221_espl.pdf

sobrevivientes se conoce que permaneció unas semanas junto a su hija y luego fue desaparecida.

Macarena fue una de las víctimas que brindaron su testimonio por video - conferencia en la sede del Mercosur en la causa por el “Plan Sistemático del robo de bebés”.

Además de ella, otros cuatro niños hijos de padres uruguayos, fueron apropiados por la coordinación de militares argentinos y uruguayos en la segunda mitad del año 1976, ellos son: Simón Riquelo, Mariana Zaffaroni, y los hermanos Anatole y Victoria Julien.

Cinco niños más, hijos de uruguayos, también permanecieron durante ese período detenidos en las mismas circunstancias de encierro y horror que sus padres. A diferencia de los otros cuatro más pequeños, fueron trasladados junto a sus madres a nuestro país y liberados con ellas luego de algunos días. Sus madres y los niños sirvieron de fachada para que dos de sus captores uruguayos trasladaran dinero requisado a los detenidos. Los padres de esos niños eran Adalberto Soba y Alberto Mechoso.⁵

Con esta breve reseña de la situación contextual, buscamos enfatizar que las tareas desarrolladas como acompañantes de víctimas testigos en esta causa, se ubicaron más que en hechos pasados, en un presente conflictual. En el centro de acciones que dan cuenta de las huellas de un dolor que nos atraviesa y que nos interpela profundamente en nuestro posicionamiento ético y en nuestra instrumentación profesional.

El testimonio de las víctimas o las dificultades de vivir para contarlo

Cada acompañante de la pasantía realizó la tarea junto a otro colega, en parejas de intervención y análisis, coordinando con las docentes y con los demás pasantes. El encuadre de intercambio semanal y de “palabra”, fue fundamental para pensar y dudar juntos, para confrontar y discutir, para tramitar ansiedades inevitables.

Construir la disponibilidad para la escucha y el acompañamiento resultó una tarea fundamental para aproximarse a personas con una historia que atraviesa nuestra propia historia social reciente. Una persona que se encuentra convocada como testigo a producir un relato de lo traumático en una instancia judicial y que a la vez tiene una historia individual que trasciende al testimonio.

Escuchar y pensar sobre el sufrimiento del otro es una tarea que, como psicólogos, no nos es ajena. Pero escuchar y pensar el horror silenciado, el peso trágico de cómo encarnaron

⁵ Alberto Mechoso (1936-1976) En mayo de 2012 sus restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense y entregados a su familia en Uruguay. Adalberto Soba continúa desaparecido.

en los sujetos las circunstancias sociales devastadoras, nos enfrentó al desafío de pensar lo impensable.

Para las personas que debían testimoniar hablar era un movimiento complejo y ambivalente, un revivir profundo y doloroso y a la vez un compromiso con los que no sobrevivieron, con sus compañeros que ya no están “para contarla”.

En este juicio particular, las personas que acompañamos tenían experiencia previa, larga experiencia de exigir investigación judicial en ámbitos nacionales e internacionales, de luchar durante muchos años con la frustración de los tiempos y las voluntades políticas adversas, experiencia de ser sistemáticamente desoídos. Por ello nuestra primera aproximación fue la disponibilidad, la llamada telefónica y el primer encuentro, para el tiempo del antes, el durante y el después del momento de tener que brindar testimonio ante la jueza.

Preservar el derecho a elegir fue central en nuestra tarea, elegir incluso no ser acompañados. Esta disponibilidad abierta implicó para nosotros un primer paso de apropiación del objetivo propuesto: acompañar para que se pueda producir un testimonio en las mejores condiciones subjetivas posibles.

Disponer el espacio de compañía y escucha fue abrir un lugar también para el silencio, ya que se reconoce el dolor por la ausencia que se guarda en las rendijas mudas que dejan las palabras.

Muchas de las personas a las que ofrecimos el acompañamiento lo aceptaron, otros prefirieron dar sus testimonios solos, o ser acompañados por familiares o amigos personales. Todos ya habían recibido un ofrecimiento similar en las instancias que tuvieron en Argentina, durante los juicios en el país vecino contaron con la presencia de técnicos del Centro Ulloa. La instancia de testimoniar en Uruguay por video conferencia era un momento similar y a la vez muy diferente.

Entre las personas convocadas por el TOF 6 había militantes de izquierda que mantienen una participación política activa, también hay quiénes en la actualidad tenían otras inserciones o perspectivas. Algunos habían sido detenidos por ser familiares directos, entre ellos estaban los que eran niños y niñas muy pequeños entonces. Lo que tenían en común era su vinculación directa o indirecta con el Partido por la Victoria del Pueblo y su detención en el centro clandestino conocido como Automotores Orletti en el marco de un operativo coordinado de oficiales uruguayos y argentinos. En el lugar fueron torturados, presenciaron asesinatos de otros detenidos y la tortura de sus familiares y amigos. Testimoniar para ellos era más que recordar y relatar sobre las ausencias, era revivir las escenas del horror.

En el caso de quienes eran niños muy pequeños entonces, testimoniar era dar información de imágenes borrosas, de los recuerdos del largo camino que los enfrentó al saber del padecimiento de sus padres, de algunas reconstrucciones posteriores. Los niños que fueron apropiados sabían de una cronología de sucesos, más o menos actuales, que los

enfrentaron a recuperar su identidad y la historia de sus familias de origen. Todos han debido vivir con la pesada carga de reconstruir una ausencia que continua en la búsqueda de rastros, en fragmentos de verdad que se guarda incluso en sus propios nombres.

Se nos planteó como psicólogos el desafío de articular con nuestra intervención el dilema de un sujeto que produce un relato atravesado por la conmoción y el sufrimiento. Sujeto ahora a un proceso judicial que le requiere las palabras que puedan recobrar treinta y cinco años después la pretendida objetividad de los hechos.

Es en relación a la distancia entre sujeto psicológico y sujeto jurídico que, como bien define Fabiana Rousseaux, nos enfrentamos a los “*dilemas de este campo*”.

“No hay mejores testimonios y peores, hay personas que cuentan lo que vivieron y las causas de esta decisión son subjetivas. Por eso insistimos en armar dispositivos que contemplen la particularidad de cada caso, la especificidad, porque no podemos anticipar los efectos de hablar en un dispositivo testimonial.

Los profesionales de la salud mental sabemos que no podemos hacer entrar en el entramado judicial aquello que entendemos es la prueba más contundente de las secuelas vividas por quien testimonia, que es la imposibilidad de hablar acerca de eso, y otros síntomas que se ponen en evidencia. Porque no puede obviarse la instancia probatoria, y lo probatorio está vinculado a demostrar la objetividad de los hechos, cosa que deja por fuera la dimensión que eso tuvo para quien debe relatar lo vivido. Ese es uno de los dilemas de este campo. (Rousseaux: 2008:26) ”

A ese campo dilemático se le agrega el dato de la conmoción inter subjetiva que actualiza el drama del reconocimiento y de la identidad en la víctima. Ese cruce de sujetos se expone en la interrogación sobre el sentido de la acción: ¿para qué y para quién se testimonia?

Quién brinda su testimonio como víctima y como testigo de crímenes de lesa humanidad asume una difícil tarea, generar información que pudiera ser relevante para el esclarecimiento de los hechos. Al brindar su testimonio se resignifica la historia traumática subjetiva, exponiendo (se) una apuesta a la vez dolida y esperanzada en el legado que el relato producido pueda generar. Esas personas debieron sobreponerse innumerables veces a la privación del derecho a la justicia en su propio país, a la investigación y a la palabra pública. Esa doble condición no solo produce efectos en las víctimas sino en toda la sociedad.

La crueldad atroz de la tortura, la destrucción física y subjetiva, el cercenamiento del proyecto vital, han sido seguidas por la indiferencia y por el vaciamiento del sentido del sufrimiento padecido.

Las personas que acompañamos buscaban en el acto de testimoniar cumplir con una demanda ética, ubicar en el recuerdo hechos, lugares, fechas, rostros o sonidos, era en

buena medida hablar por quiénes no pueden hacerlo. Buscaban reinscribir su lugar de víctimas en un presente que les permita dar cuenta de acciones y decisiones significativas.

Una de las personas en una ocasión nos relata con angustia y emoción la alegría que sintió el día en que reconoce a un compañero desaparecido. Fue en un encuentro previo a su cita para la tele - conferencia con el TOF 6.

Esta mujer pasó durante años por distintas instancias en sedes judiciales argentinas que la enfrentaban al reconocimiento de fotos, cada vez posaba infructuosamente la mirada en centenares de rostros anónimos e insignificantes. Durante años no pudo dormir, el miedo y las escenas del horror se lo impedían. Cuando empezó a hacerlo tenía un sueño recurrente que la enfrentaba al rostro de un muchacho, un amigo de su esposo, al que golpearon cruelmente en su presencia cuando los secuestran a todos en Buenos Aires. Veía su rostro joven en el sueño, veía la sangre en su rostro y nada más.

En una ocasión pasando la “plancha” de fotos, ve un rostro que la mira, ella siente que la mirada la perturba: *“sentía que la foto se movía, ustedes van a pensar que estoy loca” nos dice y agrega, “pero en ese momento vi que era el muchacho con que soñaba, al que golpeaban el día que nos llevan”*.

Identifica entonces a alguien que fue secuestrado, trasladado en el mismo operativo que ella, y del que no se tenían datos antes de su testimonio. La familia del joven de la foto pudo recién entonces saber las circunstancias en que desaparece. El reconocimiento del nombre junto al rostro, el recuerdo vivo de alguien que lo vio y puede dar testimonio de las circunstancias, resquebraja en parte el objetivo aterrador que se buscó al desaparecer del cuerpo.

“Él existió, estaba entre otros y lo arrancaron”. El crimen existió y sigue existiendo, el muchacho sigue desaparecido, pero el reconocimiento hace posible que sea de otra manera.⁶

El Protocolo redactado por los técnicos del Centro Ulloa, reformula y conceptualiza a la víctima – testigo priorizando la primera mirada, el reconocimiento que debe anteceder al acto del testimonio. El sujeto que testimonia es una víctima que ha padecido el terror del Estado, esa condición debe primar en la escucha institucional de la prueba judicial.

⁶ Reconstrucción a modo de viñeta de un fragmento del diálogo mantenido con una de las personas acompañadas durante la pasantía.

“En este protocolo, entonces, se propone redefinir el concepto de testigo víctima, entendiendo que priorizar el primero de los caracteres sobre el segundo podría implicar considerar al sujeto como mero medio de prueba en el proceso penal. Definirlo, en cambio, como víctimas-testigos, revirtiendo los términos, implica centrar la mirada en el sujeto, quien sufrió los crímenes más horribles. Existen una serie de circunstancias vivenciales, a las que los tribunales someten a las víctimas-testigos, la mayoría de las veces provocadas en forma involuntaria. Estas circunstancias se fundan en general en el desconocimiento, o en la necesidad de priorizar el medio probatorio, también por la celeridad que exigen los trámites procesales; en síntesis, por no haber focalizado la actividad de los tribunales en perspectiva de las víctimas. Para revertirlo, es necesario contar con la apoyatura profesional interdisciplinaria que proviene de distintos campos del saber⁷.”

Son los campos del saber jurídico y psicológico los que resultan interpelados en el acto testimonial que produce la narrativa del sufrimiento. El proceso judicial expone la actividad profunda del dolor subjetivo, provocando la fricción de dos sujetos que coexisten en equilibrio inestable para posibilitar el testimonio, hay un sujeto jurídico y un sujeto psicológico.

Primo Levi en el texto clásico sobre su experiencia en el campo de concentración durante el nazismo, habla dos veces de la importancia que tiene para las víctimas dar testimonio. La palabra del testigo es para Levi un deber del superviviente y un acto de rebeldía que busca rescatar a la humanidad propia y ajena del horror anónimo:

“Pero éste era el sentido, que no he olvidado después ni olvidé entonces: que precisamente porque el Lager es una gran máquina para convertirnos en animales, nosotros no debemos convertirnos en animales; que aun en este sitio se puede sobrevivir, y por ello se debe querer sobrevivir, para contarlo, para dar testimonio; y que para vivir es importante esforzarse por salvar al menos el esqueleto, la armazón, la forma de la civilización. Que somos esclavos, sin ningún derecho, expuestos a cualquier ataque, abocados a una muerte segura, pero que nos ha quedado una facultad y debemos defenderla con todo nuestro vigor porque es la última: la facultad de negar nuestro consentimiento. (Levi P: 1947: 21)

⁷ Protocolo de intervención para el tratamiento de las víctimas testigos en causas judiciales: 2011:15 Centro Ulloa Bs. As. 2011 <http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/ProtocoloIntervencionVictimas.pdf>

Es la memoria antes que una facultad psíquica un campo de conflicto. Conflicto ético para la preservación del recuerdo de los crímenes, voluntad de justicia social y derecho de las víctimas. También para el individuo la memoria es un campo intrapsíquico de conflicto, una expresión de la tensión entre el olvido necesario e inevitable que protege la reconstrucción vital, y la permanencia del sufrimiento inenarrable.

Dice Agamben *“Quién asume la carga de testimoniar por ellos sabe que tiene que dar testimonio de la imposibilidad de testimoniar. Y esto altera de manera definitiva el valor del testimonio, obliga a buscar su sentido en una zona imprevista.”*(Agamben : 1998: 18)

La víctima - testigo se expone a los límites de la enunciabilidad del recuerdo, la “zona imprevista” queda expuesta en la intención de realizar el pesado trabajo de representar lo vivido en un testimonio objetivable.

El juez pregunta por la identificación de un torturador: - *“Cuándo fue que usted vio a ...?”*.

El testigo responde:

-*“Ver no vi a nadie por mucho tiempo porque todo el tiempo estuve encapuchado, lo que recuerdo claramente son las voces y los sonidos...”*; y agregará que fue por el sonido de esa voz inolvidable que volvió a reconocer a uno de sus verdugos tiempo después, en otra situación también terrible. Años más tarde ese testigo fue progresivamente perdiendo la mayor parte de su capacidad auditiva, le costó escuchar las preguntas del juez interferidas por el eco del micrófono y los amplificadores durante la video conferencia. Se manifiesta con ansiedad y enojo por no poder transmitir más claramente los sonidos del horror vívidos que quedaron encerrados en su memoria.

En otra ocasión otra testigo responde a la pregunta de cómo supo que entre los integrantes del comando que la secuestraron habían agentes argentinos y uruguayos:

-*“Por el acento y por la ropa, los argentinos tenían además unos mocasines blancos impecables...”*⁸.

Esos breves ejemplos ilustran las características de las huellas mnémicas, los rastros que los eventos traumáticos dejan en el relato. Son detalles característicos en la rememoración la persistencia del detalle imborrable, intrusivo, hasta casi absurdo, lo

⁸ Reconstrucción a modo de viñeta de un fragmento del diálogo mantenido con una de las personas acompañadas durante la pasantía

nimio y a la vez significativo que se fija al recuerdo de la escena. La memoria del trauma parcializa, se anuda en una representación del detalle que persiste a pesar del transcurso del tiempo. El testigo cuando recobra fragmentos de la escena se encuentra con dificultades para evocar, límites de la enunciabilidad que dan cuenta de lo que no puede ser dicho con mayor contundencia que como evidencia de una certeza, como una metonimia atroz.

Estos conceptos no son solo de interés abstracto para el debate psicológico, son fenómenos de la memoria y del discurso de las víctimas cuando devienen en testigos que deben integrarse y ser tenidos en cuenta por su significación en el peso de la evidencia.

Acompañar, recordar, re elaborar

“La victoria del verdugo es crear ese lugar de horror cuya invocación o convocatoria se vuelve imposible. Una figuración de la angustia que la vuelve intolerable. Esta ruptura entre la experiencia y su representación, entre la experiencia vivida y el relato de la misma, ¿no son constitutivas de la experiencia traumática, si usamos el término en su acepción freudiana? La distancia y el intervalo entre la experiencia y su relato, crea al psicoanálisis problemas de difícil dilucidación concernientes a la representación y lo irrepresentable, los temas de figurabilidad en lo concerniente a la angustia. La mayor angustia no es la pérdida del objeto, sino la ausencia de su representación (Viñar : 2004: 4)

La íntima batalla que se despliega en el campo conflictual y heterogéneo de la memoria subjetiva queda expuesta en todas las instancias en que el juez, el abogado de la defensa o el fiscal pregunte sobre datos. El relato aunque resulte eficaz, será inexorablemente portador de la carga traumática y de la angustia.

Reconstruir en un relato es lograr dar cuenta de lo vivido, y esta experiencia solo se produce al evocar los efectos dislocantes de los crímenes perpetrados por el propio Estado vuelto criminal. Los efectos del proceso testimonial se comprueban con claridad en la ansiedad previa a la audiencia judicial, en la tranquilidad tensa de la sala de espera, y luego del testimonio, en la necesidad del testigo de buscar un interlocutor a quién preguntarle: ¿estuve bien?.

Algunos testigos nos plantearon su necesidad de generar un espacio de concentración previo, un distanciamiento, para luego poder hablar.

Nos dijeron:

“Prefiero prepararme sola un rato antes, pienso en otra cosa, me distraigo. Son tantas veces que he dicho lo mismo, siempre intento recordar los nombres de todos, no

olvidarme de nada que pueda ser relevante, no confundirme. Uno termina generando como una especie de discurso casi automático, después de tanto tiempo lo que trato es de no separarme de lo que siento, de la emoción. Es como un equilibrio que debo lograr, decir lo que pasó que fue terrible, quiero decirlo con la carga de mis sentimientos, pero sin que me impidan hablar⁹”.

Permitir expresar el temor a la deformación inevitable del paso del tiempo en la memoria y a la distancia controlada de la angustia, posibilita minimizar la fragmentación defensiva.

Acompañamos para reducir el impacto subjetivo que el testimonio produce en la víctima, para dar espacio a la persona que se enfrenta al suceso traumático y a su temor al olvido. Brindar nuestra presencia como acompañantes representó para nosotros un intento de participar en la adeudada reparación que el Estado tiene con el daño que los crímenes del terrorismo de Estado produjeron en sus víctimas directas y en el colectivo social.

Muchos de quienes aceptaron ser acompañados nos expresaron con la calidez de una ética casi militante: *“Es bueno que nos acompañen, nosotros tenemos que ayudarlos para que ustedes aprendan, porque hay muchos otros que nunca han hablado y ellos van a necesitar de ustedes¹⁰”.*

Es una tarea necesaria diferenciar la fragmentación o la rigidez, de las defensas psíquicas valiosas que se expresan en estas formas saludables de enfrentar los aspectos persecutorios que nuestra presencia como acompañantes les generaba, son mecanismos para afrontar el sufrimiento que deben ser comprendidos y respetados.

Silvia Bleichmar cuando conceptualiza el horror de la tortura en su mecanismo perverso fundamental lo define como el *“desmantelamiento constante de toda defensa”* (Bleichmar: 2001:1). Esa función es la que convierte a *“lo entrañable en siniestro”*.

Refiere la autora al concepto freudiano de lo Ominoso (Freud: 1914) para dar cuenta de la capacidad destructiva y desarticuladora de lo social y de lo psíquico que tiene la maquinaria del horror, en especial cuando es una sistemática política de Estado.

⁹ Reconstrucción a modo de viñeta de un fragmento del diálogo mantenido con una de las personas acompañadas durante la pasantía.

¹⁰ Idem

La necesaria restitución de las reglas del juego humano, las de la presencia comprometida con el sufrimiento del otro, con sus silencios y reservas se enmarcan en una ética del reconocimiento y de la restitución.

Son delgadas las aristas en que asumimos nuestro rol de acompañantes, nos planteamos una tarea paradójica: de-construir la cosificación del sujeto en su lugar de víctima- testigo para que ese lugar sea realmente posible.

La ética profesional quizá podría definirse, para el rol de acompañantes, como un fino e inacabable trabajo de equilibrio entre distancias y cercanías. Búsqueda constante de las claves individuales y colectivas que nos permitan la construcción de una disponibilidad que se fortalezca en la interlocución productiva y el sostén afectivo.

Compromiso y ética que conlleva también operar en la deconstrucción de nuestra posible cosificación profesional, para prevenir el riesgo de defendernos de la angustia con rigidez omnipotente o con indiscriminación y pegoteo.

Es sin duda una de las tareas más difíciles (o al menos lo fue para mí) el análisis de la implicancia, sostener la aproximación reflexiva a los propios límites profesionales, para afrontar el temor y la impotencia que genera la escucha del sufrimiento del otro en su alteridad relativa.

Bibliografía

Agamben , G. Lo que queda de Auschwitz Homo Sacer III . Edit. Pretextos España 2000

Bleichmar S “*La destrucción de las reglas del juego*” artículo publicado en Revista Clarín Bs. As 2001 versión web <http://www.silvialeichmar.com/framesilvia.htm> 2001

Bleichmar S La construcción del sujeto ético Editorial Paidós Bs. As 2011

Duhalde E El Estado terrorista argentino. Bs. As. 1983.

www.pparg.org/pparg/documentos/represion/analisis_desaparicion/_b/contentFiles/El_Estado_terrorista_Argentino_-_Duhalde.pdf

Freud S “*Lo Ominoso*” en Obras Completas Tomo VII Editorial Amorrortu Bs. As 1993

Freud S “*Recordar, repetir, re elaborar*” en Obras Completas Tomo XII Editorial Amorrortu Bs. As 1993

Levi P Si esto es un hombre Muchnik Editores, Barcelona 2002.

Secretaría de Justicia, Seguridad y DD HH de la Nación Protocolo de Intervención para el tratamiento de víctimas testigos en el marco de procesos judiciales Bs. AS. Setiembre 2011 www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/ProtocoloIntervencionVictimas.pdf

CIDH Sentencia del 24 febrero de 2011 - Gelman Vs Uruguay

www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_221_esp1.pdf

Secretaría de Justicia, Seguridad y DD HH de la Nación , Seguridad y DDHH Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la salud mental. “*Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental*” Bs. As 2006

Secretaría de Justicia, Seguridad y DD HH de la Nación Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado “*Primeras experiencias*” Bs. As. 2009

Secretaría de Justicia, Seguridad y DD HH de la Nación Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado “*Estrategias de Intervención*” Bs. As. 2010

Stolkiner, A Disertación en el marco de un seminario de formación publicado en “*Estrategias de Intervención*” en *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado*”. Publicación de la Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH Bs. As. 2010

Viñar M “*Especificidad de la tortura como trauma. El desierto humano cuando las palabras se extinguen*”. Revista Uruguaya de Psicoanálisis No 100. Montevideo 2004

Montealegre, Jorge. “*Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*”

Graciela Sapriza*

El libro “*Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*”, publicado por Editorial Asterión, de Santiago de Chile (2013) es producto de la investigación de Jorge Montealegre sobre las condiciones de sobrevivencia en las prisiones de la dictaduras latinoamericanas de los años setenta. El trabajo se orientó en especial a la cárcel de mujeres en Punta de Rieles en Uruguay y la de hombres en Chacabuco, Chile.

Montealegre es, a su vez, actor de su estudio ya que fue preso político en el estadio Nacional y en el campo de concentración de prisioneros de Chacabuco. Sin embargo no es un texto testimonial sino de tesis (Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile) en el que la documentación y los diferentes registros que constituyen el corpus de la obra denominan como *resiliencia* esa capacidad de sobrevivir a situaciones extremas. El autor utiliza la analogía entre los metales y las personas que, “a pesar de los golpes y aplastamientos tienen la capacidad de reponerse, de volver a su estado original. Esto en siderurgia, procedente de la física de los metales, se llama *resiliencia*” (p. 99) El psicoanálisis importó este comportamiento en sentido figurado, definiendo la *resiliencia* como “resorte moral, cualidad de una persona que no se deja abatir”. Dos componentes fundamentales conforman esta actitud moral: la resistencia frente a la destrucción y la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo.

Esta investigación, reflexiona sobre la construcción del enemigo interno, la resistencia cultural al interior de las cárceles, las reivindicaciones de memoria de las víctimas; y la definición de *los pilares de la resiliencia comunitaria*.

El interés del autor era el de traspasar el concepto de *resiliencia individual* y aproximarse al de *resiliencia colectiva o comunitaria* como **enfrentamiento de la adversidad** en las prisiones políticas.

La templanza como virtud cotidiana –sostiene el autor– es lo que contribuyó mejor a la sobrevivencia en comunidad de las personas privadas de libertad por razones políticas, en tanto capacidad de contención de las y los compañeras/os poniendo de manifiesto el valor terapéutico de la solidaridad.

La solidaridad que ya conformaba el sentido común de la sabiduría popular, expresado en una décima de Violeta Parra: “

Aquí tiene mi pañuelo,
señora, seque su llanto,
no hay en el mundo quebranto
que no tenga su consuelo
saque la vista del suelo
y mireme frente a frente,
que sufre toda la gente,

* CEIU - FHCE

l'olvidaba por egoísmo,
eso conduce al abismo,
le digo primeramente.

La investigación sintetiza estos *pilares de resiliencia* como el reconocimiento del acervo sociocultural compartido, el desarrollo de expresiones lúdicas y humorísticas en contexto de duelo y la valoración y manifestación de la creatividad. Tres condiciones que contribuyen a la resiliencia comunitaria con acciones sencillas de discreto altruismo y sin connotación de heroísmo o martirologio, por ejemplo silbar para acompañar a la persona incomunicada, contar o reirse de un chiste entre otras acciones, son para el autor acciones de superación de la adversidad y reivindicarlas da visibilidad a “las memorias eclipsadas”.

“Entre las expresiones *de y en* la cotidianeidad está la creación de productos culturales comunicados con diversos lenguajes que definen la identidad de las prisioneras y prisioneros algunos realizados con el propio cuerpo (pantomimas, cuentacuentos, juegos) y otros, optimizando la precariedad material (artesanía, diarios murales, grafitis, representaciones visuales, manifestaciones teatrales, musicales, literarias, plásticas y de humor) /.../ En la trama de significaciones que constituye la cultura, también es necesario considerar como productos culturales las organizaciones endógenas generadas en la prisión política, las acciones al interior de ella y aquellas forjas de enfrentamiento de la adversidad que no están asociadas necesariamente al heroísmo, a la traición, al martirologio ni a sus arquetipos” (184)

En el complejo campo de estudios en torno a la memoria que se ha ido construyendo en el Cono Sur en esta última década la obra destaca al rescatar los mínimos gestos de cuidado, compasión y contención que urdieron mujeres y hombres para evadir/se del hostigamiento de la prisión terrorista. La obra obtuvo el Premio Mejores Obras Literarias en 2011 en género ensayo inédito otorgado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura de Chile.